

SEGUNDA PARTE



LIBRO SEGUNDO DE LA CHRONYCA DE LA ÍNCLITA Y
CORONADA CIUDAD DE VALENCIA Y DE SU REYNO. COPILADA
POR MARTÍN DE VIÇYANA: Y ENDEREÇADA AL ILUSTRÍSSIMO
SEÑOR DON CARLOS DE BORJA DUQUE DE CANDÍA MARQUES
DE LOMBAY. ETC. EN EL QUAL SON CONTENIDAS TODAS LAS
FAMILIAS O LINAGES MILITARES DE LA CIUDAD Y REYNO POR
ESTILO MODERNO Y MUY VERDADERO.

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

Censura y licencia del sancto officio de la Inquisicion de Valencia : para imprimirse y venderse la presente obra.



O Fray Miguel de Carrança prior Prouincial de los frayles y monjas de la orden de nuestra señora del Carmen en los reynos de Aragon, Valencia y Nauarra, Theologo y del secreto del sancto officio de la Inquisicion de Valencia, hago se como vi, ley, y examine el presente libro llamado segunda parte de la Chronyca de Valencia, del curioso y verdadero y ocular coronista Martin de Viçyana, dirigida al Illustrissimo señor don Carlos de Borja Duque de Candia Marques de Lombay, &. Y por quanto no he visto en ella cosa que fuesse sospechosa en la fe, ni contra la determinacion y estatutos de la sancta madre yglesia. Antes bien ay en ella cosas muy curiosas e dignas de ser sabidas y que hazen mucho para que los de otros reynos entiendan el ser e valor de este reyno y de los caualleros e linages antiguos y limpios que en el se hallan. De la qual diligencia y curiosidad e prouança autentica se deuen muchas gracias al dicho coronista, y por ello meresce de los señores y caualleros del dicho reyno e aun de los otros ser gualardonado y premiado. Y por hauer yo visto que diligencia tan virtuosa y de tantos años començada, meresce con eterna memoria ser honrada. Di licencia permissio e facultad para que se imprimiesse e vendiesse, sin incurrir por ello en penas o censuras por el sancto officio puestas e ordenadas contra los que sin facultad expressa de los señores Inquisidores o de quien sus vezes tuuieren ozaren imprimir e vender qualquier obra de qualquier facultad que sea. En se de lo qual hize la presente cedula de mi mano y la firme de mi nombre en nuestro conuento del Carmen de Valencia en seys dias del mes de Setiembre año de. M.D.Lxiiij.

***Frater Michael Carrança Provincialis
Carmelitarum***

SEGUNDA PARTE

*Onofre Almudénar en alabanzas
de toda la chronica amodo de epilogo.*

SONETO.

Armas, hechos, linages, y edificios
de muchos aun presentes y passados,
de nuestros y de estraños memorados
las pazes, dicensiones, y bollicios.

Los grados, dignidades, los oficios
como, quando, y por quien fueron fundados
los tiempos, las mudanças recontados
vereys fin que verdad salga de quicios.

Dexen pues la lición de hystoria vana
frequenten los lectores tal hysloria
y alaben nuestra patria Valenciana.

Laureen al auctor de fama y gloria
pues la verdad desenterro Viçyana
de cosas tanto dignas de memoria.

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

*Al Illustrissimo señor don Carlos de Borja duque de Gandía
Marques de Llombay. rc.*



OSTUMBRE muy aprouada ha sido siempre Illustrissimo señor entre todos los escritores antiguos y modernos dedicar y endereçar sus obras a personas Ilustres e muy importantes. Porque con su sombra y amparo las obras escriptas puedan entrar por las salas de los Principes: y salir en las placas publicas sin recelo de los contradictores. E si todos los que scriuieron: tuuieron tal nescessidad siendo auctores de grauedad y auctoridad, e por ventura sus obras fueron tan medidas y bien pesadas: que no hauia en ellas halgo que desechar. Quanta mayor e mas crescida necessidad terne yo siendo vna hormiguilla entrepuesto con elephantes empinados en el saber y escriuir. Y endemas por tratar de cosas que de suyo e consigo trahen la contradiction que suelen opponer los imbidiosos. Porque a mi ver hoy en el mundo entre los humanos no se donde hallaremos vno que se contente de su propia forma y ser: e que no dessee y quiera sobrepujar con lo poco de bueno que tiene a todos los otros que le son o por sus antiguedades, honores, virtudes, proezas, dispusissions corporales, o riquezas ante puestos. Y aun si con esto se contentase e no sacasse en plaça lo que el otro no tiene tan bueno e por ventura secreto o por muy pocos sabido. E ya fuesse assi que fin añadir colores pensados por dar lustre a lo que deslustra del otro lo dixesse. Eporende en el prologo que se sigue aduertimos a los lectores que quando hallaren en alguno de los linages militares de quien escriuimos antigüedades de sus orígenes, proezas notables, hazañas por los antiguos obradas, e otras partes e cosas calificadas que han tenido e tienen, que no se marauillen dello ni pongan duda pues es verdad scripta sobre fundamento de scripturas publicas y de fe. Y el que no tuuiere en su linage otro tanto, no por esso diga que no lo quiere creer, pues va poco en ello que el tal no lo crea. Aunque le seria mejor alabar todo lo bueno de los otros, porque halle quien a el y a su linage alabe : e procure esforçarse y biuir en obras de cauallero porque despues del: otro scriptor tenga que escriuir. Pues tiene en este libro tantos retratos a quien puede ymitar. Y assi la escriptura no terna la necessidad sino los linages escriptos en ella. Y bien pensado ni los linages la teman porque siempre la verdad que scriuimos les defenderá de los ladridos de los émulos e mordaces. E aunque sea yo de todo libre, no por esso estoy sin necessidad de señor que fauorezca mi obra por seguir la buena costumbre de los otros. Y pues señor hauia de elegir e tomar anduue discurriendo por todas las familias militares de este reyno, de todas las quales tengo entendido y scrito el valor y ser de ellas, e assi halle por mi cuenta, que deuia y mucho me conuenia de todos elegir e tomar por mi señor e de la obra a Vuestra Illustrissima señoría, pues que en su persona concurren todos los buenos y necessarios efectos que se requieren. Porque si tratamos de la persona, le hallamos con dispusicion y hermosura de rostro e miembros corporales en que naturaleza le fue liberal. si en el animo, tiene. V, s. mucho que agradecer a Dios, por hauerle dado prudencia, saber, esfuerço, fuerça, y soltura: si en linage de antigüedad y sangre, no le falta

SEGUNDA PARTE

para ygualar con los otros de grande alteza segun que luego lo trataremos. si en estado tiene su asiento en el primero lugar despues del rey, por tener titulo de Duque. Y por mejorar de Candia que es de los mas antiguos y primeros titulos de España, que segun hallamos a casi dozientos años que fue titulado. Y segundo titulo, de Marques de Lombay. Y tercero titulo es, ser señor de catorze varonias con muchos castillos, villas y lugares, y en todas tiene toda jurisdiction con mero e mixto imperio. si en rentas, ningun otro señor temporal en este reyno tiene tantas como. V. s. si en fructos, cojense en vuestros estados de los mejores de la Europa los mejores, que son : pan, azeyte, vino, seda, y el dulcissimo azucar tan necessarios a la vida humana. De manera que bien a certe quando escogí a. V. S. Illustrissima por mi señor. Porende le soplico resciba este poquito don que le consagro de mis trabajos. Y pues es cauallero, obra de le presento e no otra cofa, Porque en este libro solamente se pone vn breue tratado de las insignias e armas militares: y despues de todas las casas y familias de los caualleros heredados en este reyno, con sus origines, suscessos, matrimonios, armas, e otras cosas pertenescientes a los estados y varonias que poseen. Y pues. V. S. por este libro vera e sabra todo lo bueno de todos los caualleros, con mucha razon me deue dar licencia que le pueda (pues fe deue) imprimir porque se pueda comunicar a todos. Y para que resciba en toda parte buen tratamiento vaya signado con sus Illustrissimas armas, pues otra cosa no le falta para hazcrle a todos los lectores agradable. E nuestro señor Dios guarde y prospere para mayores estados la persona Illustrissima de vuestra señoria, como fus criados y seruidores le desseamos. De Valencia a. vj. de setiembre año de. M.D.Lxiiij.

De. V. Illustrissima : S.

De los servidores el mas cierto.

*Martin de
Vicana.*

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

Al Illustrissimo don Carlos de Borja duque de Gandia, en alabanzas del auctor y de su obra Micer Oliver hazia este soneto.

SONETO.

Vicyana en sangre, y letras escogido
entre los que scriuiendo sus hystorias
del reyno de Valencia, y de sus glorias
librado han mucha parte del oluido.
En esta obra, y sus cartas ha sculpido
sus armas, sus tropheos, sus victorias
linages, señorios, y memorias
su lustre, y su valor esclarecido.
Pues en ella teneyds Duque Illustrissimo
la mas, y mejor parte : y se hos presenta
vuestra real prosapia, y descendencia :
Tened señor con el autor la cuenta
que vn seruidor meresce fidelissimo
conosca se en su ser vuestra potencia.

Al Illustrissimo señor don Carlos de Borja Duque de Gandia y Marques de Lombay. etc. Soneto dedicatorio de Onofre Almudeuar en la verdadera Chronyca de Martin de Vicyana.

SONETO.

El lustre de linages escogidos
de la ciudad y reyno de Valencia
su antigua prosapia y descendencia
al parrangon destraños muy subidos.
Los títulos y nombres merescidos
por hechos de grandissima excelencia
las rentas, y vassallos, la heminencia
injusto era tenellos escondidos.
Vicyana sin que mas aqui lo alabe
por su milicia antigua ha descubierto
estas indias do sacan tal thesoro.
Illustrissimo Duque pues hos cabe
ser vno, y principal deste concierto
de quilates por vos suba este oro.

SEGUNDA PARTE

PROLOGO DEL AUCTOR

al lector.



ien sospecho yo los inconuenientes que de querer scriuir este libro se me pueden recrescer entre los imbidiosos, que jamas saltaron a tales obras : y los trabajos que terne comenzando lo por los términos o fundamentos que nadie hasta hoy lo comenzó, tomando el principio de la scriptura desde el primer tiempo que fue poblado este reyno por el venturoso conquistador rey don Jaime en el año de. M.cc.xxxiiij. En el qual tiempo concurrieron tantas nasciones diferentes en nombres, en costumbres, y en condicion : de los quales hallamos algunos, y aun creo que son todos de calidad que los hystoriadores por diligentes que fueran tuuieran demasiado que hazer en escriuir las hazañas de qualquiera dellos : quanto mas querer dar aqui la razon de todo junto, con el contrapeso de ser breue que fue lo principal de mis presupuestos : y tambien con la otra condicion de que en esta breuedad no falte cosa por dezir de quanto conuenga: ni trayga consigo tinieblas o ceguedad a nuestro negocio. No se yo si me engaño: mas a mi juyzio ninguna de quantas obras sabemos assi latinas como griegas pudo tener el trabajo ni dificultad que tuuimos en esta. Porque si la quieren cotejar con las hystorias principales de Grecia conuiene dar alabança a Tucides como justo se le deue por su mucha verdad, buen estilo y diligencia : pero solamente hablo de los acontecimientos que sussedieron en vnos pocos años de su tiempo: y aun esto no por toda Grecia sino lo que dependia de la ciudad de Attenas de donde fue natural. Erodoto hystoriador Griego allende lo poco que los de su mesma tierra le creen va por vnas generalidades tan estrañas, que quien quiera pudiera dezir lo que el otro : si lo supiera dezir en tan buena manera, e se atreuiera a tomar la licencia que el tomo. Diodoro siculo dado que tenga auctoridad en halgo de las muchas cosas que trato por sus hystorias en lo mas dellas no la tuuo por hauer sido tan libre que puso sospecha en la verdad con la mescla delo que no lo era. De Filostrato Griego solo tenemos al presente los hechos de Apolonio Tianeos varon particular y tal que si le contara los momentos de la vida fuera poco trabajo. Plutarco Griego todo lo hallo ya scrito, y lo que hizo fue trocar en otra manera la escriptura de donde lo sacaua. Trogo Pompeyo nuestro Español escriuio artificiosa y graciosamente recolhendo lo derramado por otros libros. Pues las chronycas latinas todas las mas se fundan en Roma que es vna ciudad sola, a la qual todos todo lo venian a contar por menudo, lo que se hazia muy fácil de poner lo en razon. Muy contrario y diferente ha sido lo nuestro en buscarlo y guiarlo por sus tiempos y en resucitarlo y darle vida haviendo tantos años que estaua muerto y olvidado. E aunque yo pudiera buenamente rehusar tan graue trabajo pues me faltaua la ociosidad, y los auctores mis naturales a quien siguiesse para entender en ello, ni el ingenio me fauorescia mas que a otro. Mas a la fin los buenos desseos y el esperança de poder salir con ello que suele vencer todas las dificultades quando las ay en las cosas: con la voluntad y gana que tenia de aprouechar a mi nascion me inclino a que tan fin ar-

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

mas entrasse en esta batalla. Dado que en este caso no parezca posible hazer se todo ni dezirse todos los hechos, y principios y suscessos por entero: alomenos yran aqui puestos los mas señalados y famosos que sepamos, y de los que no fueren tan crescidos siempre se dara cuenta sumaria para que nada quede por dezir de quanto a la hystoria conuenga conforme a lo que suelen hazer los buenos pintores quando labran alguna obra donde les conuiene poner muchas figuras que sino caben todas en la tabla : señalan en la delantera los principales bultos del negocio para que parescan enteros y cumplidos, y por los entremedios ponen algunos pedaços de figuras que no fon tan necessarias ni principales, mostrando por detras de la vna los ojos de la otra o la nariz o la frente, o las piernas, o el cabello, o otra particula menor. solamente deuen tener respectu los que de esta obra se quisieren hazer juezes a la voluntad con que se buscaron estas memorias, que fue no para mas de porque las supiesen ellos y quitarles de otro tal trabajo, y poniendo esto ante sus ojos podra ser que contentando se como gente agradescida con aquello veran que nadie de las nasciones muy diligentes terna fu relacion mas entera ni verdadera que la tendran de si los Valencianos en este libro, Porque toda la scriptura va sacada de hystoriadores aprouados y de quadernos y libros peregrinos y de priuilegios y escripturas autenticas y verdaderas guardadas en poder de cuyas son y otras conservadas en archiuos de ciudades, castillos, villas, e yglesias. Y assi todos los linages militares fe veran y sabran de donde proceden que suscessos han tenido en honras y matrimonios y mesclas de linages, que títulos de señorios y varonias poseen, y de que calidad y cantidad son, que armas traen y el blason dellas. Toda via creo que los que despues de mi vinieren podran añadir o apuntar y aun también reprehender si en halgo huuiere errado, para lo qual desde agora les doy licencia y digo, que no solo no me pesara dello antes lo reputare a singular beneficio y gracia, con tal que lo que contra a mi dixeren sea fundado por escripturas de autoridad, porque en otra manera pareceria ser malicia. solamente desseo que los lectores aduertan a que mi principal intencion ha sido breuemente y en las mas desnudas palabras que pude contar la verdad entera y senzilla sin engaño ni cosa que la adorne para que mejor parezca, y sin emboluer en ella las retoricas y vanidades que en otros de nuestro tiempo fe ponen con que piensan que les han de creer o que por ello han de mostrar de bien hablar a los lectores lo que si aqui se hiziera fuera tan prolixa la hyftoria que mas enojo que mostrar la verdad les causara. Y aunque la fatiga y trabajo hayan sido grandes assi en el cuerpo como en el spiritu, y con discurso de mas de quarenta seys años, todo es poco pues es en seruicio de tan illustre caualleria ante cuya grandeza y merescimiento qualquier cosa por magnifica que sea se deshaze.

Vale.

Antes de prosseguir en la obra se ha de tratar de la inclita casa de Borja por ser el Illustrisimo duque señor del auctor y de la obra y por cuyo seruicio se imprime, aplicando en este caso lo que dixo el rey Asuero a la graciosa reyna Ester. Non pro te saeta est lex. Y assi trataremos con esta licencia primero de la origen, suscesso, y ser de la familia de Borja. Y despues de todas las otras familias militares conforme a la orden de ygualdad que adelante les prometemos.

De la origen y suscesso de la inclita familia de Borja



L Illustrissimo don Carlos de Borja duque de Candia y casti- llo de Vayren, Marques de Lombay, y señor delas varo- nias del Realenc, de Almoynas y benieto,de Belreguart que en otro tiempo se nombro de Roca de Miramar, de xereza y Alcodar, de Xaraco, del castillo y tierra de Corbera, de Albalate de la ribera, de Toris, de Castello de Rugat e puebla, dela valle de Gallinera, de la valle de Ebo, y de Chella. En los quales estados tiene sus castillos, villas, e lugares con toda jurisdiction alta e baxa mero y mixto imperio vso y exercicio della. Caso el Duque con la illustrissima doña Magdalena de Centelles hija de los illustres don Francisco de Centelles e doña Maria de Cardona Condes de Oliua: de quien pro- cedieron hijos.

Don Francisco de Borja primogenito.

Don Pedro de Borja y de Centelles se- gundo genito.

De esta casa de Borja de Candia ay loss eñores y caualleros que se siguen.

Don Francisco de Borja padre del Duque con habito y professo con los sieruosde Jesu Christo.

Don Pedro Luys Galceran de borja maestre de Monteza y Marques de Nauarres hermano de don Francisco.

Don Juan de Borja hijo del maestre.

Don Phelippe Manuel de Borja.

Don Thomas de Borja.

Don Juan de Borja señor dela casa de Loyala en la prouincia de Guipuzcua deVizcaya, e comendador de la encomienda de Reyna de la orden de Santiago.

Don Aluaro de Borja Marques de

Alcañizes.

D. Hernando de Borja.

D. Alonso de Borja.

D. Juan de Borja comendador de la en- comienda de villa Ruuia de la orden de Santiago.

Para tratar de la antiguedad de la familia de Borja se ha de aduertir lo que escriuiremos de las otras familias militares que ella y las mas de las otras familias son tan antiguas que no podemos hallar sus origines. Porque si fueron de España, con la perdida de España año de. dcc.xiiij. que los Agarenos la deuastaron y ocuparon todos los nombres de sangres mas illustres se perdieron, y sus escrituras se rasgaron, y assi quedaron sin prueua de su origen. He nombrado Agarenos lo que adalgunos les puede parescer nombre no vsado. A lo que respondo, que bien les pueden nombrar Turcos por venir de Turquia.

Arabes por venir de Arabia: o Moros por venir de mauritania. Empero sarracenos es falcissimo e impropio nombre para ellos: porque Sarra legitima muger fue. Y ellos proceden de Ysmael hijo de Agar esclaua: y de aquella toman el nombre de Agareno, y como a mas propio y general les compete, y assi en este libro Agarenos les nombrare. Tornando a nuestro proposito, o fueron de los caualleros que vinieron a la recuperacion de España, que estos procedian de altas y esclarescidas sangres de Francia, Alemania, Ytalia, y de otras prouincias. Y estos con la mudada de la tierra o por nuevos heredamientos, o por vna notable hazaña los mas de ellos y en muchas vezes mudaron sus nombres, pero no pudieron mudar sus limpias sangres. E quando el rey don Jaime de aragon

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

con sus caualleros Aragoneses y Catalanes entro a conquistar el reyno de Valencia, truxo muchos caualleros de los quales hallamos muchos que trocaron sus nombres con el apellido de las tierras que poseyan o donde sus solares conocidos tenian, como fue en los de la familia de Sapata que tomaron apellido de Calatayud, y los de la familia de Craho que tomaron apellido de Centelles, e los de la familia de Folch que tomaron apellido de Cardona, y lo mesmo hizieron muchos otros caualleros segun adelante lo trataremos. De esta manera acaescio en la casa de Borja, que pues su venida a la conquista de este reyno fue del solar conocido que tenian en la ciudad de Borja desde los primeros conquistadores de Aragon en este reyno Borja les nombraron. Y aunque por la variedad de los nombres y antigüedad de los tiempos e mudanças de ellos, no podemos rastrear de donde de mas alla es su origen : contentarnos emos como se haze en otros muchos illustres linages que se contentan con ser de la conquista. Y con esto al presente nos abasta saber, que los de la inclita casa de Borja vinieron a la conquista de este reyno ya caualleros en sangre y valentia, y que el venturoso y conquistador rey don Jaime tuuo mucha cuenta con ellos, como se prueua por vn libro conseruado y guardado en el archiuo de la ciudad de Xatiua. En el qual libro esta assentado que a. vij. de Ebrero año de. M.cc.xxxx. el rey mando hazer el repartimiento de las huertas y heredamientos de Xatiua a los caualleros e infantes que le siruieron en la presa de Xatiua. Y entre los otros caualleros que fueron heredados esta scripto Esteuan de Borja. Otro si hallamos otro libro en el archiuo de la ciudad de Orihuela hecho a. iiij. de Setiembre año de. M.cclxxij. en el qual esta escripto y bien heredado Rodrigo de Borja cauallero que siruio en la conquista y presa de Orihue-

la. De Esteuan de Borja en Xatiua hallamos por los libros annales dela ciudad, que procedieron del muchos caualleros, y como a caualleros tuuieron en muchos años muchos cargos principales del gouerno y regimiento de la ciudad, especialmente he leydo en ellos, que año de. M.ccc.xxxx. fue Jurado Goçalbo Gilde Borja cauallero. Año de. M.ccc.xxxxv. fue Jurado Gil Beltran de Borja. Año de. M.ccc.lxviiij. Rodrigo de Borja fue jurado. Año de. M.ccc.lxxiiij. Rodrigo Gil de Borja fue jurado. Año de. M.cccc.vij. fue jurado Rodrigo Gil de Borja. E como hauemos dicho de estos pocos podriamos dezir de muchos otros que en los dichos libros les hallamos nombrados y tratados por militares. De Rodrigo Gil de Borja vltimo nombrado procedio Alfonso de Borja su hijo del qual se lee que siendo pequeñito estando cabe su padre en vn lugar que esta en la huerta de Xatiua que le nombran la torre de Canals. Acaescio que llego en el lugar sant Vicente Ferrer que entonces era frayle de predicadores Theologo e gran predicador de la palabra de Christo. E como fray vicente Ferrer vido el mochacho que era muy especioso y hermoso de rostro: dixo al padre rogandole y aduertiendo le que le criasse y pusiesse en estudio de letras que Dios mediante seria grande perlado en la yglesia de Dios. Y así Rodrigo Gil de Borja lo hizo y proueyo de maestro a su hijo y despues le embio a Caragoça donde aprendio letras latinas, e de alli passo a Lerida y estudio en ambos derechos, y fue en ellos doctor fundatissimo. En todo el tiempo de su estudio gasto mucho su padre, no solamente en lemantener honradamente, pero aun en proueerle de libros, que por no hauer entonces impresion de libros, sino que sehauian descriuir de pluma con mano costaua vn libro solo cien florines o mas, y vn doctor hauia menester mucho en libros.

SEGUNDA PARTE

Todo este gasto fue bien empleado pues salio del estudio gran doctor: e talque el sabio e magnanimo rey don Alonso de Aragon e Napoles le llamo a su seruicio e le hizo su secretario e del su consejo, e le trato muy humanamente, e le proueyo del Obispado de Valencia. Este Reuerendissimo perlado (no solamente pronostico del en su niñez como esta dicho fray Vicente Ferrer) pero aun quando se hallo ser Obispo de Valencia : e teniendo memoria delo que su padre le dixera del pronostico memorado, acordo enviar con vn criado suyo vna carta a fray Juan Escuder hermitaño que residia y hazia penitencia en el hermitorio de san Christoual cerca de Cosentayna por consultar con el, si le aconsejaria que anduuiesse a Roma porque entonces el Rey don Alfonso estaua en Napoles y con su fauor ya mor confiaua que podria mas subir en dignidad de la yglesia de Dios. E fray Juan escuder se lo aconsejo que caminasse para Roma porque hauia de suceder en la silla de sant Pedro. E quando don Alfonso de Borja Obispo rescibio la respuesta y consejo de fray Juan Escuder confirmo mucho su yda para Roma: pues de dos varones tan venerables tenia auisos concordados. Y assi emprendio su viaje : e llegado a Napoles luego fue promouido a capello de Cardenal. Y por fallecimiento de Papa Nicolas quinto fue elegido por el sacro consistorio de los Reuerendissimos Cardenales en sumo pontifice Romano mudando el nombre de Borja en Calixto tercero. Del qual Platina en el libro de los papas haze per celebre memoria.

No fue ingrato el beatissimo pontifice, ni se oluido de fray Vicente Ferrer Valenciano, al qual por su sanctidad de vida precediendo las informaciones necesarias y el exhamen hecho de sus obras su beatitud de Papa Calixto canonizo por sancto al glorioso Vicente Ferrer assentandole enel cathalogo de los santos

Despues su sanctidad de Papa Calixto dio el obispado de Valencia a don Rodrigo de Borja hijo de su hermana que fue casada con el señor de la torre de Canals. Este don Rodrigo nascio en la ciudad de Xatiua en la casa que hoy posee don Miguel soto en la plaça de Aldomar, e fue bautizado en la yglesia mayor de Xatiua. Este procuro que papa Inocencio octauo erigiesse en Arçobispado la yglesia de Valencia, segun lo hauemos tratado en la primera parte. El mesmo don Rodrigo fue despues promouido a Cardenal. E despues a. xj. De Agosto año de, M.cccc.lxxxij. fue elegido en sumo pontifice Romano con mutación de nombre de Borja en Alexandro sexto.

De Papa Alexandro procedieron don Pedro Luys de Borja que caso con doña Maria Enriquez hija de don Enrique Enriquez tio del rey catholico don Hernando de Aragon y su mayordomo mayor. Este don Pedro Luys de Borja compro del rey catholico el ducado de Candia y castillo de Vayren por sesenta tres mil ciento veynte vn timbre tres sueldos nueue dineros. Segun paresce con la carta de la compra hecha en Alcalá de Henares, e rescebida por Luys Gonçales escriuano del reya. iij. de Deziembre año de. M.cccc.lxxxv. Murio don Pedro Luys de Borja Duque de Candia siendo despossado, quedando intacta doña Maria Enriquez, la qual conbulla apostolica caso con don Juan de Borja hermano segundo. De este matrimonio procedieron, don Juan de Borja segundo, e doña Ysabel que se puso monja en santa Clara mudando se el nombre en sor Francisca, donde biuio e presidio de abbadessa muchos años, dexando de si fama muy loable.

Don Juan primero fue Duque de Cessa, Principe de Thiano, Conde de Carinola, Condestable de Napoles, señor de las montañas de monte Fuscuro y de las

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

Varonias de la roca de Mondragon, de Castellamar, de Volturno, de Cayano Cayanelo y Petra molar. Y estando en Ytalia murio de desastre, dexando a doña Maria Enriquez viuda y tutriz de don Juan su hijo pequeño. Entonces doña Maria vendio todos los estados sussodichos al rey catholico don Hernando su primo por ochenta mil ducados. Don Juan de Borja segundo, hijo de don Juan primero e de doña Maria Enriquez caso con la excelente doña Juana de Aragon nieta del rey catholico don Fernando : y assi la casa de Borja hauia tomado dos mugeres de sangre real. Doña Maria Enriquez de que huuo casado su hijo don Juan de Borja se encerro en el monasterio de santa Clara de Candia donde tenia su hija sor Francisca que diximos. Y aquí acabo sus dias en paz y sosiego. Porque su vida fue tal que en su fin huuo muy grandes señales aparentes de su santidad.

De don Juan segundo y de doña Juana de Aragon procedieron don Francisco de Borja primogenito, don Alonso de Borja abbad de Valdigna, don Enrique de Borja cardenal que murio en Viterbo a quarenta millas de Roma año de. M.d.xxxx. Doña Maria, doña Anna, e doña Ysabel que se pusieron monjas en santa Clara de Candia, e doña luysa de Borja que fue casada con el Illustrissimo duque de Villa hermosa y conde de Ribagorça.

Doña Juana de Aragon Duqueza murio año de. M.d.xx. Y por su fallecimiento el duque don Juan caso segunda vez con la Illustrissima doña Francisca de Castro y de Pinos, hija del vezconde de Euol, Ylla, y de Canet, linages de muy antigua sangre, porque por parte de Castro descien den de don Pedro Ferrandez hijo del Rey don Jayme el conquistador. Y por parte de Pinos descien den de Galceran Grau de Pinos que fue el segundo de los nueue capitanes

que por los años de. dcc.xxx. entraron por Capcir y Cerdaña con Otcher Golant Cathalo en la recuperacion de Cataluña de poder delos Agarenos. Entrelas quales capitanes el dicho Galceran Grau de Pinos fue vno de los mas celebrados y siempre fue hauido por el segundo despues de Dapifer de Moneada, y assilo escriuen todos los hystoriadores de Cataluña. De este Galceran Grau de Pinos han suscedido los del apellido de Pinos en Cataluña, los quales siempre han sido muy principales e importantes caualleros. Eporende nos conuiene (que pues de tan Illustre casa y sangre tomamos la Illustrissima doña Francisca de Castro y de Pinos y de quien tan Illustres hijos han nacido en la casa de Borja) hauer de tratar alguna suma de las cosas de la casa de pinos. Galceran Grau de Pinos, fue como tenemos escrito el segundo de los nueue capitanes principales del exercito en valentia, valor y honor. Y de aquel en baxo despues y siempre en la casa de Pinos ha hauido varones ricos hombres y muy heredados en el principado de Cataluña, fieles y continuos seruidores de los reyes. Desta familia procedio don pedro galceran de Pinos. El qual juntamente con don Guillem Ramon de Moneada y Pedro Alamany fundaron el monasterio y conuento de santas cruces, por satisfaccion y enmienda de la muerte del arçobispo de Tarragona que los tres le mataron en el campo llamado de mata bous.

Otrosi en el año de. M.c.xxxvij. don Ramon Berenguer Principe de Aragon y conde de Barcelona passo con poderoso exercito de mar contra la ciudad de Almeria y lleuo toda la flor de los ricos hombres y caualleros de sus tierras y nombro por su almirante a don Galceran de Pinos hijo del dicho don Pedro. Llegado que fue el principe con

SEGUNDA PARTE

su exercito en Almeria. Començo de correr la tierra y trauar escaramuças con los enemigos, y en vna batalla muy reñida los Agarenos captiuaron a don Galceran de Pinos almirante y otro cauallero llamado san Serui señor del castillo del Suyl, e les entraron a dentro de la tierra y les pusieron en prision obscura y suerte. El principe de Aragon entro e puso a sacomano la ciudad de Almeria. E hallando menos el Almirante ni sabiendo halgo del creyo que seria muerto, e a pocos dias se boluio el principe a Cataluña. Y fue a consolar a don Pedro Galceran de Pinos, e a doña Berenguera de Moneada su muger padres del almirante. Despues de passados algunos años, el padre sintio que su hijo seria biuo e captiuo, porende suplico al principe que embiasse en Almena por informarse si era biuo, e si se podria hauer por rescate. Entonces el principe embio vna galeota a Almeria, la qual en su tornada truxo las nueuas que el almirante y su compañero san Serui eran biuos e muy guardados en suerte carcel en poder del rey de Almeria, e que pedia e queria por rescate dellos cient mil doblas de oro, y cien paños de oro de tauris, y cien caualllos blancos, y cien vacas bragadas de blanco, e cien donzellas.

Sabido que fue el rescate que demandaua el rey de Almeria, luego don Pedro Galceran de Pinos padre del Almirante entendio en comprar los paños caualllose vacas e aparejar el dinero. Porque doña Berenguera de Moncada su muger quiso que tomasse toda su dote que era muy grande e cumpliesse con el rescate. E ya que todo estaua a punto e no saltauan sino las cien donzellas. Entonces don Pedro Galceran de Pinos mando llamar e ajuntar todos sus vassallos en la varonia de Pinos: a los quales dixo todo su negocio, e manifesto el gran cuydado que tenia por faltarle las cien donzellas. E porende les rogaua que le

diessen concejo e fauor para ello. Los fieles e buenos vassallos respondieron que por complazer e sentira sus señores e sacar de captiuero a sus eñor le offrescian de darle sus propias hijas: e luego fueron halladas y dadas las cien donzellas, es a saber de las tierras que se siguen. Del castillo de Saldes, del castillo del Aspa del canillo de Vilanoua e de Banat de la valle de Bosol, del castillo de Gisclareny, e del canillo e valle de Baga. E para darse las cien donzellas, los vassallos guardaron esta ygualdad : que los que tenian tres dauan las dos, e los que tenian dos dauan la vna, y el que tenia vna juntaua con otro que tenia vna y echauan suertes qual de los dos daria la hija para el rescate. Quando don Pedro Galceran de Pinos tuuo las cien donzellas, e amonado todo lo de mas del rescate llamo al bayle de Baga e otros honrado se fieles varones e les encomendo que lo lleuassen al rey de Almeria e le cobrasen el Almirante su hijo. Entonces el bayle de Baga e los otros fieles rescibieron las cien donzellas e todo lo demas e pedida licencia del señor con grandes lloros las donzellas se despidieron de sus padres e deudos con tantas lagrimas e tristeza que la pluma no lo puede escriuir. E de alli se partieron para Tarragona para embarcarse en vna naue que les aguardana en el puerto de Salou.

En este tiempo don Galceran de Pinos Almirante que ya hauia cinco años que estaua catiuo e en aspera e dura prision, siempre hauia continuado sus deuotas oraciones, dedicandolas al glorioso martyrsant Estean que las presentasse a nuestro señor Dios que le hiziesse merced sacarl ede captiuero. El señor que jamas se oluido de sus deuotos sieruos permitio que la noche antes que el rescate se embarcasse en la naue vino a la carcel del Almirante sant Estean con vestes de diacono e grande claridad e le dixo no ayas miedo hijo mio que nuestro señor

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

Dios me ha hecho gracia que yo que soy Esteuan tu patron te saque de la prision en que estas y te restituya en libertad. Porende ven con mi e no hayas miedo e tomole de la mano. Entonces las guardas que estauan fuera que oyeron el razonamiento se espantaron : y mas quando no pudieron entrar ni impedirles la salida. El compañero del almirante nombrado sant Serui señor del castillo del Suyl, de que vido que el almirante se yua le dixo. Señor yo hos ruego que quando seays en Cataluña que hos acordeys de mi. El almirante le respondió, y dixo Yo no hos dexare pues en la batalla no me dexastes, antes vos esperar. E mas le dixo, que si tenia especial deuocion en algun santo que le inuocasse, que por cierto tenia que en aquella hora le fauoresceria segun a el le fauorescia sant Esteuan su patron. E luego sant serui arrodillado en el suelo con mucha deuocion reclamo a sant Genis como a patron y cabeça de la yglesia de su castillo del Suyl. Por las rogarias del qual el santo Genisen figura de angel con alas le aparecio. Y los dos santos Esteuan y Genis sacaron dela prision a los dos sus deuotos Christianos, y les pusieron cerca del puerto de Salou de Tarragona. E venida el alua del diaen el qual el rescate se hauia de embarcar. Los dos captiuos se hallaron en tierra porellos no conocida: y andando como haperdidos acertaron en vn camino que yua de Salou a Tarragona: y a poco rato que entraron en el camino sintieron grande estruendo de gente con muchos lloros y triste bozeria. E quando el almirante y san serui toparon con la gente que tan triste venia, preguntaron les quien eran y para donde caminauan: fue respondido al almirante. Que eran el bayle de baga y otros hombres que trahian a embarcar al puerto de Salou aquellas cien donzellas con todo lo demas que alli veyan que se daua por rescate al rey Aga

reno de Almena por la persona del Almirante de Cataluña su señor. Yo soy dixo el almirante y alegras pues me veys en libertad, y contoles la forma de su salida Y quando los que tristes venian le regonoscieron acceptandole por su señor le besaron la mano: y con la alegria que se puede pensar caminaron todos para Tarragona. Donde el almirante mando venir todas las cien donzellas de paño verde y Colorado: y de alli partio para Baga por visitar la yglesia de sant Esteuan. E quando fue a media legua que ya le parecia la yglesia se arrodillo en el suelo y arrodillado anduuo todo aquel trecho, y gratifico aquella yglesia con darle para siempre la meytad de los diezmos de los frutos que se cogen en el termino de Baga. Otrosi hizo gracia a los masos o casas de los labradores que hauian dado sus hijas para el rescate que para siempre todas las mugeres que nascerian o procederian de aquellas casas fuessen libres e francas del derecho de remehença que acostumbrauan hazer e pagar al señorío, e caso todas las cien donzellas dotandolas con sus dineros de dotes conuinientes. Y sant Serui dio a la yglesia de sant Genis de la roca de Pinos la meyta del diezmo que rescebía como a señor en su termino. Don Galceran de Pinos quando fue viejo hizo heredero a su hijo el mayor y entrose en el monasterio de santas cruces y tomo el habito, y quando murio pues fue fundador de la casa fue sepultado con los otros fundadores. Y en la yglesia tienen vna capilla de Santiago con vna ampara que siempre arde, y en todas las misas que se celebran en la capilla se haze conmemoracion por los de la casa de Pinos Y delante el altar de nuestra señora arde vn cirio. Y en el mes de Agosto celebran aniuersario general por los de la casa de Pinos, y en aquel dia se da pilañça al convento. Y para esto les dieron el lugar de Palau con sus derechos e rentas

SEGUNDA PARTE

el qual lugar es en el condado de Cerdaña. E mas el lugar de Gauaret: aunque porestar Gauarret junto a la varonia de Pinos: despues fue cambiado e trocado conel castillo e termino de Montalba que recae en Urgel que antes solia ser de la casa de Pinos, e de presente por el trueque es del conuento. Otrosi dieron al conuento la parte que la casa de Pinos rescebia en los diezmos de los frutos que se cojen en Tarrega, y en el termino del Mor e de villa Grassa e muchas otras cosas y rentas. De manera que los de la casa de Pinos, no solamente fueron fundadores, empero aun muy principales benefactores de la yglesia monasterio y conuento de santas cruces.

Tornando a nuestra hystoria de la casa de Borja tenemos que de don Juan de Borja e de doña Francisca de Castro y de Pinos duques de Candia procedieron don Rodrigo de Borja cardenal el qual murio en Candia despues que llego el reuerendo mossen Francisco Juan Roca Dehan de Candia con el capelo. Y otro hijo segundo don Pedro Luys Galceran de Borja maestre de la caualleria y orden de nuestra señora de Monteza y sant Jorge y Marques de Nauarres. Y tercero hijo don Diego de Borja. Y quarto hijo don Phelippe Manuel de Borja Clauero de Monteza. Y el quinto hijo don Thomas deBorja. E hijas doña Maria de Borja, Doña Anna de Borja monjas en santa Clara, doña Leonor de Borja, e doña Magdalena de Borja casada con el Illustrate Conde de Almenara, e doña Margarita de Borja.

Por fallescimiento de don Juan deBorja segundo Duque de este nombre suscedio en todos los estados don Francisco de Borja su hijo mayorazgo que ya era Marques de Lombay. Este caso con doña Leonor de Castro y de Meneses dela casa y sangre real de Portugal, dama y la mas fauorescida dela Empera-

triz e reyna de España. De este matrimonio nascieron, don Carlos de Borja mayorazgo, don Juan de Borja comendador dela encomienda de Reyna de la orden de Santiago y señor de la casa de Loyala: don Alvaro de Borja marques de Alcañizes, este estado huuo por hauer casado con su sobrina hija de su hermana y heredera del estado. Don Hernando de Borja, don Alonso de Borja y doña Ysabel de Borja que caso con el illustre Conde de Lerma, doña Juana que caso con el illustrissimo Marques de Alcañizes e doña Dorothea monja en santa Clara.

La Illustrissima doña Leonor de castro y de Meneses duquesa que diximos fue en su vida retrato de honestidad y virtud, e quando murio año de. M.d.xlvj. Fue sepultada en la yglesia colegial de Candia en la capilla mayor donde esta la sepultura de los Duques. Y despues de su muerte el Duque don Francisco caso a su hijo primogenito don Carlos con la illustrissima doña Magdalena de Centellas hija delos Illustres ,don Francisco de Centellas e doña Maria de Cardona condes de Oliva. Y luego renunció todos sus estados en su hijo. Y despojado del mundo y de sus trabajos se entro en la compañía e religion de Jesus en la qual hizo profession y de presente esta en predicamento de vno de los sieruos de Christo Jesu. Y llamado por el sumo pontifice Romano reside en Roma, donde su beatitud le muestra mucho amor e le trata y honra con mucha humanidad.

Pues hauemos concluydo en el linaje de Borja, bien sera que tratemos del estado del Illustrissimo duque y de sus heredamientos por la orden que se sigue.

El Ducado de Candia y Canillo de Vayren, antiguamente fue la cabeza principal de la tierra el canillo de Vayren. Del qual aunque esta a roynado aun hay mucha parte de los edificios: e segun por ellos se puede considerar, fue obra de tiempo

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

po delos gentiles. Deste canillo se haze mencion muy larga en la chronyca del rey don Jayme porque por su importancia le costo mucho al rey para ganarle. E quando el rey fue pacifico señor del castillo y de sus pertenencias que son los campos llanos muy fertiles y plantados de arboles crecidos y hermosos e que dan muchos frutos. Mando fundar en los campos la poblacion que hoy nombramos Candia. Este nombre le puso el rey, porque en aquellos campos se plantauan y crecian las adaças muy hermosas viciosas y grandes, y los Agarenos en arábigo nombran a la daça Cannia. Y porende le dixeron Cannia. E luego despues fue corrompido el vocablo e dixeron le Candia. Aunque agora muchos la nombran Gandia: empero en esta obra siempre la nombraremos Candia. Bien se puede creer que si el rey fundador por causa de la cannia le puso nombre de Candia, que si alcançara a ver las cañas dulces de azucar precioso y delicado que en estos campos en nuestro tiempo se cogen, que mas hayna le pusiera nombre por la nobleza del fructo Açucarada que Candia. De esta primera fundacion de Candia parece con priuilegio dado en Xatiua por el mes de Abril año de, M.cc.liij. En el qual priuilegio son escriptas estas palabras. Quan nos ad cultum dei et dessentionem christianitatis edifican fecimus et plantan. Bien lo pudo dezir el rey que para el seruicio de Dios y defencion de los Christianos mando edificar a Candia. Y assi lo que dixo en spiritu profetico a suscedido en efecto y muestrase por lo que se sigue.

Dentro de la villa en la plaça principal hay vn templo hermoso y de mucha deuocion que fue reparado y erezido en yglesia colegial por el sumo pontifice papa Alexandre sexto, con institucion de catorze dignidades. Es a saber: vn dehan, vn Chantre, y doze Canonigos. Y por

que el Duque doto esta yglesia con mas de quinientos ducados de renta ordinaria y la labro ymejoro de ornamentos, el papa concedio al Duque el patronazgo en las presentaciones delas dichas dignidades siempre que vacaren: de esta manera. Que vacante la Dehania el Duque la presenta: y al presentado da la collacion el Reuerendissimo Arçobispo de Valencia. Y en la vacante de qualquier de las otras treze dignidades presenta el Duque: y al presentado da la colacion el cabildo de la yglesia de Candia segun parece por bulla apostolica dada en Roma a. xxvj. de Octubre Año de. M.cccc.lxxxvj. Y del pontificado del papa año octauo. El Dehan de esta yglesia en los dias festiuales quando celebra los diuinos officios vsa vestirse con mitra y baculo y otras insignias pontificales en virtud de bulla apostolica despachada por el reuerendissimo Cardenal de sant angelo penitenciario del papa dada en Roma a. xx. De Março año de m. d.xxxxvij. Y del pontificado de papa paulo tercio año. xiiij.

El sumo pontifice que diximos Alexandro sexto fundador de esta yglesia por mas decorarla dio a la illustrissima doña Maria Enriquez primera duqueza que nombramos vn breue y con el para la yglesia las reliquias que se siguen.

Primeramente vna. +. muy rica y en ella vn pedaço del madero de la Vera + de Christo Jesu, dos tablas de plata doradas y en cada vna dellas veynte y dos celulas o apartamientos con reliquias de sanctos, vn rico relicario con vna espina de la corona del señor e parte de la camisa esindone de Christo Jesu, vna mano de plata con vn pulgar de santo Erasmo, vna mano de plata con parte de la mano de santa Anna, vna mano de plata con parte del braço de santo Agapito vna mano de plata con parte del braco de sancta Martina, vn bulto o ymagen de sant Sebastián de plata con reliquia

SEGUNDA PARTE

del sancto, vna custodia y vn caliz muy grandes son pieças que allende de ser muy ricas son mas estimadas por su maravillosa laur. Otrosi ay en esta yglesia muchas pieças y vasos de plata y muchos ricos ornamentos de brocados y sedas para el seruicio del altar e yglesia. El retablo principal es de inuocacion de nuestra señora la madre de Dios con figuras de muy prima e delicada laur, e fue obra del solemne artifice que conocimos maestro Paulo de santo Leocadio.

En el pie del altar es la sepultura delos Duques fundadores de la yglesia por cuyas animas los reuerendos canonicos y clerigos en todos los Domingos y Lunes celebran maytines y officios de finados. En esta yglesia residen ordinariamente los de las catorze dignidades y treynta y siete beneficiados en que ay dellos seys theologos y por estos reuerendos padres los officios diuinos diurnos y nocturnos son celebrados con mucha deuocion, que mas parece en todo ser yglesia catredal que colegial. Junto a la yglesia ay vna torre de piedra muy eleuada, de la qual se miran muchos pueblos, torres, huertas, y ricos heredamientos con grande parte de la mar, y en esta torre tienen muchas y muy buenas campanas.

Otrosi ay en esta villa vn monasterio de santa Clara de monjas con habito desant Francisco en obseruancia es de antigua fundacion segun hallamos que la serenissima reyna doña maria de Aragon saco de este monasterio todas las monjas y las lleuo al monasterio de la sanctissima Trinidad que la reyna en Valencia fundaua. Y por esta causa quedo este monasterio y estuuo sin monjas por tiempo decatorze años con solas dos pobres beatas que en el estauan. Dios sumo bien y prouehedor de remedio a sus deuotos, inspiro que en tiempo que acaescio en Narbona en vn mo-

nasterio de monjas nombrado Lizenyano y hauia vn Conde que tenia vna sola hija y por hauer de caminar cierto viage la hija quedo en el monasterio hasta su tornada. Buelto el Conde a Narbona hallo que su hija por su deuocion queria ser monja. Y por esto el Conde fue muy indignado contra las monjas, y amenasolas de tal manera que quiso entrar en el monasterio por las matar.

Las madres alteradas por las menaças y temorizadas mas delas obras del Conde cautamente salieron del monasterio y passaronse en Rosellon donde hallaron al reyde Aragon don Juan segundo. Estas madres fueron diez en numero y la principal y cabeça de ellas se nombraua sor Coleta. E llegadas todas en presencia del rey con muchos lloros y humilde peticion le suplicaron que como a catholico Christiano las amparasse y les mandasse dar algun lugar o retrahimiento para seruir al señor e rogarian por la vida del rey y por su buen susceso. E porque el rey a la sazón andaua en las guerras de la alteracion de Cataluña muy ganado y trabajado e no podía satisfacer a la peticion de las madres. Encomendo el negocio a don Luys de Vich cauallero de su casa y maestre racional que era rico hombre y señor de las Varonias de Llauri y de la vall de Gallinera. El qual las mando proueher y acompañar hasta Candia y pago todo el gaño y aun ciertas deudas que la casa de santa Claradeuia, y compro ciertas casas annexas al monasterio para mas ampliarle y con bulla apostolica dada en Roma a. sx. de setiembre año de. M.cccc.Lxv. el sumo pontífice dio comission al obispo de Valencia para introducir en el monasterio de santa Clara de Candia a sor Coleta con las otras nueue monjas sus compañeras que salieron del monasterio de Lizenyano de Narbona, en virtud de la qual bulla Appostolica y comission

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

a. x. de Mayo año de. M.cccc.Lxvj. fray Anthonio Mascarell Comissario de fray Jayme çarquela general de la orden de sant Francisco predico en la iglesia mayor de Candia y con procession lleuaron las diez monjas a la casa de sancta Clara y en ella se encerraron. En la qual las diez monjas y todas las que despues entraron hasta hoy biuieron y bien descalças con ayuno continuo por todo el año y sin comer carne sino es en caso de enfermedad corporal. sus mantenimientos ordinarios son los que el Illustrissimo Duque les da. Porque el Duque les manda prouer del comer y vestuario y de medico y medecinas azucar e otras cosas que se les offrescen por necessidad. En este monasterio residen de presente en eñe año de. M.D.Lxij. sor Anna Ladro hermana del Vezcon-de de Selua que preside de Abbadessa, Juana Euangelista Vicaria, Maria de la Cruz, Juana Bautista hermanas e hijas de don Juan de Borja e de doña Juana de Aragon Duques, Maria gabriela hija del mesmo Duque y de doña Francisca de Castro y de Pinos su segunda muger. E muchas otras Yllustres e reuerendas madres. En este monasterio tienen vna costilla de sant Luys y vn huesso de santa Clara con guarniciones de plata, e vna torre de plata rica e de marauillosa hechura y en ella guardadas muchas reliquias de santos. Esta pieça es delas mas notables del reyno por su valor y delicado y polido lauor. La vida y exemplo de las monjas de este conuento es tal que por todos es hauida por espejo de virtud; Y como de la verdad sabida nasca el buen predicamento hallamos porende que deste conuento se han poblado y fundado los monasterios que se siguen.

Primeramente fueron llevadas de este monasterio para fundar vn monasterio en Girona siete monjas, y por abbadessa de ellas sor Cathalina de Brin-

da vna de las diez monjas venidas de Francia. Otrosi Jueues a. vij. de Abril año de M.cccc.lxxxxvj. lleuaron de este monasterio seys monjas para fundar vn monasterio en Setubal de Portugal, es a saber sor Juana Reus, Coleta, Tallada, Magdalena Torrella Clara Berbegal, Francina Guillem, e Agueda arnau.

Otrosi Miercoles a. xx. de Abril año de M.cccc.lxxxxvij. Lleuaron de este monasterio para fundar el monasterio de Hierusalem de Valencia seys monjas, es a saber; sor Bona Febrer para abbadessa, Mariana Cetina, Ines Millana, Catalina, y Nicolaua.

Otrosi Lunes a. xxvij. de Setiembre año de. M.d.v. lleuaron de este monasterio para fundar vn monasterio en Castellon de Empuries siete monjas, es a saber: sor Francina, Yolante Pujades, Mirova, Benauenta, Morelles, Gracia, e Costança.

Otrosi a. xvj. de Julio año de. M.d.xvij. lleuaron de este monasterio para fundar el monasterio de la sancta Veronica de Alicante siete monjas, es a saber: sor Clara Berbegal, Angela Fenollet, Pertusa, Graciana Mur, Bona Rastoja, Rafaela Lucot, e Dalphina Odena.

Otrosi a. xxvij, de Mayo año de. M.D.Lj. lleuaron de este monasterio para fundar el monasterio de la casa de la reyna en tierra de Logroño siete monjas, es a saber: sor Francisca de Borja para abbadessa, Maria de Rojas, Maria de Borja, Juana Bautista de Borja, hieronyma Pina, Margarita Yuarç, y Clara Tortosa. De estas siete monjas que fueron a fundar el monasterio de la casa de la reyna: la serenissima Infanta de España y reyna de Portugal lleuo algunas dellas a fundar vn monasterio en Valladolid y despues fueron trasladadas en Madrid para fundar otro mo-

SEGUNDA PARTE

nasterio. Y para recomplir los monasterios de Logroño y de Madrid lleuaron de santa Clara de Candia quatro monjas que fueron: sor Ysabel Martinez, Anna de Portugal, Francisca de Castro, y Mariana. Y despues fueron lleuadas de este monasterio para el monasterio de Madrid, sor Juana de la Cruz, y Phelippa de la Torre.

De manera que podemos dezir que deste sancto monasterio de sancta Clara de Candia se han fundado ocho monasterios y aun quedan en el treynta y cinco monjasde vida y exemplo tan espiritual que dan lustre a nuestra Candia de la qual sus alabanças escriuimos.

El Illustrissimo Duque don Francisco siempre tuuo miramiento en que cosas honrosas y virtuosas pudiesse sus estados magnificar y engrandescer. Como parece que fundo vna yglesia so titulo de san Sebastian, y en ella vn collegio de religiosos de la compañia de Christo Jesu nuestra vera salud. Y para ello el sumo pontifice papa Paulo tercero concedio licencia de eregir la yglesia y fundar el colegio segun parece por bulla apostolica dada en sant Marco de Roma a. xx. de Abril año de. M.D.xxxxvij. Y de su pontificado año. xiiij.

Fue esta casa començada de eregir a. xxiiij. de Mayo año de. M.d.xxxxvj. en la obra de la qual puso la primera piedra fundamental maestro Pedro Fabro vno delos primeros professos de la mesma religion. Y la segunda piedra puso el Duque fundador de la casa. Ha sido hecha esta obra con mucho complimiento de pieças, aulas, y estancias para los collegiales y para los lectores y estudiantes y con vna huerta muy graciosa y bien plantada y compuesta para la recreacion Y hale aplicado de renta ordinaria hasta nueue cientos escudos en cada vn año parte en censales y parte en frutos del mesmo estado, y parte en frutos de la rectoria de Denia: La qual rectoria fue

annexada a este collegio con bulla appostolica concedida por el sumo pontifice de digna recordacion papa Paulo tercero dada en sant Pedro de Romaa. iij. de Deziembre año de. M.D.xxxxiij.Y de su pontificado año onzeno, por virtud de la qual bulla fue fulminado processo en Roma, y rescebido por Nicolas Durando notario a. xxv. de Junio año de. M.D.xxxxviiij.

En este collegio tienen facultad y autoridad los rectores del de poder graduar doctores, maestros, licenciados, e bachilleres. De los quales grados los que les rescibieren pueden gozar si e segun los que fueren graduados en Paris, Valencia, Salamanca, y Alcala de Henares, segun parece por bulla appostolica concedida por papa Paulo tercero ante nombrado, dada en sant Pedro de Roma a. iij. de Nouiembre año de. M.D.xxxxvij. e de su pontificado año. xiiij. E de la bulla hay executoriales reales dados y despachados por chancelleria enValladolid a. viij. de Ebrero año de.m.d.l.

Residen al presente en este collegio dela compañia de Jesu veynte y cinco religiosos de los quales ay seys theologos y ocho clerigos de missa. Y preside por rector el venerable padre maestro Hieronymo Roca. Leense en el collegio latinidad y artes liberales y theologia, de todo lo qualse haze muy loable exercicio y porende ay muy buenos estudiantes:

Ya que el Duque don Francisco hauia dado conclusion en la obra del collegio y hauia casado su hijo mayorasgo, renuncio todos los estados en su hijo, y entrose en esta sancta compañia y congregacion spiritual y prosesso en ella. En la qual virtuosa y sanctamente permanece.

El estado de Candia dista de la ciudad de Valencia ocho leguas por la costa de la mar al Lebeche. La villa de Candia esta assentada en llano en forma quadran

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

gular cercada de suerte y grueso muro con muchos torreones gruesos y traueses defenças y ofenças, y por los tres lienços tiene vn fosso ancho y hondo, y el quarto lienço se guarda por la hondura del rio: tiene de contorno toda la villa ochocientas braçadas. En el medio de la villa enfrente de la yglesia collegial hay vna hermosa plaça y en ella esta la sala de cabildo y las casas comunes de las cortes de justicia, de carniceria, de pescaderia, de almodin y pesos publicos. Y por la villa ay calles hermosas anchas y largas con muchas casas espaciosas y bien labradas, y es toda poblada de buena gente honrada y rica en que hay muchos caualleros y hombres que bien y se tratan ciudadanamente por tener hazienda y ser de linages antiguos y estimados: y entre ellos ay de los apellidos de Culla, Salelles, Monroig, Sanç, Valcebre, Peris, Colomer, castell, Siluestre, e otros muchos. Tambien ay mercaderes, artistas y boticas de venderias y de officios manuales que todos estos ennoblecen y adornan la tierra. Aqui se tiene ordinariamente en cada Sabado de la semana mercado, en el qual concurren muchas gentes por ser Candia el mayor pueblo dela comarca: tanto que mas parece aquel dia ser heria que mercado.

En esta villa tiene el Duque su casa principal que es muy grande y con muchos aposientos y con vn mirador gracioso sobre las huertas y la mar, y porque passa junto el rio de las ventanas de la casa veen caer las sabogas y otros pesces en vn cañar que por parança les tienen puesto. Aqui tiene el Duque vna sala de armas para que de presto se pueden armar cincuenta hombres de armas y seys cientos arcabuzeros. Mas tiene sesenta pieças de artilleria, las treynta de bronze que son dos medias colebrinas, diez y ocho sacres, y otras algo menores puestas y repartidas por la

casa del Duque y baluartes del muro y para la artilleria tiene mas de cincuenta quintales de poluora, mucha mecha y pelotas: tambien tiene ruedas de carretas y caxas sobradas para el artilleria. Otrosi atambores y atabales, trompetas bastardas e ytalianas, tiendas de campo y banderas, y de todo lo demas que a la guerra se requiere, contanto apercebimiento como si los enemigos estuuiesen en vista. Otrosi tiene quarenta caualleros en su caualleriza con tanta orden en ella y en el curar de los caualleros que no sera mejor en casa de otro grande de España. En este año. M.D.Lxiiij. el Duque a mandado labrar dentro esta casa vn algibe con costa de mas de mil y quinientos ducados, en el qual caberan mas de ochenta mil cantaros de agua que para en el tiempo caluroso sera muy fria porque la han de sacar por vn caño puesto baxo en el suelo del algibe, el qual caño da en vna pieça baxa hecha para recreacion que es la cosa mas graciosa para su efecto de todas las del reyno.

El termino del estado de Candia es muy plantado de arboles de azeyunos morales, algarrouos y de otros generos: tiene mucha huerta la qual se riega del agua del rio que viene de Alcoy: y donde el rio da en la mar se toma mucho pescado y bueno y en la mar mucho mas de que la tierra siempre esta bien proueyda. Las tierras de la huerta dan muchos fructos, que son: pan, vino, azeyte, seda y mucho y muy buen azucar. Estos campos llanos de Candia fueron y son nombrados la Conca dela çafor, porque toman el nombre de vn monte eleuado que esta alli que le nombran la çafor. Y aqui en esta conca esta el estado del condado de Oliua. E porque a mi juyzio no he hallado en las Españas campo que en la cosecha de fructos yguale con la conca de la çafor, porende medi vna legua de tierra que ay de Candia a Oliua en la qual halle tres mil trezsentas tres braçadas

SEGUNDA PARTE

de camino y tomando otras tantas por el traues halle que en esta legua segun verdadera informacion y visura delos libros de las contadorias de los señores de los estados e de todos los lugares que recaen en esta conca, e por relacion de los desmeros e cogedores de los fructos de ella que monta e vale la cogida en prospera añada de esta sola legua hasta ciento y ochenta mil ducados para los labradores de las huertas y señores de las tierras. Esto es verdad sin contradiction e no se deue el lector marauillar considerando que en vna cahizada de tierra que es lo que puede harar vn par de bestias en vn dia, y en aquel campo se planta la caña dulce del azucar da en fructo que renta doscientos treynta ducados en vn año. Pues donde ay muchas cahizadas que dan este fructo, no es mucho que el rescibo de la legua rente lo que diximos.

E pues tratamos del azucar e del no se coge en otra parte de España sino es en este reyno de Valencia y el mas e mejor que se coge es en la conca de la çafor. Razon es que hagamos mencion de su manufactura e de la orden que se tiene en prepararle. E porque ay algunos aparejos necessarios para el seruicio y exercicio del azucar, los quales tienen propios nombres en lengua Valenciana y no los tienen en lengua Castellana. Porque en Castilla no les ay, pues no se coge alla azucar. Porende en materna lengua les nombraremos. Y si el lector algun vocablo leyere e no lo entendiere aunque va poco en ello, si tanto lo desseare saber venga a Candia a lo preguntar y alli se lo diran o mostraran el aparejo y exercicio. Pues en las Españas solamente a este reyno Dios el fructo del açucar atribuyo, por lo qual los Valencianos muchas gracias le referimos.

El Duque tiene para hazer el azucar siete casas que se nombran Trapig, y en todas ellas ay cinquenta cinco piedras molares que machucan las cañas dul-

ces, y para cozer el çumo de ellas de que se haze el azucar nouenta y seys calderas grandes, y para el seruicio de trascegar el çumo tiene muchos Perols, Tanchils, Caus, Caçes, Rumiols, Esbromadores, e otros muchos vassos diferentes en hechura. En estas calderas e aparejos de los trapigs que todossou de alambre tiene de caudal hasta quinze mil escudos. El exercicio de los Trapigs comienza ordinariamente a. xxv. de Noviembre, y tura hasta cinquenta dias poco mas. Y en todos estos dias trabajan y siruen en el dia y noche hasta quinientos y cinquenta hombres, e dozientas e veynte azemilas. Gastase de leña a las calderas quarenta mil quintales que valen tres mil escudos. Y de sacos, sayales marragas, algodon, azeyte, e formas de tierra que, son los moldes para hazer los panes del azucar hasta mil escudos. Y para gouernar e tener en orden cada vna casa de trapig tiene puesto vn mayordomo a quien todos los de aquel trapig obedescen. El mayordomo pone sobrestantes en cada vn ministerio de esta manera. Que vnos descodan las cañas, otros las carrean a vna officina en la qual ay hombres que las resciben e cortan sobre pilones en pedaçuelos como los dedos: otros las lleuan a las piedras atrullar: otros las trullan: otros las lleuan a la prensa: otros las prensan: otros lleuan el çumo a las calderas: otros hazen el llent e cuezen el azucar: e otros que conocen el punto del azucar lo ponen en vassos de tierra donde se resfria y quaja y se hazen los panes del azucar. Y assi en cada ministerio ay personas abiles que lo entienden e saben hazer e ninguno toca ni trata sino en el exercicio que le ha sido encomendado. Y de esta manera la mucha gente bien ordenada sirue y trabaja sin turbarse vnos a otros, y esto abasta paras aber como se hace el azucar que dezimos de vna cuyta.

Cuando el azucar de vna cuyta esta

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

quajado en sus vassos lleuan los a las camaras donde les conseruan, y assientan les en orden el cabo mas angosto del vasso a lo baxo sobre sendas jaricas, porque tienen los vassos vn agujero y por aquel se derrite el humor demasiado del azucar al qual nombran miel, y da en la jarica, y assi el azucar queda purgado. Y para que esta purgacion se haga, ponen encima de la boca ancha del vasso y sobre del azucar vn poco de barro hecho de tierra que la nombran Grita. De esta tierra ay buena copia en el termino de el estado. El maestro de este exercicio conosce el pan del azucar hauer bien purgado el humor quando se ha abaxado en el molde o vasso tres o quatro dedos entonces el maestro saca el azucar del molde y rompe el pan del azucar en pedaços y de la parte de arriba que esta junto a la grita se haze el azucar sino. Y de la parte que despues sucede se haze el azucar para xaraues: e de la otra parte tercera se hazen mesturasses y escuallats: y de la quarta parte que esta junto a la punta e agujero del molde o vasso que a esta parte nombran cogollo o cogus se hazen rossos. Y todas estas diferentes obras y partes del azucar siempre se purifican con la tierra grita en la forma que antes diximos. Las mieles que salen de la purgacion de los azucares en qualquier manera delas suso dichas operaciones se recuescen en la caldera en muchas veces y en diuersas maneras y se van purificando y se saca azucar de ellas. De manera que del azucar por purgacion de la grita sale miel e de la miel por el cozer se haze azucar hasta la vltima purgacion que nombran melasas que ya no se pueden cozer. Estas melasas en otro tiempo las echauan fuera a perder como cosa sin prouecho. Pero agora embotanlas en barriletos y cargan dellas para Flandes y en la mar se purifican que halla son buenas y se venden bien, y dellas rescibe el Duque en Candia de los compra-

dores hasta mil ducados o mas.

Dentro los limites del ducado de Candia son los lugares de Piles, Palmera, Rafel sinen, Daymus, Benireda, Beniarjo, y Pardines. De los quales (aunque son de particulares señores) el Duque tiene la juridiccion en el crimen y sangre.

Este titulo de Duque tomo su principio a. xiiij. de Abril año de. M.ccc.lxxxxjx. que el rey don Martin de Aragon se coronó en Caragoça e dio titulo de Duque de Candia a don Alonso de Aragon que ya era marques de Villena y Conde de Ribagorça, y por mas honrarle despues el rey le beso y le puso en la cabeça vn chapeo guarnescido de muchas piedras preciosas. Este Duque de Candia a. x. de Ebrero año de m.cccc.xiiij. coronandose en la yglesia de çaragoça el rey don Fernando armó cauallero al rey, porque el rey se lo mando por la dignidad sangre y estados que tenia. En este estado de Candia el Duque acostumbra tener vn muy principal cauallero por gouernador, e al presente lo es el Ilustre don Alonso de Borja su hermano varon de valor, prudencia e consejo, y aquel tiene por su tiniente a Melchor Monroig.

Del Marquesado de Lombay.

El Emperador don Carlos quinto Rey y señor de las Españas con priuilegio dado en Augusta de Alemania a. vij. de Julio año de. M.D.xxx. nombrando por pariente suyo muy cercano y de su sangre al Illustrissimo don Francisco de Borja hijo primogenito de don Juan de Borja Duque de Candia le dio titulo de Marques de Lombay, e que para siempre fuesse Marquesado Lombay. El parentesco del Emperador con el Marques era, que la madre del Emperador era hermana de don Alonso de

SEGUNDA PARTE

Aragon padre de la madre del Marques. Este marquesado dista de la ciudad de Valencia por Poniente quatro leguas tiene sus terminos contornados de los terminos de Carlet, de Alginet, de Buñol, de Algezira, de Monserrat, e de Raal. En este marquesado recaen los pueblos de Lombay, Catadau, Alzarp, y Aleduha. Hay vn castillo antiguo y en todos los pueblos casas de señor que en otro tiempo fueron castillos. En esta tierra el Marques tiene toda juridiccion alta y baxa mero y mixto imperio segun parece por priuilegio del rey don Pedro concedido a don Gosalbo Garcia señor de Lombay y de Segayren para el y a sus suscessores dado en Valencia A. iiii. de Nouiembre año de. M.ccc.xxx. En el termino del marquesado ay muchas fuentes con aguas de que riegan sus huertas donde cojen trigo, çeuada, adaça, azeyte, seda, algarrouas y otros fructos: y especialmente cogen vna passa muy buena y en cantidad de mas de treynta mil arrouas. Y en el monte tienen mucha cogida de esparto y buenos paños para ganados y abejas de que los vassallos se aprouechan mucho.

El Illustrissimo don Francisco de Borja primero Marques de Lombay con aucto rescebido por Hieronymo Iuarç notario a iiii. de Agosto año de. M.d.xxxxviii. fundo en Lombay vn monasterio so titulo e inuocacion de la vera cruz con conuento de frayles de la orden e habito de sancto Domingo, y le constituyo conuiniente renta annexandole la rectoria de Lombay y otras rentas de censales, e mas les dio muchas reliquias de sanctos y ornamentos para el seruicio del altar es casa de mucha deuocion toda labrada de nueuo: residen en ella veynte frayles y dellos ay catorze theologos, porque tienen ordinario estudio de letras. El pie del altar principal de la cruz esta reseruado para sepultura de el fundador.

Aqui pornemos por orden las catorze varonias que posee el Duque segun antes diximos con toda juridiccion.

Primeramente el castillo y varonia de Corbera que los antiguos la nombraron Toruera, dista de la ciudad de Valencia cinco leguas en la ribera del rio de Xucar donde ay vn castillo fuerte y los pueblos de Corbera, Riola, Polinya, Fortaleny, y Siñent su termino es fructifero y de muchas huertas. La yglesia de Riola es so titulode nuestra señora con rectoria que renta trezientos ducados.

Otrosi la varonia de Albalate de la ribera que los antiguos nombraron albalate de Pardines porque tenia el pueblo de Pardines cerca por diferenciarle de otros lugares que se nombran Albalates. E andando los tiempos este albalate a sobrepujado en numero de casas a Pardines, e porende a tomado el nueuo apellido. Aqui ay yglesia sotitulo de sant Pedro con rectoria que renta al rector ciento y cinquenta ducados es tierra fructifera donde se cogen trigo, ceuada, arroz, seda, azeyte y otros fructos con abundancia.

Otrosi la varonia de Toris a quatro leguas de Valencia tiene los terminos contornados por los terminos de dosaguas de Chiua y de Buñol. En este termino nasce vna fuente con agua que es hauida por vna de las mejores del reyno porque tiene propiedad contra la piedra de los riñones.

Otrosi la varonia de Chella a ocho leguas de Valencia su termino es contornado por los terminos de Anna, de Bolbayt, de Enguera, de Nauarres, de Carcer, y de suma carcer. Aqui ay castillo fuerte y en este termino se cogen, trigo, ceuada, seda, azeyte, algarrouas e otros fructos.

Otrosi la varonia de Castello en la valle de Albayda que los antiguos nombraron Castello de Rugat por causa de vn

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

Castillo que esta cerca de Castello, al qual los modernos nombran por ser pueblo crescido Castello del Duque. Aqui tiene su señor vna muy buena casa. En esta varonia se comprehenden los pueblos de Castello, la Puebla, Rafalet, y Ayelo sus terminos son contornados por los terminos de Xatiua, Albayda, Perpunchent, e Luchent. Aqui cogen trigo, ceuada, adaza, seda, aceyte, e otros frutos en abundancia.

Otrosi dos varonias que son, la valle de Gallinera, e la valle de Ebo. Aqui es el fuerte castillo de Gallinera. En estas dos varonias ay quinze lugares sus terminos son contornados por los terminos de Pego, de Alcala, de Vilalonga, e de Forná. Este termino produze de su natural los arboles, cerezos, y ciruelos muchos e muy buenos.

Otrosi siete varonias que estan junto al Ducado que son nombradas, el real, Almoynas y Benieto, las alcarias de Sobira. Azoch, Belreguart, miramar Xereza e Alcodar, e Xaraco. De las quales no particularizamos su ser por estar apegadas al estado principal, y en ellas se coge trigo, azeyte, azucar y seda y otros muchos fructos.

De manera que hallamos que en los diez y seys estados que son, vn ducado, vn marquesado, y catorze varonias. Tiene el Duque tres mil y cien casas de vassallos, y rescibe de renta ordinaria en cada vn año treynta y siete mil ducados, e aun tiene cinco mil ducados de rentas de censales y juros, por donde monta el es-

tado del Duque a quarenta dos mil ducados de renta. E junto con esto tiene casa de señor con caualleros y criados honrados y bien tratados, caualleriza, y caça de monte y altanería, plata, doceles, tapicería, y recámara muy rica. Entre los otros caualleros de su casa hay don Alonso de Borja hermano del Duque que es Governador general de los estados segun antes diximos: es muy gentil cauallero, e que gouierna con mucha cordura e saber su officio. Otrosi vi a don sancho de Biedma, cauallero del habito de santiago que es muy fauorescido y del lado del Duque. Este don Sancho de Biedma Caruajal descende de la casa del Conde de sant Estevan del puerto e de los Caruajales de Baeça señores de Xodar. Este a seruido al Rey mas de veynte años, ha sido capitán de infantería en Argel, san Quintin, Flandes y Fuenterabia, al qual el Duque por ser cauallero de linage cuerdo y muy diestro en las cosas de la guerra le trata y honra mucho. Otrosi vi a Gabriel de Llanos Luys Perez y Francisco Castillo mayordomos, y a Bernardo de Quezada y Damian Villalon maestre salas: y otros diez y ocho gentiles hombres que siruen de continuos y pages, y en los estados tienen cargos de alcaydes, don Melchior de Viera, Francisco Perez Gaspar Valentina, Francisco Barreros y otros muchos gentiles hombres. Y assi el Duque se sirue de muchos caualleros y criados honrados en numero de mas de ciento y treynta personas.

SEGUNDA PARTE

*Del Marquesado de
Nauarres.*

Por no salir del proposito y de la intencion que tenemos de tratar y escriuir en esta chronyca de Valencia de todas las ciudades, castillos, villas e lugares del reyno y de las cosas notables de aquel. Porque poco antes hauemos nombrado al Illustrissimo don Pedro Luys Galceran de Borja Maestre de Monteza y Marques de Nauarres, por ser el Marquesado parte de este reyno sumariamente escriuiremos del. Nauarres dista de la ciudad de Valencia nueue leguas y recae en la gouernacion de

Xatiua, y tiene sus terminos contornados de los terminos de Quesa, Bicorp, Bolbayt, Sumacarcer, y de Tous. En este termino es la villa nombrada Lalcudia y aqui tiene su casa el señor. Y otro pueblo nombrado la Alcubla poblados de vassallos. Tambien ay dos castillos antiguos, la tierra del termino da muchos y buenos frutos y pastos para ganados y abejas. Tiene vna huerta muy graciosa y fructifera con vna fuente de mucha agua que es de las mas crescidas del reyno. Este titulo de Marques le dio el rey agora modernamente. Porque aunque el estado renta hasta mil y quinientos ducados, en su ser e importancia es de mas calidad.

La Illustrissima casa de Borja de los señores de Candia y alguna parte de los notables hechos de ella y de sus illustres varones hauemos recontado, la que trahe por armas las contenidas y figuradas en el principio de este libro en vn escudo que alli pusimos para que nos escude y ampare juntamente con nuestra obra. Porque huiendo en ellas las inuencibles armas de Aragon, las valerosas armas de Castilla, y las poderosas de Sicilia y de Portugal, y las armas de Borja de Centellas y de Cardona Illustrissimos linages, y figuradas con metales de oro y plata y coloradas de colorado y azul que de metales y colores tienen lo mejor segun los armoristas. Quien hosara acometernos con tanto fauor que por este real escudo no tengamos defencion segura. E porende concluyendo en su discripcion aunque dexamos otros illustres varones del apellido de Borja que por tener mixtura del apellido de Llançol delos quales adelante trataremos, damos fin a nuestra hystoria y començaremos aprosseguir en la obra prometida.

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

**PROLOGO DEL AUCTOR en el tractado de las
armas y en todo el libro de la caualleria, con el qual se scusa el Auctor
y da inteligencia al lector muy cumplida de toda la obra.**



UCHAS vezes acontesce que las chronycas e hystorias scriptas de los poderosos reyes y principes y notables caualleros son hauidas por sospechosas, y porende se les da poco credito. Y esto procede porque el scriptor assento mas lo que dixo por aplazer y lisongear a las personas cuyas vidas y hechos recita que a la cierta y clara verdad. De lo que esta mi chronyca esta muy apartada, porque en toda ella no hallo ni se persona a quien deua tener respectu, ni ninguno memando que a su costa la scriuiesse ni la scriuo a otro fin sino es para aprouechar a los caualleros que sepan algo delas insignias e armas militares e camas dellas, y copilar en vn volumen todas las familias de los caualleros de este reyno e tratar de sus estados dessendencias, sucesos, e de las hazañas por ellos obradas e de sus armas e del blason dellas: para que todos se conoscan e sepan de donde proceden: e que por este retrato los vnos a los otros en la virtud, esfuerço, animosidad, destreza y en todo lo demas que para su honor, gloria y sama se tengan imbidia virtuosa. Y con este presupuesto escriuo e digo que relatare verdades las quales he sacado de priuilegios, bullas e otras verdaderas escripturas, algunas dellas guardadas en poder de cuyas son, e otras conseruadas en archiuos de ciudades, castillos, villas, lugares e vniuersidades. De las quales escripturas digo delas que haure visto autenticas hare mencion y fundare sobre ellas elnegocio, poniendo la data dia mes e año de su fecha, siguiendo en esto el parecer de los antiguos scriptores Griegos e Latinos en lo que dixeron, que el dar y asignar dia e año a lo que se escriue es el anima de la hystoria. Y prometo y affirmo que de tas otras scripturas que no viere con buen cumplimento, no hare mencion de su dada ni jornada. Y desta manera el cauallero de quien se tratare terna su negocio autorizado y coa prouecho por tener sus scripturas calendadas. Muchos dias estuue suspenso y sin determinación a cerca de la agraduacion que deuia dar a las familias militares. Porque siendo tantas etan illustres falta juicio humano para calificar sus procedencias. Porque algunos me dixeron que prouarian venir de sangres reales e de muy antiguos tiempos, y que porende deuián preferir a los otros. Otros me dixeron que venian de illustres e limpias sangres e que sus progenitores con virtud y valentia lo ganaron, e que porende injusto seria quitarles el primer asiento. E los modernos e nuevos caualleros me dixeron que pues la verdadera nobleza consiste en la propia virtud por la qual alcançaron ellos la orden de caualleria, que porende les competia el primer lugar. E como yo considerase los caualleros de este reyno grandes medianos e menores, ydalgos e generosos en el braco militar (digo braco porque en esta ciudad siempre le nombran estrenuo braco militar) donde se ayuntan todos se assientan en bancos yguales e no ay otra filia sino para al noble sindico del braco, e desde que son todos assentados e congregados: el sindico comete el primero voto aun cauallero, y el segundo voto a otro, y assi hasta el postrero de todos los caualleros del ayuntamiento no te-

SEGUNDA PARTE

niendo respecto en la presedencia a ninguno sino cometiendo los votos quando al anciano, quando al mancebo, quando al rico y quando al pobre, y assi anda alternando por todos los del braco a su libre aluedrio. E tambien tienen ygualdad en que si todos los del ayuntamiento no concordaren en voto no puedan concluyr ni cerrar en el negocio proposado, entanto que vno que contradiga, con dezir: no me paresce se deua hazer: sin dar otra causa o razon porque haze la contradiction, conuence a todo el braco demanera que todos son vno y vno es todos. Porende como a yguales les assentare en este libro y desta manera, que guardare el orden dela A. B. C. conforme a los nombres de sus linages, y por quitar mas todos debates y pretenciones en cada vna de las letras les assentare por orden segun de quien primero tome su hystoria. Y assi seran todos scriptos en lista sin perjuyzio alguno. Y al pie de la hystoria de cada linage se assentara el escudo de sus armas, y en el escudo que no huuiere armas figuradas sera la causa por culpa del señor de ellas y no mia. Porque yo muchas vezes rogue y aduerti a cada qual de ellos que me diessen su escudo para que el impressor le assentase, y pues ellos no me le dieron hase puesto el escudo en blanco dexandolo para que le figuren y pinten los que compraren los libros conforme a lo que hallaren por mi scripto de las armas. Y si de alguna familia hallaren poco scripto immune soy de culpa. Porque muchas vezes solicite, rogue, e importune particularmente a todos los caualleros que me comunicassen lo que tenían digno de memoria de sus linages. Y aun les comine, y dixen: que quando el libro saldria de la impression sino se hallaren con su deuisa hermoçada de virtudes, proezas y sangres limpias y antiguas que presten paciencia, atribuyendolo a su renitencia pues porno comunicarmelo en sus casas se quedo. Basta que a mi propia costa y con muchos trabajos a todos e procurado seruir. Porque hauiendo en este reyno tantas familias de caualleros y de linages tan antiguos como particularmente adelante lo trataremos. Y que sean tan diuersas y venidas de Francia, Germania, Y talia, y de otras remotas regiones para la recuperacion de Aragon y Cataluña donde sus assientos tomaron. Y los que dellas suscedieron siruieron al inuencible rey don Jayme, en la conquista y recuperacion de este reyno. No ha sido ni es possible de los Caualleros mas poder scriuir sin ser ayudado de los mesmos caualleros con sus priuilegios y scripturas, principalmente siendo materia tan diuersa e porende dificultosa, la qual muchos han temido y no osado de emprender. Aperciban pues sus auctos y recaudos para la segunda impression quando Dios fuere seruido que se haga y mejorarse han entonces sus hystorias. Los caualleros de quien hauemos de tratar son en vna de quatro especies, porque o los vnos son señores o varones con titulos de sus estados y de sangres illustres: los otros son caualleros que proceden de limpias sangres e linages antiguos, e aunque no tengan titulos tienen rentas e merescimientos: los otros son ydalgos e generosos que procedende sangres militares limpias e antiguas e aunque de estos ay algunos con poca hazienda, empero no sin virtud, valor y honra: los otros son caualleros que o por hauer ganado hazienda o heredado aquella, o por hauer hecho algun acto eroycos el rey les decoro de la orden de caualleria. De manera que todos los de las quatro especies o calidades son caualleros e por la caualleria son yguales. Los que son mayores en estados y rentas muy mayores paresceran teniendo a sus lados a los que menos tienen. Y tambien teman caualleros de quien se podran seruir, de los quales siempre e mas cierta es la fidelidad quede los baxos e plebeyos estados

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

Y porende hauemos de tratar de todos pues no se haze injuria a otri, ni se da a nadie mas de lo suyo. Y assi tememos en este libro mas de trezientas familias de caualleros con rentas de mas de quatro cientos mil ducados. Y con mas de treynta mil vassallos. Y con sangres tan limpias que por muchas partes les teman imbidia. Y con continua fidelidad al rey. Pues en reyno tan chico en espacio que apenas tiene cinco jornadas de longitud y vna jornada de latitud. Hallamos mas de quatro mil caualleros ydalgos e generosos. No fuera en razon que de los vnos escriuiera y de los otros me olvidara: pues todos lo merescen y tenemos exemplos para ello que nos ayudan porque en el sacro consistorio se dize, tantos cardenales ay. Y dellos los unos son presbiteros, otros diaconos, y otros simples tonçurados: los vnos son ricos otros menos tienen, empero todos son cardenales. En los estudios el numero de estudiantes no solo consiste en los principiantes, pero en prouectos y graduados. En la guerra el numero de los soldados no es en los bisoños solo, pero en platicos y oficiales de la guerra, y todos hazen vn cuerpo de batalla, y todos simen en su lugar. Porque los cuerdos y valerosos son para consejo y armas, los atreuidos y sueltos para los acometimientos y assaltos, y hasta los couardes siruen para las centinelas porque siempre velan. De manera que los señores titulados y caualleros ricos yran en la vanguardia y retaguardia y por los cornijales de la batalla de este libro: y a ellos les ayudara a hazer cuerpo de batalla el resto de los caualleros ydalgos e generosos que aunque no tengan tanto de hazienda no por esso valen menos de cauallero. Pues su vida offrescen en la guerra tanto quanto otro cauallero la offresciere, y por esta causa he tenido obligacion de escriuir de todos. Y de esta manera, ninguno de los militares quedara conmigo enojado, ni yo por ellos hare mas de lo que antes dixe y prometí que escriuire de cada vno dellos con verdad y sin lisonja su ser y valer.

Uale.

*Siguessse el tractado de las insignias y
armas militares*

SEGUNDA PARTE

*Tractado de las armas
e insignias militares.*



El estamento mas principal de los estamentos humanos es el de los caualleros militares como lo confiessan los antiguos nombrando a los caualleros Milites como si dixeran que de mil suertes varones elegian vno, y aquel se dezia Miles. Porende conuiene al cauallero fuerça en la persona, y fortaleza en el animo, para que sin cansar haga lo que deue. Los caualleros son defensores de la tierra y faourescedores de la justicia.

E han de ser sabios, entendidos, bien acostumbrados, arteros, mansos, leales y en las armas diestros: pues son puestos para defender a todos. Y pues de ellos es nuestro tractado tractaremos primero delas insignias e armas que lleuan por su deuisa, dandoles a saber de donde las armas tomaron comienço, y que son armas y como se han de tomar, e quien las puede tomar y traher, e como se han de assentar en los escudos e otras partes : y de otras cosas a las insignias pertenescientes. Porque a los sabios en aduertencia, ya los ignorantes en auiso nuestro tractado susceda.

Muy aueriguado esta entre los sabios que el exercicio dela caualleria armada por la vtilidad y honor que de ella resulta a toda otra cosa humana excede y deue ser antepuesto. Porque de la caualleria y exercicio delas armas sosiego paz y justicia y salud a la republica se atribuye: y de todo daño de sus enemigos es preservada. Estas alabanças que le damos e vtilidades que della rescebimos conoscen se por la humana necesidad. Y por tanto los escritores antiguos compararon y muy bien la milicia a las

manos corporales, porque si las manos siempre estan promptas para seruir al propio cuerpo, aplicandole todo lo prouechoso y bueno y quitando y apartando del todo lo malo y nociuo y para seruir y defender a todos los otros miembros corporales. Bien assi los caualleros son hauidos por manos del cuerpo de la republica, y muy necesarios para la defencion de aquella, y de biudas, pupillos, e otras gentes plebeyas pacificas. E puestos siempre a la ofença de los enemigos e tyranos. Esto sintio Valerio Maximo en el libro de Diciplina militar, quando dixo: lo mucho que la caualleria con su sangre y armas aprouecho al pueblo Romano por su buena orden y diciplina. Esso mesmo confidero Seneca en el tratado que hizo deHercule Furente: quando dixo. Toda salud esta en el fierro, quiriendo dezir a su proposito en las armas y caualleros de la guerra. Quien pues ha de tratar las armas y batallas sino los esforçados animosos y diestros caualleros a los quales por derecho batalla es permitida en defencion de sus propios bienes, y que mas propios que los dela republica: de la qual son hauidos como antes diximos por manos de ella. La orden que el diuino Platon puso en la republica para que se pudiesse conseruar. Fue que hauia de instituyr e hauer en ell avn genero de hombres que antecediessen a todos los otros estados, y que estos tuuiessen las armas para defender la ciudad y ciudadanos de sus enemigos. Y a estos magnificamente preuilegio y a todos los otros antepuso. Porque si estos defensores no fueran honrados y mas que los otros priuilegiados pocos valerosos se hallaran. Y de hai viene que hasta en nuestros tiempos dura y los reyes de las Españas siempre lo han vsado hazer grandes mercedes a los caualleros que les siruen en las guerras. Y es doctrina de Aristoteles y Ciceron que dicen que los valientes sean

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

honrados. Porque donde no ay honor el animo enflaquece. E assi la republica que no honra los suertes e sabios no queda fin tyranos que la opprimen Quien pues los caualleros clarissimos que su piedad en la patria y la muerte por la salud de aquella de grado offrescen a todos los otros no anteporna. Portando los brutos, camillos, sipiones y otros muchos fueron tan celebrados. Digan me si los caualleros en la republica faltassen que se hurtarian de virgines que se affrentarian de casadas y biudas quantos templos de religiosas se profanarian: en fin todo lo demas quemalo fuesse se emprenderia pues que no hauria quien a los malos y escandalosos refrentasse y a la justicia fauoresciesse y assi los malos sin castigo y los buenos sin premio se quedarian. Dixo Y podamos philososo que la ciudad tiene necesidad detres partes o generos de gentes para ser bien compuesta. Es a saber labradores que los campos labren: mechanicos y artífices que la ciudad adornen y con sus manos siruan: y para la conseruacion de todos, caualleros que las armas exerciten. No se aparto de este parescer Aristotiles quando dixo, que la justicia, consejo, sacerdotes, labradores y artífices partes necessarias son de la ciudad. Empero los caualleros guerreros muy mas necesarios son para la defencion de aquella. E ya que por tan necessario tenemos el exercicio dela caualleria para la republica. No es de menos consideracion por su antiguedad, porque Publio Rutilo fue inuentor de ella, y Nenio Centurio fue inuentor de los arcos de las saetas, que lo vno y lo otro fueron casi en el principio del mundo. Concluyendo pues que los caualleros son merescedores de tanta honor y prescedencia por sus virtudes destrezas y valentias con mucha razon han y deuen ser conocidos por sus nombres, casas, familias, armas e insignias

E porende daremos auiso delo que hallamos escrito por Bartholome Chasaneo, Bartholo, Guillermo Benedicto, y otros muchos auctores segun ley es de las Españas y de Francia tratando de las armas diziendo que y en quanto difieren las armas verdaderas de las falsase las propias delas impropias assi en la figuracion, significacion, applicacion e blason como en los metales, colores e timbre e otros accidentes que suelen a menudo concurrir en las armas trahidas por hombres desaduertidos en la sciencia de armoria lo que podran corregir y enmendar en sus escudos y armas si leyeren y miraren lo que adelante diremos.

De la honor.

Costumbre muy vsada es entre caualleros y tambien entre los hombres de medianos estados y aun entre menores tener su honor por la cosa mas estimada de todo lo que poseen, e aquella como amas principal a todas las otras cosas anteponer. En tanto que por defencion dela honor es permetida batalla como lo tratan Baldo y los doctores. E porende se dize y bien que lo que no se puede hazer guardada la honor no se puede en manera alguna hazer.

Y assi el interesse dela honor es mayor que otro ningun interesse, epor esso se dize, que se puede resistir mano armada hasta la muerte por la honor como si fuesse en caso de defencion del cuerpo. A la cumbre dela honor que a todo preferimos se sube por muchas vias y la mejor de todas es por la virtud. Y de hai se sigue que el premio de la virtud es la honor. Esto nos enseñaron los antiguos Romanos quando edificaron dos templos y les consagraron, el vno a la virtud y el otro a la honor: y como a dioses les venerauan, y mandaron inuiolablemente tener e guardar la orden

SEGUNDA PARTE

que pussieron. Que ninguno podia entrar en el templo de la honor que primero no passasse por el templo de la virtud para dar a entender que ninguno hauia de ser honrado que primero no fuesse virtuoso. Bartholome Chasaneo en su cathalogo de la gloria del mundo escriue que la honor en muchas maneras se atribuye a los hombres, y entre todas dize. Que en la erection de las estatuas. E porende los antiguos mucho lo vsaron poniendo estatuas por los lugares publicos por dexar memoria de lo que hazian. E fueron en tanto tenidas y estimadas las estatuas, que consistia la honor en ellas. E otri alguno no las osaua ni podia romper o mal tratar sin incurrir en relacion de action de injurias. Esta erection de estatuas fue vsada por muchos años segun lo trataron Paulo orosio, Blondo y otros auctores. Otrosi scriuieron de los trezientos y veynte triumphos por diuersas personas y en diuersos tiempos alcançados notando los por suma honor. Polidoro de los inuentores delas cosas tratando escriue quien fue el primero inuentor de eregir estatuas y en que tiempo y porque causas fueron prohibidas y vedadas. Entonces los hombres vfanos y codiciosos de gloria famosa de que vieron la reuocacion de las estatuas inuentaron otro genero de fama y conocimiento memorable, que de ellos y de sus cosas huuiesse en los venideros años. Y este fue el traer armas e insignias de que hoy vsamos. Y porende dexamos aparte todo lo antiguo y trataremos del vso que de presente tenemos de traer armas y figurar y poner aquellas en sepulturas eminentes, en puertas de templos, en superbos edificios, en puertas de los palacios, en casas notables, en vanderas, en escudos, en sellos, y otros lugares aparentes. Y todo esto es por dara saber y conocer el señor de aquellas armas que ya passo quien fue, porque mirando las armas

luego se pregunta o trata cuyas son y la causa dellas por donde la memoria de los hombres se haze inmortal.

De la origen de las insignias de las armas.

Las insignias e armas de los caualleros y de sus casas, familias o linages de que tratamos: toman el principio del tiempo del magno Alexandre El qual por consejo de Aristotiles su maestro ordeno, que a los que valerosamente peleauan les decoraua con darles vanderas y armas. Porque a los vencedores en gloria y a los miradores en exemplo suscediessen, para que de hai fuesse ocasion a que todos valientemente se esforçassen a pelear en la guerra. Y desde entonces hasta nuestro tiempo dura que las armas e insignias para perpetua memoria delos notables varones en muchas partes se ponen. Y assi los philisteos pusieron las armas del rey Saul en el templo, de donde resulta que los que trahen armas y banderas suyas o de sus antecessores honor grande resciben. Empero tienen obligacion de ser virtuosos valientes y esforçados, y con estoseran mucho mas honrados. E pues es caso de importante honor hazer y traer armase insignias, muy deuido es que los que las trahen sepan que armas son, y la causa y el blason dellas. Porque con vnas armas son honrados: y con otras no tanto: y con otras menospreciados. Porque son las armas como el zero en la cuenta que haze valer y en otra parte no vale. Y alli salen a menudo muchas quistiones por las insignias e armas, e por esto se dixo: que ar-mas enjendran armas. Aduiertan pues los caualleros que trahen armas en saber quales son de donde proceden, y la causa de ellas.

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

De quien: y como pueden traher armas.

Los hidalgos, y nobles de sangre antigua, que heredaron sangre, nombre, y armas, pueden traher armas: y no hande sufrir, ni permitir que trayga sus armas otro del reyno. Los plebeos si tomar en armas de hidalgos, deuen ser grauemente castigados por justicia, como falsarios, tanto como si se nombrassen hidalgos no lo siendo. Los bastardos han de traher las armas con alguna diferencia de los legitimos. Los vassallos assienten sus armas debaxo de las de sus señores, por mostrar subgeccion, y reuerencia. Los plebeos pueden tomar marca, o armas, pero no de otri de la tierra.

Eleccion de nueuas armas.

El que de nuevo toma armas, por ser el que leuanta su linage, aduertida las armas de sus deudos, o el nombre de su naturaleza, o su apellido, o su principio, por que las armas han de venir por algun respecto. Porque el rey Mida por hauer sido su padre labrador, tomo por armas vn lazo de vnzir bueyes al aladro. Empero las armas que el Rey da con priuilegio son de nascidad, y sin contradiccion, con el qual se pueden defender en el reyno y fuera del: porque si vinien dos por vnas mismas armas a contencion, el que tuuiere priuilegio precedera; y si ambos no tienen mas de sola possession, ha de averiguar entonces (si no se concertaren) por batalla.

Las armas heredan los hijos, y no las hijas, porque siguen a sus maridos. Y si alguno mejora su linage por la sangre de la madre, y quiere tomar las armas de su aguelo materno enteras, o por mixtura, deue hazer dello escriptura

ante juez, o notario, para que si fuere preguntado, sepa responder. Los falsarios, y rebeldes, y Capitanes que perdieron su vandera, o estandarte, pierden las armas, y passan por derecho en el vencedor.

Del tymbrar y tymbre.

Tymbrar pueden Caualleros armados, hidalgos, y nobles, o que tengan alguna dignidad mas que hidalguia. A los otros menores los Juezes de via tierra si fueren requeridos de otros mayores se lo pueden vedar, y contradiezir. Cauallero que viste cotta de armas o que en peleade Rey contra Rey se hallare, puede tymbrar. El tymbre, si la arma del escudo es biua, puede ser biuo, o muerto: pero si la arma es muerta, el tymbre ha de ser muerto.

De los metales: y colores.

Oro es metal y no se diga amarillo: significa el oro en los Planetas el sol: en piedras, el Topazio: en el mundo, riqueza: en las edades, adolescencia: en las virtudes, la Fe, sapiencia y Fidelidad: en los dias, el Domingo: en armas, nobleza: y en vestido, cumplimiento: según doctrina de Guillermo Benedicto.

Plata es segundo metal: y no se diga blanco: significa agua, victoria, perla, infancia, Esperança, Lunes, fleuma, integridad, eloquencia: en armas gentileza: y en vestido, castidad: según doctrina de Bartholo. Estos dos metales son llamados elementos, o principios de colores: porque los otros colores son mineros: o se componen en esta mane-

SEGUNDA PARTE

ra: que blanco se causa en dos maneras, o por frio y humedo, como la nieue: o por calor y sequedad, como la cal de piedra.

El primer color es Colorado, compuesto de Azogue, y Açufre. Tambien comprehende otros colores, que añadiendo algo de negro lo offusca, y de verde lo aclara. significa el colorado Rubi, audacia, altitud, humildad, virilidad, colera, charidad: dia Martes, fuego, Leon, Sagitario: en armas ardimiento: en vestido alegria. Llamase en armeria gules.

El segundo color es Azul, o minero de tierra, o çumo de pastel, y yerua de tintureros: significa ayre Zephiro, hermosura, castidad, humildad, sanctidad, deuocion, puridad, juuenil hedad, sangre, Jupiter, justicia, lealtad: y en vestido humildad: es llamado en armeria Azur.

El tercero color es Negro, causa se por calor y humedad, como el carbon: significa diamante, melancholia, simplicidad, decrepitud, muerte, saturno, prudencia, Viernes, fierro, tierra, firmeza: y en vestido tristeza: es llamado en armeria sabia.

El quarto color es Verde: o es minero de tierra llamada verdete: o se compone de cobre y vinagre en lugar humedo: significa prados, plantas, campos, alegria, juuentud, esmeralda, honor, amor, amigabilidad, seruicio, Venus, azogue, Jueves, victoria: y en vestido esperanza: en armeria es llamado sinoble.

Algunos añadieron por quinto color Purpura, que se compone de morado, rosado, violado, grana, o carmesi. Por algunos se tuuo en menos por no ser propio, si no de composicion. Otros lo tienen por mejor, por participar de colores excellentes: y toma apellido de puridad de luz: porende no conuiene si no a Rey o Principe. El primero que lo truxo fue Tullio Hostilio: significa liberali

dad, abundancia, riquezas, Mercurio, balax, Jueues, estaño, mina, señoria, y en venido barateria.

Otro color se compone de plata y azur, y es llamado vayr.

Otro color se compone de plata y sabia: tira mas a claro, por tener mas de plata, y es llamado hermines. Estos dos vayr y hermines en armeria se llaman pennes. Y las armas que son simplemente de pennes, las nombramos, o vayr o hermines. Y sobre vayr o hermines no se puede poner metal, si no color: y entonces se blason avariado de colores.

Assi que llamamos oro al amarillo: plata al blanco: gules al colorado: azur al azul: sabia al negro: sinoble al verde: purpura: vayr: hermines, o pennes.

Estos nombres pusieron los primeros Herauts, o Reyes de armas: y tras ellos han seguido los officiales de armas hasta oy.

En armeria ay tres figuras que son: biuo, planta, o minero. En biuo, ay celeste humano, y bruto. En planta, ay yerua, flor, ramo, o arbol. Y en minero, oro, plata o sierro.

En Armeria, el Buey anda suelto. La Vaca con collar y cencerro. El Carnero con collar y cencerro. La Oveja suelta. El Leon rampante, armado, lenguado, y membrado, y en su postura no mas de vn ojo. El Leopardo passante con dos ojos, porque buelue la cabeza. El Lobo passante. Cauallo corriendo. Cordero pasciendo, o saltando. Estrella con ocho rayos. Cometa con deziseys rayos. Luna creciente los cuernos arriba. Luna menguante cuernos abaxo. Castillo con tres o mas torres con puerta: ventanas: almenas: y massone, que es el perfilo de la empedradura. Torrevna, o dos con puerta, ventanas almenas y massone. Casa con puerta, ventanas y massone almenas o tejado. Villa con torres puerta almenas

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

y massone. Muro con almenas, y massone. Triangulo mayor, vna corona en pie y dos en cabeça. Triangulo menor, dos en pie, y vna en cabeça. Diuiden se los escudos, e por palos de alto a baxo, en dos, tres, quatro, o mas. Ensaxa que parte el escudo por traues, vnados, tres, o mas. O vanda que sube del yzquierdo al derecho, en vna, dos, tres, o mas, segun en los escudos de las familias lo notaremos.

Los assientos de las armas en diuersos lugares.

Metal sobre color, o color sobre metal se pone: otramete seria armadura falsa. En los escudos, la parte primera es mas noble. En vanderas, el color mas noble mire al cielo, o a la asta, o a la parte primera. En quarteria, el mas noble en la parte superior, o a la asta, o delante. En Hilas derechas, el mejor color mas cerca de la asta. En listas transversales, el mas noble respecte al cielo. En liñas, ovendas pendientes, la mejor a la asta. En escudo de muchas deuisas, y partes, primero se trata de la cabeça, o parte derecha, porque es hauida por mas noble y primera. Mano derecha en armas, con todos los dedos estendidos, denota liberalidad. La yzquierda con dedos encogidos, tenacidad. Vn ojo, guardador de justicia, o del cuerpo. Animales: primero terrestres: segundo aues: postrero peces, Aues que tuieren pico, o pies de otro metal, o color se nombran aues membradas. Merla se assienta sin mostrar piernas ni pies. Estrellas, cruces, o aues, o otras cosas hasta numero de deziseys se llaman por su numero: y si fueren mas de deziseys se llaman sembradas, o sin numero. aguila sobre planta pequeña: o pece en el arbol: aue del ayre en el agua, es improprio en armeria, porque se ha de seguir la natural y deuida proporcion. Leon de-

nota furor. Mosca desuerguença. Hormiga, prouidencia: y assi segun sus propiedades naturales tienen las armas diuersos significados. En vanderas, si la parte mas noble mira a la asta, en vanderuelas mire a la trompeta. Animales, la parte mas noble respecte a la parte primera. si en cotas de armas, o vestidos, el mas noble al braco derecho del vestido. En las espaldas al braco yzquierdo del vestido, porque responde al derecho del que le mira. En escudos, a la derecha del que: lo trahe. Encubiertas de cauillos que respecte a la cabeça del cauillo. En la cabeça, o parte trasera del cauillo, la parte mas noble respecte a la parte derecha del cubertado. En cubiertas de salas o aposentos a la parte mas propria del que las mira. Sobre camas segun la postura del que en la cama reposa. En delantera de cama, pauellon, paramento, o tienda, respecten a la derecha. En puertas, muros, paredes, o partes firmes, lo mas noble responda a la parte del que mira. En cubiertas de salas, osuelos, responda a la cabeça de la pieça. En el suelo que pisamos no se ponga Dios ni Cruz ni sanctos, por la reuerencia que les deuemos, segun doctrina de Bartholo. Armas hauidas por mejores que la orla, llaman se armas de orla: y si la orla es mejor, llaman s armas de honor. Mote ni lebrero no se ponga en escudo sino fuera del. Mano o pie en escudo se toma por guante o çapato. El escudo no se ocupe todo con las armas sin dexar algo de campo: porque el Cauallero que pelea y sus armas han de caber en el campo.

Orden de blasonar.

El hijodalgo que fuere preguntado que blasone las armas de su Rey natural: o las suyas propias, tiene obligacion de responder a la pregunta en esta manera: que se quite la gorra de su cabeça: y leuantado en pie diga. El catholico don Philippe por la gracia de Dios Rey

SEGUNDA PARTE

de Aragon cc. Mi natural señor, trahe por armas vn escudo coronado con corona Real : en campo de oro quatro palos de gules. Estas armas dio el Rey Luys de Francia año de ochocientos y quarenta a don Joffre Conde de Barcelona en jornada que tuuo contra Normandos: porque siendo mal herido el Conde, puso el Rey sus quatro dedos en las heridas: y tintos en sangre los passo por el escudo de oro del Conde, dexando señalados quatro palos: diziendo. Conde tus armas seran estas, Passaron estas armas despues en Aragon, quando don Remon Belenguer Conde de Barcelona caso con doña Petronila Princesa de Aragon. Estas armas son nobilissimas por tener el mas noble metal, y el mas noble color, y ganadas en batalla, y de mano de Rey: y mas se ennoblecen por traerlas mi Rey, las quales yo. como a fiel subdito, y natural, por mi señor y Rey las descendere, y manterne hasta morir en la defensa dellas: y cubra su cabeça con reuerencia, y assiente se. Quanto a las suyas propias, pongala mano en su espada, y diga el blason por orden, mostrando que es prompto para sus armas defender, vencer, o morir: porque la parte mas importante de la honor de los hijos dalgo consiste en las armas, pues por ellas son conocidos. si fuere preguntado que blasone otras armas de hijos dalgo, y avn que no tenga obligacion , bien sera que se exercite en leer este libro, y verna en conocimiento de armas y blasones, con que respondera acertadamente a las preguntas que se le hizieren.

de la hidalguia, nobleza y cavalleria.

Hidalguia viene a los hombres por linage: porende los que la heredan no la dañen ni mengüen, porque heredan lo que muchos dessean començar. Y no deue hidalgo abatirse a casar con villana, ni hazer cosas baxas, ni de menos va-

ler. Hidalgo propriamente se llama el que descende de padre, aguelo, y visaguelo, que es quarto grado, de limpia sangre, de buenos, y ricos padres. Noble es hijo de padre y madre hidalgos: y la hidalguia tanto sera mas crescida quanto fuere de antigo linage. Caualleros se han de escoger de buen linage, y padres hasta en quarto grado de hombres de bien. Assi que en España primero huuo hidalgos que Caualleros. En Castilla llaman hijos dalgo. En Aragon infançones. Y en Valencia donzeles: pero todos son de vn mismo quilate: porque en todos dezimos que sonde solar conocido y que tienen deuisa, y que proceden de los que con los Reyes conquistaron y recobraron España de poder de los Agarenos: a los quales los Reyes heredaron de castillos, tierras y heredamientos, en los quales fundaron su solar conocido, y la deuisa, y los que de alli descendieron se llamaron y llaman de solar conocido: lo que no pueden dezirlos que nuevamente alçan su linage. Verdad es, que si hoy vno por su valor, o riqueza comiença, los que del sucedieren se llaman de aquel solar donde el primero començo; y assi huuo en todos esta orden de principio, que vnos tomaron solar conocido en Aragon por los años de. Dccxij. Otros por los años de. M.c. Y otros en Valencia por los años de. M.ccxl. Y assi en Indias lo toman los que alla van en esta era. Y si alguno en nueuas tierras, por ser aduenedizo, fundasse solar conocido , y descendiesse de antigua y limpia sangre de otras tierras, no deuria olvidar su descendencia: porque si en Castilla hallamos Cerda, en Vizcaya Mendoza, en Portugal Pimentel, en montañas Salazar, en Asturias Miranda, en Galicia Andrada, en Aragon Ixar, en Cathaluña Moncada: y en esta ciudad y reyno de Valencia hallamos de estos, y otros apellidos varones que en la conquista, por ser heredados por el Rey, hizieron

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

solar conocido, no pierden por esso el otro primero y mas antiguo solar conocido de donde proceden como lo trataremos en sus devidos capitulos en este libro. Hijo dalgo, o noble, no puede renunciar el derecho de hidalguia, o nobleza en perjuyzio de sus hijos y nietos: ni de su misma nobleza, porpechar: porque mas vale la virtud y potencia de la expressa nobleza que el consentir ser pechero. Y assi si yo prouasse serde la casa de Moncada, y no prouasse possession ni reputacion de mi padre, ni aguelo, antes constasse aquellos hauer pechado por pobreza, flaqueza, o descuydo: y cayeron de su possession y reputacion: no pueden padre, ni abuelo a mi perjudicar por su simpleza y ceuil decaymiento: antes puedo y deuo gozar de la dicha hidalguia y nobleza. En España quando alguno por hauer enriquecido, o fortuna prosperarle, se queria armar cauallero, supplicaua al Rey que le diesse priuilegio. El Rey respondia, que por hazerle bien y merced, y por ennoblescer su linage, y por buenos y leales seruicios que del o de su padre o aguelo ha rescibido le daua priuilegio de hidalgo, segun fuero de España. La diferencia esta, en que el hidalgo de sangre heredo su hidalguia: y estela alcança por priuilegio. Y el Rey a los hidalgos de sangre, solamente les auisa dela guerra y del estado della: y a los de priuilegio manda y apremia que vayan ala guerra so pena de perder sus priuilegios. El que se ha de armar Cauallero nueuo vna noche vela sus armas con mucha deuocion en vna Yglesia: y parece otro dia armado a punto de entrar en batalla ante el Rey: y arrodillado dize. Que por ennoblescer su persorna, y linage: y por mejor servir a Dios y a su Alteza, dessea ser armado Cauallero y vsar del exercicio de las armas: porende supplica a su Alteza le haga merced de darle la orden de Caualleria. El Rey dize: que por hazer le bien y merced y ennoblescer su linage:

y por los buenos y leales seruicios que le ha hecho, y espera que hara, acatando que su persona es tal en quien cabela honra y orden de Caualleria, lo tiene por bien. Y luego le ciñe la espada y le daua palmada en el ombro: y le dize. Dios todo poderoso, y el Apostol Sanctiago te hagan buen Cauallero: y manda le despachar su priuilegio.

Hijos dalgo de sangre, preceden a los Caualleros armados: y no pechan ni contribuyen encargos, ni hazer alardes: ni son apremiados a mantener armas y cauallo: ni rescibir huespedes: ni yr a la guerra apremiados: ni por deuda ciuil pueden ser encarcelados: si no fuere deuda del Rey. Ni por deuda ciuil les prendan armas, cauallo, vestiduras, ni cama. En castigos son punidos con mas benignidad que plebeos. No son turmentados ni ahorcados, si no descabeçados. Sus biudas en la biudez, gozan de sus priuilegios. Da se mas se a su dicho, que a los plebeos. En beneficios, y dispensaciones, ygualan con letrados. Injuria hecha al noble, mas grauemente es punida que la hecha al plebeo. Infinitos otros priuilegios tienen, y les son devidos por leyes a los hijos dalgo, ynobles. En apellido de hidalgos se pueden comprehender Caualleros, y señores de titulo, y no se les haze injuria, por que los hijos dalgo de sangre, principalmente son justos, temperados, prudentes, suertes, humildes, mansuetos, magnanimos, magnificos, affables, fieles, charitatiuos, simples, pacificos, constantes, francos, deuotos, animosos, beneuolos, y de Dios temerosos, que es el remate de la nobleza: solamente a los tales fallece riqueza, porque Dios ha compensado con estos buenos la virtud y honra por los bienes temporales. Assi que la verdadera nobleza es la que a Dios aplaze, y con las virtudes anda pareada. En este reyno de Valencia ay señores y Varones que biuen con sus estados: y otros Ca-

SEGUNDA PARTE

ualleros con rentas de censales: y otros donzeles, y generosos, con ricos heredamientos, y labranças. En Roma los nobles Romanos reputan la agricultura y ganados por muy digno exercicio por ser honesto, antiguo, y muy necessario: y aborrescen por muy vil la mercaderia: tanto que en Napoles antes peresceran de hambre, que den su hija por muger a vn mercader rico. En Alemania biuen de señorios, de tierras, y vassallos. En francia, en castillos, y tierras propias, y no curan de biuir en ciudades: y aborrescen la mercaderia. En Bretaña, e Inglaterra eligen por mejor la vida del aldea, y rustica, y tratar de vender la lana de sus ganados. En Grecia todos siruen al rey. En Egypto, y Syria los nobles mandan y son señores: todos los otros siruen y obedescen. solamente quedan Venecia, y Genoua que tratan de mercaderia.

Los. xiiij. casos de traycion.

Primero: el que trabaja en muerte de su Rey: o procura, o consiente que pierda en parte, o en todo la dignidad real.

Segundo: el que se passa a los enemigos de su Rey, o de la tierra, por hazer guerra al Rey, o a la tierra: o les ayuda de hecho: o con consejo: o con cartas.

Tercero: el que procura, ayuda, o consiente en alteracion, o rebeldia en la tierra contra el Rey.

Quarto: el que diesse estorbo en concierto que otro Rey quisiesse dar parias o tributo a su Rey.

Quinto: el que tiene castillo, o fuerça, o tierra por el Rey, y se alça con ella: o la rindiesse, o entregasse a los enemigos: o la perdiesse por su culpa: o por engaño que le hiziesse: o enfortaleciesse fuerça contra el Rey, o en daño de la tierra.

sexto: el que desampara su Rey en pelea y se passa a los enemigos, o en otra tierra sin su licencia: o descubriesse el secreto del Rey a sus enemigos.

Septimo: el inuentor, o dador de causas a bollicio, leuantamiento: cofadria:

o conjuracion en la tierra en daño del Rey o dela tierra.

Octauo: el que mata algun official de los supremos y mayores del Rey: o juezes de causas o pleytos puestos por el Rey.

Noueno: el que mata: o maltrata: o hiere alguno: o alguna tierra assegurada: opuesta en saluaguarda por el Rey.

Dezeno: el que mata o hiere algun hombre puesto en rehenes en poder del rey.

Onzeno: el que suelta algun preso importante del Rey dando le libertad si le tenia en su poder: o si se la procuro con industriosa maña.

Dozeno: el que no quiere entregar fortaleza: o officio que tenia por el Rey a otri: mandando lo el Rey que la restituya al nuevo electo.

Trezeno: el que maliciosamente y sabida rompe o maltrata alguna ymagen o figura puesta en honor del Rey: o por su retrato y semejança.

Catorzeno: el que falsifica moneda o sello del Rey,

De aleuosia.

Aleuosia comete: el que contra otro señor mayor: mediano: o menor haze algun daño que primero no le huuiesse desafiado: o auisado.

De tres casos de menos valer.

Primero: quando hidalgo: o Cauallero haze pleyto homenaje de dar y complir alguna cosa: y no la da o cumple al diaque puso.

Mas: quando se desdize en corte o juhizio de lo que antes dixera.

Mas: quando se haze truhan: o publico juglar: o canta o bayla por precio: o es vsurero publico: o lidia con bestias feroces por precio: o se pone en arrendar derechos: o imposiciones de las tierras como vil marchante.

Dizse Marcial.

Nemo in alieno libro valde ingeniosus sit non intret cato theatrum. Aut si intrauerit, spectet.

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

**COMIENZA EL LIBRO De todas las familias militares, por el orden del. A. B, C.
guardando la orden en cad aletra, segun de quien primero tome la hystoria.**

De la familia de Aguilar.



on Belenguer Martin Torres de Aguilar, caso con doña Maria, hija de don Juan de Moneada, señor de Aytona, y Ceros. Don Belenguer es señor del Castillo y Varonia de Beselga, y Estiuella, con carta de venda que passo ante Pedro Soler Notario, a. xxiiij. de Deziembre, año de.M.D.j. Tiene en esta tierra toda jurisdiccion, con priuilegio dado, en Granada a.xxx. de Julio, año de. M.D.xxvj. Tambien se estiende el dicho priuilegio, a la jurisdiccion de Alaquaz. En Beselga, y Estiuella ay setenta casas de vassallos, que rentanen cada vn año ochocientos escudos. Dista de Valencia cinco leguas. Tiene su termino contornado de los terminos de Moruedre. Don Gaspar de Aguilar hermano del dicho don Belenguer caso con doña Isabel Pellicer y de Amalrich, linages antiguos. Es señor de Alaquaz en la huerta, a tres mil y ciento y diez braçadas de Valencia. Ay ciento y setenta casas de vassallos: en que ay treynta casas, o oficinas donde se labran de tierra ollas, y otros hermosos vasos vidriados. Alaquaz toma el nombre de ciertos arcos que ay cabe el pueblo, porque en Arauigo Alaquaz es arco en nuestro hablar comun. En Alaquaz , allende de la Yglesia principal, ayvn conuento so titulo de nuestra señora del Oliuar, con deziseys frayles del habito de sant Francisco de Paula. Es tierra apazible de buenas huertas, y con renta ordinaria a su señor de mil y qui-

nientos escudos. Don Jayme Garcia de Aguilar, con tres hijos, Don Jayme, don Francin,y don Hieronymo.

Don Francisco de Aguilar, con don Hieronymo su hijo. Don Francisco de Aguilar, hijo de don Andres, sirue al Rey en Italia. El origen de esta familia, segun por escrituras antiguas y guardadas en poder del dicho don Belenguer, entendi que fue, que Gonçalo de Aguilar natural de Cordoua, y del apellido , armas y sangre de la casa de Aguilarde Cordoua, tuuo ciertos debates con vn Aguazil de Cordoua, por donde tomo su muger, y su hijo mochacho llamado Joan de Aguilar, y mudo su casa en esta ciudad de Valencia, que a la sazón hauia Rey de Aragon y otro Rey de Castilla. Luego trauo amistades con Caualleros de Valencia, por ser varon de gentil dispusicion, y muy diestro encima de vn cauallo. Hauia a la sazón en Valencia vn rezió bando del señor de Chiua del apellido de Moneada, contra otros Caualleros: y Gonçalo fauorescio la parte de Chiua: acaescio jornada que se toparon con los enemigos, a mas de treynta de cauallo por parte: donde Gonçalo prouo su lança de tal manera que el señor de Chiua lleuo lo mejor: y dende tuuo siempre a su lado a Gonçalo de Aguilar: y no le fue en ello mal a Gonçalo en honra y aprouechamiento. Fenescieron los bandos por medios razonables, y quedaron las partes en paz. Gonçalo assento su casa en Liria, y compro vna Masia en termino de la Puebla de Bena-guazil, con grande heredamiento: donde tuuo ganados, labran-

SEGUNDA PARTE

ças, y viñedo, a la costumbre de los cortijos, y lagares de Cordoua, con que enriquesco, y caso su hijo Joan de Aguilar con Maciana, hija de Gueran de Colibre de Liria, linage principal de la conquista. Esta Masia torno por apellido el Mas de Aguilar, y hasta en esta era le dura. De Joan de Aguilar, y de Maciana nascieron dos hijas, Ursula eYsabel. Caso Ysabel con don Galceran de Castellui, señor de la Varonia de Carlet, año de. M.ccccxxxiiij. Por fallecimiento de don Galceran quedo biuda: y por ser hermosa y rica, fue llamada la biuda dorada. Del dote de la qual a vn posee el dicho don Belenguer vn censal de trezientos escudos de renta que le responde el señor de Carlet. Caso segunda vez doña Ysabel con don Pedro Remon de Moncada, señor de la Varonia de Villamarchant. Fallecio doña Ysabel sin dexar hijo, porende succedio en la herencia Ursula, que hauia casado con micer Jayme Garcia, doctor de Algezira. De Jayme Garcia y Ursula, nascio Jaime Garcia segundo. Y por fallecimiento de Jayme Garcia, caso Ursula segunda vez con Belenguer Martin de Torres. De este vltimo matrimonio nascio Belenguer Martin de Torres. Tornando a Joan de Aguilar que caso con Maciana, fue hombre rico, y fundo vn beneficio ecclesiastico en la Yglesia de la Puebla con renta de. xxv. escudos: del qual beneficio es Patron el dicho don Belenguer. Jayme Garcia segundo tomo apellido de Jayme Garcia de Aguilar, por la noble sangre de su madre. Fue el dicho Jayme Garcia de Aguilar, varon de gran consejo, y famoso Doctor en ambos derechos, y Abogado de la ciudad de Valencia. Y llamado despues por el Rey don Joan, le hizo Vicechancellor en el supremo consejo de Aragon, y Maestre Racional de Valencia, con priuilegio dado en Barcelona a. viiij. de Abril, año de.

M.cccclxxviiij. Este officio de Maestre Racional passo en Francia de Aguilar su hijo, con priuilegio dado en Barcelona a.xxviiij. del mismo mes, y año. El Vicechancellor compro a Alaquaz, y caso con Yolante çahera y de Ciscar, linages antiguos. Del Vicechancellor procedieron Miguel Hieronymo Garcia de Aguilar, y Francia de Aguilar. El dicho Miguel caso con hija de mossen Blanes Visorrey de Mallorca, y caso segunda vez con hija de Joan de Villarasa. Francin de Aguilar, segundo genito, caso con Catherina hija de Francin Amalrich, de quien procedieron don Jayme de Aguilar, Francin de Aguilar, Miguel Hieronymo de Aguilar, y Angela de Aguilar, que caso con Miguel Bou señor de Callosa. El dicho Francin hijo del Vicechancellor, siruio a los Reyes catholicos en la guerra de Granada, y presa de Loxa, año de. Mxceclxxxij. Donde adolescio: y fue se a Cordoua por curarse, donde los Caualleros de Aguilar lo rescibieron por deudo, y le hizieron mucho regalo y buen tratamiento, y creciendo su dolencia en la casa dellos sus ultimos dias acabaron. Los tres hijos del dicho Francin que en Valencia hauian quedado, que son Jayme de Aguilar primogenito, caso con Ysabel Joan, hija de Belenguer Martin de Torres segundo, con apostolica dispensacion, por ser en sangre y grado prohibido deudo: del qual matrimonio proceden don Belenguer Martin Torres de Aguilar, don Gaspar de Aguilar, arriba nombrados, y doña Hieronyma que caso con don Pedro Pardo de la Casta. Don Francin Garcia de Aguilar segundo genito, caso con hija de Jayme Pertusa Cauallero, de quien proceden don Jayme Garcia deAguilar, y de aquel sus hijos arriba nombrados. Don Hieronymo Garcia de Aguilar tercero genito, caso con doña Hieronyma sobrina del Cardenal Vera, de quien

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

procede don Francisco de Aguilar arriba nombrado: y de aquel su hijo don Hieronymo. Tornando a Belenguer Martin Torres, que su hija, apellido, y riqueza passo, y quedo en la casa de Aguilar, tenemos entendido que toma el apellido de Torres de solar conocido, de vn lugar nombrado Torres cerca de Olocau, del qual fue señor Belenguer Martin de Torres Ciudadano honrado, y principal de Segorue. El qual por escripturas aprouadas, hallamos que por los años de. M.cclxxxx. que procedía de antiguos Ciudadanos honrados y ricos: en el qual linage huuo por los años de. M.cccij. Micer Belenguer Martin de Torres famoso Doctor, y del consejo Real de Aragon: y otro Belenguer Martin de Torres, que fue Thesorero de la Reyna doña Maria, y Procurador del antiguo Patrimonio, y despues assento casa en Valencia. De este linage ay en la Yglesia mayor de Segorue vna capilla de Corpore Christi, con sepultura, y onze beneficios ecclesiasticos cuyo Patron es el dicho don Belenguer. Este Thesorero caso con Ursula de Aguilar biuda de Algezira, arriba nombrada: de quien nascio Belenguer Martin de Torres, padre de Ysabel Joan, que caso con dicho don Jayme de Aguilar: a la qual su padre doto ricamente, con condicion que su yerno se nombrasse don Jayme Belenguer Martin Torres de Aguilar: y que los hijos primogenitos que nascerian dellos, y sus sucessores siempre se nombren Belenguer Martin Torres de Aguilar. Otrosi hallamos por los annales de la ciudad de Valencia, que el dicho Thesorero fue varon de prudencia, y muy clarificado, y que porende tuuo por años deziseys vezes los cargos y officios importantes del regimiento de la ciudad de Valencia. Don Jayme Belenguer Martin Torres de Aguilar, fue en su persona y obras muy cumplido Cau-

llero, porque le conoscimos dotado de virtudes, y muy franco. Este en el año de mil quinientos y siete en la entrada del Rey Catholico don Fernando con la Reyna Germana, salio muy galano y rico. Y fue mantenedor de la tela de justas: y dio por prez de la justa vn marco de oro, y diez varas de terciopelo, carmesi: y gasto muy largo en libreas, y venidos que repartio entre los suyos. Y despues fue en acompañamiento de los Reyes hasta Burgos: y por seruicio de las damas en el camino, en colaciones, y otros regalos gasto muchos ducados. Pues en tiempo de las rebueltas populares de este reyno por los años de. M.D.xxj. yxxij. lo que hizo por seruicio del Rey, en la quarta parte de esta hystoria largamente lo trataremos. Acaes cio entonces, que hauiendo necesidad que el Rey tornasse de Flandes en Espana, por dar fin a la jornada de las rebueltas, dixo don Jayme, que a quien le traheria las nueuas que su Magestad estaua en Espana, que le daria por albricias un caualllo, por que desseaua veral Rey en su reyno, porque no se perdiessela tierra. Pocos dias passaron que el Duque de Candia supo la venida del Rey en España, y embio la nueua, por vn criado, al dicho don Jayme. El qual, como a Cauallero comedido, por cumplir lo prometido, embio al Duque vn hermoso caualllo muy bien adereçado, por las albricias dela buena nueua: De manera que en la vida de este Cauallero hallamos retratos que ymitar. Trahia por deuisa en sus armas este Cauallero, vn escudo partido en dos palos. En primero, campo de plata, tres torres de gules en triangulo mayor, puertas, almenas, y massone de azur. En el segundo, campo de oro, vna aguila alçada para bolar, perfilada de oro: y por timbre vn hielmo cerrado: por orla vna hierua malua: con vn mote que dize assi. El guiado por via ciega.

SEGUNDA PARTE



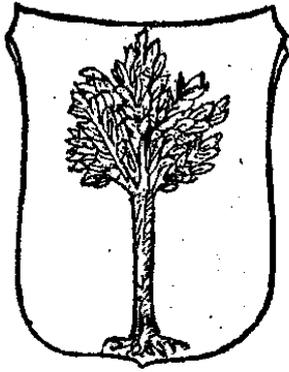
De la familia de Azlor.

Mossen Hieronymo de Azlor, con Pedro Galceran, Hieronymo, y Seraphin sus tres hijos, son hidalgos, descendientes de Yllustre y limpia sangre de Aragon : donde hallamos que año de. M.ccxij. en la jornada de las Nauas de Tholosa, cabe Ubeda, siruio al Rey don Pedro de Aragon Joan de Azlor. Y en el año de M.cclxxxij. para

la Batalla aplazada por desafio del Rey Don Pedro de Aragon, contra carlos de Francia, entierra de Bordeos, fue elegido por compañero del Rey, Symon de Azlor. Y en el año de. M.cccxiiij. Symon de Azlor, y Pedro de Soler fueron Embaxadores, para tratar matrimonio de Doña Maria

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

hermana de Henrique Rey de Chypre con el Rey de Aragon. Y año de mil y trezientos y nouenta y nueu e en la fiesta de la coronacion del Rey don Martin en caragoça armo Cauallero a Joan de Azlor.

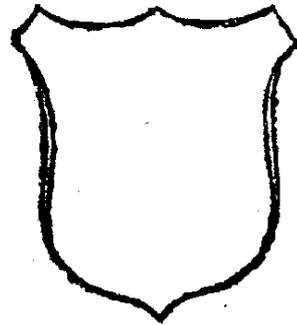


En la perdida de Rhodas año de mil y quinientos y veynte y dos: murio Belenguerd e Azlor Cauallero de la orden de sant

Joan. Y año de mil quinientos y veynte y vno en la batalla de Moruedre: siruiendo al Rey murio peleando Pedro Galceran de Azlor. La familia de Azlor trahe por armas, en campo de oro vn Laurel.

De la familia de Ayala.

Mossen Pedro Lopez de Ayala: con Ruyz: y Luys Joan sus hijos residen en Alicante. Prouaron descender dela casa de Ayala de Castilla, con sentencia del Corregidor de Murcia a ocho de Setiembre: año de mil quinientos y quarenta y quatro. El origen de esta familia procede de quando el rey don Alonso sexto de Castilla corriendo monte en el partido de Mena: tierra arruynada por las guerras de los Agarenos: yua con el Rey vn Cauallero llamado Don Bela: el qual dixo al Rey: Vos señor me prometistes heredar: porende vos ruego que me deys esta tierra que yo la poblare y guardare. Otros Caualleros dixeron al Rey. Desela vuestra Alteza. Y el Rey que magnifico era: respondio. Aya la. Porende la tierra fue nombrada Ayala. Y don Bela tomo el mismo apellido de Ayala. Y



oro.

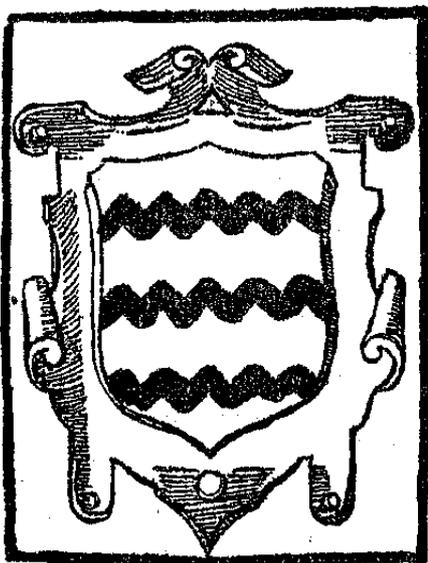
por armas en campo de plata dos Lobos de sabia lenguados degules con borde cotissa de gules sembrada de centor, que son aspas de

De la familia de Alabiano.

Mossen Garcia de Alabiano Alguazil Ordinario de su Magestad en el presente Reyno de Valencia: caso con doña Castellana, hija de don Vidal de Vilanoua. Es hijo dalgo segun parece con prouança que hizo ante el Juez ordinario de Valencia, a nueue de Nouiembre, año de mil quinientos y sessenta y ocho. El origen de esta familia tenemos que Joan de Alabiano de Taraçona, hizo prouança por su infançonia y generosidad, que descendia de padres, aguelos y antecessores hidalgos, segun parece con escripturas verdaderas que passaron ante el juez ordinario de Taraçona a veynte y siete de nouiembre, año de mil quinientos y veynte y cinco: y que fue casado con Maria Ximenez de Bierles, de quien procedio Garcia de Alabiano que caso con Joana hija de don Joan Destamariu, y de Maria de Peñalosa, naturales de Cataluña, y de linage de hijos dalgo de sangre. De este matrimonio proceden Jayme de Alabiano, que assento casa en Valencia: Garcia de Alabiano en Taraçona: y Hieronymo de Alabiano frayle, y General que fue de los conuentos de Hieronymos en España. Jayme, venido a Valencia caso con Angela Costeja, sobrina del Carde-

SEGUNDA PARTE

nal Vera, de quien proceden el dicho Alguazil: doña Beatriz, que caso con don Gabriel de Figueroa, y Apollonia que caso con Hieronymo de Saydia, Cauallero y Alguazil real en esta ciudad. Otrosi tiene prouado el dicho Garcia proceder de ambas partes de hidalgos con carta testimonial de los Justicia, Jurados, y Cabildo de Taraçona, dada a. x. de nouiembre año de mil quinientos cincuenta y nueue, diziendo que los del apellido de Alabiano de mas de dozientos años a esta parte son hijosdalgo, herminios, y matriculados con hijos dalgo en la cofradia de sant Pablo de Taraçona: y en los officios de la diputacion de Aragon. Por parte del apellido Desta mariu, parece, con prouança hecha ante el Alcalde de Tudela, que son hijos dalgo: y del ayuntamiento de Caualleros, y infançones. Las armas de Alabiano son: en campo de oro tres faxas vndeas de azur.



De la familia de Alzamora.

Mossen Joan de Alçamora. Luys de Alçamora con quatro hijos lla

mados Pedro Joan: Luys Joan secretario del Rey don Philipe de España, y de don Joan de Austria: Josephe: y Gasgar. Pedro de Alçamora, y Joan su hijo. Luys Joan de Alçamora Bayle de Alcoy. Francisco Joan hijo de Pedro. Thomas y Bartolome de Alçamora. Luys hijo de Joan de Alçamora: y su hijo Luys. Hieronymo de Alçamora: y su hijo Hieronymo Doctor en medicina. son hijos dalgo de solar conosciado en la villa de Alcoy, del tiempo de la conquista: por los años de mil y dozientos y cuarenta, que vinieron de Cataluña con el Rey don Jayme a la recuperacion deste reyno Luys, y Joan de Alçamora hermanos. Joan assento en Burriana, y fue gouernador por el Rey en las partes de la Plana. Luys siguiendo la jornada: fue heredado por el Rey en Alcoy: y dende han sucedido de su apellido, sangre, y armas varones principales en Alcoy: y han regido y tenido el officio de Bayle por el Rey mas de dozientos años. Otrosi hallamos, que en el juramento de fidelidad que los Caualleros de Valencia prestaron al Infante don Joan, hijo del Reydon Pedro, fueron llamados al dicho juramento varones de los de Alçamora, como a generosos. Tienen prouada su generosidad y antigua hidalguia ante el juez ordinario de Valencia con sentencia, a catorze de abril: año de mil quinientos y cincuenta y quatro. Estos de Alcoy han sido siempre varones de honor: y valerosos: y han seruido con gran fidelidad al Rey. Y principalmente lo mostraron por los años de mil y quinientos y veynte y vno y veynte y dos: contra los plebeos alterados: que con sus personas cauillos y haciendas siruieron en toda la jornada: auenturandose a todos peligros y derramamientos de sangres propias: de que en aquella era fueron alabados. Las armas que trahen son: vn escudo en campo de oro: vn arbol mo

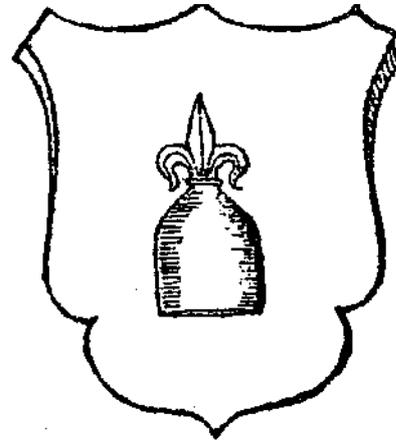
DE LA CRHONYCA DE VALENCIA

moral de sinoble: en la parte primera vn leon roxo empinado al moral: y en la segunda vn ala de Aguila tendida de sabia. De estas armas hallamos muchos escudos en el retablo principal dela yglesia de Alcoy: y en otras capillas, y sepulturas.



De la familia de Agramunt.

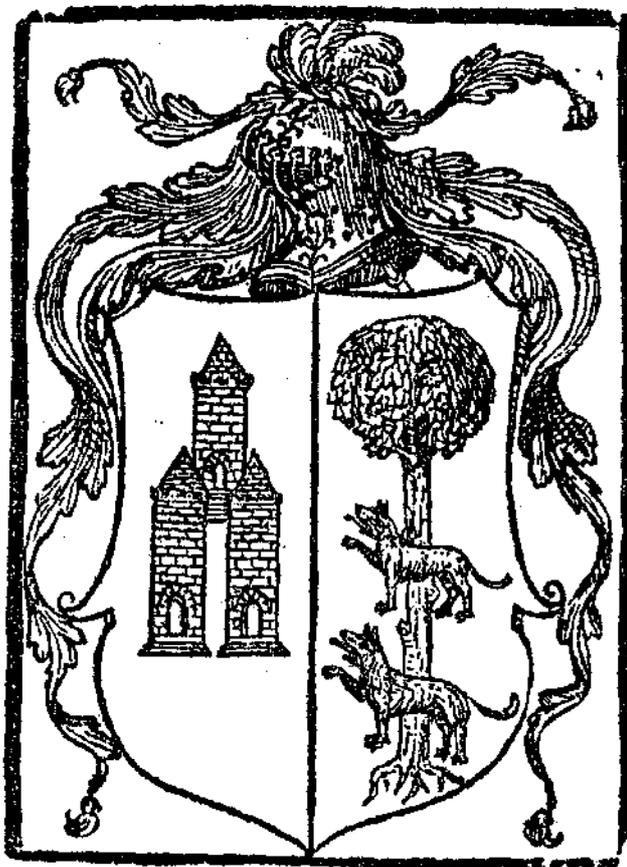
Mossen Miguel Hieronimo de Agramunt, Comendador de la orden de nuestra señora de Montesa, y de la encomienda de Vilasamez. Es hijo de Jayme Agramunt, Cauallero armado por el Rey catholico don Hernando. Jayme de Agramunt fue casado con hija de Joan Martinez de Camañes de Teruel, de quien nascio Luys de Agramunt: y de aquel procedio Yolante casada con micer Miguel Joan Sisternes Doctor en derechos. Y por fallecimiento de la Camañes, caso segunda vez con Yolante Castelnou de Bonasanat, de quien nascio el dicho Comendador, sus armas son, en campo azur vn monte flores de oro.



De la familia de Arziniega.

Mossen Pedro de Arziniega, Correo mayor en la ciudad y reyno de Valencia, con priuilegio dado en Madrid a veynte y ocho de Setiembre, año de mil quinientos y sessenta y ocho. Caso con Leonor hija del Licenciado Pedro de Frias. Es hidalgo de solar conocido en la villa de Bellorado en Castilla La vieja, en el partido de Rioja, y devengar quinientos sueldos, segun parece por executoria despachada por Chancelleria de Valladoly, a cinco de Nouiembre año de mil y quinientos y cincuenta y vno: con la qual se declara, el dicho Pedro de Arziniega ser hidalgo de sangre de padre, y aguelo, y de mas antecessores, y de solar conocido, y devengar quinientos sueldos. Trahe por armas vn escudo en dos palos : en primero, campo de sinoble, tres torres de plata con puertas, y massone de sabia: en el segundo, campo de oro, vna enzina, y dos lobos: y por timbre vn hielmo cerrado a la parte primera.

SEGUNDA PARTE



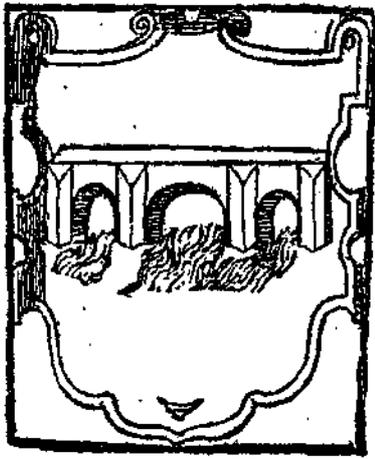
De la familia de Albizu.

Mossen Vicente de Albiçu Escriuano de Mandamiento, es vno de los Escriuanos de Mandamiento del catholico Rey don Philippe, en la corona de Aragon. Ha casado con Yolante de Guimera de la illustre familia del Veruesor de Guimera, del Principado de Cathaluña, de la qual familia adelante trataremos. Tiene el dicho Vicente hermano a Joan de Albiçu. Son hidalgos infançones, segun han prouado por muchos notables testigos ante el juez ordinario de esta ciudad de Valencia segun parece por sentencia del dicho juez, dada a veynte y quatro de Octubre, año mil quinientos sessenta y siete: con la qual fue declarado descender de li

nage de nobles hidalgos infançones de casa, y palacio de solar conosciado: y de casa de cabo de armeria de la val de Amezcua del reyno de Nauarra: la qual val siempre quedo en poder de Christianos sin jamas los Agarenos hauer podido entrarla, por la grande resistencia y valor de los moradores della. Otrosi prouaron tener mixtura por muger, con la casa de Gueuara. Esta sentencia ha sido despues reuista y examinada por ciertos Caualleros, elegidos por el estrueno braco militar, a treze de Henero, año de mil y quinientos y sessenta y ocho. Los de esta familia trahen por armas, en campo de gules vna puente de oro, por memoria de cierta victoria que los de esta familia huieron con los Agarenos cabe la

puente de Tudela, donde la tierra quedo
tinta ensangre de los Agarenos

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA



De la familia de Açagra.

Mossen Ximen Perez de Açagra y de Sllaua. El apellido de Açagra es el propio, que el de Sllaua toma por parte de madre, y con aquel la possession de la Varonia de Carcer: caso con Maria Magdalena, hija de Ximen Perez de Pertusa Cauallero. Henrique de Açagra, y Hieronymo de Açagra Comendador de sant Joan de la encomienda de Tronchon en Aragon. Joan Onoffre de Açagra caso con Joana Muñoz. Miguel de Açagra, y Pedro de Azagra, son Caualleros en sangre y valor antiguos. El origen de esta familia tenemos entendido por las chronycas de Aragon y Cathaluña, que procede de don Rodrigo de Açagra señor de Estella en Nauarra por los años de mil y ciento y quarenta. De don Rodrigo procedio Don Pedro Ruiz de Açagra: el qual con ayuda de sus deudos y amigos y costa propria, y auenturando su persona conquisto la ciudad de Albarrazin, y fue señor della sin reconocer superior alguno. Succedio, que año de mil y ciento y setenta y siete el Rey de Castilla assento cerco a la ciudad de Cuenca: y por el valor y socorro del dicho don Pedro Ruyz, el Rey gano a Cuenca. Otro si, el dicho don Pedro y su herma

no Martin de Açagra a veynte de Marco año de mil y ciento y setenta y nueue, con sus deudos y criados acompañaron y siruieron al Rey de Aragon en la jornada de Caçorla en las vistas de los Reyes de Aragon y de Castilla. Por Febrero del año de mil y ciento y ochenta y seys en Agreda los Reyes de Aragon y Castilla se vieron, y trataron que pues don Pedro Ruyz de Açagra señor de Albarrazin no queria reconocer superior alguno, confiando del valor de su persona, y de don Garcia, don Martin, don Gonçalo, don Rodrigo, y don Fernando de Açagra ricos hombres en Aragon y Castilla: y a la sazón el dicho don Fernando era señor de Daroca y de Calatayud que las tenia en honor por el Rey de Aragon: confiando tambien que la tierra de Albarrazin es fragosa y enriscada, y llamauase vassallo de sancta Maria, y señor de Albarrazin, que para traerle a obediencia del Rey de Aragon, conuenia desterrar todos los arriba nombrados de Açagra de los dos reynos: y con esto vino el dicho don Pedro Ruyz de Açagra al Rey de Aragon a prestar la obediencia deuida. Como despues hallamos en las cortes de Aragon a don Pedro Ruyz de Açagra señor de Albarrazin por los años de mil y ciento y ochenta y ocho. Y en otras cortes a Fernan Ruyz de Açagra. Despues en laconquista de Valencia en toda la jornada hallamos a don Pedro Fernandez de Açagra señor de Albarrazin: y a don Gonçalo Perez de Açagra: año de mil y doscientos y sessenta y tres. Y en la presa de Orihuela año de mil y dozientos y setenta y dos a don Guillem Martinez de Açagra : alqual el Rey mando ciertos heredamientos en Orihuela. La ciudad de Albarrazin vino a salir del señorío y mando de la casa de Açagra : por que don Amaro Perez de Açagra la dio en dote a doña Theresa Alvarez su vnica hi

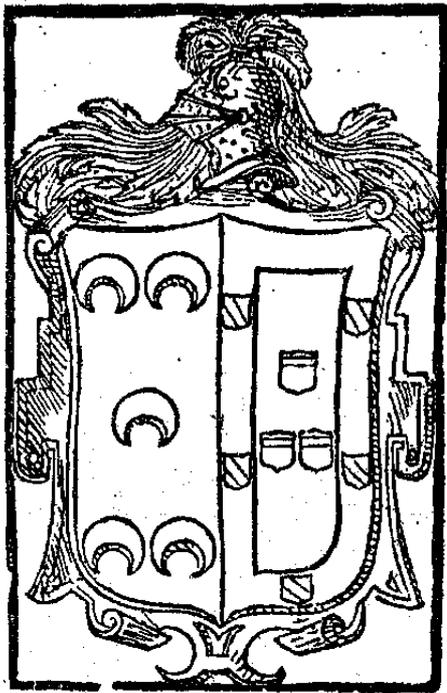
SEGUNDA PARTE

ja y heredera: casandola con don Joan Nuñez de Lara: elqual siendo señor de Albarrazin: entendio en entrar a correr tierra de Cuenca y de la Mancha: donde hizo muy crecidos daños. Entonces el Infante don Sancho de Castilla vino con gente de guerra sobre Albarrazin: y la tomo por fuerça: y des pues la entrego al Rey don Pedro de Aragon: hijo del Rey don Jayme el conquistador. Esta es la manera como la ciudad de Albarrazin salio de los de la casa de Açagra. De esta familia de Açagra succedio Gabriel de Açagra: Camarero mayor de la Reyna doña Maria muger del Rey don Alphonso de Napoles. Al qual Camarero el Rey le hizo merced de cient onzas de oro de renta en la yslla de Sicilia: con priuilegio dado en Teruel a deziseys de Febrero año de mil y quatrocientos y veynte y ocho: en satisfacion de los seruicios que le hauia hecho en las guerras del cerco y presa del canillo de Bonifacio en Corcega: y en Napoles: y en la liberacion de la persona del Infante don Henrique: con effusion de sangre de su persona: y gastos de su propia hazienda. Y con otro priuilegio dado en Gaeta a ocho de Junio año de mil y quatrocientos y treynta y ocho: hizo merced al dicho Gabriel de Açagra del Alcaydiazgo de Castelfabib: y con poder que en su testamento: o como el quisiere: pueda dexar a vn heredero suyo el Alcaydiazgo del dicho Castillo de Castelfabib. Al qual despues con carta dada en Castelnou de Napoles a veynte y cinco de Henero de mil y quatrocientos y cinquenta y cinco: el Rey dize: que por quanto el dicho Gabriel de Açagra era finado: y no fue enterrado en el Castillo de Castelfabib para entregar las llaues del Castillo: o su fuerça al Rey: o a quien su poder huuiere: segun leyes de España: que porende le absoluia de la obligacion que para ello tenia, por no hauer sido enterrado en su

Castillo. La Reyna hizo merced al dicho Camarero suyo de dos mil florines de oro: con carta dada en Tortosa a nueue de Octubre, año de mil y quatrocientos y treynta y quatro. Y mas la Reyna dexo vn legado de dos mil florines a Leonor de Açagra, donzella de su camarera, hija del dicho Gabriel de Açagra, con codicillo que passo ante Bartholome Serena secretario, a tres de Setiembre año de mil y quatrocientos y quarenta y seys. Este Gabriel de Açagra, fue casado con Ysabel hija de Joan Roca Cauallero, a doze de Agosto, año de mil quatrocientos y treynta y quatro: de quien procedio Joan de Açagra: y de este procedio Henrique de Açagra: el qual caso con doña Maria, hija de don Luys de Castellui, año de mil quatrocientos y nouenta y dos, de quien procedio Ximen Perez de Açagra, que caso con doña Hieronyma Clara de Sllaua, hija de don Galceran de Sllaua, y de doña Hieronyma Beneta Carroz, señora de la Varonia de Carcer. De Ximen Perez y Hieronyma Clara, proceden Ximen Perez de Açagra que biue: el qual por ser heredero de la Varonia de Carcer toma el apellido de Sllaua, segun orden de la vinculadora. Y Henrique, Francisco, y Hieronymo de Açagra: y Hieronyma que caso con Gaspar de Cruylles Caualle ro. Otro si de Henrique de Açagra, y doña Maria de Castellui, nascio Henrique de Açagra: de quien procede Joan Onoffre de Açagra. La Varonia de Carcer recahe en la ribera de Xucar, con dozientas casas de vassallos: con renta ordinaria a su señor de dos mil ducados: y tiene toda jurisdiccion en ella: con priuilegio dado en Capua de Sicilia a los dos de Julio año de mil quatrocientos y treynta y siete.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

Las armas desta familia, son vn escudo medio partido, desta manera, que por la casa de Açagra, assientan en la parte derecha en campo colorado, cinco lunas de oro crecientes, y por la casa de Sllaua, en campo verde, tres escudetes colorados, y en la parte superior de cada vn escudo vna saxa de oro: y por el derredor deste medio escudo, assientan sembrados cinco escudetes de oro, con sendas barras azules en cada vno, que suben de lo baxo izquierdo a lo derecho alto: y por tymbre encima del escudo vn hielmo cerrado con muchas plumas, segun el exemplo que se sigue.



De la familia de Aldana.

Mossen Joan de Aldana, del qual procedieron. Marco Anthonio de Aldana, este nauego con su padre para Sicilia, por mandado de su Magestad para defender la

la ysla del exercito Turquesco.

Cesar de Aldana, Doctor en derechos, y capellan del Rey don Philippe. Anibal de Aldana, y Sertorio de Aldana: estos dos siruieron en la jornada delos Hielues donde Sertorio murio peleando como cauallero: y a Anibal pues quedo biuo, por sus seruicios el rey le hizo ciertas mercedes sobre Sicilia, y sobre las rentas de la Baylia general de Valencia. Todos los de suso nombrados son caualleros del estrenuo braco militar desta ciudad y reyno. La venida denos caualleros en este reyno, fue desta manera, quel dicho mossen Joan de Aldana, por commision y mandamiento de Catholico don Carlos Emperador quinto, fue hecho Maestre de campo, del exercito real que se hizo contra los infieles alçados en la sierra de Espadan, segun parece por carta del rey, dada en Granada a. xxx. de Agosto, año. M.D.xxvj. segun mas largamente desto trataremos en la quarta parte en capitulo de Espadan. Y despues que fue conocido en este reyno el dicho Aldana por el Duque de Calabria, Lugartiniente, y Capitan general por su Magestad en este reyno, como a persona de grande abilidad en cosas de guerra, fue llamado por el Duque para la visita personal que hizo por las fuerças y tierras de la costa de la mar deste reyno, y en todo lo que hauia respecto a las cosas y apercebimientos de guerra, y fortificacion de las tierras, el Duque seguia mucho el parescer del dicho Aldana, por fer hombre bien entendido, y exercitado en ello, porque le hallamos que en el año. M.D.iiij. siruio a los reyes Catholicos en la jornada famosa de Salses y Perpiñan, donde la, persona real de nuestro Rey se hallo en campo contra el rey de Francia. Tambien siruio, año de .M.D.xij. en la jornada de la rota de Reuena, y en el Garillano, Vicencia, Bicoca, y en otras jornadas, segun lo tenemos entendido por cartas del rey que el dicho.

SEGUNDA PARTE

Aldana tiene. Y el Emperador hauida in formacion de la persona del dicho Joan de Aldana, que era cauallero y gentil soldado ,le hizo sargento mayor del exercito que lleuo don Ugo de Moncada, capitan general contra los Hielues, segun parece por carta del rey, hecha a. xx. de Agosto, año. M.D.xix. Otrosi en el Parco de Pauia, a.xxiiij. de Febrero, año. M.D.xxv. donde fue vencido don Francisco rey de Francia, siendo el dicho Aldana Coronel de los Ytalianos. Y siendo el rey Francisco preso por el, y por otros, cupo a su parte y manos, el espada y puñal que trahia el rey de Francia, y el collar con la insignia de la orden del Toyson que el mesmo rey tenia. Y quando el dicho Aldana en Madrid fue a besar las manos al Emperador hauiendo concluydo su Magestad el matrimonio de su hermana doña Leonor con el dicho rey de Francia, el Emperador le pidio que le diesse el collar con la insignia del Toyson, y Aldana siruio a su Magestad con el: y el Emperador lo restituyo a su cuñado el rey de Francia: empero la espada, y puñal hasta agora que dan en poder del dicho Aldana: la qual espada he visto yo y es muy rica pieça, y de muy subtiles labores labrada: y lleva en la contera vna Salamandra con vn mote que dize. Nutrisco extinguo. Que son la diuisa que el rey de Francia trahia: y en la Cruz de la empuñadura tiene otro mote que dize: Fecit potentiam in brachio suo. Y porque ar mas ganadas por Capitan en vencimiento, y prision de rey tan puxante, no que dassen en oluido, y sin gloria del vencedor, el Catholico Emperador, hallandose personalmente en campo, y con exercito contra Tunez, y en su seruicio el dicho Aldana, le concedio y otorgo a el y sus successores, por nuevas armas vn escudo en campo colorado, tres coronas reales, assentadas, la vna en la punta del escudo, y las dos pareadas en chief, y vna espada eleuada que suba dela punta

y passe por medio de la corona, y suba a lo alto fin tocar en las dos, segun desta concesion de armas parece con preuilegio dado en el real exercito contra Tunez, a. xx. de Julio, año. M.D. xxxv. El blason destas armas esta bien entendido, porque el rey de Francia fue preso y el rey de Escocia, y el rey pretense de Nauarra tambien vencidos: assi que de los tres reyes tres coronas se toman, y por orla del escudo el collar del Toyson, y por tymbre vn Hielmo ce rrado con vna Salamandra, y vn mote que dize. Nutrisco extinguo segun el exemplo que se sigue.



De la familia de Aragonés de Puigmolto.

Mossen Gaspar Aragonés de Puigmolto, y Gaspar su sobrino, son caualleros del braco militar, y hauidos por generosos en la ciudad de Alicante, donde tienen su morada: porque lo tienen prouado con sentencia pronunciada por el Bayle general de Valencia, a ocho de Octubre, año de. M.D.lxj. Y afirman proceder de Berenguer de Puigmolto primero Alcayde de Alicante. Trahen por armas, vn escudo medio partido: en la parte derecha, campo de oro vna cruz potenciata negra. Y en la yzquierda, campo de plata, tres bandas coloradas.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

De la familia de Anglesola.

Mossen Miguel Hieronymo de Anglesola, caso con Ysabel Anna Miguel y de solanes, linages antiguos militares, de quien proceden tres hijos nombrados.

Miguel Hieronymo de Anglesola.

Sebastian Vicente de Anglesola.

Francisco Luys de Anglesola.

Oro si ay dos hermanos en Candia.

Jayme de Anglesola.

Vincente de Anglesola, que caso con Esperança Sans, linage militar de Xatua. Estos tienen hermana a doña Joan Angela, que caso con don Joan Villarsa señor de Faura.

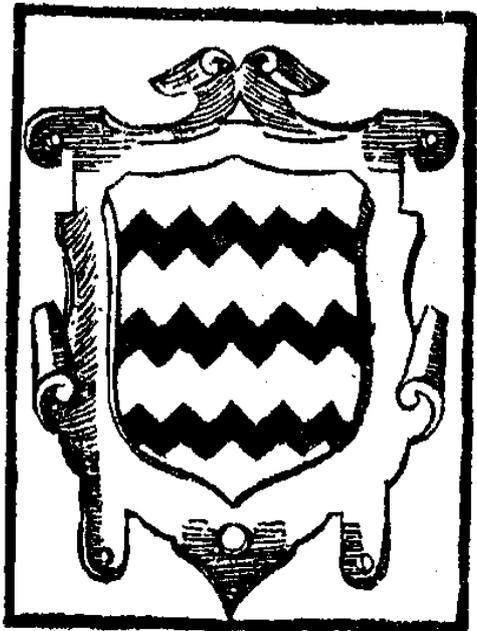
Gaspar de Anglesola hijo de Jayme.

Todos estos del apellido de Anglesola son caualleros del estrenuo braco militar de la ciudad y reyno de Valencia: y descendientes de Ramon de Anglesola, que fue vno de los nueue varones que vinieron a la conquista de Cathaluña, con el Principe Otger Golant Cathalo, por los años del señor. Dcc.xxxiij. del qual Anglesola (segun escripturas de Tomich y Carbonell hystoriadores de Cathaluña: y muchos otros hystoriadores) tenemos entendido que fue muy valeroso capitan: y que del apellido de Anglesola ha hauido siempre muchos caualleros valientes: como fueron los que se siguen. Quando don Ramon Berenguer, dezeno conde de Barcelona, passo con exercito contra Almeria, lleuo en su compañía a Guillem de Anglesola. En el año. M.cc.xij. El rey don Pedro, para la famosa batalla de las Nauas de Tolosa, lleuo consigo a Galceran de Anglesola: Y el rey don Pedro, hijo de don Jayme el conquistador, en la guerra de Affrica, y Sicilia tenia a Guillem de Anglesola, y el mesmo rey, en la batalla que hauia de tener en Bordeos contra el rey Carles en la qual se hauian de combatir cient ca

ualleros por parte, fueron elegidos por el rey para la batalla Guillem de Anglesola, Bernardo de Anglesola, Galceran de Anglesola, Ramoneto de Anglesola, y Ramon de Anglesola. Quando el Rey don Alonso passo contra Mallorca, y despues contra sardos, lleuo a Guillem de Anglesola, y Berenguer de Anglesola. En el año, M.ccc.lxxv. don Pedro rey de Aragon vino a socorrer a Valencia que la tenia cercada el rey don Pedro de Castilla, le siruieron, y fueron muy señalados caualleros en la jornada, Berenguer de Anglesola, y Ramon de Anglesola, Y año. M.ccc.xc. el Infante don Martin nauego para Sicilia, y siruiose mucho de Grau de Anglesola: assi que no hallamos que los reyes de Aragon, y condes de Barcelona, ayan hecho jornada de guerra, en la tierra ni en el mar, sin hauer tenido a sus seruios caualleros del apellido de Anglesola. E ya que tenemos bien alabados los de la familia de Anglesola, y estos caualleros que agora biuen pretenden, y afirman descender de aquellos antiguos y valerosos caualleros, hallamos que lo tienen prouado, assi por el apellido y armas, como por vn processo que se trato en causa matrimonial, en la corte, y ante el Reuerendissimo Arçobispo de Valencia a. xxij. de Deziembre, año M.D.xxv. por parte de Francisco Luys de Anglesola, padre de Jayme, y Vincente suso dichos, contra doña Ysabel Llançol y de Listo, donde suficien temente prouo su descendencia de la antigua casa militar de Anglesola de Cathaluña. Ultimamente se prueua con vn priuilegio dado en Montsson a. xvj. de Nouiembre año. M.D.xxxvij. otorgado por el Catholico Emperador Carlos quinto, a mossen Miguel Hieronymo de Anglesola, padre del dicho Miguel Hieronymo que biue, y hermano de Francisco Luys del pleyto que diximos: en el qual priuilegio el Emperador anda recon tando que es descendiente de la antigua fa

SEGUNDA PARTE

milia de Anglesola de Cathaluña, y hijo de notables padres, que porende le arma ua cauallero, y le confirmaua sus antiguas armas, y encuan to menester fuesse de nueuo se las otorgaua. El dicho Miguel Hieronymo que biue es señor vtil y posehedor de la escriuania de la Baylia general desta ciudad y reyno. Es officio en que consiste honra y prouecho: y aquel possehen los de la casa de Anglesola desde el año. M. cccc.xj. hasta agora. Las propias armas desta familia son vn escudo en campo de oro, tres barras negras atrauassadas, hechas con puntas, segun el exemplo que se sigue.

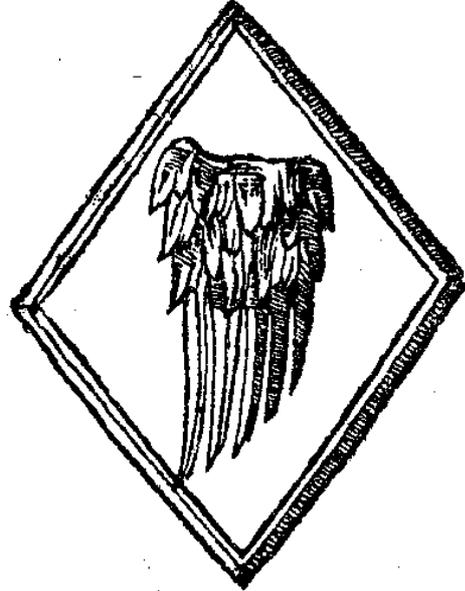


De la familia de Alegre.

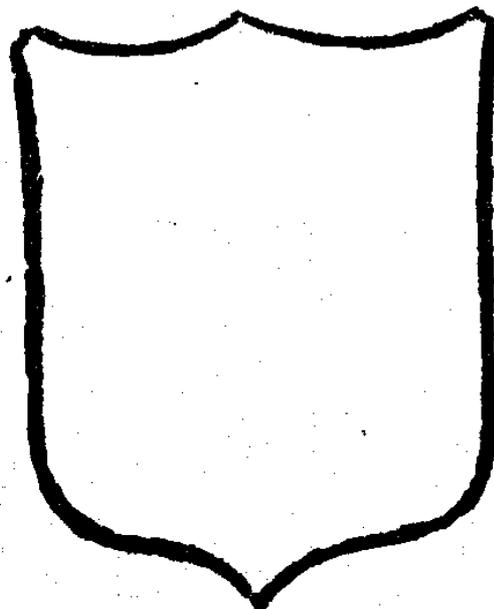
Mossen Symeon Joan de Alegre Joan de Alegre su hijo. Son caualleros que descien den de mossen Gal uany Alegre cauallero: Gouernador que fue en la ciudad y Principado de Andria por el Duque Valentino. Fue casado con Ysabel hija de mossen Vidal de Blanes, de quien procedio Joan Alegre el qual caso con Angela hija de Mossen Gaspar Joan de Esplugues, de quien procedio el dicho Symeon de Alegre. Las

armas desta familia son vna ala azulen campo de plata, segun este exemplo.

De la familia de Arbuxech.



Mossen Gaspar de Arbuxech, que biue en Fontinent, fue armado cauallero por el Emperador, con priuilegio dado en Barcelona a. xxij. de Abril, año. M.D.xxxviij. Trahe por armas en campo de plata vn Madroño con su fruto.



DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

De la familia de Aguilo.

El Ylustre don Joan de Aguilo Romeu de Codinats, Bayle general de la ciudad y reyno de Valencia, es señor del Castillo y lugar de Petres, con ciento y cincuenta casas de vassallos. Esta el lugar a quatro leguas de Valencia, en la ribera del rio de Moruedre. Este lugar possehe por titulos hereditarios de sus progenitores, que fueron señores del, desde el año. M.ccc.xxxx. hasta agora. En este Castillo tiene hermosa casa, con buenas pieças, para aposentar qualquier señor: y muy apazible mirador de huertas, montes, mar, y antiguos hedificios. El termino del Canillo, esta contornado de los terminos de Chilet, Albalat, y Moruedre. Y cogen se en el trigo, azeyte, seda, algarrouas, y otros frutos. Y en el monte ay buenos pastos para las abejas, y ganados, de que los vassallos vsan mucho. Es tierra, para su señor que le da honra y prouecho: y por hauer hecho en ella vn hermoso jardin con mucha agua, recreacion. Desta familia han tratado extensamente Pedro Tomich y Antonio Beuter, y a vn otros modernos hystoriadores: y con lo que en sus hystorias he visto, y en muchas escripturas autenticas, conseruadas en los Archiuos de Barcelona, y de Tarragona, y en el Archiuo de la casa deste cauallero, tengo sufficiente y verdadera información para escriuir con verdad lo que se sigue. De la casa de Jou (otros dixeron de Joan) de seruera, que fue vno de los nueue varones que entraron en Cathaluña con Otger Cathalo, a la recuperacion della, año de. D.cc.xxxiij. por succession de hijos en nietos, y otros descendientes, salio Ramon de Seruera, del qual en las hystorias se haze mucha cuenta, por su valor. Deste Ramon de Seruera procedio su hijo, que fue llama

do Pedro de Timor, porque fue señor de la tierra nombrada Timor. Deste Pedro de Timor procedio vn hijo llamado Ramon de Timor y de Seruera el qual caso con hija segunda de Pedro Alamany de Seruello, rico hombre, y principal linage de Cathaluña, y huuo en dote de su muger los castillos de sancta Coloma de Queralt, de Pilas, y de Aguilo, con las tierras y pertenencias de aquellos. Deste matrimonio procedio un hijo nombrado Ramon de Aguilo, tornando el apellido del Canillo que de su madre heredo, dexando el propio apellido de Timory de Seruera: porque fue vso muy guardado en Cathaluña entre caualleros, tomar los apellidos de sus nuevos heredamientos, y dende quedar se con ellos: y assi lo hizieron Centellas, y Cardonas, y otros muchos segun adelante lo trataremos. Y esto mesmo hauemos visto en este reyno, que hauia don Ramon de Rocafull, que se dixo don Ramon de Albatera. Don Ramon Lladro, que se dixo don Ramon de Canalla. Y don Ramon Boyl, que se dixo don Ramon de Betera, y otros muchos que han tomado nuevos apellidos por sus Baronias. Deste apellido de Aguilo fue el. xxvj. Obispo de Barcelona, nombrado Ramon de Aguilo, del qual hauemos tratado en la primera parte.

Don Ramon Berenguer Conde de Barcelona, hizo donacion a la yglesia de Sancta Tecla de Tarragona, y a sancto Olgario Arçobispo della, y a todos los Arçobispos que sucedieren en la dignidad, y tuuieren obediencia a la sancta sede Romana, de la mesma ciudad de Tarragona con todos sus terminos, tierras, y pertinencias: solamente se reseruo el señorío y palacio: y que los vezinos de Tarragona fuessen obligados, guardarle su paz y tregua, y seruirle en la guerra. Fue acceptada la donación por el Arçobispo: y para que la ciudad se rehedificasse, y poblasse, con acuerdo de los Perla

SEGUNDA PARTE

Perlados sus suffraganeos, y de los ricos hombres, y caualleros de la tierra, instandolo, de su voluntad el mismo Conde de Barcelona, constituyo en Principe de Tarragona a Roberto de Aguilo, quedés pues nombraron Roberto de Tarragona, por ser cauallero muy va leroso, rico, y de linage, en quien el Arçobispo pusotoda su confiança, que le defenderia la tierra de los enemigos comarcanos, y infieles , y con el Principado le dio todo el señorío de la tierra con sus terminos, assi en la mar como en la tierra: con todos los derechos, y rentas a Principe perte nescientes: reseruando se solamente el Arçobispo, las yglesias, y la jurisdiccion en las personas ecclesiasticas, y sus familiares, y en los posehedores bienes de la yglesia, y mas de los diezmos de los fructos. Y con estas condiciones Roberto de Aguilo accepto la merced del principado: y por ello preño el homage, y juramento de fidelidad al Arçobispo Oldegario, segun paresce con carta rescebida por Pedro Bartholome, escri uano publico a. xij. de Março, año M. c.xxvij. Despues succedio en el Arçobispado don Bernaldo, y confirmo el Principado al dicho Roberto de Aguilo: y por ello de nueuo concertaron, que todas las rentas de Tarragona, y de sus terminos se diuidiessen y aplicassen en esta manera. Las quatro partes al Principe, y la quinta parte a la yglesia de sancta Tecla de Tarragona. Firmada que fue la nueva conuencion, el Principe presto al Arçobispo juramento de fidelidad, segun paresce con carta rescebida por el dicho Pedro Bartholome, a. viiiij. de Febrero, año M.c.xxxviiij. Estas dos cartas he visto que estan conseruadas en los Archiuos de Barcelona, y de Tarragona. Despues año de. M.c.lj. Roberto de Aguilo, con acuerdo de doña Ynes su muger, y de don Guillem de Aguilo su hijo, y de sus deudos y amigos, renuncio, y hizo cession al Arçobispo don Bernaldo,

del Principado, por causa de cierta promssion que se le hizo, la qual no se cumplio por hauer succedido en el Arçobispado don Ugo de Ceruellon, que contradixo grandemente a lo prometido por don Bernaldo: por donde don Guillem de Aguilo, a. xxij. de Abril, año. M.c.lxxj. mato al dicho don Ugo. Entonces papa Alexandro tercero, embio su Legado al rey de Aragon, proueyendo que ninguno del linage de Guillem de Aguilo, que por otro nombre se dixo Guillem de Tarragona, pudiesse succederen el principado. Y el rey procedio con mucho rigor contra Guillem de Aguilo, y los otros matadores. Con todo se quedo Guillem de Aguilo, para su vida, con la tercera parte de Valls y su tierra, y con los lugares de Picamoxen, Espinauersa, Pontegaudi, Riudoms, Monroig, y otros lugares y terminos en el campo de Tarragona: en todos los cuales lugares sucedió despues Guillem de Aguilo, y de Tarragona su hijo, por confirmacion hecha por el rey don Pedro, por aucto rescebido por Pedro de Blandis notario a. xxviiij. de Junio, año. M.cc.lx. Porque Guillem de Aguilo le hizo transaccion del derecho que le competia en la ciudad y campo de Tarragona: y dende quedo muy accepto seruidor del rey, y le acompaño en la jornada de las Ñauas de Tolosa, año. M.cc.xij. Donde en el mes de Julio cabe Ubeda fue la famosa batalla, y vencimiento de Miramamolín: en la qual Guillem de Aguilo peleo muy valientemente. De Guillem de Aguilo proximo nombrado, procedio su hijo don Guillem de Aguilo, cauallero muy celebrado en la Chronyca que escriuio el rey don Jayme el conquistador, de la conquista que el mesmo rey hizo de Valencia: en la qual hystoria, siempre que hallamos don Bernardo Guillem Dentença, luego se nombra don Guillem de Aguilo. Y a este el rey don Jayme, en la presa de Buriana, y en el fertil campo de

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

lla, cient yugadas de tierra por heredamiento. En el suerte del Puig de Enesa, o de Cebolla, estando don Guillem de Aguilo, acaescio que a. xv. de Octubre, año. M.cc.xxxvij. Azen, rey de Valencia, los acometio con mas de treynta mil Agarenos: y salieron a la batalla Don Bernardo Guillem de Entença, con su hueste: y por otra parte don Guillem de Aguilo, con parte del exercito, y hirieron tan valerosamente en los enemigos que los vencieron y corrieron dos leguas de trecho, hasta el rio de Carraxet: Y en la parte del campo que corrio Aguilo, les aparecio san Jorge cauallero: y por memoria de la jornada assentaron vna piedra grande eleuada en aquel lugar, como esta hasta agora. El dicho don Guillem de Aguilo, en vna celada que le armaron los enemigos cabe Almenara, fue preso y lleuado a Valencia: y para libertarlo el rey Don Jayme, a supplicacion de don Guillem de çaguardia, tio de don Guillem de Aguilo, dio por su rescate sessenta captiuos que hauia tomado en Museros. El mesmo don Guillem de Aguilo vno de los seys capitanes que entraron a correr tierra de enemigos hasta Luchent, quando nuestro señor obro la maravilla de las seys formas consagradas, en el cabeço del Codol segun lo trataremos en la tercera parte, en capitulo del rey don Jayme el conquistador. Este siruio con quinze de cauallo, de sus deudos y criados, al mesmo rey en cerco, y presa de Valencia: y el rey le heredo de la alqueria de Rascaña, y de Algiroz en la huerta de Valencia: tambien le dio otros heredamientos en el termino de Moruedre, y en la huerta de Xatiua: y de lo que el rey le daua, repartia con sus amigos y seruidores, especialmente dio a ciertos hombres del campo de Tarragona buena parte de las cient yugadas que el rey le hauia dado en el campo de Buriana los quales alli quedaron, y tomaron apellido de Tarrago, y fueron y

han sido siempre de los principales moradores de Buriana: y a vn hasta agora ay del apellido de Tarrago en la mesma villa. Assi que lo que podriamos tratar de su fidelidad y valor, ya el rey lo dixo en la Chronyca en lo que del escriuia a cada passo. E ya cansado de dias, y cargado de canas, murio año. M.cc.lxxvij. dexando tres hijos nombrados el primero Guillem de Aguilo, de quien se haze mencion en las cortes que el Rey don Pedro celebro en Barcelona. El segundo, Grau de Aguilo, que siruio al rey don Pedro en el passage de Sicilia, y fue vno de los cien caualleros que hauian de acompañar en la batalla al rey, aplazada de Bordeos, como lo trataremos en la tercera parte en capitulo del rey don Pedro. Despues se hallo en toda la guerra de Cathaluña contra los Franceses: y postramente passo con el rey don Jayme segundo en Almeria, donde fue el remate de su valentia y valor, por lo que hizo en aquella jornada de guerra. El tercero hijo, Bernardo de Aguilo, el qual posseyo los heredamientos que el rey don Jayme el conquistador dio a su padre en el termino de Moruedre, hazia Almenara. Despues fallescio año. M.cc.xcv. Deste tercero hijo nombrado Bernardo, procedieron tres hijos llamados Andres de Aguilo, Bernardo de Aguilo, y Francisco de Aguilo, el qual murio año. M.cccxlvij. y dexo vn hijo nombrado Andres de Aguilo, el qual fue señor del castillo y lugar de Petres. Despues caso con Cathalina Catala, linaje militar y de conquista: del qual matrimonio procedieron Miguel a de Aguilo, que fue casada con Bona fanat Catala, señor de la Baronia de Bexi, y Francisco de Aguilo. La suso dicha Cathalina Catala, por falles-cimiento de Andres de Aguilo su marido, quedo biuda, y encargada de su hijo Francisco de Aguilo mochacho. Y quando fueron las guerras del rey don Pedro de Castilla, que se apodero del castillo y villa

SEGUNDA PARTE

Illa de Moruedre, la madre con su hijo, se acogieron a la ciudad de Valencia, y los Castellanos le robaron la casa y despues la quemaron: y el rey de Castilla prometio a la biuda y a su hijo, que si boluiese a Moruedre, y le prestase obediencia, que le mandaria emendar los daños de su casa y hazienda. Em pero la madre e hijo lo rehusaron, eligiendo por mejor, persestiren la deuda fidelidad a su Rey natural, y con daño y menoscabo de sus propios bienes, que no hauer de reconocer por señor a rey estraño, y enemigo de su natural señor. Respuesta fue esta por cierto mas de varon que de muger, ni mochacho: y assi el Serenissimo Rey don Joan despues que succedio en la corona de Aragon, y huuo verdadera informacion de tan entera fidelidad en recompensa y satisfaccion de la perdida de sus bienes y casa, les otorgo vn priuilegio dado en Montsson a. viij. de Junio, año de M.ccc.lxxviiiij. con el qual les haze merced del tercio del diezmo de los frutos que se cogen en termino de Petres: y del derecho del monedage, o morobatin que han de pagar los moradores de Petres, y de vna muy buena casa dentro en la villa de Moruedre. Y de todo esto han vsado los señores que han sido de Petres del apellido de Aguilo: y de presente lo possehe el dicho don Joan de Aguilo. Ya despues que el mo chacho Francisco de Aguilo fue hecho hombre, siruio en el consejo al rey don Martin de Aragon de mayordomo de la casa real, y procurador general de la Reyna doña Maria su mujer. Este fue casado primera vez, y huuo vn hijo nombrado Andres de Aguilo. Y caso segunda vez con Leonor Muñoz, linage militar muy antiguo, de quien nascieron Luys de Aguilo, del qual adelante trataremos, y Francisco de Aguilo, que fue obispo de Segorbe, el qual murio año. M. cccc.xxxvij. y Jorge de Aguilo cauallero de la orden de Montesa, y Joan de Aguilo, cauallero del habito de san

Joan de Hierusalem: y vna hija que fue casada con mossen Joan Diaz cauallero. Despues el dicho Francisco de Aguilo, padre de todos estos suso dichos murio año. M.cccc.i. El dicho Andres de Aguilo, hijo de Francisco de Aguilo y de su segunda muger segun diximos, fue camarero del rey don Martin: al qual la Reyna le hizo merced del Alcaydiado del castillo de Xerica, con priuilegio dado en Barcelona a. xvj. de Setiembre año. M.cccc.v. Esta merced le fue confirmada por el rey don Martin: con otro priuilegio dado en Valencia en primero de Setiembre año. M.cccc.vij. Y despues el rey don Alonso de Aragon, y Napoles, le hizo merced del officio de Governador de. La Plana de Buriana, con priuilegio, dado en Castelnou de Napoles a. xxx. de Março, año. M.cccc.xxiiij. Y mas le hizo merced del officio de Bayle de Xerica, y del Toro, con sus tenencias: y con facultad de poder testar del officio en vn heredero suyo con priuilegio dado en Segorbe. Y mas le hizo merced de el alcaydiado del castillo de Xerica, para el y a vn heredero suyo, con priuilegio dado en Valladolid, a .xxviij. de Febrero, año. M.cccc.xxv. Otrosi le hizo merced, con priuilegio dado en çaragoça de Sicilia a. v. de Enero, año. M.cccc.xxv. de cierta renta, por salma de trigo que sacaren del reyno de Sicilia. Este mesmo Andres de Aguilo fue capitan de dos galeras. Tambien fue señor del lugar de Nauages cabe Segorbe, y señor de Altes en Cathaluña: y fue casado con Blanca Ximenez, hija de mossen Pedro Ximenez de Lumberri linage militar muy antiguo y con mixtura de la casa de Liori. Lo que tenemos entendido por vn beneficio que instituyo Doña Maria de Liori, en la yglesia de san Joan del hospital desta ciudad: y por otros dos beneficios que instituyo Sanchez Ximenez de Lumberri en la yglesia de la Saydia en la huerta desta ciudad: de los quales dichos tres be

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

neficios el dicho don Joan de Aguilo es patron, y en todo caso de vacante los presenta a quien quiere: y esta en continua possession dello como a legitimo successor de los instituydores. Assi que bien tenemos entendido el valor, saber, honor y riqueza, y sangres que concurrieron en la persona del antedicho Andres de Aguilo: porque los reyes sus señores en los priuilegios de suso contenidos, dixerón y motiaron que le hazian las mercedes por los muy grandes seruicios que del rescibieron en tiempo de paz, y en las guerras de Corcega, Cerdeña, Napoles, y sus reynos, donde valerosa y diestramente siempre peleo. Este murio por el mes de Julio, año. M. cccc.xxvij. fue sepultado en su propria sepultura en la capilla de sant Andres de la yglesia de Moruedre, de la qual capilla, y sepultura, y de vn beneficio instituydo en ella, don Joan Aguilo possehe el patronazgo, como a legitimo y verdadero successor. Despues de fallecido el dicho Andres de Aguilo al cayde del castillo de Xerica, su cuerpo fue sepultado en la sepultura que haemos dicho de Moruedre. Y passados algunos dias el cuerpo fue sacado y puesto en atahud, y le lleuaron al castillo de Xerica, para que, segun leyes de españa, restituyesse el castillo y llaves de aquel, y se entregassen a mossen Pedro de Aguilo su hijo que succedia en el alcaydiado, segun parece por los auctos cerimoniales, y conuenientes que fueron hechos en el dicho Castillo, y rescibidos por Jayme Rull notario publico. Deste Andres de Aguilo, y Blanca Ximenez de Lurnberri su muger, procedieron tres hijos nombrados mossen Pedro de Aguilo alcajde suso dicho: Joan de Aguilo: y Ausias de Aguilo. Joan de Aguilo segundo genito fue señor del lugar de Nauages, y caso con Aldonsa hija de mossen Joan Ximenez Romeu, señor de Castellonet en la valle de Albayda, de quien procedio Andres de Aguilo que casso con Yolante, hi

ja de mossen Pedro Ferrer cauallero de Xatiua de quien procedio su hijo Don Joan de Aguilo señor de Nauages. Este don Joan de Aguilo caso con doña Ysabel hija de don Joan de Ceruato y de su muger doña Cathalina de Corella: y por fallecer sin hijos dexo heredero substituhido a don Joan de Aguilo Romeu de Codinats que oy biue como parece por su testamento, porque le era deudo en quarto grado collateral.

Ya que ha fenescido la linea recta de descendencia de mossen Andres de Aguilo, del qual hasta aqui hauemos tratado: agora hauemos de tornar a mossen Luis de Aguilo, hermano segundo del dicho mossen Andres de Aguilo, e hijos entrambos de mossen Francisco de Aguilo: empero el dicho Luys nascio de Leonor Muñoz segunda muger que diximos. Este Luys de Aguilo fue camarero del rey don Martin, y muy priuado suyo: y con vn priuilegio dado en el monesterio de Valdonzelas de Barcelona a. xxvij de Mayo año. M. cccc.x. le dio toda la jurisdicción del lugar de Petres. Y con otro priuilegio dado en el mismo dia y lugar, le hizo alcajde del palacio Real de Valencia. Y despues de fallecido el rey don Martin fue camarero del rey don Alonso, segun parece por priuilegio de la confirmacion de la jurisdicción de Petres, dado en Val de Rouresa. xxjx. de Nouiembre año. M. cccc.xxix. Y con otro priuilegio dado en Fraga a. xij. de Octubre, año. M. cccc.xxj. le confirmo el alcaydiado del palacio real. Y con otro priuilegio dado en Castelnou de Napoles a. v. de Mayo año. M. cccc.xxij. le dio en la faca del trigo de Sicilia cierto derecho de mucho aprouechamiento. Y el rey don Joan con priuilegio dado en Taraçona a. iiij. de noviembre año. M. cccc.xxv. le dio quinientos florines de renta sobre Candia. Y con otro priuilegio dado en Almunia a. xx. de Agosto año. M. cccc.xxx. le hizo merced de trescientos florines de

SEGUNDA PARTE

renta sobre la saca de trigos de Argentina, y Leocatse en Sicilia. Y tambien le hizo merced del officio de Gouernador de la Plana, por falles cimientio de su hermano mossen Andres de Aguilo que antes lo era. Este Luys de Aguilo caso con doña Ysabel hija de don Jaime Romeu señor de la Baronia de Castello de Rugat, segun parece por cartas matrimoniales, hechas año. M. cccc.xxvij. Deste matrimonio proce dieron mossen Francisco de Aguilo, y de Romeu, e Yolante de Aguilo, que caso con mossen Francisco Joan Corts señor de la Puebla de Esplugues. El dicho Luys de Aguilo, fue señor de los lugares de Adzueua, y Soneja, por compra que hizo de la condessa de Pradas, año. M.cccc.xxxij. y citando en seruicio del rey don Joan de Nauarra, murio en Valladoly, año de. M. cccc.xxxx. segun parece por su testa mento, rescebido por Bartholome de Reus secretario del rey, en el mismo año dexando hijo y heredero a mossen Francisco Aguilo de Romeu, el qual fue gran seruidor del rey don Alonso de Aragon y Napoles, y se hallo en toda la jornada de Napoles: despues caso con Beatriz, hija de mossen Manuel de Codinats, señor de los lugares de Albalat de Codinats, que agora se nombra Albalat de Sorell, Benimamet, y de Mulata, y de su muger doña Leonor de Vallterra. Esta doña Leonor, por fallescimiento de su marido Manuel de Codinats, caso segunda vez con don Jayme Romeu, tio del antedicho mossen Francisco Aguilo de Romeu: por el qual ayuntamiento de matrimonio, succedio su hijo don Luys Aguilo Romeu de Codinats, en los dichos lugares y herencia de Codinats. Y por falles cimientio de don Jayme Romeu Llançol de Romani, que murio año de. M. Cccc. lxxvj. por ser tio del dicho Francisco Aguilo de Romeu, le succedio en las tierras y herencia. Y tambien heredo de su padre el lugar de Petres, y

los lugares de Adzueua, y Soneja. Estos dos lugares de Adzueua, y Soneja, recobro la condessa de Pradas, por virtud de carta de gracia que tenia dellos del tiempo que los vendio. Otro si el dicho Francisco de Aguilo vendio el lugar de Benimamet a Luys de la Caualleria, año de M.cccc.liij. Y el lugar de Albalat de Codinats a mossen Luys Sorell, año de. M.cccc.lxxxj. y el lugar de Mislata al conde de Aranda año. M.cccc.xcvij. Y la Baronia de Castello de Rugat al duque de Candia, año. M.cccc.xcviii. Y en este tiempo que se hizieron estas vendiciones, fue el daño y decahimiento desta casa de Aguilo, porque concurrieron los bandos que tuuo con el conde de Albayda, por el poner de los mojones de los terminos de la tierra, y otros intereses de honor de la Baronia: y por ellos vinieron a parar en esto, que Luys de Aguilo en el campo de Micena, sobre el qual fue la principal quistion: y porende le queda nombre campo de los Aguilones. Hizo ayuntamiento de sus deudos, amigos y criados hasta ciento y cincuenta de cauallo, y tres mil infantes, en que gasto muy largo por su honra y por fauorescer le el conde de Oliua, el conde de Cocentayna, el conde de Aranda, el conde de Auersa, don Pero Maça, don Joan de Cardona, don Alonso de Cardona su hijo, y muchos otros muy principales caualleros: segun todo esto parece por escripturas processales, hechas año. M.cccc.xcvij. en la corte del general gouernador deste reyno. Y mossen Francisco Aguilo de Romeu, huuo de su muger doña Beatriz de Codinats vn hijo que nombraron Don Luys Aguilo Romeu de Codinats: y mas huuo dos hijas. La primera fue nombrada Doña Ysabel de Aguilo, que fue casada con mossen Manuel Exarch, señor de las villas de Toro y Caudiel: de quien procedieron el canonigo Exarch muy notable persona, y otros caualleros deste apellido Exarch.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

La segunda hija fue doña Beatriz que caso con don Thomas de Proxida: de quien procedieron don Angel de Proxida y doña Beatriz de Proxida, que caso con don Pedro Boyl señor de Manizes, aguelo de don Philippe Boyl, que agora es señor de Manizes. Este Francisco Aguilo Romeu de Codinats, fallecio año. M.D.viiij. al qual succedio en Petres, y otros bienes su hijo don Luys Aguilo Romeu de Codinats.

En muchos reynos y prouincias del mundo, hallamos linages de valor y sangres iliustres que ya passaron: y otros linages que de nueuo, o por virtudes, o prohezas, y hazañas que obran, o por riquezas comiençan: y otros linages que vienen a perderse de nuestra vista, por alguna repentina cahida: y despues Dios lo permitiendo, alguno de aquel abatido linage, le leuanta y buelue en la cumbre y eminencia que antes estuuo. Bien assi acahecio en esta familia de Aguilo, que la vimos con tanto honor y sangre antigua, con el Principado de Tarragona, y otros estados: y ya los vimos sin ellos, y despues los vimos señores de Baronias, y puestos en las casas y seruicios de los reyes : y despues por sus vandos, desechos,y sin heredamientos: pero nunca los vimos sin honor y merescimiento, segun antes hauemos tratado. Y porque agora hauemos de escriuir de don Joan Aguilo Romeu de Codinats, conuiene tambien escreuir de la sangre mixta que tiene de Romeu y de Codinats linages que fueron muy antiguos, aunque dellos en este reyno no se hallan, sino en este don Joan. Y pues sangres fueron tan Yllustres, diremos dellos lo que se sigue. Reboluiendo las escripturas de los hystoriadores, y de muchos ardimos, he hallado que los de la casa de Romeu, han sido siempre muy principales caualleros en el reyno de Aragon: y que en el año de. M.c.l. fueron señores de la Baronia de Ariza: y en los fueros de Aragon halla

mos a don Blasco Romeu, mayordomo del rey. Y año. M.c.xc.ij. en el socorro que el rey don Alonso de Aragon hizo al rey de Castilla, en el cerco de Cuenca, siruieron muy bien don Blasco Romeu, y don Ximenez Romeu, con muchos deudos y criados. Otro si Don Garcia Romeu, fue rico hombre y muy principal, y caso con hija del Infante don Pedro, hijo del rey don Jayme el conquistador: y que este don Garcia fue hijo de otro don Garcia, que siruio al rey don Pedro de Aragon en la Jornada de las Nauas de Tolosa, que antes diximos: y que en la batalla don Garcia yua con su gente en la vanguardia, y que fue señalado cauallero. Tornando a don Garcia Romeu segundo, hallamos que siruio al rey don Jayme en la conquista de Valencia, con cient caualleros de espuela dorada a su costa: y por su prudencia y saber, fue consegero del rey muy estimado: y del qual se trata en la Chronyca, que en el cerco de Xatiua, el rey mando prender vn hombre dentro en la tienda de don Garcia Romeu, de lo que aquel hizo mucho sentimiento. Y el rey entonces mando assentar el negocio de tal manera, que don Garcia Romeu perdiessse el enojo: porque el rey mucho le amaua y en todo le complazia. Otro si en la presa de Orihuela, año. M.cc.lxxij. hallamos a Francin Romeu : y en los primeros fueros deste reyno que el rey conquistador por leyes instituyo, los hizo con acuerdo de Perlados ricos hombres, caualleros y ciudadanos: y para ello fue electo y llamado don Garcia Romeu. Y despues en los fueros que en, las cortes se hicieron año. M. ccc.xxjx. hallamos a Gil Ximenez Romeu, del qual procedieron mossen Jayme Romeu Canonigo de Valencia: el qual instituyo en la yglesia de Valencia vn beneficio ecclesiastico en la capilla de sancta Lucia so titulo de las Manas, del qual es Patron don Joan guiloA por legitima succession

SEGUNDA PARTE

El segundo hijo fue mossen Joan Romeu, señor que fue de Alcacer: y caso con Ramoneta Cathala, de quien procedieron dos hijos, Jayme Romeu, y Antonio Romeu, y Leonor Romeu hija, que caso con mossen Berenguer Llançol de Romani, señor de Villalonga. Jayme Romeu primogenito, fue señor de los lugares de Alcacery de Alfarrazi, y Capitan general del exercito del rey de Aragon, que embio al papa, contra los rebeldes de la Marcha de Ancona: en la qual jornada el papa fue muy seruido: y por gratificar los de memoria perdurable, mando assentar en sant Joan de Letran los retratos de los Capitanes, y armas de sus linages: y assi hasta agora estan, primero el del rey de Aragon, y segundo el de Jayme Romeu, con sus armas, que son roques. Y los summos Pontifices Romanos como a bien agradescidos, acostumbran, y mandan renouar estos retratos, porque se perpetue la memoria dellos. Este Jayme Romeu, caso con Bernardona Dezpuig, y dexo por heredero a su sobrino don Jayme Romeu Llançol de Romani, hijo segundo de su hermana Leonor Romeu, muger de mossen Berenguer Llançol de Romani, señor de la vall de Villalonga: y porende tomo el nombre de su tio, que lo hauia criado y heredado. El segundo Mossen Jayme Romeu Llançol de Romani, que fue señor de Alfarrazi, y de Castello de Rugat, caso tres vezes, la primera con Leonor de Pertusa, de quien procedieron hijos, don Jayme Romeu Llançol de Romani, don Joan Romeu Llançol de Romani, Canonigo de la yglesia de Valencia, y Racionero de Albal: fue Official, y Vicario general del Obispo de Valencia: y Embaxador del reyno para el rey en Napoles: y despues fallescio año. M.cccc.lxj. Y doña Isabel Romeu que caso con mossen Luys de Aguilo, de la qual tomaron el apellido de Romeu los de la casa de Aguilo, pues que rescibieron

la herencia, y todos sus bienes. Fallescio doña Ysabel año. M.cccc.xxxiiij.

Tornemos agora al dicho Mossen Jayme Romeu, ya que fallescio su muger Leonor de Pertusa, fue Mayordomo del Infante don Pedro, hermano del rey don Alonso de Napoles, segun parece por vn priuilegio dado en Castelnou de Napoles, a. viij. de Henero, año. M. cccc.xxiiij. Tambien fue Camarlengo del mesmo rey don Alonso, y su Embaxador en Roma, y en otras partes de Ytalia, por los años. M.cccc.xxiiij. segun parece por carta del rey don Alonso, dada en Castelnou a. x. De Setiembre año. M.cccc.xxiiij. Este caso segunda vez con doña Damiata Castella: y por su fallecimiento, caso tercera vez con Joana de Esplugues, de quien procedio don Francisco Romeu, que fue señor de Alfarrazi: el qual caso con doña Beatriz, hija de don Joan Mercader Bayle general de Valencia, de quien procedieron quatro hijas: doña Beatriz primogenita, caso con don Luys de Aguilo, murio sin hijos. Doña Yolante segunda genita, caso con don Francisco Joan de Vilanoua, señor de Bicorp, de quien proceden los Vilanous de Bicorp. Doña Castellana tercera genita, caso con don Gisbert Pardo de la Casta, de quien proceden todos los Pardos que oy bien. Y doña Ysabel quarta genita, caso con Bernardo Ruiz de Corella, señor de Naquera, de la qual ay dos nietas: la vna es doña Margarita, señora de Naquera, que caso con don Joan de Villaragut. Y la segunda es doña Cathalina, que caso con don Joan Pardo de la Caña, que biue en Ubeda. Aqui tornamos a tratar del segundo mossen Jayme Romeu Llançol de Romani, que murio año. M.cccc.xxxx. y dexo por su heredero a don Jayme Romeu Llançol de Romani tercero deste nombre, que fue señor de la honor y Varonia de Castello de Rugat: y de la Puebla de Rugat: y caso con doña Leo

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

nor de Vallterrabiuda, muger que hauia sido de mossen Manuel de Codinats cauallero, el qual murio sin dexar hijos: y porende instituyo heredero suyo vniuersal a moceen Francisco Aguilo Romeu, hijo de su hermana doña Ysabel Romeu por los años. M.cccc.lxxvj. en el qual fenescio el apellido de Romeu por linea masculina, passando el nombre y herencia en la casa de Aguilo: y desde entonces se nombraron, y agora se nombra Don Joan Aguilo de Romeu, preciandose tanto del vn apellido como del otro, por ser yguales en sangre y valor.

Pues hauemos concluydo con la casa de Romeu, tratemos agora de la casa y apellido de Codinats, con la qual tiene sangre mixta este cauallero cuya historia escriuimos. Segun las hystorias antiguas, y muchas escripturas autenticas, y los annales de la ciudad de Valencia, hallamos, que del Principado de Cataluña vino y assento su casa en esta ciudad mossen Berenguer de Codinats por los años. M.ccc.xij. el qual en su mocedad se crio en la casa del rey : y despues fue su Escriuano de racion, y Maestre racional de la corona de Aragon: porque entonces no hauia si no vn Maestre racional en toda la corona de Aragon. Despues año. M.ccc.lxvij. que fue la rebeldia de la vnion, siruio muy fielmente al rey, y fue embaxador delos leales de Valencia, para tratar con el rey que estaua en Barcelona, cosas que mucho cumplian a su seruicio. Y año. M.ccc.liiij. nauego el rey para Serdeña, y encomendo el gouierno de Valencia a Berenguer de Codinats, y a micer Arnaldo Joan. Deste Berenguer de Codinats leemos que fue varon prudente y sabio, y rico hombre, y señor de Albalat de Codinats, que agora se nombra Albalat de Sorell: y fue señor de Benimamet y de lo poblado de Christianos de Mislata. De las virtudes y vida del qual hauemos tratado en la primera parte en capitulo de sant Fran

cisco: yo asseguro al lector que lo leyere, que no dexara de acudirle con vn. Requiescat in pace. Este fue casado con doña MariaToda de Cathala: y fenescio año. M.ccc.lxxv. sin dexar hijos, dexando sus bienes y herencia a su sobrino mossen Bernardo de Codinats, que fue criado del rey, el qual caso con Beatriz hija de Just de Mirauet Bayle general de Valencia, de quien procedio Manuel de Codinats su hijo y heredero de los tres lugares y bienes. Este caso primera vez (segun antes diximos) con doña Leonor de Vallterra, de quien procedio Beatriz de Codinats, que fue casada con mossen Francisco Aguilo de Romeu, la qual heredo la casa de Codinats, por fallecimiento de Bernardo de Codinats año. M.cccc.l. y de Manuel de Codinats, año. M.cccc.xxxiiij. y assi fenescio el apellido de Codinats, y su sangre y herencia passaron en la casa de Aguilo, y se nombro don Luys Aguilo Romeu de Codinats: en el qual, y sus successores concurren las tres limpias y antiguas sangres de Aguilo, de Romeu, y de Codinats. Don Luys Aguilo Romeu de Codinats, caso primera vez con doña Beatriz, hija de don Francisco Romeu, y de doña Beatriz Mercader, señores de Alfarrazi. Y segunda vez con doña Raphaela hija de don Pero Sanchez Centelles y de Calatayud, y de doña Joana, hija de mossen Berenguer Mercader, Bayle general de Valencia, señores de la Baronia de Pedralua, de quien procedieron don Joan Aguilo Romeu de Codinats cuya hystoria escriuimos. Y doña Joana que caso con don Diego Joffre, señor de Pardines, de quien proceden don Joan Joffre, y don Diego Joffre. Esta fue de las principales, y hermosas damas desta ciudad, y de mucho merescimiento, porque en ella, siendo donzella, casada, y biuda, y en su muerte, que fue a. vij. de Mayo. M.D.lviij. siempre resplandescieron la virtud y honestidad.

SEGUNDA PARTE

Este don Luys Aguilo Romeu de Codinats fue cauallero animoso y de mucho valor: y siruio a los reyes catholicos en toda la jornada de las guerras de granada hasta la presa della: donde fue por los reyes muy conosciado: y en el exercicio de las armas en juilas muy señalado: por donde el rey Catholico con priuilegio dado en Burgos a. xij. de mayo año. M.D.xij. considerando que don Luys Aguilo Romeu de Codinats descendia por reda linea, y legitima succession de don Guillem de Aguilo de la conquista de Valencia, de lo que el rey tuvo cumplida informacion por escripturas autenticas, y que sus antecessores fueron nobles: y a vn que algunos de la familia de Aguilo hauian dexado de nombrar se nobles que por esso no perdieron la nobleza, que porende, restaurando el titulo della, se la confirmaua, y mandaua que vsasse de titulo de noble, si, y segun sus antiguos progenitores, del noble titulo vsaron, como a verdadero descendiente de sangre y linage de varones nobles.

Si los hijos de baxos linages, siendo inclinados a virtudes, acostumbran de obrar bien, y por su obras adelantarse y mudan su ser: los hijos que proceden de padres nobles mucho y fin comparación lo deuen hazer: assi por hauerlo heredado dellos, como por que sus amigos no los reprehendan si los vieren degenerar en algo. Porende siguiendo esta doctrina don Joan Aguilo Romeu de Codinats, de quien tratamos, siendo mochacho, en las escuelas donde le conosci, ya se leuantaua con pensamientos altos, y con vn asseo y ser de persona de mucha calidad: y assi luego que fue de mas hedad, hallando se sin padre, y so potestad de tutor, se fue a seuilla, donde fueron celebradas las fiestas matrimoniales del Emperador don Carlos quinto nuestro rey y señor, con la Esclarecida doña Ysabel de Portugal: y dende en seruicio de los Reyes siguio la corte. Y en el

mes de Mayo, año. M.D. xxvij. en la nueua entrada que el Emperador hizo en esta ciudad, don Joan Aguilo, por su gentil dispusicion, animo militar y destreza justo de real: y al otro dia fue mantenedor de la tela de guerra: y allende de hauer muy bien desendido la empresa, gano mucha honra, por hauer sido el primero que truxo en esta ciudad la juña de guerra, por que hasta entonces justauan a la real. Y en aquel mesmo año, celebrando el Emperador cortes en Montsson, le accepto por gentil hombre de su casa: y de allí passo con el Emperador a la coronación de Boloña, año de. M.D. xxx. Y despues a la guerra de Vayuoda en Ungria: y en el cerco de la ciudad de Buda, donde se le dio por tres partes assalto, don Juan tuuo cargo del vno y mas principal. Otro si se hallo en la batalla fluvial que se dio en el rio Danubio, a la retirada que hizo el campo del Rey don Hernando de Buda para Hestrigonia: de la qual batalla fue vencedor el dicho Rey don Hernando con. xiiij. bergantines, que ellos llaman galeras: y xxx. nazaras, contra. lxxx. nazaras del gran Turco. Y fue parte esta vidoria que de allí a pocos dias huuo viñas de los Capitanes generales del rey y de Bayboda, y resulto la tregua por meses, dentro los quales embiaron embaxadores a Constantinopla y se firmo paz por vn año. Hallo se tambien, año. M.D. xxxv. en la jornada de Tunez en la batalla de la Goleta, y fue herido de vn arcabuzazo en la pierna. Y passo con su Magestad a Sicilia, y passaron el Faro por Calabria: fueron a Napoles, y de allí a Roma, donde tuuo su Magestad la semana sancta. Y rompiendo la guerra el rey de Francia, quando tomo los estados al Duque de Saboya, se hallo en la guerra de Prouença, que llaman de Asays: y en las viñas que hicieron en Niça el papa, el Emperador, y el rey de Francia. Y buuelto el Emperador en España, fallecio la Emperatriz, nuestra se

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

ñora: y fue licuado a sepultar su cuerpo desde Toledo a Granada: y el dicho don Joan, por mandado de su Magestad, acompañó el cuerpo hasta Granada, donde fue sepultado en la capilla de los Reyes, y fue vno de los testigos del deposito de imperial cuerpo. Despues passando el dicho don Joan de España para Flandes donde a la sazón estaua el Emperador, llegado en Auñón fue preso por los Franceses, rompiendo la paz, con motiuo que lo hazian por represalia de Cefaro Fragoso, y de Rincon que les hauian muerto en Ytalia, donde en Carceres de Prouença le tuuieron preso siete meses: y despues a instancia de papa Paulo por la jurisdiccion, le restituyeronlos Franceses en Auñón. Y año de. M.D.xxxxij. en la jornada del Dalphin de Francia contra Perpiñan, otra vez los Franceses le prendieron, y detuuieron hasta que el Dalphin boluio de la jornada en Francia, y le pusieron en libertad, conque se fuesse la via de Ytalia, donde camino para Pauia, y alli aguardo al Emperador, y le siguió en la guerra de Cleues, y presa de la ciudad de Dura, y recuperacion de Gueldres, y en la guerra de Landresi, y jornada de Cambresi: y en la guerra de Champania en Francia: y en la guerra de Alemania contra los confederados de la liga de Smarchaldia, y sobre el río Albis: y en la prision y vencimiento del Duque de Saxonia. Y despues boluio en España, y le vi presidir de Capitan de la costa de la mar deste reyno por Leuante: y en esta coyuntura le vi regir el officio de Portant vezes de general Governador desta ciudad y reyno, por causa de la residencia que se tomaua a don Joan de Villarasa. Y por ausencia del Duque de Maqueda Visorrey deste reyno, tuó el cargo de Visorrey el dicho don Joan de Aguilo. Y en este tiempo, por las ocupaciones destes preheminentes cargos que tenia por su commission, regia la Baylia general don Luys

Santangel. Y regia la receptoría general Sancho de Anda. Assi que en vn mismo tiempo fue Visorrey, y Governador de Valencia, y Governador de la Plana, y Bayle general, y Receptor de la Baylia, y secrestador de Xèrica. Por donde podemos recontar, que en tiempo de paz y de guerra jamas le vimos ocioso, ni apartado de los seruios del Rey, por donde sus Magestades le hizieron las mercedes que se siguen. Primeramente el Catholico Emperador don Carlos, con priuilegio dado en Madrid a. x. de Nouiembre año. M.D.xxxjx. le dio el officio de Lugartiniente de Bayle general ciudad y reyno de Valencia. Y en la ciudad de Mez de Lorena, le accepto al officio de la boca. Mas en el año de M.D.xxxxjx. en Brusselas, le dio la encomienda de la camara de los priuilegios de la orden de Sanctiago, que se nombra de Pozo Ruuio. Otro si, año. M.D.l. la Reyna de Bohemia Governadora general de España, le hizo Governador y Alcayde y Secrestador del castillo de Xerica, y de toda la tierra de su tenencia. Despues a. xxviij. de Março, año. M.D.lij. con preuilegio dado en Madrid, el Principe don Philippe, le proueyo del officio de Governador de la Plana, y de Capitan dela costa de Leuante en este reyno de Valencia. Otro si en la consulta grande que el Emperador hizo en Flandes, quando renuncio los reynos, estados y señoríos en la persona del Catholico don Philippe su charissimo hijo, el mesmo don Philippe hizo merced al dicho don Joan de Aguilo del officio de Bayle general de Valencia a vn que el dicho don Joan estaua ausente de la consulta, segun parece con preuilegio dado en Brusselas a. xvij. de Hene-ro, año de. M.D.lvj.

Las armas e insignias del dicho don Joan Aguilo Romeu de Codinats, son las que estan assentadas en este exemplo que se sigue.

SEGUNDA PARTE



Estas armas de suso figuradas, son diuididas y entendidas en la forma que se sigue. En medio del escudo, hay vn escudete que tripartido por cruz, y en los dos quartos alto y baxo en campo de oro, dos roques azules con tres ramas de romero verde en cada

vno dellos: y estas son las armas de Romeu, que haze por su visagueta, madre de su aguelo por parte de su padre: y assi tiene dellos el mayorazgo. Y en los dos quartos de los lados en campo de plata, sendas crecientes de Luna azul que son las armas de Llan-

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

col,por mandar las hazer assi don Jayme Romeu, que hizo el mayorazgo. Y todo el escudo es quatipartido: en el quarto superior derecho, campo de Oro con vna aguila, que tiene las alas, las piernas y cola tendidas: y es por el proprio apellido de Aguilo. Y en el quarto superior yzquierdo, centellas, que son lisonjas coloradas, en campo de oro, o segun algunos quieren, lisonjas de oro en campo colorado : y son armas por parte de su madre. Y en el quarto inferior derecho campo de plata, dos barras coloradas, que suben delos lados, y juntan se en lo alto: y son por el apellido de Codinats: y son por su aguela madre de su padre. Y en el quarto yzquierdo inferior, en campo colorado tres marcos de oro, por el apellido de Mercader, que fue su aguela, madre de su madre. Y por tymbre, y diuisa encima del escudo, tres hielmos pareados. Encima del hielmo de enmedio, vn hombre peregrino, con ropas de oro, y azul, segun solian licuar por deuisa los de la casa deRomeu: y esto parece hasta agora en la yglesia de sant Joan de Letran de Roma, en los retratos del rey de Aragon, y susCapitanes. Y en el hielmo de la parte derecha, vna corona real con llamas defuego, y puesto en ellas vna aue Phenix. Este tymbre le otorgo el catholico Emperador Carlos quinto, con priuilegio dado en Montsson, a. xjx. de Deziembre, año. M.D.xxxiij. Y del hielmo yzquierdo, salen dos braços de hombre desnudos, que suben y sustentan vn escudo de lisonjas, o centellas, segun hasta hoy tymbran los de la casa de Craho, de la qual descenden los de la casa de Centellas: y tambien procede el Duque de Ariscot en Flandes.

De la familia de Arrufat

Mossen Hieronymo de Arrufat, Doctor
En ambos derechos, y por

su prudencia y saber, fue llamado, y es el segundo voto en el consejo del rey, en esta ciudad de Valencia: al qual (aunque los Reyes a los de sus lados ilustran) por mas decorar le, le mando armar cauallero segun parece con priuilegio dado en Valencia, a. xxviiij. de Febrero, año. M.D.Ixiiij. Deste procede Hieronyma su hija, que caso con mossen Luys Hieronymo de Soler, del qual adelante trataremos.

Honoffre de Arrufat, su tio.

Moffen Joan de Arrufat, reside en la villa de Castello de la Plana, de quien proceden tres hijos.

Miguel de Arrufat. "

Joan de Arrufat, ecclesiastico.

Marco de Arrufat.

Son caualleros del estrenuo braco militar desta ciudad, y descendientes de Miguel de Arrufat, cauallero, que siruio al rey don Pedro de Aragon en la jornada que hizo contra el canillo y villa de Moruedre, quando se alçaron por el Rey don Pedro de Castilla, en que duro el cerco seys meses: en los quales el dicho Miguel de Arrufat hizo muchas y hazañas bien hechas, y al Rey acceptas: por lasquales el Rey dixo que le tenia y regonocia por gentil hombre, e infançon, descendiente de la antigua familia militar del apellido de Arrufat de Aragon: segun parece con preuilegio dado en el dicho cerco el primero de Setiembre, año. M.ccc.lxv. Y como se hallasse en el mismo cerco Don Joan Ximenez de Urrea, señor del castillo, y tenencia de Alcalaten, dixo como testigo de viña, que era verdad que el dicho Miguel de Arrufat, era hidalgo, y descendia del linage de Arrufat de Aragon, hidalgos, e infançones antiguos como el los conosciessse a todos, segun parece por las palabras dichas por don Joan Ximenez Urrea con carta publica que passo ante Pedro Garcia Notario, a.xiiiij. de Octubre del mismo año. Tambien hallamos que el

SEGUNDA PARTE

venturoso Rey don Jayme, en el repartimento de los heredamientos de la huerta y almarjales de Valencia, que hizo a los caualleros que en la presa de Valencia le siruieron, dio avn cauallero del apellido de Arrufat vn heredamiento del qual se haze mencion en los priuilegios de la ciudad: el qual heredamiento se nombro, y hasta oy s nombra Castillo de Arrufat, por el possehedor que fue de aquel. Que ayan sido caualleros de valor los deste apellido se confirma por la sepultura de Ramón deArrufat en Poblet, y por las mandas que dexo, y entre otras hasta oy dura la rentapara dos candelas que ardan en cada altarde la yglesia mientras celebran en ella los officios diuinos. Deste Miguel de Arrufat del cerco de Moruedre, nascieron dos hijos, el vno nombrado Joan de Arrufat: y este assento casa en la villa deVillareal, del qual procedieron, hijos, y nietos, y biuieron en Castillo de la Plana, de los quales descien den los que de suso nombramos de Castillo. Y el otro hijo fue nombrado Pedro de Arrufat, y este assento su casa en la villa de Fontinent de quien sus hijos, y nietos se derramaron por Villena, y Biar: y dellos procedio Maria Perez que caso con deudo suyo del mesmo apellido de Arrufat. Esta Maria Perez fundo vn Beneficio en sant Joan del Mercado desta ciudad, so inuocacion de Corpore Christi: en el qual beneficio ecclesiastico, por vacacion, fue presentado por los años de. M.d.xxiiij. el primero, nombrado Hieronymo de Arrufat, y por ser el beneficio de parentela, se oppuso en la presentacion mossen Miguel de Arrufat, sacerdote de los de Castillo, y vino el pleyto con muchas prouanças de instrumentos publicos, a sentenciar fe por el Reuerendissimo Arçobispo de Valencia, en que ambos, presentado, y opponiente. descendian del dicho Miguel de Arrufat: empero, que aunque descendia el opponiente de Joan primo

genito, el presentado descendia de Pedro segundo genito del qual procedia la fundadora, de la qual sentencia se enterpuso appellacion a la sancta sede Apostolica Romana, en la qualla dicha sentencia fue confirmada, segun parece por los processos, y bullas autenticas, y selladas: y assi todos los de suso nombrados hasta oy, se tratan por deudos en nombre y sangre: y todos trahen por armas vn Escudo medio partido del chief yzquierdo a la punta derecha, en la parte anterior campo de oro, medio Leon colorado: y en la otra campo colorado, medio Leon de oro, y son por la casa de Arrufat. Y por tener mixtura con muger de la casa de Codinats, trahen orla azul con cinco escudetes con la armas de Codinats, de las quales antes hauemos tratado en capitulo de Aguilo.



*DE LA REAL CASA
Y ESCLARECIDA GENEALOGIA
DE ARAGÓN.*

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

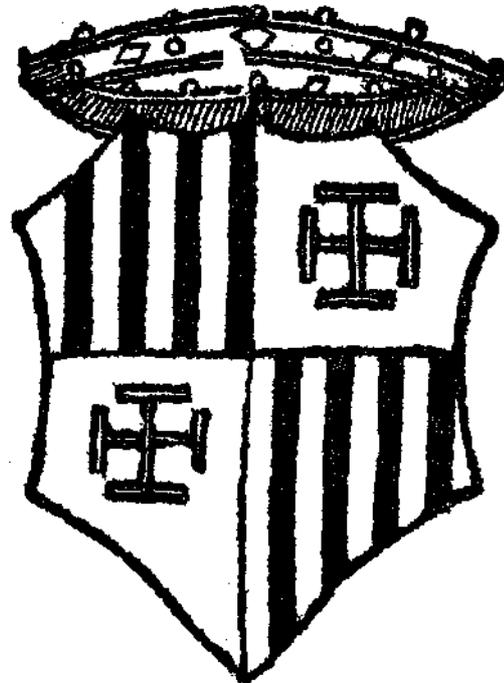
*Del Excellentissimo don
Hernando de Aragon,
duque de Calabria,*



auiendo de tratar de la Real casa de Aragon en este libro por guardar la orden que prometimos en el Prologo en los assientos de las familias; determine deponer en su deuido assiento esta casa: segun doctrina del famoso Doctor Joan Luys Viues nuestro Valenciano, en el libro que hizo de la Instruccion de la muger Christiana: diziendo que en algunas nasciones tienen por mas honrados los que van delante : y en otras los que van en medio: y en otras los que van postreros: de manera que la honra en los assientos confute en opinion, y no porque naturaleza la demas a vno que a otro. Assi que a esta esclarecida casa de Aragon: segun su Real auctoridad y eminencia: no la comprehende opinion: si no que ella a dondequiera que se assiente tiene el primado lugar: y con esto satisfazemos a todos los que nos quisieren calumniar: quanto mas que la ley que prometimos en el Prologo nos desobliga de semejante reprehension.

El Excellentissimo don Hernando de Aragon Duque de Calabria, hijo del serenissimo don Fadrique de Aragon Rey de Napoles: vino a esta ciudad de Valencia con .su Esclarecida muger doña Germana, Reyna: muger que hauia sido del catholico don Hernando Rey de Aragon, a. xxviiij. de Nouiembre: año. M.D.xxvj. con el cargo de Visorreyes, segun parece por el Priuilegio dado en Granada el postrero de Agosto, año suso dicho. Despues a. xxiiij. de Junio, año. M.D.xxxv. vinieron de Napoles por mar a Valencia, las Infantas Doña Julia, y doña Ysabel, hermanas del dicho Duque: y a. xv. de Octubre, año. M.D.xxxvj. fallestio la Reyna Germana en villa de Liria: fue sepultada en Sant

Miguel de los Reyes como instauradora de aquella casa, segun lo hauemos tratado en la primera parte. Despues caso el Duque con la Yllustrissima doña Mencia de Mendoça, Marquesa del Zenete, a. xiiij. de Henero, año. M.D.xxxxj. Fallestieron doña Julia a. iiij. de Marco, año M.D.xliij. Y doña Ysabel a. xxij. de Henero, año. M.D.l. Y fallestio el Duque a. xxvj. de Octubre del mismo año: y los tres fueron sepultados en Sant Miguel de los Reyes. Despues fallestio la Duquesa a. iiij. de Henero, año. M.D.lmij. fue sepultada en Predicadores en la capilla del Rey. En todas estas jornadas, assi de fiesta, como de llanto, fueron estos señores acompañados y seruidos por los Caualleros, porque sobraua en ellos el valor, honestidad, y religion. Y porque si entrassemos en escreuir sus hystorias cada vno dellos meresce libro, y no pequeño: y pues no dexaron hijos para tratar dellos, concluymos condarles a todos vn. Requiescant in pace.



Las armas del Duque son la Cruz de Hierualem, y las quatro barras de Aragon.

SEGUNDA PARTE

*Del Excellentissimo don Alonso
de Aragon.*

Don Alonso de Aragon, Duque de Segorbe, Duque de Cardona, gran Condestable de Aragon, Marques de Pallas, Conde de Empuries, Conde de Prades, Vesconde de Vilamur, y señor de la Varonía Dentença: y de las Varonias de Paterna: del castillo y villa de Benaguazir y Puebla: del castillo y Sierra de Eslida: del castillo y valle de Uxo: del canillo y valle de Suera: y de Fansara: caso con la Yllustrissima doña Joana hija primogenita del Yllustrissimo don Hernando Ramon Folc Duque de Cardona, con la qual huuo en dote los estados de Cardona: de Pallas: de Prades: de Vilamur: Dentença: y el ditado de gran Condestable: que los otros estados ya los tenia y posehia el Duque por justo titulo, despues de fallecido el Serenissimo Infante don Henrique su padre. Deste matrimonio procedieron siete hijas y dos hijos: que son: doña Guiomar casada con don Fadrique de Toledo: mayorazgo del estado de Alva: y murio a. xxvij. de Henero: año de. M.D.lvij. doña Joana que caso con don Diego Hernandez de Cordoua: Marques de Comares: doña Anna que caso con Vespasiano de Gonzaga y de Colona: Conde de Rodigo: tierra libre en Lombardia: y legitimo successor despues de fallecida su madre: en el Ducado de Trayeto: y Condado de Fundi en el reyno de Napoles: doña Ysabel que caso con Joan Ximenez de Urrea Conde de Aranda: doña Francisca: doña Beatriz: y doña Madelena donzellas. Don Alonso de Aragon, y de Cardona, primogenito, que murio a. xxiiij. de Henero en el año. M.D.l. Don Francisco de Aragon segundo genito, que caso con la Yllustrissima doña Angela de Cardenes, y de Velazco, hija del Yllustrissimo don Ber

nardino de Cardenes, Duque de Maqueda, y Marques de Elig, señora muy principal y de mucho valor por su calidad, virtud, saber, y hermosura. El origen de la muy Esclarecida familia de Aragon en esta casa de Segorbe, tenemos que procede por recta linea masculina, y legitima consanguinidad de Reyes: porque tomándonos al Infante don Fernando de Castilla, llamado, por su merescimiento, el honesto: del qual en la tercera parte desta Chronyca estensamente trataremos. Al qual fue canonicamente electo Rey por los reynos de la corona de Aragon, del qual procedieron cinco hijos que fueron: don Alonso primo genito, que por fallecimiento de su padre succedio en la corona de Aragón: y por su esfuerço y valentia gano el Reyno de Napoles. Don Joan, segundo genito, que por hauer casado con doña Blanca, primogenita de Nauarra, fue rey della: y tambien fue Rey de Aragon por fallecimiento del dicho su hermano. Este don Joan caso segunda vez con doña Joana, hija de don Fadrique Almirante de Canilla: de la qual nascio el principe don Fernando, que fue nombrado Rey catholico de Aragon. Don Henrique, tercero genito, fue Maestre de Sanctiago, Duque de Alburquerque, Conde de Lesma, señor de las siete villas del Marquesado de Villena. Don Pedro, quarto genito, murio en el cerco de Napoles. Y don Sancho, quinto genito, fue Maestre de Calatraua. Tornando a nuestra hyftoria: el dicho don Henrique presidio en el maestrazgo. xxxj. año: y caso se con su prima doña Chatherina, Infanta, hija de don Joan segundo Rey de Castilla nombrada hermosa, y de ruuios cabellos: concluyeron el matrimonio a. xij. de Julio, año. M.cccc.xx. Y luego entre el Rey y su cuñado nascieron algunos enojos, por ciertos respectos, y especialmente porque el Infante pretendia hauer con la dote de su muger el Marquesado de Villena

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

y otras tierras. Y no faltaron emulos, y reboluedores, que procuraron con el Rey, que mandasse prender al Mastre su cuñado. Y de hecho a. xiiij. de Junio, año. M.cccc.xxij. fue preso, y encastillado en el castillo de Mora de Castilla. Y quando la Infanta, que estaua en Ocaña, supo la prision de su marido: partio luego para la villa de Segura: y de alli se vino a esta ciudad de Valencia, donde por los Valencianos fue bien rescebida servida, y con dineros socorrida para su necesidad: y con cartas auiso a los Reyes, sus cuñados, pues no tenia otro mejor arrimo. Fue detenido el Infante en el castillo hasta diez de Octubre, año de. M.cccc.xxv. Y estuuiera algo, y mucho mas tiempo si no fuera, que los Reyes con guerras crueles apretaron tanto al Rey de Castilla, que por fuerça huuo de poner en libertad al infante: y entonces cessaron las guerras. Fue este infante de los mas osados, valientes, y diestros caualleros que en sus dias se hallaron: y assi hizo dos entradas contra infieles en el reyno de Granada, año de. M.cccc.xxviiij. y año. M.cccc.xxviiiij. que arruyno muchos lugares, que dende los Agarenos no le osauan esperar. Caso segunda vez con doña Beatriz hija de don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benaute, de quien procedio, a. xj. De Junio año. M.cccc.xlv. don Henrique: y el padre murio en Calatayud, a. xv. De Nouiembre del mismo año de vna herida que tuuo en la mano, en la batalla de Olmedo: y la infanta murio año de. M.D.lv. Crescio don Henrique, y caso con doña Giomar de Portugal, hija del Duque de Bergança, de quien procedieron el dicho don Alonso de Aragon, duque de Segorue, cuya es nuestra hyftoria: y doña Ysabel que caso con el duque del Infantazgo. La causa porque don Henrique fue llamado infante, trataremos en la tercera parte. Este fue Lugartiniente general en este reyno de Valen

cia dos vezes: la vna fue por el Rey don Joan: año. m.cccc.lxxviiiij. y otra por el Rey catholico, año. m.cccc.xcvj. y fue de todos muy temido, porque fue amigo y faouescedor de la justicia: de los hechos de qual, y del duque don Alonso su hijo trataremos largamente en la quarta parte. El dicho don Alonso fue Lugartiniente general en este reyno, año. m.d.lviiiij y fue llamado por el Rey a las cortes de Montsson por Presidente, y la muerte atajo su camino, que Fenescio a. xvj. de Octubre, año. m.d.lxiij. en el monasterio de nuestra señora del Puig, donde tenia mucha deuocion: fue lleuado a sepultar a Poblet, segun lo haueamos tratado en la primera parte. La duquesa fenescio despues a. xxviiij. de Agosto, año m.d.lxiiiij. fue sepultada en el dicho monasterio del Puig. Por fallecimiento de los quales quedo heredero y successor el Excelente don Francisco de Aragon su hijo de todos los estados suso dichos: asside los deste reyno, que son: la ciudad de Segorue, que antiguamente fue nombrada Segobriga que dista de Valencia ocho leguas por Septentrion. Tiene en Segorue el Obispo yglesia cathedral que le renta diez mil ducados en cada vn año. En esta iglesia ay vn Dehan, dizisiete canonigos, tres Arcidianos que son de Segorue, Albarrazin, y Alpuente, y otras dignidades: y. xc. beneficios, o capellanias, en que residen seys theologos: y por toda la clerezia los diuinos officios son celebrados bien, y con deuocion, y atención. En el pie del altar principal fue sepultado don Gilaberto Marti, Obispo de Segorue, benefactor de la yglesia, que a su costa labro la capilla mayor. Hay en esta yglesia muchas joyas, y vasos, y pieças de oro, y plata, y ornamentos de brocados y sedas: ay vn paño de ras rico, que por su grandeza lo escriuo aqui, que tiene. Ixxxiiiij. palmos de largo, y. xxv. de cayda: este paño fue del Rey don Alonso de Napoles, del qual

SEGUNDA PARTE

le huuo Berenguer Marti de Torres: benefactor de esta yglesia: y se lo dio porque tiene en ella vna capilla so inuocacion de Corpore Chrifti: y el Patronazgo de onze beneficios o capellanias. Por la ciudad ay muchas otras yglesias: y en el monte ay vn sumptuoso hedificio so titulo de nuestra señora de Gracia: el qual mando fundar el Infante para poner conuento de frayles en el. Junto a la ciudad en vn montezillo ay fundado vn deuoto monasterio su titulo de Sant Blas: adonde se tiene por reliquia vna mano del mismo sancto. En este conuento residen ordinariamente veynte frayles: en que ay quatro theologos: y son de la orden del padre sant Francisco en obseruancia: los quales mucho hedifican en el seruicio de Dios. En esta ciudad de Segorue tiene el Duque vn Castillo muy hermoso: con muchas pieças y estancias hermosas y bienlabradas: y tiene lo bien proueydo de tiros de artilleria armas y moniciones: y al pie del castillo esta hedificada la ciudad: poblada de muchos artistas: y officiales manuales y tratantes: y otra gente rica. Es tierra bien proueyda y abañada de muchos y buenos bastimentos: porque tiene hermosas y fructiferas huertas, donde se coge, trigo: adaça: panizo: lino: azeyte: seda e muchas y muy sabrosas frutas de arboles: y de vino cogen hasta nouenta mil cantaros. En los contornos de Segorue tiene el lugar de Xeldo: con vna casa sumptuosa y muy hermosa para señor, y la Varonia de Nauajes. En el termino de Segorue nascen muchas fuentes, que dan muy buenas aguas, y especialmente la de la fuente del lentisco, que es de las precia- das aguas del Reyno para verano. Mas tiene la varonia de Paterna, que antiguamente nombraron Jubala, donde fe labran muchos y muy buenos vasos de tierra, y tinajas grandes. Otro si tiene el Castillo y villa de Benaguazir: los Canilles de Uxo, y Castro, con sus

tierras: los Castillos de Eslida, y Vilahalin. Eslida fue poblada por el Rey don Pedro, a. vij. de Henero, año. M.cccc.xxxxiij. segun paresce por el priuilegio otorgado a los moradores della. Mas tiene la villa de Fansara, y en todos estos estados ay dos mil, y dozientas casas de vasallos ricos que dan mucha renta a su señor. Y en el Principado de Cathaluña tiene el Condado de Empuries, que es estado de muchos vassallos. Todos estos estados dio el Rey don Alonso al Infante don Henrique su hermano, y a sus descendientes, con toda jurisdiccion alta y baxa, mero, y mixto impero, segun paresce por dos priuilegios hechos, el vno, año. M.cccc.xxxv. Y el otro. M.cccc.xxxviiij. De los otros estados que truxo en dote doña Joana duquesa, haremos larga relación: a delante en capitulo de Cardona. De manera que ayuntados todos los estados deste señor hallamos que tiene mas Castillos, villas, y lugares, que otro señor de la corona de Aragon: y que le rentan poco mas de quarenta mil ducados de ordinario, sin muchos otros aprouechamientos, y mercedes que tiene de los Reyes.

Las armas deste señor son, como a persona real de los Reyes de Castilla, Aragon, y Cicilia, coronadas de corona Real: segun este exemplo.

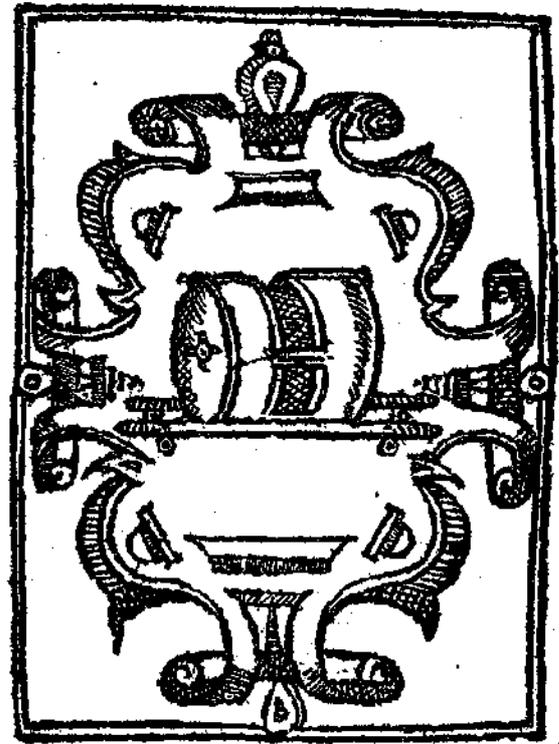


DE LA CRHONYCA DE VALENCIA

De la familia de Andres

Mossen Miguel Hieronymo de Andres Mes Cauallero del estrenuo braco militar de la ciudad y reyno de Valencia: tiene su origen de la villa de Lucena del mismo reyno, a la qual vinieron de Aragon, ya hidalgos en linage: y assi hallamos que Anton de Andres fue varon rico y muy honrado en esta ciudad, por los años. M.ccc.xc. del qual procedieron Miguel de Andres, y Ysabel de Andres que fue casada con Misser Thomas de Colibre, linage principal de Liria: y el dicho Miguel caso con Leonor Rouira de Morella, de quien procedio Miguel Andres, el qual año. M.cccc.lx. se desposo con Ysabel hija de Micer Rodrigo Falco, doctor y Vicechancellor en la corona de Aragon. Deste matrimonio procedieron Miguel de Andres primogenito, y Damian de Andres. Miguel primogenito caso con Catherina Vernegal de quien nascieron Marco Antonio de Andres y Hieronymo de Andres, que fue Cauallero de la orden de sant Joan. Y por fallescimiento de su muger Vernegala, caso segunda vez con Maria Magdalena de Figuerola, de la qual nascio Joan Luys de Andres, que caso con doña Anna hija de don Pero Sanchez de Centelles, de quien procedio doña Anna, que caso con don Joan de Borja. Damian de Andres segundo genito, fue muy solemne Doctor en ambos derechos, y muy gracioso y eloquente en el dezir y orar, disputar y informar en las causas y pleytos que trato: y en ordenar, le vimos, que por su clara memoria y promptitud, en vna misma hora y punto ordenaua en tres causas diuersas, y escriuiian tres escriptores y a cada vno daua materia que escriuir, sin turbacion ni detencion alguna. Deste procedieron dos hijas, Angela que caso con don Luys de Borja, y Maria Magdalena, que caso con Mossen Luys de Pe

llicer. El dicho Marco Antonio de Andres primogenito de Miguel, y Vernegala, fue casado con Raphaela, hija de mossen Ximen Perez de Figuerola, Visorrey de Mallorca, de quien procedieron el dicho Miguel Hieronymo de Andres que biue, y Marco Antonio de Andres, que siruiendo al rey fue presso en la jornada de losGelues, y Ximen Perez de Andres, frayle de sant Francisco en obseruancia. Las proprias armas desta familia son vn escudo en campo azul, vna litera, o andas al natural, segun el exemplo que se sigue.



De la Familia de Antist.

Don Sebastian de Antist, caso con doña Luysa Ciffre, y de Yxar, de quien proceden estos tres hijos.
Don Bartholome de Antist.
Don Sebastian de Antist.
Don Ramon de Antist.
Don Melchior, hijo de don Gaspar de Antist.

SEGUNDA PARTE

Son Caualleros del estrenuo braco militar de la ciudad y reyno de Valencia, y de antiguo linage militar de la ciudad de Lerida, segun hallamos en la presa de la ciudad de Xatiua, y en el libro del repartimiento de los heredamientos que se dieron a los que siruieron al Rey, que huuo caualleros del apellido de Antist. Otro si hallamos en los annales de la mesma ciudad de Xatiua, que en el año. M.ccc.xxxxvij. todos los moradores de la mesma ciudad, para que se pudiesen defender de los desleales de la vnion, y pudiesen guardar la ciudad para su rey natural, nombraron deziseys caualleros de los mas principales de la tierra, dandoles para ello todo el poder absoluto, y el vno dellos fue mossen Francisco de Antist: y assi desta familia de Antist de Xatiua, procedio mossen Gaspar de Antist, cauallero, y doctor famoso en derechos, que fue por su saber del consejo real en esta ciudad de Valencia y deste procedieron estos tres hijos. Gaspar de Antist, que caso con Beatriz Angela, hija de Luys Garcia, de quien nascio el dicho don Melchior de Antist que biue. Y el segundo fue Melchior de Antist, comendador de Onda de la orden de Montesa. Y el tercero fue don Sebastian de Antist suso dicho: al qual dio titulo de noble, el Catholico Emperador don Carlos quinto, con priuilegio dado en Barcelona a. xx. de Nouiembre, año. M.D.xlij. En el qual priuilegio, su Magestad anda recontando que siruio a su Cesar en persona en la jornada de Argel, y en la jornada de Marsella, y que sus antecessores del apellido de Antist siruieron al Rey don Pedro de Aragon, contra los de la vnion, segun antes diximos, y assi mesmo contra los de la Germania que se hizo por los años de. xxj. y. xxij. en este reyno. De los seruicios que al rey hizieron en tiempo de la Germania. Mossen Gaspar de Antist del consejo real, y Gaspar, y Melchior sus hijos, hazemos larga relacion en la

quarta parte en el libro de Germania, al qual nos remitimos. Las armas que estos caualleros lleuan son vn escudo quadripartido: en el quarto derecho superior en campo colorado, vna flor de Lis de oro, y en el quarto derecho inferior, las quatro barras de Aragon coloradas en campo de oro, y en medio dellas vn quadro con las cadenas de Nauarra de oro, estas barras y cadenas hazen por la mixtura que tienen con la casa de Yxar: y en el quarto yzquierdo superior, vn Grifo de Oro, con siete limosnas de oro por la casa de Cifre: y en el quarto yzquierdo inferior, en campo colorado, vna cabeça de hombre, con los ojos cerrados, y vna venda en la frente, segun el exemplo que se sigue.



De la Familia de Añon.

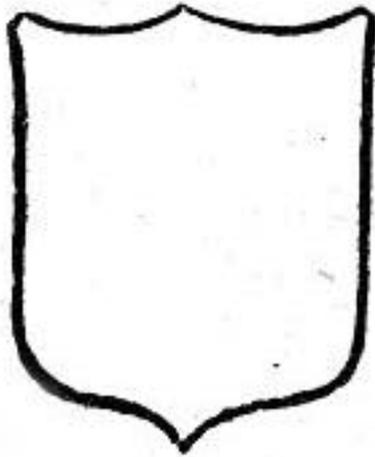
Mossen Joan Gisbert Lopez de Añon, tiene estos tres hijos.
Joan Hieronymo de Añon
Blas Sancho de Añon.

Francisco de Añon.

Francisco Lopez de Añon, que biue en Segorve, son caualleros del estrenuo braco militar de la ciudad y reyno de Valen

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

cia, y proceden de Mossen Sancho de Añon cauallero de Segorve. Las armas desta familia son vn escudo en campo azul escuro, tres Lobos al natural que echan fuego por la boca, segun el exemplo que se sigue.



De la Familia de Artes

Mossen Francisco Hieronymo de Artes, y de Albanell: este apellido de Albanell ha tomado por parte de Ysabel Albanell su madre, por ser antiguo linage militar, y principal en Cathaluña. Caso el dicho Francisco Hieronymo de Artes con doña Theodora, hija de don Galceran Carroz: de quien procede su hijo.

Hieronymo de Artes.

Don Gaspar de Artes, caso con doña Mariana de Albert, y de Masco, de quien procede su hijo.

Don Miguel de Artes.

Mossen Benito de Artes caso con doña Miguela, hija de don Hieronymo Carroz: de quien procede su hijo.

Francisco Vicente de Artes.

Mossen Christoval de Artes, caso con doña Joana de Villarrasa, de quien procede su hijo.

Francisco de Artes.

Mossen Gaspar Augustin de Artes, caso con doña Anna, hija de don Miguel Joffre, de quien proceden sus hijos.

Baltasar de Artes.

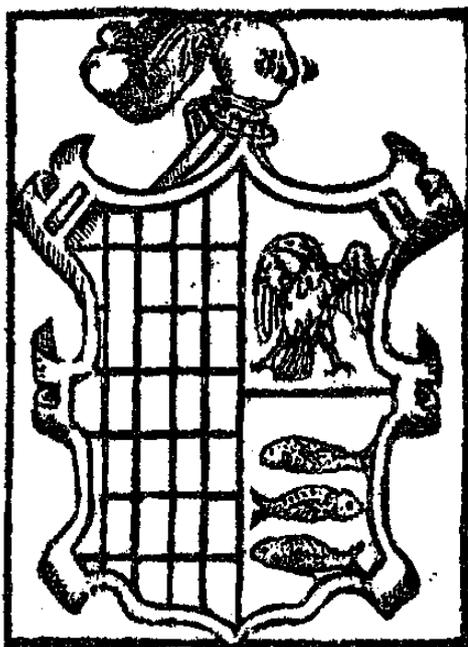
Domingo de Artes.

Son caualleros del estrenuo braco militar de la ciudad y reyno de Valencia, y proceden de la antigua familia de Artes militar de las ciudades de Orihuela y Alicante, segun parece con sentencia promulgada por el Justicia en las causas ciuiles desta ciudad de Valencia a. xiiij. de Nouiembre, año. M.D.xj. por vigor de prouança hecha con xxj. testigos contestes, y de notables personas ecclesiasticas y militares, con la qual tienen prouado estos proceder de aquellos moradores en Orihuela y Alicante, y aquellos ser caualleros antiguos en linage: y que los primeros que vinieron en esta ciudad, fueron mossen Francisco de Artes, y su hermano mossen Joan de Artes, cauallero del habito de Sanctiago de la espada.

El dicho Francisco de Artes fue solemne Doctor en ambos derechos, y hauido por muy principal letrado en esta ciudad, y siendo abogado de la sala de consejo de la ciudad de Valencia, fue llamado por el Emperador, y lo hizo del consejo real de la corona de Aragon, donde permanescio hasta el fin de su vida. Deste Francisco de Artes, y de su muger Margarita Gil, procedieron, Francisco Joan de Artes primogenito, y Hieronymo de Artes segundo genito. El dicho Francisco caso con Hieronyma hija de mossen Jayme Penarroja, del qual Francisco procedio, el dicho Benito de Artes que bive. Hieronymo de Artes segundo genito, caso con doña Anna, hija de don Luys Pallars señor de Cortes de quien procedio doña Margarita, que caso con don Roger Pallars. Esta doña Margari

SEGUNDA PARTE

ta fue tenida en esta ciudad por muy sabia, y gentil dama, y de mucho merecimiento: y por fallecimiento de la dicha doña Anna, caso segunda vez el dicho Hieronymo con Ysabel, hija de mossen Galceran de Albanell, cauallero de Cathaluña, de quien procedieron hijos, el dicho Francisco Hieronymo de Artes y de Albanell que biue, y doña Anna de Artes, que caso con don Miguel de çanoguera, señor de Catarroja. Otro si tuuo el dicho Hieronymo dos otras hijas nombradas, la vna doña Lucrecia, que caso con don Philippe Pardo de la Casta: y doña Mariana que caso con don Hieronymo Giron de Rebolledo. Tornando al dicho mossen Joan de Artes cauallero de Santiago, fue casado con hija de mossen Gaspar de Pellicer, de quien procedio el dicho don Gaspar de Artes que biue. Deste apellido de Artes, fue Joan de artes de Alicante, que en la jornada del rio Albis, que tuuo su Magestad contra el duque de Saxonia al passar del rio, fue vno y el primero de los nueve soldados que cobraron los barcos de la puente, por lo qual su Magestad lo armo cauallero.



Las armas de suso contenidas hazen y lleuan por estas causas. En la parte derecha del medio escudo vn tablero de Escaques, que son cinco en latitud, y siete en longitud, y son el vno de oro, y el otro colorado: y estas Son las proprias armas de la familia de Artes. Y las armas afrentadas en el quarto superior yzquierdo en campo de oro vna aue Albanell azul: Son proprias armas de la familia Albanell. Y el quarto inferior en campo colorado tres peces de oro: Son proprias armas de la casa de Durall, con quien fue casado el dicho Galceral de Albanell. Y por tymbre de todas las armas encima del escudo el hielmo con sus plumas.

De la Familia de Armengol

Mossen Philippe Narcis de Armengol.

Benito Cosma Damian de Armengol.
Francisco Luys de Armengol.

Philippe de Armengol.

Son caualleros del estrenuo braco militar de la ciudad y reyno de Valencia: y proceden de mossen Francisco de Armengol, Cauallero armado por manos del Illustre don Gaspar de Proxida conde de Almenara, por conmission del catholico rey don Fernando, dada en la Mejorada a. xvij. de Junio, año. M.D.iiij. Segun paresce con carta rescebida, por Joan Romeu Notario a. xx. de Setiembre del mesmo año. Las armas desta familia son, vn escudo en campo colorado, vn Grifo de oro, y por orla dos hondas, con vn letrero que dize. Misit lapidem in pera et funda, et manu tullit.

De la Familia de Almunia.

Mossen Gaspar Bernardo de Almunia, caso con Ysabel, hija de mossen Luys Tinto: cauallero de Venecia

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

de quien proceden dos hijos y vna hija que son.

Ximen Perez de Almunia.

Joan Hieronymo de Almunia.

Doña Anna de Almunia, que caso con don Luys Joffre, Señor de Pardines.

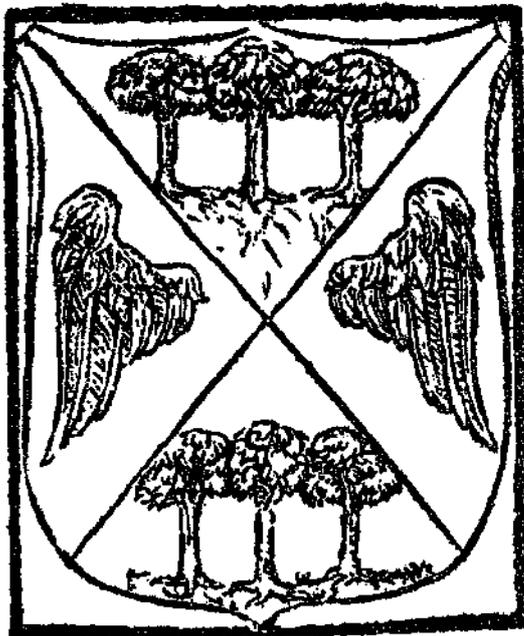
Baltasar de Almunia.

Miguel Joan de Almunia.

Gaspar de Almunia su hijo.

Mossen Miguel Joan de Almunia, Canonigo de la yglesia de Valencia, y doctor en decretos.

Son caualleros del estrenuo braco militar desta ciudad y reyno: Su origen procede de la villa de Almunia de Aragon, segun hallamos por escripturas autenticas, que año de. M.ccc.xcvj. vino en este reyno de Valencia, mossen Domingo de Almunia cauallero: del qual, Segun por las mismas, y otras escripturas, hallamos que descien den los suso dichos nombrados. En esta familia de Almunia ha



Huuido muchos caualleros que han ganado honra en jornadas peligrosas, y en seruicio de los Reyes, segun lo trataremos en la tercera parte, en la guerra de Granada: y en la quarta parte, en la guerra de la Germania, donde la honra de

la casa de Almunia, por los valientes caualleros della se dilato. Este linage de Almunia, por su valor, tiene sangre mezclada con los linages de Buyl, Proxida, Castellui, Cathala, Pelegri, Ceruato, y otros muchos principales desta ciudad, por hauer tomado, y dado muchas vezes mugeres por legitimos matrimonios. Las armas desta familia son, segun el escudo que arriba ponemos, en campo de oro tres pinos donceles, y en campo azul vna ala de oro.

De la familia de Artacho

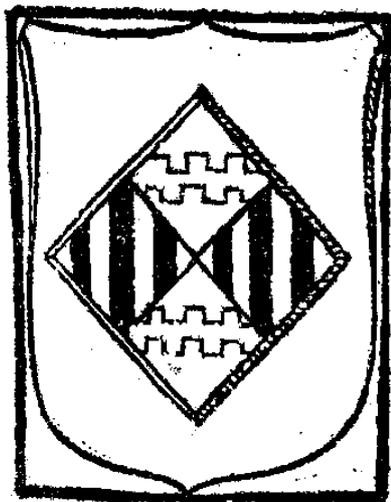
Mossen Pedro de Artacho, tiene su casa y asiento en la villa de Biuer. Desta villa escriuieron los antiguos que se nombro Belfino: y fue fundada nouecientos y treynta años antes del aduenimiento de Christo. El origen de Artacho, fue en Bilbao, y despues en Rabe de los hidalgos, en tierra de Burgos, de donde procede el dicho Pedro. Este siruio al Rey en la campaña de don Alvaro de Luna, capitan de los continos: y despues en Ytalia, año. M.D.xv. siendo General don Ramón de Cardona, contra Bartholome de Alabiano General de Venecianos: en Padua en batalla tomo prisionero vn Alferez de caualleros ligeros: y quitole el guion. Y despues en Nauarra año. M.D.xxij. siendo General el Condestable de Castilla contra Franceses: en vn rencuento de Ouanos cerca de la Puente de la Reyna prendio vn gentil hombre de armas Frances: y le quito las armas y el cauallo: y assi hasta oy tiene el guion del Alferez: y el estoque del hombre de armas por memoria. Y despues assento en la casa, y seruicio del Duque de Calabria: al qual, por su valor, el Duque mucho amaua y honraua. Este cauallero trahe por armas vn escudo: campo de oro: vna vanda negra que atrauiessa del lado yzquierdo ba

SEGUNDA PARTE

xo al lado derecho en chief: y encima de la vanda dos Lobos negros: y baxo de la vanda dos calderos con assas. Los calderos son armas de valor: y fue costumbre antigua en Castilla: que quando el Rey lieredaua algun varon de tierras: y le hazia rico hombre: le daua por armas pendon y caldero.

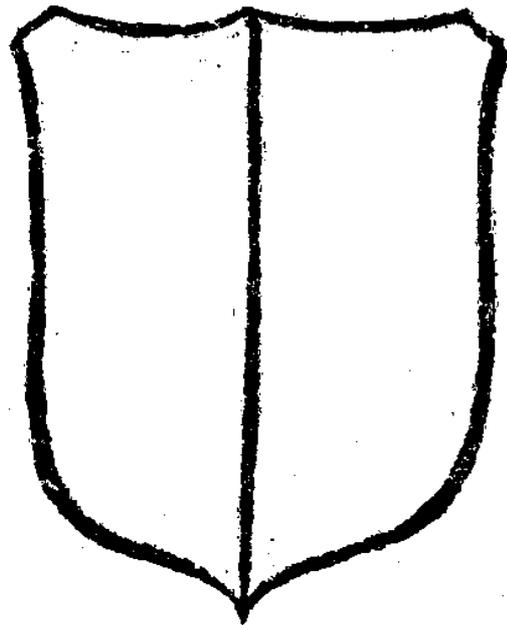
De la familia de Alauaña

Mossen Francisco de Alauaña doctor en derechos, habitante en la ciudad de Orihuela: es cauallero, descendiente de la casa de Alauaña del tiempo de la presa de Orihuela: segun parece por el libro del repartimiento de los heredamientos de la huerta hecho a.iiij. de Setiembre, año. M.cc.lxxij. Esso mismo parece por otros libros annales de la misma ciudad, conseruados en el archiuo della. Sus proprias armas son vn escudo en campo de plata: otro escudo con quatro puntas, hecho quatro quartos: en los dos quartos, superior, y inferior, campo colorado, con vna faxa almenada de oro: y en los dos quartos de los lados, en cada vno campo de plata, y tres barras negras de alto a baxo: segun el exemplo que se sigue.



De la familia de Avellaneda

Mossen Gaspar de Auellaneda, habitante en la ciudad de Orihuela, es cauallero del estrenuo braco militar de la ciudad y reyno de Valencia: y segun aquel pretende y afirma, y esta en publica boz y sama, descende de la casa de Auellaneda de Castilla, y porende trahe por armas vn escudo medio partido: y en la parte derecha, campo de oro, y treze panezitos: y la izquierda en campo de plata, vn Lobo comiendo vna corderita. El blason destas armas, fue, y es, que en tiempo del Rey don Pelayo, huuo jornada que los Christianos no tenian que comer, si no algunos, y pocos, panezitos fritos en sarten: en este estado el Rey dixo: Caualleros, que por cada cabeça de enemigo que me truxeredes, yo dare vn panezico. Entonces salio Rodrigo de Auellaneda en el campo a buscar los enemigos, y aquel dia truxo, treze cabeças de Agarenos enristradas en la lança. Y el lobo, y corderita son por exemplo, que el enemigo rauioso se empleaua en destruir los Christianos.



DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

De la familia de Auila

Mossen Bartholome de Auila, tiene cinco hijos, que son.

Vicente de Auila.

Martin de Auila.

Alonso de Auila.

Marco Antonio de Auila.

Hieronymo Hernando de Auila.

El dicho Bartholome seruia de gentil hombre en la casa del Duque de Gandia y fue armado cauallero segun paresce con priuilegio dado en Valencia a. xv. de Noviembre. 1536. Lleuan por armas vn Escudo en campo azul, vn Leon rampante.

De otra familia de Auila.



Mossen Francisco de Auila, hidalgo Criado del Yllustre Conde de Oliua, ha sido su Vehedor y Mayordomo, y Capitan en el estado de Murla. Tambien siruio al Emperador en la jornada de Tunez, año. M.D.xxxv. y despues quedo en la guarnicion de cauallo en la Goleta, donde siruio de Ynterprete a don Bernaldino de Mendoça general para los negocios y tratos que se offrescian con Muleyazen Rey de Tunez, porque entendia y hablaua muy bien la lengua Arauiga, Este procede de la casa de Auila, hidalgos de Montal-uan en el reyno de Toledo: y trahe por armas en campo colorado vn Tau azul.

De la familia de Barbera

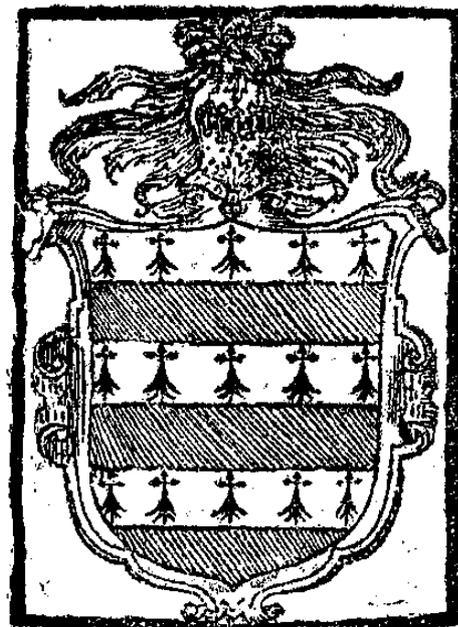
Mossen Joan Hieronymo de Barbera, Doctor en derechos.

Rodolfo de Barbera su hijo. Gaspar de Barbera, Bayle de la villa de Fontinent.

Honoffre de Barbera.

Melchior de Barbera.

Son todos tres hermanos del dicho Joan Hieronymo, y caualleros del estrenuo braco militar desta ciudad y reyno: y tienen prouado que descinden de la antigua familia militar de Barbera de Cathalu-ña: en los quales hallamos, que año. M. c.lxxvij. Pedro de Barbera fue el. lxxiiij. Obispo de Barcelona. También hallamos que otro Pedro de Barbera, año. M.cc.xij. fue en la batalla de las Nauas cabe Ubeda. Esto mesmo hallamos en otras jornadas de Reyes que se hallaron caualleros deste apellido. Las armas que trahe, son las seys vandas: primera, tercera, y quinta de plata: y en cada vna dellas cinco herminios negros: y las otras coloradas.



SEGUNDA PARTE

De .la familia de Baeça.

Mossen Diego Garcia de Baeça.
Mossen Hernando Garcia de Baeça, ecclesiastico.

Joan Garcia de Baeça.

Francisco Garcia de Baeça.

Son hermanos, y caualleros del estrenuo braco militar desta ciudad y reyno. Otro si tienen prouada su hidalguia, con certificatoria autentica, despachada del consejo y Corregidores de Murcia a. iij. de Abril, año. M.D.xj. con la qual prueuan que Diego Garcia de Baeça, y Francisco Garcia de Baeça hermanos, padre, y tio de los suso dichos quatro hermanos que bien: son hidalgos de solar conocido, y de vengar quinientos sueldos, segun dello tenían hecha notable prouança en Murcia, a. xxiiij. de Julio año. M.cccc.viiij. Tambien parece de su hidalguia con prouança hecha ante el justicia en las causas ciuiles desta ciudad a. xij. de Julio: año. M.D.xjx.

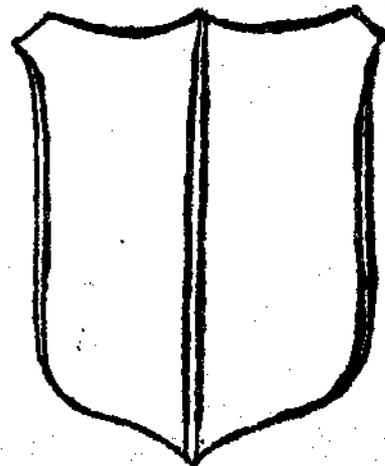


Las armas suso dichas son proprias de la familia de Garcia de Baeça, con el

campo colorado y encima de la ciudad vna bandera azul con tres lunas crescentes y vna Garça. El blason destas armas fue y es, porque Pedro Garcia en la presa de la ciudad de Baeça, entro y gano vna bandera de los Agarenos, y porende tomo por armas las suso dichas. Deste Pedro Garcia, descendio Alonso Garcia, que vino desde Baeça a morar en Murcia: y porque hauia en Murcia otros de apellido de Garcia: por diferenciar se fue nombrado Alonso Garcia de Baeça: del qual los suso dichos caualleros proceden.

De la familia de Berenguer.

Mossen Pedro Miguel Berenguer.
Miguel Angel Berenguer su hijo. Habitan en la villa de Moruedre: y aunque sean de antiguo linage militar, y tengan parentesco y mixtura con otros linages militares, empero por buenos servicios que ha hecho el dicho Pedro Berenguer al Rey, fue armado cauallero, con priuilegio dado en Montsson a. xjx. de Setiembre, año. M.D.xlvij. Trahen por armas en la parte derecha campo de oro, y vn Tau azul: y en la parte yzquierda campo colorado, vna torre de plata: y por orla. Aprehende arma, et escutum, et exurge in audiitorium mihi.



DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

De la familia de Brihuega.

Mossen Andres de Brihuega. Fernando Alonso de Brihuega, habitantes en la villa de Ayora: son hidalgos de solar conocido: y de vengar quinientos sueldos: y proceden de Andres de Brihuega cauallero: segun parece por vn priuilegio otorgado por el Rey de Castilla dado en segouia el postrero de Junio: año. M.cccc.lxiiij. Tambien parece con los exe-cutoriales del dicho priuilegio en virtud de sentencia real dada en la Chanchilleria de Granada a. vij. de Março año. M.D. xxxxiij. con la qual se confirma el dicho priuilegio y descendencia de hidalguia.



Las suso dichas armas en la parte derecha el campo colorado, castillo de oro: Peña colorada y de oro: Leon colorado: ojos: cuello: manos: pies: y cabo de cola de oro: son armas de Brihuega. El otro medio: campo colorado: siete castillos de oro: y la faxa que rodea de plata: quatro hielmos negros: son por la casa de Here

dia de Segouia: de la qual procedia su visaguela: que siempre fue muy principal en aquella ciudad.

De la familia de Bas.

Mossen Miguel Angel de Bas doctor En ambos derechos, y del consejo del Rey en este reyno de Valencia, fue armado cauallero por el serenissimo Principe don Philippe, segun parece con priuilegio dado en Montsson, a. xxij. de Octubre, año. M.D.lij, y por la buena relacion que de su prudencia y saber el Rey tuuo, le llamo para su consejo real en esta ciudad, segun parece con priuilegio dado en Madrid, a. xxiiij. de Julio, año. M.D.lxj. Es juez riguroso, y muy amigo de la justicia. Este fue el primer hombre que derramo sangre de su persona en el tiempo de las revoluciones populares desta ciudad, año. M.D.xx. por ser de los fieles subditos y vassallos del Rey, segun estensamente lo trataremos en la quarta parte desta Chronyca. Tambien siruio al Emperador en la coronación de Boloña, y Azays, y en la rota de Argel, tragando la parte que le cupo de los trabajos, y peligros de su persona, y menoscabos de su hazienda.

Mossen Gaspar de Bas, fue armado cauallero por el catholico Emperador, con priuilegio dado en Montsson, a. xxij. de Deziembre, año. M.D.xxxiiij. Joan Marco de Bas su hijo. Los dichos Miguel Angel, y Gaspar son hermanos e hijos de Micer Masco Joan de Bas, Doctor famosso en derechos: que fue señalada persona, no solamente en la administracion de la justicia, vero en armas: y assi siguió al Visorrey en toda la jornada de las conmociones populares a su propria costa: de todo lo qual trataremos en la quarta parte. Fue casado con Ysabel hija de Mossen

SEGUNDA PARTE

De la familia de Beaumont.

Bartholome Viues, cauallero: de quien procedieron los dichos Miguel, y Gaspar, y vna hija nombrada Ysabel, que fue casada con don Alonso Pexo del qual adelante trataremos. El origen desta familia de Bas hallamos proceder de la villa de Concentayna: y tambien hallamos, que en la presa de Xatiua se hallo Ferrer de Bas cauallero, escripto en el libro del repartimiento de los heredamientos de Xatiua: hecho a siete de Febrero, año. M.cc.xxxx. y del dicho Ferrer de Bas hallamos por escripturas antiguas, y evidentes prouanças que sus hijos y nietos se esparzieron por las villas de la comarca, donde recahe la dicha villa de Concentayna. Las armas desta familia son, vn escudo faxado con orla de plata, y el campo azul, en el qual suben dos barras de plata de los lados baxos y juntadas hazen punta, de manera que el es-cudo queda repartido en tres triangulos, y en el triangulo dentro de la punta que es casi doblado de los otros ay vna flor de Lis de oro: y por tymbre un hielmo cerrado con plumas en la cabeça, y follages pendientes: segun este exemplo.



Don Rodrigo de Beaumont, caso con doña Leonor, hija de Mossen Joan Martorell, señor de los lugares de Azoch, y Morera, en la huerta de Gandia: de quien procedieron dos hijos.

Don Pedro de Beaumont.

Don Hieronymo de Beaumont.

Estos dos hermanos son señores de Benitaher, lugar en el termino de Concentayna. Don Pedro caso con doña Hieronyma Mayques: y don Hieronymo caso con doña Helena de Escriuá, y es Governador del estado de Concentayna, donde gobierna muchos años ha muy cuerdamente: y porende es muy querido del Conde, y no aborrescido de los vassallos. El origen destes caualleros procede de la casa de Nauarra, de la qual es cabeça el Conde de Lerin, y Condestable de Nauarra. Fue su venida en este reyno desta manera, que don Guillaumes de Beaumont, mayorazgo de la baronia de Montagudo en el reyno de Nauarra, descendiente por recta linea de la casa de Nauarra, tuuo en hijo tercero a don Pedro de Beaumont, el qual fue criado desde su infancia en casa del Ylluf-tre don Joan de Cardona: y quando el dicho don Joan vino en este reyno para tomar possession del Real de Candia, y de los castillos, tierras y pertenencias de Guadalest, y Confrides: traxo en su compañía, y seruicio al dicho don Pedro de Beaumont. Y quando don Joan de Cardona caso con doña Maria Fajardo, hermana del Marques de los Velez, tambien el dicho don Pedro de Beaumont, caso con doña Beatriz de Quesada, deuda muy cercana de la dicha doña Maria. De los cuales procedio el dicho don Rodrigo de Beaumont. Este en su hedad florida fue muy valiente cauallero, del qual, y de sus hechos loables trataremos extensamente en la quarta

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

parte desta Chronyca. Trahe por armas vn escudo quartelado: en primero y quarto de gules, y cadenas de Nauarra: segundo, y tercero de oro, lisonjas de azur.

De la familia de Bonastr.,

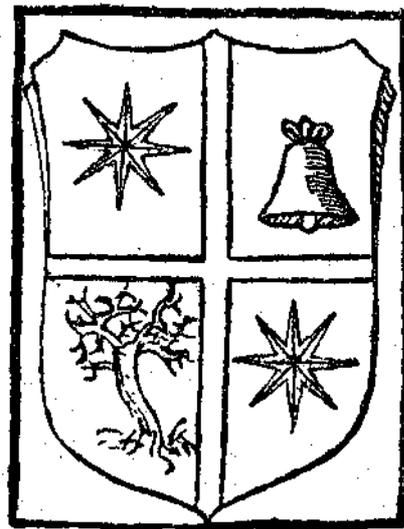
Mossen Miguel Dionys de Bonastre, descende de Bernardo de Bonastre secretario del Rey don Pedro de. Aragon por los años de mil trezientos y sessenta y dos: del qual hallamos su nieto Joan de Bonastre, a quien el Rey don Alonso hizo Castellán del Castillo de Sanluri en Cerdeña, con priuilegio despachado a doze de Setiembre, año de mil quatrocientos y treynta y tres. Y con otro Priuilegio dado en Gaeta a deziocho de Abril, año de mil quatrocientos y treynta y siete, le hizo Alcayde del palacio Real de Valencia. De este Alcayde fueron hijos, Jayme, Hieronymo, y Christoual. De Jayme procede Hieronymo Honorato de Bonastre, que caso con Ursula hija de Bernardo Vidal, de quien procede el dicho Miguel Dionys que biue, Hieronymo fue Coronel de cinco compañías de infanteria en la presa de Bugia, año de mil quinientos y diez. Y Christoual fue Ca



uallero de la orden de sant Joan: y Castellán del Castillo de Longos, donde murio por su defensa. Trahe por armas en campo de gules vn buey de oro.

De la familia de Bonyuern.

Mossen Joan Bonyuern: Joan Antho- nio, y Pedro Luys, sus dos hijos: son hidalgos, bien en Alicante: proceden de Pedro de Bonyuern varon de grandes fuerças. Este lucho ante el Rey catholico don Hernando, con vn famoso luchador, al qual a la primera presa lo tomo y assento en el suelo: y a la segunda lo puso de lado en el suelo: y a la tercera lo lleuo en peso a vna ventana: y despues tomo en cada vna mano del cornijal de una portadora llena de agua, y alçolas, y daua de cada vna agua manos. Siruio al Rey en la presa de Almansa, siendo el primero en la entrada: y el Rey lo armo Cauallero. Trahen por armas vn escudo quartelado, campo de gules, en primero y tercero estrella de plata: en segundo vna campana: en quarto vn arbol sin hojas.



De la familia de Blay.

Mossen Vicente Hieronymo Blay de Fontinent, fue armado Caua

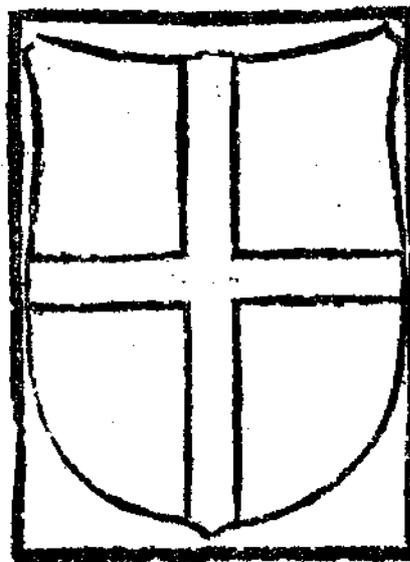
SEGUNDA PARTE

llero por el Rey, con priuilegio dado en Monts-son a. xxij. de Octubre, año M.D.lij. Trahe por armas en campo de sinoble vna. S con sendas estrellas de oro a sus lados.

De la familia de Blanes.

Mossen Miquel Joan de Blanes, Francisco Luys Comendador de Montesa, Baptista su hermano. Melchior de Blanes. Guillem Ramon de Blanes. Y Francisco Joan Belenguer de Blanes señor de Canet, lugar en termino de Moruedre. son caualleros que proceden de la casa de Saboya, de donde vino Genez de Saboya, a la recuperacion de Cathaluña: y fue señor de la Conca de Blanes, en la qual fundo vn castillo y villa: y de aquel tomo el apellido de Blanes: y sus descendientes tuieron y tienen el mesmo apellido hasta en esta era. En este linage hallamos otro Genez de Blanes señor de vna galera, el qual descubrio de su Castillo otra galera de Genoueses, y fue en seguimiento della con su galera, la qual tomo: y despues descubrio otra, y tambien la tomo: y otro dia boluio a Blanes con tres galeras, donde desembarco alegremente con su victoria, honrando grandemente a sus vassallos que en su galera se hauian embarcado, y valerosamente hauian peleado en la presa de las dos galeras: a los quales hizo libres por tiempo de cincuenta años de todas las rentas que la tierra le respondia: y les concedio sus proprias armas de la Cruz de Saboya, como hasta oy la tierra de Blanesla haze. De Genez de la galera, procedio Ramon: y de Ramon Vidal, que caso con hija de Vilademay, de quien nacieron Ramon y Vidal. Y por fallestimiento desu muger caso con hija de Ramon de Gaya, la qual aborrescio sus antenados a los quales su aguelo Vilademay rescí

bio y heredo, dando a Ramon el estado de Sancta Coloma de Fernes. Y a Vidal el estado de las Escalas, la Bisbal y varonia de sant Jorge. De Vidal huuo otro Vidal: de quien fueron hijos el Obispo de Girona, y otro Abbad de sant Feliu de Girona, y otro Obispo de Barcelona, el qual fallestio añode. M.cccxx. y otro fue Abbad de sanctas Cruzes. Despues hallamos a Vidal de Blanes Obispo de Valencia, sepultado en el Capitulo de la Yglesia mayor de Valencia. Este dio a otro Vidal de Blanes los lugares de Albalat, y segart en el rio de Moruedre, que fue casado con Damiata, hijade Jayme Castella Doriz, de quien procede Vidal que fue Governador de Valencia: con priuilegio dado en Barcelona a. ij. deJunio: año. M.ccccxij. Del Governador procedio Vidal Viforrey de Mallorca. Del Visorrey procedieron tres hijos: Francisco Berenguer, Vidal, y Hieronymo Comendador de sant Joan. De Francisco primogenito se remitte al capitulo de la familia de Vallterra, en quien passo su ser y nombre. De Vidal procedio otro Vidal, que fue señor de Cotes. En esta familia hallamos a Micer Francisco de Blanes, que en el año de mil y quatrocientos y seys, fue Thesorero, y Regente la Chancelleria de Aragon..

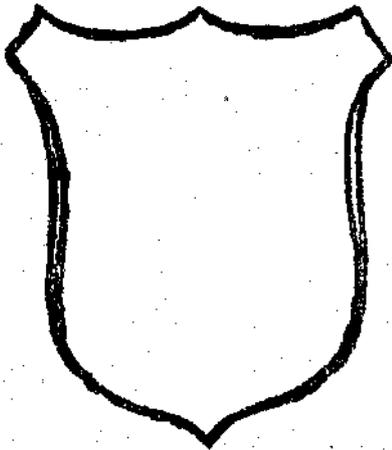


DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

Trahen por armas en campo de gules vna Cruz de plata como la casa de Saboya : y las mesmas trahen el Arçobispo, y Duque de Rems: y otros tres señores de los doze pares de Francia.

De la familia de Bernad,

Mossen Joan Bernad. Hieronymo Bernad, y Hieronymo Bernad, y Angelica sus hijos. Caso Angelica con Josephe de sanctacilla hidalgo de Elig. Descienden de Pedro Bernad hidalgo, Capitan de infanteria que murio en la presa del Peñon de Velez en vida del Rey catholico don Fernando. Sus armas son en campo de plata vn perro podenco, y sobre el vn thau, y sobre el thau vn roque: y por deuisa vn mote que dize. Qual este los de mi nombre votaron al Rey del suelo, humildes ser como al del Cielo.



De la familia de Burguño.

Mossen Francisco Burguño, Pedro su hermano, residen en Alicante: son hidalgos, segun parece por los Annales de Alicante, desde el año mil y trezientos y sessenta y cinco a esta parte. Sus armas son, en campo azur diez flores de lis de plata en dos vandas.



De la familia de Bou.

Mossen Joan Luys de Bou señor de Fauara, lugar en el termino de Cullera, Bernardo su hijo. Pedro Bou, Comendador de sant Joan de la encomienda de Alhambra en Aragon. Don Grau Bou, señor del Castillo y Varonia de Millas en ribera de Xucar, con sus terminos contornados de los terminos de Cortes, de Bicorp, de Tous, de Dos aguas, y de Otoneil. D. Francisco y don Galceran hermanos. Don Luys del habito de Montesa, y don Galceran hermanos: son Caualleros que proceden de conquista: segun hallamos a Guillem Bou en la institucion de los primeros fueros, y a Berenguer Bou en la conquista de Orihuela: y por los Annales de Valencia hallamos varones de este apellido por años, y en vezes hauer gouernado, y regido treynta y quatro vezes los officios principales de la ciudad. Otro si tenemos a Pedro Bou, que fue hombre rico, por quien se dixo y queda el refran que dize. Hoy hasta la renda de en Bou. Este fundo el Hospital que se llama de en Bou, dentro de la ciudad, y le doto de cierta renta, segun parece por su testamento, que passo ante Miguel Arbucies Notario, a los deziocho del mes de Julio, ano del señor de mil y trezientos y nouen

SEGUNDA PARTE

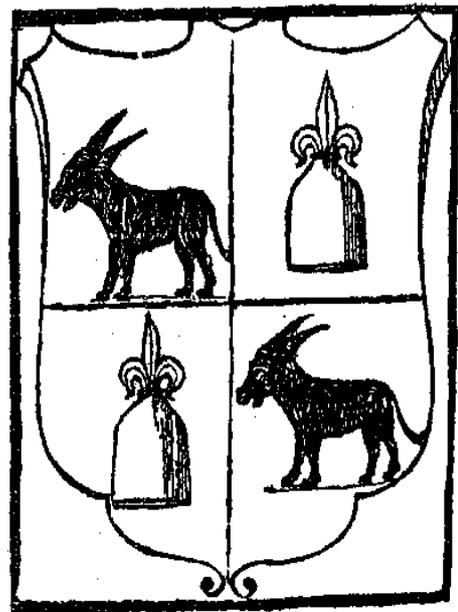
ta y nueue. sus armas son en campo de plata vn buey de gules.



De la familia de Brusca y de Dezuig.

Mossen Joan Guillem de Brusca, y Dezuig: y Damian de Brusca y Dezuig señor de Ortells, lugar en termino de Morella: caso con Aldonça hija de Joan de Sanctapau Cauallero de Aragon. Este lugar de Ortells a mas de trezientos años que le poseen los Caualleros de este apellido de Brusca. Mossen Guillem Joan de Brusca, y Dezuig, tio de los arriba nombrados, Doctor en ambos derechos, Arcidiano de la yglesia de Orihuela, y Canonigo de las yglesias de Segorue, y Albarrazin, y Capellan del Rey de España, y Commissario Apostolico y Real para la diuision y nueua ereccion de los Obispados de Jaca, y de Barbastro. Los de esta familia son hidalgos descendientes de los Conquistadores de este reyno por los años de mil dozientos y treynta y tres: a los quales el Rey don Jayme conquistador dio los lugares de Albocacer, y Tirig, segun lo trataremos en la tercera parte de esta Chronyca: en el capitulo de la fundacion de Mon

tesa. Otro si fueron señores de Pauls, lugar en Cathaluña. El primero que vino a la conquista de este reyno fue llamado Joan de Brusca, del qual procedieron hijos, y nietos, que trataron matrimonio con la casa de Dezuig, linage militar de conquista. Porque hallamos que fueron tres hermanos. El vno assento casa en Tortosa, de quien hasta en esta era ay de su familia. El otro assento casa en Morella, de quien succeden los arriba nombrados. Y el tercero, siguiendo la conquista, se hallo en la presa de Xatiua, y fue heredado en ella por el Rey: y de aquel succedieron muchos varones de su apellido, segun adelante lo trataremos en la propria familia de Dezuig. En los de Morella hallamos a Miguel de Brusca, y de Dezuig, de quien procedieron Ramon de Brusca señor de Ortells; y Luys Doctor en ambos derechos. Ramon fue casado con Aldonça Ortal: de quien procedieron Joan de Brusca señor de Ortells, y Ramon Cauallero del habito de sant Joan, y Luys Cauallero, y Comendador de sant Joan, de la encomienda de Villarluengo y la Cañada; y el Arcidiano arriba nombrado. El dicho Joan de Brusca, y Dezuig señor de Ortells



DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

caso con Ysabel Joan hija de Damian de Monserrat Cauallero, de quien proceden los dichos Guillem, y Damian arriba nombrados, que oy bien. Trahen por armas vn escudo quartelado: en primero y quarto, campo de oro, Brusano de sabia: y son por la casa de Brusca: en segundo y tercero, campo de gules, monte florea de oro: y son por mixtura de Dezpuig.

De la familia de Buyl

Don Francisco de Buyl, señor del castillo de Buyl en Aragon con toda su tierra, y terminos, contornados de los terminos de Ayusa, Guesso, Dueso, Torrezilla, Morcat, Belloscas, Sasa, Castellazo, Artusa, Castillo, Cosculuela, y Morillo, En este señorío del Castillo de Buyl, en el campo llano ay dos villas nombradas la vna sancta Maria y la otra sant Martin, y los lugares de Sarratillo, Lines, Capana, Bruello, Coronillas, Sarratias, Viñas, y otros arruynados. Poco espacio despues del Castillo, hazia los montes Peryneos, esta el valle de Gallan con los lugares de Urrials, Ripa, Lecina, Gauardilla: y otros lugares arruynados por guerras, y bandosidades. Que los del apellido de Buyl sean de muy antigua y limpia sangre, se desprende por esto que se sigue. En baxo del nombre de nuestro señor Jesu Christo, y de su gracia, yo Garcia Azuares de Buyl, señor de las valles de Gallan, me plaze en mi animo mandar hazer este aucto por la redempcion de mi alma, y de mis padres. Y teniendo entera salud, y sano entendimiento, offrezco a Dios, y a sant Joan que esta puesto en el monte que se llama de la peña de Pauon, la Ygleña de sant Cyprian de Ga

llan, con todas las heredades suyas, yermas, y pobladas: y con todas las decimas, premicias, y oblaciones. Offrezco tambien mi palacio, el qual esta puesto dentro el termino de la Señoria del Castillo de Buyl, con todas sus tierras yermas y pobladas: y tambien con todas las decimas y primicias al dicho palacio pertenescientes. Con tal que mis parientes tengan y posean dicha Yglesia, y palacio, con todas sus heredades, dando de tributo por cada vn año dos cahizes de trigo de la medida de la señoria de Buyl, y la decima, y la premicia fielmente a los ancianos de sant Joan de la peña, por todos los siglos. Y que mis parientes no puedan vender, alienar, ni empeñar ninguna cosa de las sobre dichas. Y porque los Reyes, y los Principes ninguna otra cosa han tenido sobre nosotros, si no nuestro consentimiento, y sola la libertad, ingenuidad, y fidelidad. Y porque no solamente yo, pero a vn mi padre, mi aguelo, y los mios fueron libres sin ningun tributo de todos los Reyes, assi de Christianos, como tambien de Paganos: y porque nuestra libertad es antigua: y esto es conocido de todos los hombres, y se tiene memoria, que desde aquel tiempo que los paganos reynauan sobre nosotros, que es del Rey Almançor: antigo Rey de los Cordoueses: hasta agora hauemos sido siempre libres. Y quando començaron a reynar los nuestos en tiempo del Rey don Sancho, quando el castillo y fortaleza de Buyl de mano de los Agarenos ganamos: y a los Christianos boluimos: semejantemente el Rey Ramiro su hijo no nos subgeto a ningun señorío ni seruicio: y de la misma suerte quedamos libres. Hecho fue este Testamento por mi el sobre dicho Garcia Aznares de Buyl en publico y manifiesto: delante el Obispo don Garcia, y del señor Ramiro Rey, y y del padre Abbad de sant Joan de la Peña: y

SEGUNDA PARTE

en presencia de toda la congregacion de los frayles del dicho conuento: los nombres de los quales dexamos de nombrar los aqui porque seria largo de contar. Y si alguno de mis hijos se leuantare: o de mis nietos: o estraños para querer perturbar o deshazer: o no consentir en lo que esta por mi puesto: dado: y determinado: noviciosamente mas voluntaria: sea dampnado en perpetua dampnacion: y en el aduenimiento del señor sea en compañía de los diablos y sus sequaces. Y porque esta mi perpetua donacion quedasse con mayor y entera fuerça y firmeza: rogue a mi señor el Rey Ramiro que mandasse a su Notario pufiesse aqui su Real sello: y concediome lo que se hiziese assi como se lo pedi. Hecho fue este testamento en sant Joan de la Peña en el mes de Mayo: año del nascimiento de nuestro señor Jesu Christo de mil y ciento y quarenta y tres: reynando Ramiro Rey: y su yerno Ramon Belenguer Conde de Barcelona Principe de Aragon: y Sobarbre: y Ribagorça: y çaragoça. Y el padre don Abbat en sant Joan de la Peña. Y el Obispo don Garcia en çaragoça, Y el Obispo don Dodus en Huesca. Y el Obispo don Guillem en Rhoda. Y el Obispo don Miguel en Taraçona. Pedro Tarase en Borja. Gomez en Resta y en Ayerue. La Vezcondessa en Atares. Ferris en Huesca. El Conde Lopez en Arguedes. Alphonfo Emperador en Leon: y en Galicia: y en toda Castilla. Garcia Rey en Pamplona. Este aucto de Testamento rescibio Garcia Notario, y Escriuano del señor Rey Ramiro: y por su mandamiento lo escribio de su propria mano: y lo signo y sello con el sello Real. Este Garcia Aznares que hizo y ordeno el sobre dicho testamento: descende de aquel valeroso Garcia Aznares que se retiro a los montes Peryneos por los años de setecientos y doze: que

fue la deuastacion de España por los Agarenos vltamarinos: en el qual tiempo en la parte de sant Joan de la Peña se retiraron hasta seyscientos Christianos. Y el valiente Garcia Aznares en la valle de Gallan: donde tomo por proprio solar y asiento el Castillo de la yglefia de san, Cyprian. Y de alli corria los Agarenos del Castillo de Buyl: y lo mefmo hazian los Christianos de sant Joan en las partes de sobarbre. Pastaron algunos años quando con treguas: quando con guerras: que auino que el señor de Gallan nombrado Garcia Aznares: descendiente del otro Garcia Aznares tomo el Castillo de Buyl y entregole al Rey de Sobarbre: y el Rey dio en tenencia el Castillo de Buyl al dicho Garcia Aznares conquistador: y dende fue nombrado Garcia Aznares de Buyl, el y sus successores. De esta manera passo el apellido. Y siempre que los Reyes de Aragon yuan al monesterio de sant Victorian por dar las gracias a nuestro Señor Dios, y a su benditissima madre la virgen Maria, por alguna felice victoria, o glorioso vencimiento, en el dicho monasterio assentauan los Monges en vn libro de memorias, el dia, mes, y año que el Rey de Aragon vino en aquel Monasterio: y el porque: y luego nombrauan a Garcia Aznares señor de Gallan, Tiniente de Buyl: y despues a los otros de la compañía del Rey. Y como los del apellido de Aznares, y de Buyl, siruieron siempre a los Reyes de Aragon, acaescio que el Rey de Aragon, en remuneracion de sus buenos, y grandes seruicios, les dio el señorio de Buyl, segun por exemplo se, nos puede mostrar en la confirmacion de este Priuilegio que se sigue.

En nombre de nuestro señor Dios Jesu Christo. Nos don Pedro por la graciade Dios Rey de Aragon, de Valencia, ec. Muy gran gloria sentimos

SEGUNDA PARTE

mos y mucho plazer y contentamiento rescibe nuestro coraçon quando en nuestra casa Real y en los Assistentes a mi lado, y de mi familia se hallan varones discretos y sagazes, a losquales la noble sangre, y generoso linaje ilustra: y con sus meritos, y continuos seruicios nos obligan a que les hagamos mercedes. Por tanto deduziendo a nuestra memoria los grandes trabajos que por nuestro seruicio padescio el muy amado Consejero nuestro don Pedro Buyl, Cauallero, aguelo vuestro, que fue Mayordomo del Rey don Jayme nuestro aguelo, vemos que este, segun de los antepassados dignos de fe entendimos, que siruio muy bien alrey mi aguelo en Sicilia: y despues en la jornada contra Almeria. Y en fin al señor Rey Don Alphonso mi padre, que entonces era Infante, en Cerdeña: donde en su seruicio murio en el lugar de Eclari. Otrosi acordando me de lo que don Ramon Buyl padre vuestro siruio a mi padre, y a mi: y lo que vos con tanto heruor me haueys seruido del dia que tuuistes abilidad para las armas: a vn que vuestra tierna hedad hos escusaua, nos seruistes en tiempo peligroso de guerra, tomando de mi mano la honra que hos arme Cauallero antes que passassemos en Cerdeña: y en ella hos vistes en articulo de muerte: y boluiendo hos a tierra firme, por nuestro mandado, para cobrar salud, y conualesciendo vn poco boluistes a Cerdeña para seruirnos en la jornada. Y en todos los tiempos que yo, o mis huestes nos ocupamos en guerra, siempre hos señalastes entre los otros por vuestro seruicio. Y siendo nuestro Embaxador a diuersos reynos de Agarenos, pusistes muy liberalmente en trabajo y peligros vuestra persona. Y lo que es mas de ponderar, que encargando hos del officio de Capitan general en la ciudad de Valencia, la qual tenia cercada el Rey de Castilla, entendistes, jun

tamente con el exercitode la misma ciudad, en cobrar el castillo del Puig de poder del dicho Rey de Castilla. Y despues, viniendo don Joan Alonso de Xèrica con gente de cauallo, e infanteria contra el dicho Castillo, salistes con los Valencianos, y le vencistes. Pocos dias despues el Rey de Castilla vino a combatir Valencia: y estando vos en ella passastes muy grandes trabajos defendiendo hos valerosamente, con otros fieles Valencianos, y muy lealmente la conseruastes hasta que yo llegue. Entonces el Rey de Castilla, viendo nuestras victoriosas banderas, boluio las espaldas. Y entrando yo en Valencia, vos como a fiel Capitan me la restituystes libre de enemigos a veynte y ocho de Abril de este año que corremos, viniendo yo de Buriana con mi exercito. Ponderados en fin estos seruicios a nos hechos, hauemos por muy bueno que de nuestra Real liberalidad seays fauorescido, y rescibays las mercedes de que vuestros trabajos tan digno hos hazen.

Dezimos pues de nuestra plana voluntad, propria intencion y mouimiento, queremos que vos don Pedro Buyl, con fauor de esta nuestra escriptura, y con toda la plenitud de nuestro poder, alcanceys el grado, honra, y titulo de Varon: y vos y todos vuestros descendientes, en qualquier tiempo y lugar, podays gozar de este titulo, y honra: y de todas las libertades, franquezas, gracias, y prerrogatiuas, de las quales los ricos hombres, y Varones de nuestros reynos gozan y han acostumbrado gozar: assi por vso y costumbre, como por otras qualesquier vias, formas, y condiciones que a vuestro prouecho, y de vuestros descendientes se podran acomodar. Otrosi queremos, que no solamente gozeys de este titulo, y honra mas a vn de prerrogatiua de algun prouecho. Porende hos damos, y concedemos, a vos y a vuestros descendientes para si

SEGUNDA PARTE

pre el Castillo y lugar nuestro de Buyl en Aragon, de donde vuestros antepasados tomaron el nombre ec. Dada en Valencia a seys de Mayo año de mil trezientos y sessenta y quatro. Fue despachado por Jayme Conesa secretario.

Tambien posee el dicho don Francisco el lugar de Alfofar, en la huerta de Valencia, a dos mil y quatrocientas y cinquenta y tres braçadas de camino a la parte de Xatiua. En este lugar tiene jurisdiccion ceuil, con priuilegio dado en Montaluan a veynte y dos de Octubre año de mil trezientos y sessenta y quatro. En el mismo priuilegio relata que el tercio del diezmo, y morabatin, ya eran de don Pedro Buyl, assi en el dicho lugar como en los lugares de Benetucer, Payporta, Maçanassa, y Rabisancho. Caso don Francisco con Doña Yppolita Marti de Palomares :de quien procedio don Joan Buyl de Arenos, que caso con doña Ysabel de Escriu.

Don Philippe Buyl señor del Castillo y villa de Manizes a vna legua de Valencia. Tiene su señor dozientas casas de vassallos con toda jurisdiccion: con priuilegio dado en Valencia a quinze de Henero año de mil y trezientos y veynte y nueve: y ha sido confirmado por los Reyes de Aragon con diuersos otros priuilegios. En manizes se labran los muy hermosos y delicados vasos y ladrillos vidriados demuy diferentes hechuras, lauores, colores y matizes: de los quales por mar y por tierra gran copia se lleua en otros reynos donde son muy preciados.

Don Remon Buyl señor de Betera: Chiluela: y Macanassa: lugares fundados en la huerta y cercanos a Valencia: caso con doña Joana hija de Don Baltasar Lladro señor de Castalla: de quien procedieron tres hijos: y tres hijas. Don Ramon primogenito que caso con doña Anna hija de Don Luys

Vich: de quien procedio Don Ramon Buyl.

Don Francisco segundo genito caso con doña Ysabel de Masquefa y de Rocafull señora del lugar de la Daya: de quien procede don Francisco Buyl señor de la Daya.

Doña Aldonça que caso con don Ramon de Rocafull señor de Albatera.

Doña Maria que caso con don Joan de Villarasa: Gouernador de Valencia.

Doña Elena que caso con don Luys Sorell señor de Albalate en la huerta de Valencia.

El lugar de Maçamagrell (que antes diximos) dista de la ciudad de Valencia cinco mil braçadas camino de Barcelona. Este lugar dio fray Rodrigo Pedro Pons Comendador de Alcañiz: y de todo lo que a la sazón posehia la orden de Calatraua en los reynos de Aragon y Valencia: a Ramon Queralt: y a otros treynta pobladores: con cienso de treinta y cinco cahizes de trigo: y otros treynta y cinco cabizes de ceuada: y quarenta sueldos en dinero por sena en cada vn año: con carta que passo ante Bernardo Galceran Notario: en Valencia a dezisiete de Julio: año de mil dozientos y setenta y vno. Despues don Gonçalo Muñoz Maestre de Calatraua: hizo donacion a don Pedro Buyl: señor de Buyl: y a doña Catherina Diez su muger: de los lugares de Betera: Maçanassa: Maçamagrell: y Chiluela: y otras cosas por tiempo de onze años: con carta que passo ante Joan Fernandiz Notario a deziseys de Agosto: año de mil trezientos y ochenta y seys.

En este linage hallamos a don Pedro Buyl: que fue señor de la ciudad de Huete: y de las aldeas: segun paresce por notables hedificios nombres y armas que hasta oy permanescen en dicha ciudad. Otro si hallamos en Francia Monssiur de Boesi Cauallerizo mayor

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

del Rey de Francia: el qual haze las proprias armas de Buyl: y todos se reconocen y tratan con cartas por deudos de vna mesma casada. Otro si hallamos a don Ramon Buyl: que año de mil quatrocientos y veynte y ocho: siruiendo al Rey de Aragon en jornada contra Castilla: dio assalto a escala vista: y entro a Cañete: y arruyno la tierra: de donde lleuo rico despojo, y ganados en Aragon. Y despues el mismo don Ramon, siruiendo al rey con vna galera, el y Don Philippe con la persona Real fueron presos en batalla naual cabe Ponça, a cinco de Agosto año de mil quatrocientos y treynta y cinco. Y cobrada libertad, siguiendo al rey en la jornada de Napoles, de los tres Caualleros que primero subieron las escalas del combate fue el vno el dicho don Ramon: segun lo escriue Bartholome de Fachs en su hystoria a dos de Junio año de mil quatrocientos y quarenta y dos. Otro si en la jornada del Rey don Pedro de Aragon contra don Jayme de Mallorca. Y en el combate de Argües, siruieron don Philippe, don Ramon y don Joan Buyl. Y en la guerra de Cathaluña, año de mil trezientos y setenta y quatro, la ciudad de Valencia embio a don Pedro Buyl señor de Buyl, con cinquenta caualleros ligeros a servir al rey contra Franceses. En esta familia hallamos a don Philippe Buyl Maestre de Montesa, electo a diez de Octubre año de mil quatrocientos y ochenta y dos: y presidio en el Maestrazgo diez años.

En esta familia de Buyl tenemos tres braços, o ramos que son. El vno, el del Castillo de Buyl. El otro, el señor de Manizes. Y el otro el señor de Betera: emperotodos dependen del Illustre Varon Garcia Aznares, señor de la val de Gallan en el tiempo de la recuperacion de España ceterior: el qual tomo apellido de Buyl, como a conquistador del Castillo de Buyl: y andando los tiem

pos llegamos a don Pedro que fue señor de Huete, del qual procedio don Ramon, y de aquel don Pedro Buyl que caso con doña Catherina Diez, a quien se hizo la merced de Maçamagrell y otros lugares. Este don Pedro, con su testamento que passo ante Bartholome Villalba Notario, a diez de Julio, año miltrezientos y ochenta y dos, vinculo todossus bienes, y herencia, de manera que entodo tiempos sea vna enteramente sin diuision alguna grande, o pequeña: y el que fuere heredero se nombre Buyl, y lleue las armas de Buyl en sellos, escudos, banderas, y pendones, sin otra mixtura, so penade perder la herencia. Entre los dichostres ramos, o braços a huuido grande contienda por la sepultura que poseen en el Capitulo del monasterio de Predicadores de esta ciudad: porque ay tres sepulturas: es a saber. Una entre los quatro pilares, donde esta sepultado don Pedro el fundador: y esta pretende el señor de Buyl. Otra ay a la mano derecha, y se dezi ser del señor de Manizes. Y otra a la mano yzquierda, que se dize ser del señor de Betera. Por estas pretenciones, las partes trataron pleyto en la Audiencia Real de esta ciudad. En el qual fue sentenciado a veynte y quatro de Octubre, año mil y quinientos, que la sepultura y honras della, pertenescen a don Pedro Buyl señor de Manizes: en el processo del qual pleyto vi el arbol de descendencia que se sigue. Don Pedro Buyl caso con Altadona de la Escala, señora de Mislata, y Beniloba, de quien procedieron quatro hijos. Philippe, Ramon, Joan Canonigo de Valencia, y Belenguer. El padre murio año de mil trezientos y veynte y tres. Philippe primogenito, caso con Theresa de Belluis: fue señor de Manizes, y de Xirell, y murio año de mil trezientos y quarenta y ocho, dexando hijos a Pedro primogenito, y Philippe segundo genito.

SEGUNDA PARTE

Pedro primogenito fue Bayle General de Valencia: con Priuilegio dado en Perpiñan a veynte y quatro de Junio año de mil trezientos y cinquenta y seys. Este caso con Eluira Lopez de Sllaua, de quien procedieron doña Catherina, que caso con don Fernando de Arenos: y doña Yolante que caso con don Fernando de Heredia: y segunda vez con el Vezconde de selua. Don Philipe, segundo genito, caso con doña Andrea Colom: este fallescio año de mil y trezientos y setenta y cinco: dexando hijo a don Pedro Buyl señor de Manizes: al qual el Rey dio titulo de nobleza con priuilegio dado en Poblet a veynte y quatro de Julio, año demil trezientos y ochenta y cinco. Y antes le hauia dado toda jurisdicción en Picacent y Alcacer: con priuilegio dado en Montblanch a veynte y dos de Octubre año de mil trezientos y setenta y quatro. Este don Pedro fue casado con Ursula Codinats, de quien procedio don Philippe Buyl. Fallescio don Pedro año de mil y trezientos y nouenta y quatro. Don Philippe caso con Leonor de Romani: de quien procedio don Pedro, que caso con Catherina de Nauals. De este matrimonio procedio don Pedro señor de Manizes, que caso con Margarita de Escriuá, de quien procedio Don Pedro. Por fallecimiento de Margarita, caso segunda vez con hija del señor de Buñol de la casa de Mercader: de quien procedio don Guillem Ramon Obispo de Girona. Don Pedro primogenito, caso con doña Yolante Belenguer y de Figueroa, de quien procedieron don Pedro señor de Manizes, don Joan, doña Hieronyma que caso con mossen Joan de Escriuá Maestre racional, y doña Angela que caso con don Francisco sans señor de Monticheruo. Don Pedro hijo de don Pedro, y de doña Yolante Belenguer, caso con doña Beatriz de Proxida, de quien pro

ceden don Pedro señor de Manizes, y doña Magdalena que biue. El dicho don Pedro caso con doña Yppolita Joan, de quien proceden don Philippe señor de Manizes, don Francisco, y doña Angela que caso con mossen Miguel Angel Figueroa. Tornando a don Ramon segundo genito de don Pedro, y de Altadona de laEscala, tuuo hijo a don Pedro Buyl: al qual el Rey hizo merced del Castillo de Buyl. Este caso con doña Catherina Diez, y murio año de mil trezientos y nouenta y dos: dexando su hijo don Ramon que fue Gouvernador de Valencia, con priuilegio dado en Tortosa a veynte y siete de Octubre año de mil trezientos y nouenta y tres: que fue casado con doña Yolantede Montagut: de quien procedieron don Remon que fue Visorrey de Abruzo: del qual procedio don Berenguer Viues de Buyl: y de aquel procede don Francisco Viues de Buyl, señor de Betera. Y Don Philippe segundo genito, y hermano del Visorrey de Abraco, caso con Leonor Soler, de quien procede don Philippe que caso con doña Ysabel de Vilanoua. Y de estos procede don Ramon Buyl señor de Buyl, que caso con doña Joana Valleriola: de quien procede don Joan Angel Buyl, que caso con doña Mundina Buyl y de Viues, hija del señor de Betera: y de estos procede don Francisco Buyl de Arenos, que caso con doña Yppolita Marti de Palomares de quien procede don Joan Buylde Arenos, segun arriba diximos. De don Francisco Viues de Buyl hermano del Maestre de Montesa, procedieron don Ramon, don Joan, y don Gaspar. De don Ramon procede don Ramon Buyl señor de Betera: de quien procedio otro don Ramon. Don Joan segundo, caso con doña Maria de Almunia, de quien procedieron don Diego, don Hieronymo y don Miguel. Don Diego fue casado con doña Raphaela Dassio:

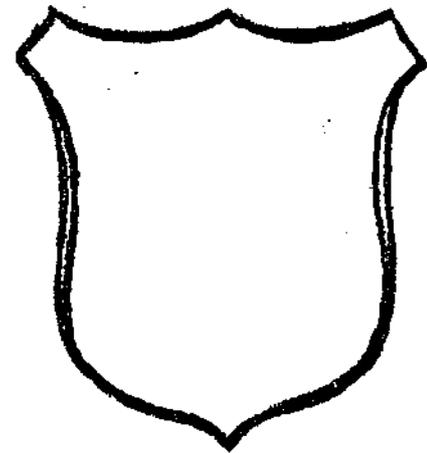
DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

de quien procede don Valerian Buyl, señor de Maçamagrell, que caso con doña Luysa de Ceruato, de quien nascio don Diego Buyl. Don Hieronymo segundo, caso con doña Leonor, hija de don Ramon Carroz General de Bugia. Don Miguel caso con doña Ysabel de la Torre: de quien procede don Jayme Buyl. Don Bernabe Buyl hijo de don Diego. Las propias armas de esta familia son: vn escudo quartelado, en primero y quarto, campo de plata, castillo de gules, puerta y ventanas de plata, massone de oro. En segundo y tercio campo de sinoble, buey de gules.



De la familia de Bonig.

Mossen Bartholome Bonig, en hedad mayor. Bartholome mediano. Y Bartholome menor, Vicente Hieronymo, y Sebastian de Bonig. son hidalgos que moran en la ciudad de Candia. Prouaron su hidalguia ante el juez ordinario de esta ciudad de Valencia, a dezinueue de Junio, año de mil quinientos y quarenta y nueue. Trahen por armas olas de mar, y tres hombres con sogas que sacan vna xauega con pescado.



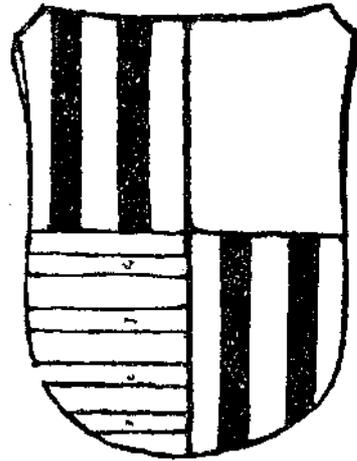
De la familia de Belluis.

Don Guillem de Belluis, señor del Castillo y honor de Carbonera, de Belgida, Montis, çuagres, y de Bellus. Dista Belgida de la ciudad de Valencia doze leguas: recahe esta tierra en la valle de Albayda: y en ella tiene su señor toda jurisdicción, segun hallamos que el Rey don Jayme, confessando hauer rescebido de Guillem de Belluis quinze mil sueldos de moneda Barcelonesa, restituyo al dicho Guillem, el Castillo de Carbonera y de Rugat: que ya antes hauian sido de su padre Bernardo de Belluis: con toda jurisdicción: con priuilegio dado en Valencia a dezinueue de Henero: año de mil trezientos y vno. Tambien se haze mencion de esta jurisdicción en vn priuilegio del Rey Don Pedro a don Vidal de Vilanoua: dado en Valencia a diez de Julio: año de mil trezientos y cicuenta y tres: en el qual trata de la jurisdicción del Castillo de Carbonera, de Rugat: de Monticheruo, y Terrateg. Del dicho Don Guillem procede Don Francisco de Belluis Gouernador de el estado de Modica: y General de caballos ligeros por el Rey en Sicilia. Don Anton de Belluis. Don Hieronymo de Belluis señor de Terrateg. Don Ramon de Belluis señor de Colata lugar

SEGUNDA PARTE

en termino de Xatiua. Don Miguel de Belluis. Don Jayme de Belluis Abbad en el monesterio de Valdigna. Don Juan de Belluis. Estos proxime quatro escriptos, son hermanos. Don Christoual de Belluis. Don Joan de Belluis. Don Martin, y don Miguel de Belluis. son caualleros de limpia sangre Real, de la origen del Rey Agareno de la ciudad de Valencia, nombrado en Arauigo Zeytabozeyt, del qual en la primera parte de esta Chronyca hauemos tratado: el qual por su mera voluntad se baptizo: fue nombrado don Vicente Belluis. Y de vna hija que tenia Agarena, procedio esta casa cuya hystoria tratamos. A este don Vicente Belluis, el siempre vencedor Rey don Jayme trato muy bien: y lo mesmo a sus descendientes, por ser de sangre Real. Hallamos otro si, que el Rey don Pedro mando a Mossen Bernardo de Belluis Cauallero criado de su casa, diesse a ciertos hombres a poblar Montesa, y Vallada, segun parece con carta de poblacion hecha a deziseys de Octubre, año de mil dozientos y ochenta y nueue. Tambien hallamos que el rey don Joan en jornada contra Cerdeña, llamo noble a Belluis, a vn que ya antes lo era. Y assi han sido y son nobles los de la casa de Belluis. Otrosi hallamos año de mil quatrocientos y veynte a don Pedro de Belluis Caçador mayor del rey don Alonso, y Capitan de vna galera real. Y en el año de mil quatrocientos y veynte y ocho, don Francisco de Belluis fue Capitan de seys galeras del mesmo Rey: y partiendo de Valencia nauego para Tunez, y en aquel parage tuuo batalla naual muy reñida con la armada del rey de Tunez, en que gano gran prez y honra famosa. Y dende el dicho don Francisco con dos galeras proprias siruio al Rey don Alonso en toda la jornada de Napoles, hasta que fue presa la ciudad. Las armas que trahen son vn

Escudo quartelado: en primero y quarto, campo de oro, dos palos de sabia: en segundo, campo de sinoble: en tercero, campo de sabla, quatro faxas de oro.



De la familia be Bosch.

Mossen Christoual Bosch, Vicente su hermano: este es señor de selba, lugar cabe Cossentayna. Uicente Bosch. Pedro Bosch es señor de Ares lugar cabe Penaguila. Gabriel Bosch, y Honorato hermanos. Trahen por armas en campo azur vn bosque de arboles, y prado de sinoble,

De otra familia de Bosch.

Mossen Luys Carbonell del Bosch y Auzias hermanos, hijos de Auzias del Bosch, señor que fue del lugar de Sollana: proceden de Xatiua donde hallamos a Pedro del Bosch Cauallero de conquista. Otrosi hallamos a Francisco del Bosch, señor que fue de la Varonia de Bicorp, Tambien hallamos a Pedro del Bosch Escriuano de racion del rey don Pedro año. M.ccc.xlv. Trahen por armas en campo azur cinco flores de lis de oro en centor.

DE LA CRHONYCA DE VALENCIA

De la familia de Bataller.

Mossen Miguel Bataller, Francisco, Jayme y Pedro todos quatro hermanos :residen en Orihuela. Trahen por armas en campo de gules vna adarga y lança.

De la familia de Beneyto.

Mossen Joan Baptista Beneyto, Cauallero armado por el catholico Rey don Philippe, con priuilegio dado en Montsson, a dezisiete de Henero, año de mil quinientos sessenta y quatro: es Doctor en ambos derechos: y casado con doña Blanca, hija de Don Pedro de Moneada. Trahe por armas en campo azur vna herradura de cauallo de plata.

De otra familia de Beneyto.

Mossen Miguel Joan Beneyto, con Francisco, Gaspar, Hieronymo, y Baltasar sus quatro hijos. Miguel Hieronymo Beneyto ecclesiastico. Francisco Beneyto, hermano del dicho Miguel Joan, caso con Hieronyma de Oliuan: hija de Christoual de Medina y de Aliaga. son Caualleros que proceden de Jayme Beneyto secretario del Rey don Joan segundo de Aragon, que fue casado con Margarita Rotla, de quien nascio Miguel Joan Beneyto, que caso con doña Angela Carroz Pardo de la Casta, de quien procedio Francisco Beneyto: el qual caso con Hieronyma, hija de Gaspar Philippe de Cruylles, Cauallero de limpia sangre, y antigo lina-ge: y de este matrimonio proceden los arriba nombrados, Miguel Joan, y Fran-cisco Beneyto hermanos. Las proprias armas

de esta familia son en campo azur vn corderito de plata, con validemela, y cruz de gules.



De la familia de Royz de Cascant.

Mossen Nicolas Royz de Cascant y Andres su hermano: son hidalgos, y señores de Almudayna, lugar en la val de Planes. Proceden de Gil Royz de Cascant de solar conosciado de Cascant tierra cabe Tudela de Nauarra. Este Gil Royz, fue en compañía de don Ximen Perez Royz de Corella a seruir al Rey don Alonso en la jornada y presa de Napoles. Y concluyda la jornada, y siendo Rey pacifico de Napoles, Corella se vino a descansar a su casa y estado de Gocentayna, y truxo consigo al dicho Gil Royz, porque assi porque tenia su nombre de Royz, como por hauer rescibido de aquel muchos seruicios en toda la jornada, el Conde le trataua amorosamente, y le tenia casi como a su deudo. De Gil Royz, procedio su hijo Nicolas Royz de Cascant, que fue casado con Maria Sanchez de Llagaria, señora del dicho lugar de Almudayna. El apellido de Llagaria fue, que Don Pedro Serra Cardenal de Cathania caso su hermana Constança con Martin Sanchez de Llagaria, descendiente de la casa de Bidaure de Nauarra: por

SEGUNDA PARTE

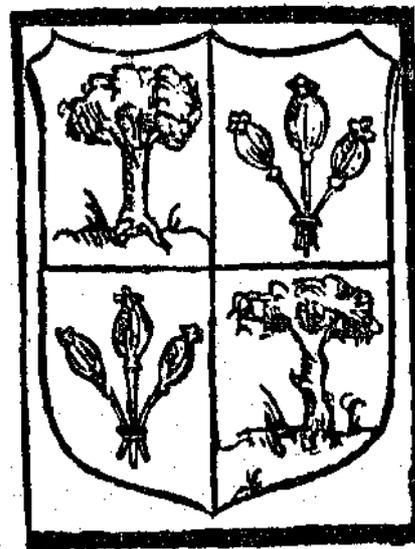
cuyo linage los de Llagaria heredaron el lugar de Almudayna: el qual el Rey Don Jayme conquistador, dio a don Jayme de Xerica, hijo suyo que huuo en doña Theresa Gil de Bidaure, segun lo trataremos en la tercera parte de esta Chronica. Despues don Jayme de Xerica, dio el lugar a Martin Sanchez de Llagaria deudo suyo. De Martin Sanchez procedio, Miguel Sanchez de Llagaria, casi por los años de mil trezientos y nouenta y seys. Miguel caso con Pereta, hija de Joan Sanchez de Xatiua: de quien procedio Maria Sanchez de Llagaria, que fue casada con Nicolas Royz de Cascant arriba nombrado, año de mil quatrocientos y treynta y nueue. De este matrimonio procedio Nicolas que caso con Francisca de Valneguer: y de estos nascio Martin Royz de Cascant, que caso con Eugenia hija de Andres de la Tonda, Cauallero de Xatiua: de quien proceden los primeros arriba nombrados. Trahen por armas vn escudo quartelado: en primero y quarto dos palos de oro, y dos



de gules: en segundo y tercero, campo de oro, vna vanda azur al contrario: encima, y en baxo de la vanda vna flor de lis azur: y por tymbre vn hielmo.

De otra familia de Cascant.

Mossen Joan de Cascant, y Bartholome hermanos, hijos de Nicolas de Cascant Cauallero armado por el Rey, con priuilegio dado en Montsson a veynte y dos de Octubre, año de mil quinientos y cincuenta y dos. De este apellido hallamos a Sancho de Cascant, año de mil dozientos y setenta y dos, al qual y a otros el Rey dio cargo para repartir los heredamientos a los conquistadores: y dende en Orihuela a huuido varones de valor y honor de este apellido hasta en esta era. Trahen por armas, vn escudo quartelado, en primero y quarto, campo de gules, arbol de sinoble: en segundo y tercero, campo azur, vna mata de adormidera con tres pomos de oro.

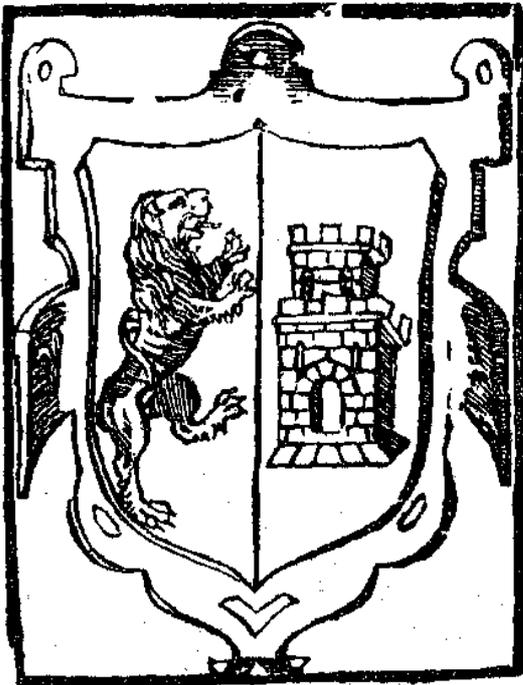


De la familia de Castello.

Mossen Philippe de Castello, con Vicente su hijo: son hidalgos que

DE LA CRONYCA DE VALENCIA

residen en Alcoy. Descienden de Philippe Castello, Cauallero armado por el catholico Rey don Fernando, segun parece con prouança hecha ante el juez ordinario de esta ciudad de Valencia, a veynte y ocho de Abril, año de mil quinientos y. cinquenta y quatro. Trahen por armas vn escudo partido en dos palos en campo azur: en primero, vn leon empinado, en segundo vn castillo de plata, puerta y ventanas de azur, y massone de oro.



De la familia de Corella.

Don Ximen Perez Royz de Corella, y de Mendoça, conde de Cossentayna: caso con doña Beatriz de Mendoça, hija de don Bernaldino de Mendoça, Capitan general de las galeras de España, hijo del Conde de Tendilla, Capitan general del reyno de Granada, Alcayde de las tenencias del Alhambra, y sus fortalezas. De este matrimonio proceden don Hieronymo Royz de Corella, y de Mendoça, don Guillem

Royz de Corella, y don Bernaldino Royz de Corella. El origen de esta familia procede de solar conocido de su nombre en Nauarra, de donde vino don Anthon de Corella a seruir al Rey Don Jayme conquistador en la presa de Valencia. Otro si hallamos a Pedro Rodrigo de Corella, al qual el mesmo Rey dio la torre, o alcaria de Oloçayba con priuilegio a onze de Agosto, año de mil dozientos y setenta y vno. Despues hallamos a veynte y dos de Abril, año de mil trezientos y nouenta y nueue, en la coronacion del Rey don Martin, a don Manuel de Corella armado Cauallero por el Rey. Y en el año de mil quatrocientos y veynte y nueue, Don Ximen Perez de Corella fue Gouernador de Valencia: el qual, por seruir al Rey don Alonso en la jornada de Napoles, passo el officio de Gouernador en don Pedro de Urrea. En esta jornada de Napoles (segun lo escriue Bartholomedede Fachs) el dicho don Ximen Perez, fue consegero, y muy priuado del Rey: y ayo del Infante don Hernando, que esta sepultado en vn tumulo de marmol en la yglefia de Cossentayna. Fue don Ximen Perez el vno de los tres Caualleros primeros que subieron a la par las escalas para dar el assalto a la ciudad de Napoles: donde tomo vna escala, y vna bandera, y aquellas tiene en la yglefia de Cossentayna. Y despues de fallecido don Pedro de Urrea, torno el dicho don Ximen Perez de Corella a la dicha gouernacion de Valencia, año de mil quatrocientos y sessenta y nueue: y el Rey vendio el estado de Cossentayna al dicho Ximen Perez Royz de Corella por ochenta mil florines: segun parece con priuilegio despachado por Arnaldo Fenollada secretario, a veynte y ocho de Agosto, año de mil quatrocientos y quarenta y cinco: dando le toda jurisdiccion segun antes la tenia, y tuuo don Anthon de Aragon con priuilegio dado en Bar

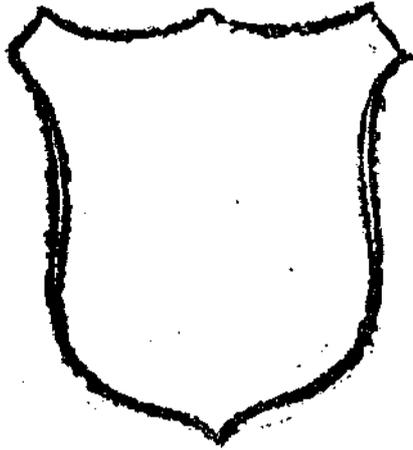
SEGUNDA PARTE

celona a veynte y nueue de Julio, año de mil trezientos y setenta. Despues el Rey don Alphonso, con priuilegio dado en el exercito contra Pomblin en primero de Setiembre: año de mil quatrocientos y quarenta y ocho, despachado por el dicho Fenollada Secretario, dio titulo de Conde de Cossentayna al dicho don Ximen Perez Royz de Corella: el qual caso con doña Beatriz de Lansol: de quien procedio don Joan Conde segundo de Cossentayna: el qual caso con doña Francisca de Moneada, de quien proceden don Joan Royz de Corella, y don Rodrigo. Don Joan fue conde tercero: y caso con doña Joana Fajardo: murio sin hijos: fue sepultado en San Francisco de Valencia, Y por su fallescimiento succedio en el estado su hermano don Rodrigo: que caso con doña Angela, hija de don Guillem Ramon de Borja: de quien nascio Don Guillem Royz de Corella Conde quinto: que caso con doña Brianda, hija de don Diego Hurtado de Mendoça Conde de Melito: de quien procede don Ximen Perez Royz de Corella, Conde sexto que oy biue. Tornando al primer Conde, de quien fue hijo segundo don Hector Perez Royz de Corella, que caso con doña Constanca, hija de don Anthon de Vilanoua: de quien nascio don Francisco, que caso con doña Ysabel, hija de don Tristan de Perillos: procedio de este matrimonio don Hector Royz de Corella, y doña Constança, que caso con don Miguel de Pujades. El estado de Cossentayna consiste en la villa y en su valle, a catorze leguas de Valencia: tiene sus términos contornados de la sierra de Benicadell: del puerto de Salem: sierra de Perpunchent: de Alcala de la sierra: de Almudayna: de Trauadell: de Serrella: de Aytana: sierra de Penaguila: Benisallim; sierra de Penella: Texeda: Alcoy: fierra de sant Christoual de Alcoy: Mariola: estrecho de

Agres: y puerto de Albayda: En esta valle y Condado se comprehenden la villa principal: Fraga: Penella: Rafol: Gancho: Arcada: Alcudia: Benitahet: Muro: Toruallos: Gayanes: Alcoceret: Selha: Benamer: Benufit: Ferriz: y Rasol blanco: que todos son mil casas de vassallos. La villa principal es hermosa quadrangular y bien murada fortificada con dezinueue torres y un castillo. Hay por el termino mas de dozientas fuentes de buenas aguas: con muchas huertas en que hay muchos arboles de frutas delicadas : especialmente de cerezas que las ay marauillosas, de que sacan en aprouechamiento mas de dos mil ducados en cada vn año. En Alcoceret ay vn Castillo y otro en Penella, y otro en Toruallos. La Yglesia de Cossentayna tiene Rectoria con seyscientos ducados de renta: es de patronazgo del Conde, con Bulla Apostolica dada en Roma a deziseys de Setiembre año de mil quinientos y veynte. Junto a la villa ay vn monesterio so titulo de sant Sebastian, con conuento de frayles de sant Francisco. Pusieron la piedra fundamental el dia del mesmo sancto, año de mil quinientos y sessenta y dos, Doña Beatriz Condessa, y don Hieronymo mayorazgo: celebro la primera missa el padre fray Cueuas fundador. Junto a la villa esta la sierra de Mariola, assi nombrada por vna torre que Mario fundo en la cumbre della. Ay en lo alto de la sierra catorze fuentes de marauillosas aguas: y gran numero y diueriidad de yervas medicinales, donde los expertos erbolarios cogen dellas muchas. Otro si tiene el Conde en la valle de Sagunto dos lugares nombrados, el vno Beneuites, y el otro Quartell, con cient casas de vassallos. Assi que todo el estado del Conde monta a mas de diez mil ducados de renta en cada vn año. Las propias armas de la casa de Corella, son vn escudo de gules, casi como el del Rey

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

Arista de Aragon, y por tymbre vna culebra que da buelta por todo el escudo: y en la cabeça del escudo, la culebra tiene cabeça y rostro como de muger, con llamas de fuego: y con la cola ciñe su cuello: y vn lebrero que dize. Esdeuenidor.



De la familia de Caro.

Mossen Hieronymo de Caro: Anthonio, y Honorato sus hijos, hidalgos que residen en Elig. Trahen por armas vn escudo, campo de oro, de la ysquierda parte del escudo procede vn braco y mano con vna espada desnuda, que. sube la punta sobre fi, y por tymbre un hielmo con vn lobo encima: y por orla dos galgos que abracan el escudo.

De la familia de Cruylles.

Mossen Cosma Matthia de Cruylles, señor de Alfara, lugar a tres mil seyscientas y quarenta y dos braçadas de Valencia: fue casado con doña Yolante, hija de don Miguel de Mompalau señor de Chestalgar. Gaspar de Cruylles, caso con Maria Hieronyma hija de mossen Ximen Perez de Aça

gra, de quien proceden Miguel Hieronymo, e Ynes Hieronyma, que caso con Francisco Joan Cucalon de Montull. Riembau de Cruylles. Pedro, y Honorato de Cruylles hermanos. son caualleros de muy antiguo e illustre linage, venidos de Cathaluña, donde los chronystas de Aragon, y Cathaluña escriuen muchas prohezas que los de esta familia hizieron en guerras siruiendo a los Reyes. Tienen en Cathaluña solar conosciado de su apellido: y tienen titulo de nobles. De este linage fue Gilaberto de Cruylles, embiado por el Rey don Pedro de Aragon al Senescal de Bordeus, para cobrar las escripturas, y recaudos conuinientes para prouança de la entrada y corrida del campo del desafio, hechas por el Rey don Pedro, contra Carlos de Francia. De este apellido fue don Bernardo de Cruylles, Gouernador de Valencia, año de mil trezientos y doze. De Cathaluña vinieron a Valencia dos primos hermanos llamados Bartholome, y Pedro: Bartholome caso con Brigida Ferrando, de quien procedio Philippe de Cruylles. Pedro caso con Beatriz de Colybre, de quien nascieron Gaspar Philippe, y doña Angela que caso con don Ximen Perez de Phigueroa Virey de Mallorca. De Gaspar Philippe de Cruylles, procedio Miguel Hieronymo de Cruylles, que caso con doña Margarita Corberan de Leet, de quien nascio el señor de Alfara que oy biue. Y de Gaspar Philippe y su muger, nascio segundo hijo Gaspar que oy biue. Las propias armas que trahen los de esta familia, son, vn escudo en campo de gules, catorze Cruzes de plata sembradas, ocho enteras, y seys pocas de medias, tres a cada lado.

De la familia de Cardenes.

SEGUNA PARTE

Don Bernaldino de Cardenes Duque de Maqueda, y Marques de Elig, procede de don Garci Lopez de Cardenes comendador de Sanctiago de la encomienda de Alhame, y de doña Joana Chacon su muger, de quien procedio don Rodrigo de Cardenes comendador de Sanctiago de la encomienda de Alpages, y de este procedio don Alonso de Cardenes Comendador mayor de Leon, y despues Maestre de Sanctiago, y Capitan general en Cordoua, y Jaen contra Granada, año de mil quatrocientos y ochenta y dos. Y despues presa Almeria, tuuo la tenencia della por los Reyes catholicos. Fue casado con doña Therefa Henriquez hija del Almirante de Castilla: esta alcanço la bulla de la cofadria del sanctssimo sacramento que tenemos en España. De este matrimonio procedio don Diego de Cardenes, Adelantado mayor de Granada que fue casado con doña Mencia, hija de don Joan Pacheco Marques de Villena, y Maestre de Sanctiago de quien procedio don Bernaldino de Cardenes Duque de Maqueda, y primero Marques de Elig: al qual el Emperador por Março año de mil quinientos y veynte, en Bañiessa lugar del reyno de Leon dio titulo de Marques de Elig: despues caso con doña Ysabel de Velazco, y de Guzman, hija de don Yñigo de Velazco Condestable de Castilla: de quien procedio don Bernaldino de Cardenes que fue casado con doña Joana de Portugal hija del Duque de Bergança, de quien procede el dicho don Bernaldino Duque y Marques que oy biue. El dicho don Bernaldino Duque de Maqueda y primer marques de Elig conde de la Taha de Marchena, fue Virey, y capitan general en este reyno de Valencia con priuilegio dado en el exercito sobre Argentina, a deziocho de Setiembre, año de mil quinientos y cinquenta y dos. Despues a quatro de Henero

siguiente entro en Valencia. Este mando fundar, y hedificar muchas torres por la costa de la mar del reyno con dinero del General: empero la solicitud, y orden del Virey, dieron fin y effecto a la obra. Y porque en la primera parte hauemos tratado de la fundacion de dichas torres, el concierto y orden dellas, y del grande beneficio que ha resultado alia lo remitimos. Otro si mando, a costa suya, con gasto de mas de yeynte y tres mil ducados fundar y poblar vn castillo nombrado de sancta Pola tomando el apellido de la yfla de sancta Pola, que esta en el parage de dicho castillo. Esta ysta esta en la mar, tiene de longitud mil y trezientas braçadas, y de latitud cient y cinquenta braçadas poco mas o menos: es tierra llana y sin arboles empero ay grandes matizales: tiene por Leuante algunos ysleos y calas donde se arriman los cossarios enemigos. Ay en la ysla muchos conejos, ay marauillosa y grande pesquera de xauegas. En esta ysla por estar a la mar rompen las olas en ella: y desde la ysta hasta el castillo nuevo queda la mar quieta y sin tormenta, por tiempos de Xaloque y Leuante: y es puerto muy seguro, porque la tierra defiende Maestre: el cabo de Palos defiende Poniente: y en la mar ay muy buenos azideros para las ancoras: y con tener el Duque buena artilleria en el castillo, los nauios que surgen son tambien por el castillo defendidos. Este castillo fue fundado año de mil quinientos y cinquenta y siete: tiene de contorno ciento y treynta y quatro braçadas de muro muy grueso con quatro baluartes a lo moderno: y tiene mucha artilleria, moniciones, y bastimentos, gente y orden para todo tiempo. No lexos del castillo tiene vna Albuhera, donde se cria el mejor y mas sabroso pescado de todas las Albuheras de todo este reyno de Valencia. Y de este pescado ay obligacion de prouher la villa de Elig en dia de ayuno, y dia

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

de carne deziocho onças por tres dineros, con priuilegio de los Reyes Don Joan, y doña Joana dado en çaragoça a dos de mayo, año de mil quatrocientos y sessentay vno. Este priuilegio les concedieron, porque los de Elig dieron a los Reyes ocho mil florines para desempeñar Elig, y Cliuillent que el Infante don Martin hauia empeñado a la ciudad de Barcelona. Despues el Rey catholico dio esta tierra a Cardenes, año de. M.cccc.lxxjx. La villa de Elig es muy antigua, segun se deprehede por algunos pueblos arruñados y muy grandes que hallamos por su termino, y en ellos muchas piedras con letreros y epitaphios del tiempo de los Gentiles: y por dos cercas que tiene vna dentro de otra: y por vna torre que llaman la Calaforra, muy antigua: la qual tiene quatrocientos palmos de cintura: y porque no fue acabada de labrar estaua toda llena de tierra: y el Duque mandola vaziar por hazer aposentos dentro en ella, por ser tan fuerte, y espaciosa: y hallaron en el suelo de la torre vn algibe con seys palmos de agua, sin hallar caño, ni vestigio por donde pudo entrar aquella agua en el algibe, que cierto se cree que hauia millares de años que alli se puso: beuieron del agua algunos, y hallaron ser muy buena y prouechosa. Y por que con verdad se pueda alabar toda agua reposada de largos años, viene al proposito recontar, que en el exercito de nuestro gran Cesar contra Tunez, año de mil y quinientos y treynta y cinco, estando sobre la Goleta perescia la gente de sed, porque no tenian mas de agua salobre. Los soldados corriendo la campaña, hallaron veynte y quatro algibes juntos, los mas de ellos arruñados, y todos por encima cargados de tierra: en la qual hauia labranças de los Alarbes y sembrauan trigos. En algunos de estos algibes en lo hondo, hauia agua que parecio ser buena: y no hallaron rastro por

donde aquella agua pudiera hauer entrado alli, si no que hauia largos años que estaua recogida en aquel lugar. Fue esta agua tan maravillosa, que los que alcançaron a beuer della hasta que se agoto, hallaron gran remedio en las camaras que el agua salobre les hauia causado. Assi que las aguas antiguas, y reposadas no las deemos menospreciar pues tenemos estos dos exemplos modernos y prouados. La villa de Elig dista de la ciudad de Valencia por Lebeche veynte y quatro leguas: tiene su sitio en vn campo llano y espacioso. son los pueblos del Marquesado estos, Elig, Asp, Cleuillent, y el Castillo de Sancta Pola: son entre todos mil y setecientas casas de vassallos. son los terminos, seys leguas de longitud, y cinco leguas de latitud: y tienen en contorno a Guardamar, Orihuela, Monnouer, Nouelda, Alicante, y la mar. Elig tiene dos arruales, vno de Christianos, y otro de Moriscos. Dentro en la villa esta el castillo y palacio del Marques, y vna hermosa y grande yglesia so titulo de nuestra Señora la madre de Dios. Aqui celebran en cada año con muy grande solemnidad la fiesta de la Assumpcion de la sacratissima virgen Maria. Tambien ay otra yglefia so titulo de sant Saluador: y vn monasterio de monjas de la orden de sancta Clara, so titulo de la Incarnacion de nuestro señor Jesu Christo: ay en el veynte y cinco monjas: fue fundado en el año de mil y quinientos y dezisiete, por los Jurados y Consejo de la villa. Las primeras monjas vinieron de Orihuela. Tambien ay otro Monasterio de frayles de la orden de la Merced, donde residen doze frayles. Este monesterio fundo el Infante de Castilla Don Manuel, siendo señor de Elig. Poco apartado de la villa camino de Orihuela ay vn monesterio so titulo de sant Joseph: fundosse a cinco de Mayo, año de mil quinientos y sessenta: ay con

SEGUNDA PARTE

uento de frayles Franciscos llamados capuchinos. Esta regla tuuo principio en Ytalia año de mil quinientos y veynte y nueue. De Ytalia uinieron a Portugal, y a Castilla: de donde vino en Elig fray Alonso de Llenera con seys frayles: y tomo esta casa por tiempo de vn año: y luego fenescido que es el primero año toman para el otro, que siempre la casa es del dador. En Elig tienen veynte y dos officinas donde hazen xabon de tabla, de que venden en cada vn año por mas de ochenta mil ducados. Otrofi tienen muchos molinos para el azeyte, tanto que en vna sola calle ay veynte y ocho molinos. Los arboles de los oliuos son pequeños, y entres equidos, empero en dar fruto muy ciertos, en los mas años, y en grande cantidad, tanto que por los ramitos verdes mas fruto que hojas demuestran, y no les han de quitar los secos de los ramos, porque los arboles rescibirian dello grande perjuicio. En Elig ay catorze piedras de molinos harineros y pagan de maquila doze dineros por vn cahiz: excepto en vn molino proprio de la villa que pagan seys dineros de maquila por vn cahiz.

Alderredor de la villa por los huertos, y campos ay mas palmas que en toda España: que allende de dar con su postura gracia y hermosura a la tierra, dan de los datiles mas de tres mil ducados cada vn año, porque son muchos y muy buenos. Pues de palmas curadas blancas, prouehen toda la tierra: especialmente vi vna carta de concierto, hecho entre la yglesia de Toledo, y vn Cauallero de Elig: en que, la yglesia le da setenta ducados de salario ordinario porque les enuie cada vn año dos carros cargados de palmas para la dominica de Ramos: y esto ha que dura mas de treynta y cinco años. En el termino de Elig se hallan trezientos y treynta y seys algibes para recoger agua, porque es tierra de muy pocas aguas, y aque

llas salobres: excepto vna fuente de agua dulce, que la nombran la fuente de Benthari, que los Agarenos llaman la fuente sancta, porque lauandosse en ella sana enfermedades de dolores. En el termino ay vn grande hedificio arruinado, que le llaman el Castellar de Morera. Y otro pueblo arruinado que llaman Alcudia. Y segun los Consmograsos escriuen, Elig es la antigua Elicis. Mas abaxo se halla otra poblacion arruinada, llamada el Patron. Por los campos de Elig, cogen setenta y cinco mil arrovas de azeyte, ceuada, sosa gruessa y prima barrella, salicorn que es especie de barrella para hazer vidrio: de todo mucho y muy bueno. Otrosi ay mucho salitre. Asp que es del Marquesado, tiene vn castillo con vna huerta hermosa donde cogen muchos frutos. Cliuillent, que es otro lugar apartado de Elig por espacio de cinco mil y ochocientas braçadas: es pueblo abundante de todas cosas, especialmente ay quarenta boticas donde se tessen mas de doze mil pieças de junco para suelo y paredes de camaras con lauores y colores muy delicadas y hermosas, de que resciben grande aprouechamiento, porque las lleuan en muchas partes. En Elig me mostraron sus priuilegios, y dellos vi, que el Infante don Manuel señor de Villena, con priuilegio dado en Murcia a dos de Junio, año de mil dozientos y setenta y seys, hizo merced a Elig, del agua de Villena. Don Joan hijo del infante don Manuel, con priuilegio dado en Huete a ocho de Febrero año de mil dozientos y ochenta y quatro, hizo merced a Elig del puerto de sancta Pola. Don Ramon Berenguer, Conde de Empuries, hijo del Rey don Jayme el segundo, otorgo licencia a Elig para edificar vna torre en la ysla de sancta Pola, con priuilegio dado en Valencia, a deziocho de Febrero, año de mil trezientos y treynta y siete.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

Los catholicos Reyes don Fernando, y doña Ysabel, con priuilegio dado en Medina del Campo, a nueue de março, año de mil quatrocientos y ochenta y dos, otorgaron facultad a los de Elig y Cliuillent, que puedan sacar de Castilla, y entrar en Castilla, todas y qualesquier mercaderias, libres y quitas de todo derecho y cargo. Y si los de Elig, y Cliuillent en el comercio cometeran pena alguna, entrando, o sacando, que aquella pena se applique, y aproprie a don Gutierre de Cardenes Comendador mayor de Leon, Señor de Elig, y a sus successores en el señorío de Elig. Todo este estado renta a su señor en cada vn año diez mil escudos. Las proprias armas de esta familia son vnescudo en campo de oro, dos perros desabia, borde cotissa de gules, con siete veneras, y seys. S. sembradas todas de oro.

De la familia de Coloma.

Don Joan de Coloma, caso con doña Ysabel de Saa, dama de la Reyna de Bohemia, y Emperatriz: fue muy

querida de su señora, porque concurrían en ella discrecion, hermosura, y grande honestidad: y en linage muy auentajada en el reyno de Portugal: que por su padre tiene sangre de Infante, Melo, y Castro: y por su madre, de Saa, que proceden de los Betancores de Francia, primeros conquistadores de las Canarias, y con sangre de la casa de Francia. De este matrimonio proceden don Joan, don Anthonio, Don Alonso, Don Francisco, Don Diego, don Luys, y don Carlos de Colonia hijos. Es señor de la Varonia de Elda, que son tres pueblos, Elda, Petrer, y Salinas, con setecientas casas de vassallos: con dos Castillos fuertes y hermosos, en que hay muy principales aposentos. Es Varonia de honor, y de grandes aprouechamientos, porque ay buenas huertas, y fuentes de buenas aguas: y en los montes ay buenos pastos para ganados: y mucha caça, y pinos donzeles muy crescidos para madera. En esta Varonia se coge pan, vino, azeyte, seda, miel, cera y grana en abundancia: frutas muchas de diuersos generos, y muy buenas. En el rio junto al castillo de Elda, ay vna graciosa casa bien labrada y para recreacion, donde manan y nascen muchas fuentes que todas dan en vna Aluerca, en que ay muchos peces: que cierto es vna de las deleytosas pieças del reyno. Poco mas baxo de esta casa ay vna huerta con millares de arboles donzeles, que dan frutas muy excellentes, y de estrañas especies. En Elda se haze feria en el mes de Deziembre, que es de las principales del reyno. La Yglesia principal de Elda es so titulo de sancta Anna madre de nuestra Señora. Ay otra Yglesia so titulo de sancta Catherina, que solia ser mezquita en tiempo de los Agarenos. Labra se agora de nueuo vn Monasterio con conuento de frayles de sant Francisco, por orden de fray Sebastian Aleman primer fundador y Guardian

SEGUNDA PARTE

que començoe el dicho Monasterio el dia de sant Bartholome Apostol, año de mil quinientos y sessenta y vno. En Salinas ay vna Laguna que tiene vna legua de longitud, y media legua de latitud. En esta laguna de verano se cuaja sal muy buena y blanca: y en invierno ay mucha caça de altanería: y en el monte mucha caça de ciervos, venados, y bestias monteses: por donde el señor que es amigo del campo tiene con que se recrear todo el tiempo del año. A la parte de Petrer ay vna sierra muy encumbrada, llamada la sierra del Cid, porque se dize que el Cid Ruyz Diaz de Biuarvino en ella por descubrir los espaciosos campos hasta Alicante y Orihuela. En esta sierra ay muchos arboles siluestres y muchos matizales, y mucha caça: por ende su señor, por gozar de la larga y apacible vista, y de la caça, y del fresco del verano, a mandado labrar en lo alto de la sierra vna pequeña, pero graciosa y bien abastada casa para el effecto. Los terminos de esta Varonia tienen seys leguas de longitud, y tres leguas de latitud: y por vezinos encontorno tienen los terminos de Biar, Castalia, Alicante, Nouelda, Monnouer, en reyno de Valencia: y por la parte de Castilla los terminos de Yecla, Villena, Sax y Blanco. El origen y successo de la familia de Coloma (segun en escripturas de auctores aprouados hallamos) fue que procede de Francia: porque año de mil dozientos y ochenta y vno, Pedro de Coloma, Cauallero Frances vino de Francia, muy bien acompañado y adereçado: y en la flota que el Rey Don Pedro de Aragon embio contra Cerdeña, se embarco: y buelto de la jornada assento su casa en Cathaluña: del qual procedio Francin de Coloma: que año de miltrezientos y veynte y tres, siruio al Rey don Alonso en la jornada contra Cerdeña y Pisanos. Otrosi año de mil quatrocientos y nueue, el Rey don Martin

vino de Sicilia a Cerdeña, y encomendo a Francisco de Coloma su Capitan diez galeras, para que fuese en busca de ciertas galeras de Genoueses que venian a socorrer los çardos. Despues el rey don Martin, coronandose en çaragoça, por gloria de la fiesta, entre otros Caualleros que armo, fue el vno dellos Gaston de Colonia Cathalan. De este Gaston procedio Joan de Coloma que assento casa en Borja ciudad de Aragon, y fue gran seruidor del Rey don Joan de Nauarra: por donde el Rey rescibio en su seruicio vn hijo de aquel, tambien llamado Joan de Coloma. Fue el mochacho (a vn que en tan tierna hedad) dotado de tan buen natural y biuez, que el Rey se seruia de aquel en cosas de mas calidad y peso, que sus fuerzas y años bastauan. Por fallecimiento del Rey don Alonso de Aragon, succedio en todos los reynos de la corona el Rey don Joan de Nauarra: contra el qual en Cathaluña se entendio por algunos hazer cierta secreta conjuracion: la qual el dicho Joan de Coloma por ciertas vias, y con admirable industria vino a saber. Fue se al Rey, donde le auiso de la conjuracion para que proueyesse en ello, como proueyo: de donde quedo por muy accepto seruidor y fiel criado con el Rey que dende, no solamente se seruia de secretario, pero de Consegero en todas las cosas de calidad. De manera que el Rey no deliberaua negocio alguno sin el parescer de Coloma. Acaescio despues que el Rey tuuo cierta enfermedad en los ojos que no pudo leer ni firmar de su mano: y pues tenia cierta la confiança y fidelidad de Coloma, encomendo su firma al dicho Joan de Colonia, el qual durante la enfermedad del Rey por tiempo de siete años, firmaua todas las prouisiones, priuilegios, y cartas, diziendo en ellas. Coloma pro Rege. Y quando el Rey conualescio, Coloma dio cuenta de todo lo que hasta alli hauia firmado

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

y fue mucho de notar, que no se hallo hauerse aprouechado, ni mejorado en su casa en todos los siete años de la firma de vn real: antes bien con su propria hazienda seruia al Rey. Por donde siendo varon tan famoso en virtud, y prudencia, fallescido que fue el Rey don Joan, quedo en seruicio de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel en el mesmo officio de secretario, y del consejo en todos los reinos de sus Magestades, assi en el consejo de guerra, como del estado y gouierno. Otrosi siruio a los Reyes, que fue embiado a requerir al Rey de Francia, que restituyesse los Condados de Rossellon, y Cerdeña al Rey don Fernando, offresciendo le dar y pagar la quantia por que estauan empeñados. Y el Rey de Francia lo rehusaua, pero Coloma lo negocio tan cuerdamente, que vino en effecto. A vn que le acaescio, que el Capitan Frances que tenia el Castillo de la Bellaguarda, embio a Figueres donde estaua Coloma, que le queria ver, y hablar en cierto lugar. Mossen Coloma, pues los negocios se hauian tratado de paz, no sospecho de traycion alguna, y porende yua con solos sus criados, y el Capitan hizo lo que se vera por esta carta.

Al muy Magnifico, y mas virtuoso señor Mossen Joan Sarriera Bayle General del Rey nuestro señor en el Principado de Cathaluña, y de su consejo. Señor Bayle General, la bondad de nuestro señor Dios, y los meritos de nuestros Principes y señores, han abastado a que no aya venido al fin esta maldad, y porque rescibays plazer doy auiso a vuesa merced que yo soy libre de peligro, y estoy en lavilla de Figueres, porque hizo se tan buena diligencia en tomarles el rostro, que dellos quedaron muertos en el campo cinco peones, y vno de cauallo: de los nuestros, gracias a Dios, murio solo Baltasar de Trens que por tanto darse priesa, no quiso ve

stir su coraçã, y porende rescibio vna lançada en los lomos que le mato: el qual mucho me duele, porque yo le amaua tanto como si fuera mi hermano. El negocio y caso fue este, que esta mañana el Capitan de la Bellaguarda me embio vn Labrador de Pont de Molins, diziendo de su parte que tenia necessidad de me hablar el Capitan: y que me rogaua que me llegasse a Pont de Molins. Yo fui alla, y tenia me vna emboscada de diez de cauallo, y quinze o deziseys peones, los quales me lleuauan con ellos a Bellaguarda, si no que no quiso Dios que saliesen con su intencion. En la misma hora he prouehido en que se guarden todas las fortalezas, y que se recojan todos los nuestros hasta que tengamos cartas, y mandamiento de sus Altezas. Bien sera que vuesa merced en la misma hora venga en esta tierra. Hecha en Figueres a dezinueue de Junio, año mil quatrocientos y nouenta y tres.

Señor,

Del que se encomienda en V. M.

Joan de Coloma.

Deuen y deuemos mucho al dicho Secretario, por lo que trabajo, y procuro con los Reyes Catholicos, y Beatísimo Pontifice Romano, que se pusiesse la sancta Inquisicion contra la heretica prauedad, y apostasia, sin la qual Inquisicion todos los fieles Christianos llorariamos. O bien auenturados Papa y Reyes que tal obra hezistes, y dichosos los que en ella concurristes, pues nos alimpiastes de la escoria, y preparastes la conseruacion de la Yglesia, preuiniendo a esta mortal y pestisera secta encendida por nuestros peccados en Alemana, y Francia, plegue a Dios se ponga fin en ella, y se conuiertan a lasancta Iglesia Romana. Fallescida la Reyna doña Ysabel, y el gran Archiduke de Austria Rey de Castilla, huuo de cobrar el Rey don Fernando la Gouernacion de Castilla por doña Joana su hija: y en

SEGUNDA PARTE

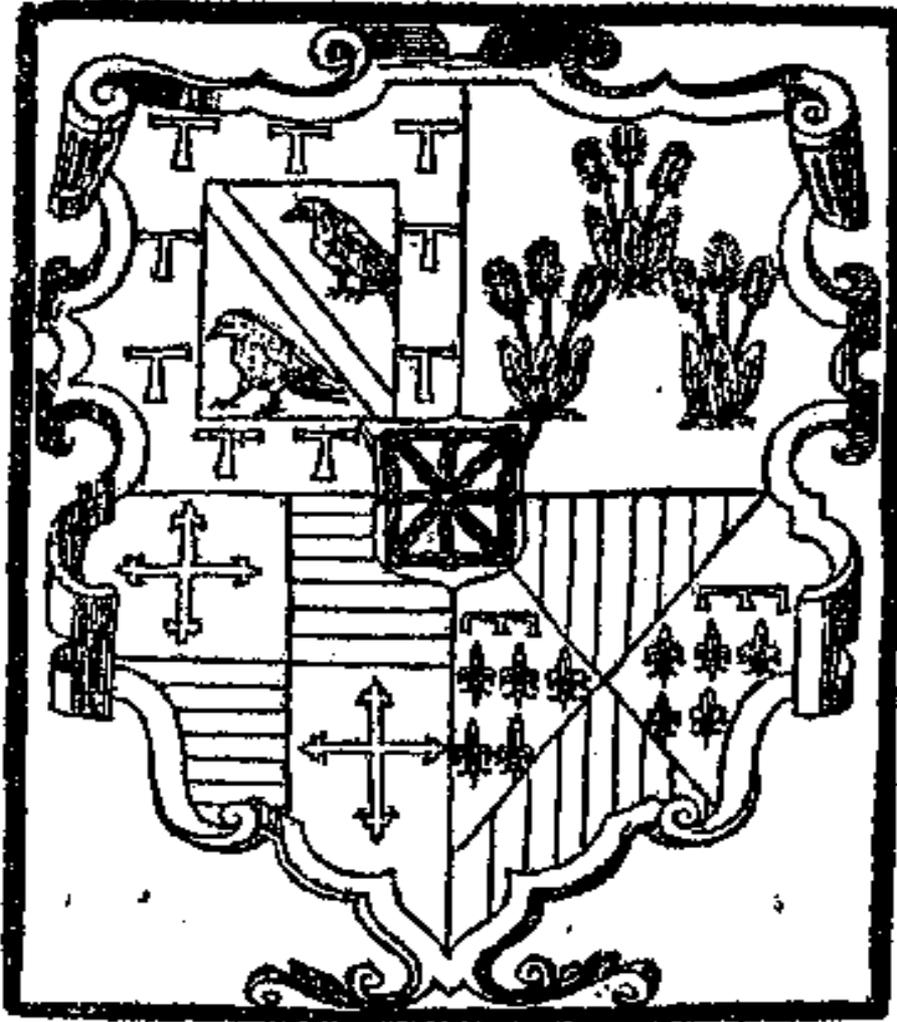
tonces mando llamar al dicho Coloma que ya lleno de canas se hauia retraydo de negocios, por acabar sus dias con paz mandando labrar en çaragoça de cimientto el monasterio de Hierusalem, dexando mil y quinientos ducados de renta para obras pias, porque el Rey queria descansar contener a Coloma cabe si. Y llegado ante el Rey, le dio titulo de Conde de Salinas: y por apresturar la arrebatada muerte al Rey, y Coloma no ser ambicioso del titulo, no se firmo el priuilegio. Y fallecido el Rey, pocos dias despues, el adolorido secretario tambien murio, por tenerle en muerte como en vida compañia. Hauia sido casado Coloma con doña Maria hija de Joan Perez Caluillo, Cauallero muy valeroso, elqual por hauer muerto en Aragon vn hombre, por apartarse de la justicia, passo a biuir en Castilla, En esta sazón se hizo matrimonio del Catholico Rey Don Fernando de Aragon, con doña Ysabel Reyna de Castilla. Y por el Rey de Portugal con fauor de muchos grandes, y comunidades de Castilla, mouieron guerra contra el Rey y Reyna: por donde cabe Toro en el campo llamado Pelea Gonçalo, ambos exercitos vinieron a batalla en la qual Joan Perez Caluillo fue de los señalados Caualleros, al qual el Rey Catholico tuuo ocasion de mirar y alabar, diziendo al Cardenal don Pero Gonçalez de Mendoça, esforçado, y diestro Cauallero es aquel. El Cardenal que bien lo conocia respondió al Rey. si vuestra Alteza le perdona cierto enojo que le tiene, yo le dire quien es. Plaze me dixo el Rey, con que no sea Joan Perez Caluillo. El Cardenal dixo. Cauallero que pelea por su rey y en su presencia toda merced meresce, vuestra Alteza se la haga, que Joan Perez Caluilloes. Fenescida la batalla, y alcançada la victoria, Joan Perez Caluillo beso la mano al rey por la merced: y dende fue muy accepto seruidor siem

pre del Rey. Fue casado Joan Perez Caluillo con doña Beatrizde Heredia de quien procedio doña Maria Caluillo, con quien caso el dicho Joan de Coloma secretario. De este matrimonio procedio don Joan de Coloma que fue casado con doña Maria, hija de don Alonso de Cardona, Almirante de Aragon, y de doña Ysabel de Liori y de Moneada, hija del Vezconde de Gallano. De este matrimonio procede el dicho don Joan de Coloma, cuya es nuestra hystoria. Y por fallecimiento de doña Maria su muger, caso segunda vez con doña Catherina hermana segunda de la dicha doña Maria, de quien procedieron don Pedro de Coloma que biue, casado con doña Maria de Luna, y de Mendoça, y doña Blanca Condessa de Albayda. El estado de don Joan monta a ocho mil ducados de renta en la Varonia y censales. Lleua por armas vn escudo quartelado: y en medio vn escudete en campo de gules, carboncio de Nauarra, cadenas de oro gritadas de sabla. En el quarto primero del escudo, vna billeta, o quadro, campo azur, vanda de oro, arriba, y en baxo de la vanda, vna paloma de plata: y orla de plata con nueue Thaus de azur: que son las armas de Coloma. En el segundo quarto, campo de gules, tres plantas de cardones, assentadas en triangulo menor: y son por la casa de Cardona. El tercero quarto, es quartelado: en primero y quarto campo azur, vna Cruz vanea florea de oro, y el medio della de gules: en segundo, y tercero, campo de oro, tres faxas de gules en ygal proporcion: y son por la casa de Caluillo. Y en el postrero quarto ay diuision por cruz de la cabeça derecha a la punta yzquierda: y de la cabeça yzquierda a la punta derecha: y en los quartos alto y baxo, campo de oro, quatro palos de gules por la casa de Aragon : y en los dos quartos de los lados, campo azur, y en cada vno en la cabeça, vn lam

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

beu de gules de tres pies: y baxando tres flores de lis en faxa: y al pie dos flores de lis de oro en faxa: y son por la casa de Francia. De manera, que por Cardona tenemos sangre y armas de Francia, Aragon y Nauarra. De este apellido de Coloma que pretendemos ve

nir de Cathaluña y su origen de Francia, hallamos en Cathaluña Caualleros con lugar del nombre de Coloma, y que hazen armas en campo azur vna paloma de plata membrea, y arnea de gules, y borde camponea de plata.



De la familia de Castillo.

Mossen Francisco de Castillo: con Francisco, Sebastian, Onofre, Gaspar, y Baltasar sus hijos. Christo

ual de Castillo: Francisco de Castillo: y Miguel de Castillo: son hidalgos y criados del Duque de Candia: tienen prouança de su generosidad, hecha entre los Alcaldes ordinarios del Castillo de Garcimuñoz, a quatro de Junio: año de mil

SEGUNDA PARTE

quinientos y quarenta y ocho. Lleuan por armas en campo azul, castillo de oro, assentado sobre penas, con vna crescente de Luna a la parte primera, y el Norte a la otra.

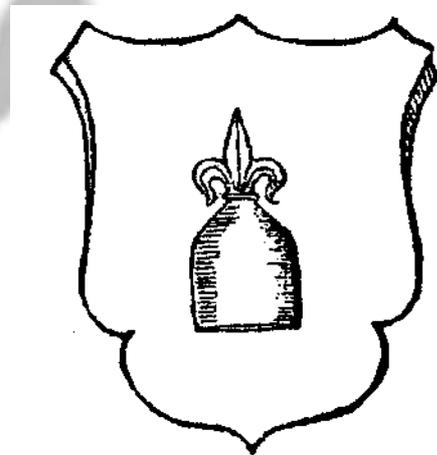
De la familia de Claramunt.

Mossen Gaspar de Claramunt: Melchior Lorenço: y Jayme de Claramunt, hidalgos que biuen en Orihueia: tienen vna carta testimonial de los Regidores de Murcia: dada a treze de Abril año de mil quatrocientos y nouenta y tres: con la qual afirman, que Joan de Claramunt es hidalgo de solar conocido de vengar quinientos sueldos: y que en el libro de Consistorio de Murcia le tienen assentado por hidalgo entre los otros hijos dalgo. En virtud desta certificacion ha sido despues sentenciado por el Gouernador de Orihuela en fauor de los arriba nombrados: diziendo ser hidalgos descendientes de hijos dalgo sin reproche. Trahen por armas en campo de plata vn roque.

De otra familia de Claramunt.

Mossen Miguel Onofre de Claramunt, caso con Angela hija de Joan Tallada Cauallero de Xatiua: de quien proceden Christoual Onoffre de Claramunt: y Madalena que caso con Honorato Figueroa. El origen de esta familia procede de Francia: de donde vino Dalmau de Claramunt : año de ochocientos y catorze: a valer al Conde don Borrell de Barcelona : porque los Agarenos le hazian guerra: y dende assento casa en Cathaluña. De este succedieron otros hasta Guillem de Claramunt que año de mil ciento y treynta y nueue fue con el Conde Ramon Berenguer de Barcelona contra Almeria. Y año de mil dozientos y veynte y nueue en la presa de Mallorca fue Guillem de Claramunt. Y año

de mil dozientos y quarenta en la presa de Xatiua Bernardo de Claramunt. Y año de mil trezientos y nouenta y vno: con el Infante Don Martin para Sicilia: nauego Pedro de Claramunt. Y en las leyes de Cathaluña, que llaman vsatges, hechas por Ramon Berenguer Conde de Barcelona, hallamos a Bernardo Amat de Claramunt. Y en esta era hallamos a Bernardo Joan de Claramunt, señor de la torre de Claramunt en la Vegueria de Igualada: y señor del Castellet: y otros lugares en el Marquesado de Pallas : y de la Quadra de sancta fe en el Penades. Estos de Cathaluña trahen por armas en campo de sabia vn monte floreade oro. Y de estos de Cathaluña vino en este reyno Galceran de Claramunt, que caso con muger de la familia de Vilaragut de quien procedio Hieronymo que caso con Constantina, de quien procede el dicho Miguel Onoffre Trahen por armas en campo de gules monte florea de plata.



De la familia de Çahera.

Mossen Johan Baptista de çahera: Jayme Luys: y Narcis Am

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

brozio sus hijos. son Caualleros que residen en sant Matheo. Descienden de Jayme çahera General de las compañías del Maestrazgo, que peleando por parte del Rey don Joan contra Catalanes murio: esto fue año de mil quatrocientos y sessenta y cinco. De este quedo su hijo Bernardo çahera al qual siendo Gouernador en el Maestrazgo los alterados contra el Rey le mataron: en el mes de Junio año de mil quinientos y veynte y vno. Trahen por armas en campo de sinoble vn haz de trigo.

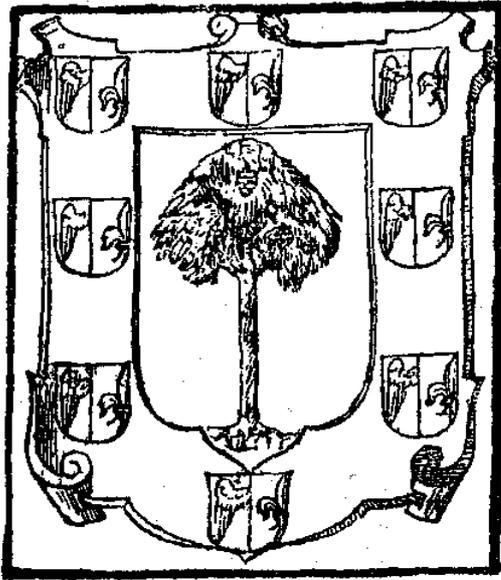
De la familia de Crespi.

on Francisco de Crespi de Valldaura, caso con Doña Joana hija de don Luys de Borja, de quien proceden don Jayme: don Auzias: don Bernardo: don Luys: don Francisco: don Guillem: y don Carlos de Crespi de Valldaura siete hijos. Es señor de la Varonia de Sumacarcer y Alcudia en la ribera del rio Xucar: donde tiene cient y setenta casas de vassallos con toda jurisdiccion: y renta de mas de dos mil ducados en cada vn año: con sus terminos contornados de los terminos de Tous: de Nauarres: de Chella: de Cottés: y de Antella: segun parece de la jurisdiccion con priuilegio dado en el exercito real cabe Guimera de Cathaluña a veynte y cinco de Julio: año de mil quatrocientos y sessenta y quatro: diziendo el Rey que haze la merced a Luys Crespi de Valldaura en satisfaccion de los grandes seruicios de aquel en la guerra de las rebueltas de Cathaluña. Esta Varonia compro mosen Crespo de Ysabel Pardo: con escriptura que passo ante Joan de Puigmija Notario, a ocho de Junio, año de mil quatrocientos y treynta y tres. El origen de esta familia hallamos que procede de Francia de solar conosciado de Valldaura. Y Crespi

vino de Cathaluña en tiempo de la conquista, y presa de Valencia: y de ambos linajes siempre ha huuido Varones de grande valor: porende hallamos en los anuales de Valencia, que año de mil trezientos y veynte y vno en la primera eleccion de Jurados que entraron Caualleros, fue Jayme Crespi: por que de alli atras elegian para Jurados quatro honrados Ciudadanos: y dende entran dos Caualleros, y quatro Ciudadanos segun lo hauemos tratado en la primera parte de esta Chronyca. Y en el año de mil trezientos y veynte y quatro hallamos en los dichos annales a Bernardo de Valldaura Jurado. Y siguiendo despues por los anuales a Belenguer de Valldaura, y a Bernardo, ya Nicolas, y otros de la casa de Valldaura que han sido Regidores de los officios principales de esta ciudad hasta el año de mil y quatrocientos y cincuenta y vno. Esto mesmo hallamos de la casa de Crespi, que han sido Regidores, y Juezes de la ciudad en muchos años, por hauer sido Varones de prudencia y consejo. De estas dos casas se hizo vnion por matrimonio de varon Crespi con muger Valldaura: y dende se nombro y nombra Crespi de Valldaura: y trahe las armas de ambos linages: honrandose por ygual, pues cada qual por si procedede sangre limpia y generosa. De esta familia fue el valiente Cauallero Francisco Crespi de Valldaura, al qual y a don Hieronymo de Yxar, el Rey Catholico don Hernando otorgo campo de batalla a toda vltrança en Burgos: y pues ambos competidores se mostraron fuertes, constantes, y diestros, el Rey los puso en paz y los honro grandemente. De otro Crespi trataremos en la quarta parte de esta Chronyca, que murio en Xatiua por seruir con fidelidad al Rey. Don Luys Onofre Crespi fue ennoblescido el y sus descendientes, con Priuilegio dado

SEGUNDA PARTE

quinientos y treynta y siete. Las armas de esta familia son: en campo de oro, vn pino donzel por la casa de Crespi: y borde cotissa de oro, conocho escudetes de gules: y en cada vno ala de oro, y media flor de lis por la casa de Valldaura.



De la familia de Castellui

Don Francisco de Castellui, señor de la Varonia de Carlet, caso con Hieronyma Lopiz: de quien proceden don Galceran de Castellui, que caso con doña Angela de Ribelles, señora de la Alcudia, y de Ressalany, don Jorge, doña Anna casada con Gaspar de Pertusa: y doña Leonor casada con Anthonio Joan señor de la Varonia de Tous. Don Diego de Castellui, hermano de don Francisco primero. Don Francisco de Castellui, señor de Benimuslem: caso con doña Leonor de Castellui: don Baltasar, y don Hieronymo hermanos del señor de Benimuslem, residen en Sacer de Cerdeña. Don Francisco de Castellui caso con doña Anna de Vich tiene a don Josephe hermano. Don Jo

an, y don Francisco Cauallero de Montesa, ambos hijos de don Francisco y de doña Anna Vich. Don Gilaberto de Castellui caso con doña Hieronyma de Vilanoua hija del señor de Bicorp: don Hieronymo, don Pedro, don Gaspar, don Diego, don Carlos, y don Luys. Don Gaspar de Castellui Canonigo de la yglesia de Valencia. Don Miguel de Castellui caso con doña Francisca hija de don Pedro de Masco, y don Lorenço su hijo. Don Baltasar de Castellui caso con doña Yolante de Vilanoua, y don Luys su hijo. Don Pedro Comendador de Montesa de la encomienda de Onda. Don Hieronymo caso con doña Joana de Cucalo. Don Joan de Castellui y de Fajardo, caso con doña Maria Rosteu, condon Philippe, don Alonso, y don Bernardo sus hijos, y doña Maria hija, casada con don Francisco Marti. Don Gaspar caso con doña Francisca Espina. Don Joan de Castellui Abbad de Escarpe. Don Gaspar hijo de don Alberto caso con doña Anna de Casanoua. Don Gracia de Castellui caso con doña Angela Sans, y don Gaspar su hijo. Otro si ay en Cerdeña don Artal de Castellui Conde de Lacano, y Vezconde de Sanluri: caso con doña Maria de Castellui: y don Manuel su hermano. Don Jayme, y don Luys hijos del Conde. Don Luys de Castellui tio del Conde Comendador de sant Joan de la encomienda de Pañalen en Castilla. Otro si ay en Cathaluña don Francisco de Castellui señor de Marricart en el campo de Tarragona, y Magi de Castellui su hermano. Don Francisco primero nombrado, es señor de Carlet, y Benimodol, con trezientas y cinquenta casas de vassallos, con toda jurisdicción, que le rentan tres mil ducados en cada vn año. Tiene los terminos contornados de los terminos de la Alcudia, Alginet, Lombay, y Tous. El señor es Patron de la Rectoria. Do

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

ña Angela de Ribelles, muger de don Galceran, es señora de la Alcudia junto a Carlet, y de Ressayny: donde tiene dozentas y ochenta casas de vassallos, con renta de dos mil ducados en cada vn año. En otro tiempo ya Carlet y la Alcudia fueron ambos de vn señor: segun parece por priuilegio dado en Valencia a veynte y dos de Diziembre, año de mil dozientos y setenta y quatro, que el Rey don Jayme el conquistador dio Carlet y Alcudia a Pelegri de Montagut. Otrosi hallamos que elrey don Pedro eximio el Alcudia de la subgeccion que tenia a Algezira, por la jurisdiccion en causas criminales, y dio la toda jurisdiccion a Pedro de Vilanoua señor de la Alcudia, con priuilegio dado en Valencia a veynte y quatro de Febrero, año de mil trezientos y quarenta y ocho. Despues Vidal de Vilanoua vendio a Carlet a la ciudad de Valencia, año de mil trezientos y setenta y siete. Toda esta Varonia juntada es de las principales del reyno: assi por ser la gente rica, y tener grandes aprouechamientos del campo, como por estar en hermoso sitio, y tener grande contratacion de la seda. Don Francisco señor de Benimuslem, tiene su lugar de Benimuslem y Mulata por legitima succession de recta linea masculina de don Luys de Castellui que compro a Benimuslem de Joan Gil, con carta que pasto ante Benito Salvador Notario, a dezinueue de Junio, año de mil quatrocientos y quarenta y vno. Tiene Benimuslem el termino contornado de Algezira, Maçalabez, Alazquer, Alberique, y rio de Xucar. Tiene ochenta casas de vassallos que le rentan en cada vn año mil y quinientos escudos. Sobre la jurisdiccion de causas criminales andan ciertas pretenciones entre Algezira, y el señor de Benimuslem, a lo que digo, que don Francisco tiene vn priuilegio dado en Valencia en primero de Junio, año de mil qua

trocientos cincuentay nueue: con el qual el Rey don Juan hizo merced a don Luys de Castellui, señor de Benimuslem, y a sus hijos varones de toda la jurisdiccion pura y mezclada en Benimuslem. Otrosi con otro priuilegio dado en Perpiñan a veynte y tres de Mayo, año de mil quatrocientos y setenta y tres. Dize el Rey, que considerando que don Pedro de Castellui, hijo de don Luys señor de Benimuslem, entro en Perpiñan al tiempo que los Franceses vinieron con grueso exercito contra Perpiñan, y que sus hechos notables merecian mercedes, que porende le otorgaua toda la jurisdiccion de Benimuslem a los varones, y hembras successores en Benimuslem. Otrosi el catholico Emperador Carlos quinto, con priuilegio dado en Montsson a doze de Nouiembre, año de mil quinientos y treynta y tres, confirio, y a vn de nuevo otorgo al dicho don Francisco, que oy biue, la dicha jurisdiccion de Benimuslem. El origen de esta familia, a vn que tienen en Cathaluña el Castillo de Castellui en el Panades, y es antigüedad notable, empero su venida fue de Francia al tiempo que los Christianos entendieron en la recuperacion de Cathaluña. Y assi como los primeros vinieron a la guerra los que sucedieron siguieron siempre el mismo exercicio militar: porque hallamos, que año de mil y ciento y quarenta y vno, el Conde Ramon Berenguer, nauego con flota por hazer jornada contra Mallorca, le acompaño Nasbert de Castellui cauallero. Y año de mil dozientos y doze en la jornada de las Nauas cabe Ubeda, siruio al Rey don Pedro de Aragon don Galceran de Castellui. Y año de mil dozientos y catorze, en la jornada que hizo el mismo Rey contra Symon conde de Monfort, y de Tolosa, don Guillem de Castellui. En la jornada del Rey don Pedro, contra don Jayme de Mallorca, año de mil trezien

SEGUNDA PARTE

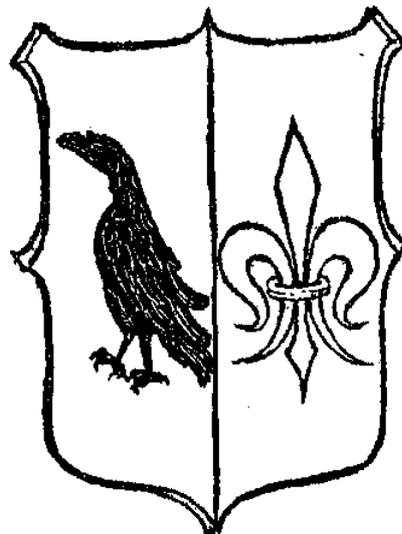
tos y quarenta y tres, don Remon de Castellui. En el año de mil trezientos y quarenta y siete tratando el Rey en çaragoça con los de la vnion cosas de su seruicio, porque estauan soleuantados, mando el Rey a don Goçaluo de Castellui, ya Pero Ximenez de Pomar, que se assentassen a suspies por que se confiaua dellos, segun escriue Miguel Carbonell en su hystoria. Año de mil ciento y nouenta y siete, hallamos a don Remou de Castellui Obispo de Barcelona, en numero de los Obispos el setenta y vno: y electo Arçobispo de Tarragona. Y año de mil dozientos y dezinueue otro don Remon de Castellui fue Obispo de Barcelona. Y año de mil trezientos y nouenta y nueue, a veynte y dos de Abril, coronandose el Rey don Martin en çaragoça, armo Cauallero a donGalceran de Castellui. Y año de mil quatrozientos y doze, para poner en paz a Valencia y a Moruedre, el Rey se ampro de Galceran de Castellui. Otrosi hallamos a don Francin de Castellui Mayordomo del Rey, año de mil quatrozientos y setenta y siete. De manera que de esta familia hallamos siempre varones illustres y de valor,y que han tenido cargos importantes y del gouierno de esta ciudad por años veynte y quatro vezes. Lleuan por armas en campo azur castillo de plata: puerta ventanas de azur, massone de



sabla, borde camponea de plata, y por tymbre vn hielmo cerrado.

De la familia de Cucalo.

Mossen Francisco Joan Cucalon de Montull, reside en Villareal: caso con Hieronyma hija de Gaspar de Cruylles. El apellido y origen de Cucalon procede de la ciudad de Segorue donde huuo dos hermanos: el vno dellos assento casa en Moruedre, de quien proceden Joan Guardo Cucalon, Francisco Cucalon cauallero armado por el rey en Montsson, año de mil quinientos, y quarenta y siete: este caso con hija de Jayme Castellnou Cauallero: de quien proceden tres hijos, Joan Gilardo, Miguel Hieronymo, y Francisco. El segundo hermano de los dos de Segorue, caso con Joana de la familia de Berenguer Caualleros de Moruedre, de quien proceden Joan Cucalon, que caso con Isabel hija de Jayme Montull Bayle de Villareal, de quien procedio Jayme Cucalon de Montull, que caso con Ysabel Sayol y de Vallseca linages militares de Cathaluña. De este apellido de Vall



DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

seca fue aquel famoso Doctor Guillem de Vallseca, que fue vno de los tres electores que los Catalanes nombraron segun Aragon, y Valencia nombraron otros, para elegir Rey legitimo en la corona de Aragon: de la qual eleccion en la tercera parte largamente trataremos. De Jayme e Ysabel procedio el dicho Francisco Joan de Montull arriba nombrado. El apellido de Montull tomo su padre, assi por ser hijo de Ysabel Montull, como por heredar de parte de Montull mas de mil y quinientos ducados de renta. El apellido de Montull procede de Francisco Montull Cauallero armado por mano del Rey don Alphonso de Napoles, segun parece con sentencia del Governador de Valencia, dada en veynte y nueue de Octubre, año de mil y quinientos, con que fue declarado ser Cauallero, e hijo de Jayme Montull Bayle de Villareal. De Francisco procedio otro Jayme Bayle de Villareal, de quien fue hija Ysabel que caso con Joan Cucalon arriba nombrado. Trahen por armas los de esta familia, vn escudo partido en dos palos: en primero campo de plata y vna Graja de sables: y en el segundo campo de gules con vna flor de Lis de oro.

De la familia de Ceruello.

Don Pedro de Ceruello, comendador de Sanctiago de la encomienda de Dos barrios en Castilla: es señor de la Varonia de Oropesa, a doze leguas de Valencia en la costa de la mar por Leuante. Caso don Pedro con doña Francisca hija de don Luys Lançol de Romani señor de Gilet: de este matrimonio procede don Joan su hijo. En esta Varonia, junto a la lengua del agua don Joan de Ceruello, padre del dicho don Pedro, por los años de mil quinientos y treynta y quatro, hedifico vna princi

pal fortaleza, con gasto de mas de quinze mil ducados: fue su intento (segun el mismo don Joan publicaua) que pues el en Lombardia hauia sustentado en el castillo de Case contra el Duque de Milan, y Venecianos (y por mandarselo Carlos quinto Emperador, en el año de mil quinientos y treynta, restituyo Case al Duque de Milan) queria hedificar en Oropesa vna fortaleza que fuese nombrada en la mar y tierra; y seria opposito a los cossarios, y armadas de enemigos, y refugio y amparo de los amigos y beneficio de los pueblos comarcanos: porque en la costa del cabo de Oropesa, los cossarios aguardauan al passo los nauios de cargo, y hazian muchas presas y captiueros: y assi el dicho don Joan lo puso por obra: y de su fortaleza resultaron los beneficios ante dichos. Y como viniessen a oydos del catholico rey don Philippe los effectos que esta fortaleza hazia, viniendo su Magestad de Barcelona para Valencia, tuuo por bien, dexar el camino real y venir por la costa, donde visito personalmente a los diez de Abril, año de mil quinientos y sessenta y quatro, la dicha fortaleza, y el cabo de Oropesa, y conosció la importancia della, por tener el cabo muchos arrimaderos, y enfrente a la marlas ysletas de Moncolobrete, que por ende la dicha fortaleza, y la sustentacion della pertenescia a su Magestad y no a otri: y assi la applico a su real patrimonio: y mando librar al dicho don Pedro diez mil ducados por ella, quedando lo de mas dela Varonia en dominio del dicho don Pedro. Y porque el Rey dixo que tenia muy cierta confiança de fidelidad del dicho don Pedro, y hauerle seruido en jornadas de peligro y que en su presencia se adelanto a grandes hechos de armas, le dio en tenencia la dicha fortaleza por toda su vida, con salario ordinario de quatrocientos ducados: y el sueldo de catorze placas, que son quatro cauallos, dos arti

SEGUNDA PARTE

lleros, y ocho infantes: segun parece con priuilegio dado en Madrid a veynte y nueue de Febrero, año de mil quinientos y sesenta y nueue. Tornando a don Joan de Ceruello que fue Cauallero de gran valor, segun se deprehende por la carta del Emperador que se sigue. Al noble amado criado, y capitan nuestro en el felicissimo exercito de Lombardia Don Joan de Ceruello, cuyo es el castillo de Case. Don Joan de Ceruello, por lo que los Illustres mi Virey de Napoles, y Capitan General de esse exercito, y Marques de Pescara me han escripto, he entendido la affeccion, esfuerço, y voluntad con que me haueys seruido, y seruisen esta empresa: especialmente en la batalla que se ha dado contra la persona y exercito del Christianissimo Rey de Francia, de que ha plazido a Dios nuestro señor darnos gloriosa victoria, con prision de su persona, y otras: y la promptitud de animo con que (propuesto todo interesse) pusistes para ello vuestra persona y hazienda en trabajo y peligro: de que ciertamente me tengo de vos por muy bien seruido: y en todo lo que se offresciere y hos tocare, terne siempre acuerdo de ello, para mirar y fauorescer vuestras cosas, y hazeros merced como es razon, y tales seruicios lo merescen, segun mas largamente hos lo dira de mi parte el dicho mi Virey, al qual me remito. De Madrid en primero de Abril, de. M.D.xxv. años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Magestad. Pedro
Garcia.

Andando los dias, acaescio que el Emperador fue coronado en Boloña, por Febrero año de mil quinientos y treynta, ya uino que su Magestad tuuo jornada en Case, donde don Joan le rescibio como a su Señor: y vido el Emperador en la puerta de Case sus armas imperiales, por ende, con Priuilegio dado en Mantua a dezinueue de Abril, año de mil

quinientos y treynta, diziendo de Don Joan de Ceruello. A vn que soys de nobilissima y antigua sangre, pero porque seruistes al Emperador Maximiliano mi aguelo en jornada en Ytalia, siendo General Cesareo el Marques de Brandemburque, en vna batalla el Alferez cayo mal herido, y el estandarte Imperial vino a baxo: de manera que su parte yua de vencida, y vos cobrastes, y alçastes el estandarte, y distes tanto animo a los Imperiales, que de casi vencidos fueron vencedores y señores del campo. Y que en la jornada del Parco de Pauia por Febrero de mil y quinientos y veynte y cinco, fuistes el que distes la industria, consejo, animo, y requeristes y persuadistes a todos para romper el Parco, y entrarle, y fuistes causador de la mas notable y gloriosa victoria hasta oy vista, con la prision de la persona del Rey Frances. Y pues tanto la corona real haueys seruido, y magnificado vos armo cauallero, y hos doy por armas, que assi como por proprias lleuays en campo de oro vn cieruo azur, que de oy mas vos y vuestros successores lleueys las mismas armas, añadiendo vna corona de oro real sobre la cabeça del cieruo, y por tymbre vn hielmo con follages de oro y azur y encima vn cieruo azur del medio a delante con corona de oro real en la cabeça. El castillo de Case por estar en el pasto de vn grande y famoso rio, y puesto en manos de don Joan de Ceruello, procuraron el Duque de Milan, Venecianos, y otros Potestades de Ytalia con el Emperador, que mandasse a don Joan que restituyesse Case al Duque de Milan, y que no habitaste cincuenta leguas cerca de alli, con que el Duque le pagasse cierta summa de dinero por la artilleria, moniciones, y bastimentos que tenia en Case. Mucho perdio don Joan en restituhir Case, pero mucho mas gano con seruir al Rey en obedescerle y su honra valio mas, en mostrar que su lança tan

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

tan solamente era para ofender a aquellos que era de servicio de su Rey ofendelles, y vencelles; y en lo que era de su voluntad en todo obedecelles.

Las armas, son las siguientes.

De la familia de Aragon.

on Francisco de Aragon, Duque Dde Segorve, Duque de Cardona, Gran Condestable de Aragon, Marques de Pallas, Conde de Ampurias, Conde Prades, Vizconde de Vilamor, señor de la Varonia de Entensa, de la Varonia de Paterna, del Castillo, y Villa de Benaguacir, y Puebla del Castillo, y sierra de Eslida, del Castillo, y Valle de Uxo, del Castillo, y Valle de Suera, y de Fançara, caso con Doña Angela de Cardenas, y de Velasco, hija de Don Bernardino de Cardenas, Duque de Maqueda, Marques de Elig, señora habida en su tiempo por muy Principal, y de mucho valor por su calidad, virtud, saber, y

hermosura. Esta casa de Segorve, procede por recta linea masculina, y legitima consanguinidad de Reyes, porque tomandonos al Infante Don Fernando de Castilla, llamado por su merecimiento el Honesto, del qual en la Tercera Parte desta Historia extensamente trataremos. Fue aquel electo canonicamente Rey de Aragon por los Electores de los Reynos, del qual procedieron cinco hijos, nombrados: Don Alonso Primogenito, que por fallecimiento de su Padre, sucedio en la Corona de Aragon, y por su esfuerço, y valentia gano el Reyno de Napoles. Don Juan segundo genito, que por haver casado con Doña Blanca, Primogenita de Navarra, fue Rey de ella, y por fallecimiento del Rey Don Alonso su hermano, fue Rey de Aragon, caso segunda vez Don Juan, por fallecimiento de Doña Blanca, con Doña Juana, hija de Don Fadrique, el Almirante de Castilla, de quien nacio el Principe Don Fernando, despues nombrado Rey Catholico de Aragon. Don Enrique Terciogenito, fue Maestre de Santiago, Duque de Alburquerque, Conde de Lerma, señor de las siete Villas del Marquesado de Villena. D. Pedro Quartogenito, murio en el Cerco de Napoles, Y Don Sancho Quintogenito, fue Maestre de Calatrava. Don Enrique presidio en el Maestrazgo treinta y vn años, fue casado con su prima Doña Cathalina, Infanta, hi-

SEGUNDA PARTE

ja del Rey de Castilla Don Juan el Segundo, nombrada la Hermosa, y de rubios cabellos, concluyeron el matrimonio a 12. de Julio, año de M.ccccxx. y luego entre el Rey y su cuñado, nacieron algunos enojos de intereses, por que el Infante pretendia haver con la Adote de su Muger el Marquesado de Villena, y otras Tierras, y como esto se publicasse, y el Rey Don Iuan queria abonar su parte, escrivio ciertas cartas a vn Cavallero de la Casa de Moncayo en Aragon, para que aquello tratasse con los hermanos del Infante, segun dichas cartas tratamos extensamente en el Libro de Nobleza, e Hidalguia, en el Titulo de Moncayo. Empero, no saltaron emulos, que procuraron con el Rey, prendiesse al Infante, como lo prendio, y en Castillo, en el Castillo de Mora de Castilla a 14 de Junio, año 1422. Estava la Infanta en Ocaña, quando supo la prision de su Marido, y luego tomo camino para esta Ciudad, donde por los Valencianos fue bien recibida, servida, y con dineros socorrida para su necesidad, y con cartas, y Correos dio aviso a los Reyes sus cuñados, pues no tenia otro mejor arrimo. Estuvo el Infante preso, hasta 10 de Octubre de 1424. Y estuviera mucho mas, sino fuera por la muy cruel guerra, que los Reyes hizieron en Castilla, y assi el Rey de Castilla, puso en libertad al Infante, y las guerras cessaron. Fue el

Infante de los mas ossados, valientes, y diestros Cavalleros, que en aquel tiempo habia: Hizo dos entradas en tierra de Granada año 1428. y 1429. que debastó, y arruino muchos Lugares, en los quales tomo mas de quinientos Agarenos; a todos los quales mando cortar las orejas, y libertelos, de que todos los de la tierra de Granada quedaron amedrentados, que en oir el nombre del Infante, no le ossavane sperar. Caso segunda vez el Infante con Doña Beatriz, hija de Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, de quien procedio a 11 de Junio de 1445. Don Enrique, y el Padre murio en Calatayud a 15. de Noviembre de el mesmo año de vna herida que tuvo en la mano de la Batalla de Olmedo, y la Infanta murio año de 1455. Crecio Don Enrique, y caso con Doña Guiomar de Portugal, hija del Duque de Vergança, de quien procedio Don Alonso de Aragon, Duque de Segorve, y Doña Isabel, que caso con el Duque del Infantado; fue Don Enrique Lugarteniente, y Capitan General en este Reino de Valencia dos vezes, la vna fue por el Rey Don Iuan, año de 1479. y la otra por el rey Catholico, año de 1496. y en todo siempre muy temido, por que fue amigo, y favorecedor de la Iusticia, sin excepcion de personas de valor, y hechos, del qual y del Duque Don Alonso su hijo, tratamos en la quarta Parte de esta

DE LA CRÓNICA DE VALENCIA

Historia extensamente. El dicho Duque fue casado con Doña Iuana, hija de Don Hernando Ramon Folch, Duque de Cardona, y truxo en dote los Estados de Cardona, y Prades, Velamor, Entensa, y el Dictado de Gran Condestable. Deste matrimonio procedieron Doña Ioana, que casò con Don Diego Hernandez de Còrdova, Marques de Comares, y Doña Ana, que casò con Vespesiano de Gonzaga y de Colona, Conde de Rodrigo, Tierra libre en la Lombardia y legitimo sucessor en el Ducado de Trayeto, y Condado de Fondi en el Reyno de Napoles, Doña Ana Isabel, que casò con Don Juan Ximenez de Urrea, Conde de Aranda, y Don Francisco primero nombrado, y señor de todos los Estados. Fue Don Alonso Virrey en este Reyno, año de 1559, y fenecio a 16. de Octubre de 1563. en el Monasterio de Nuestra señora del Puyg, donde siempre tuvo mucha devocion, y de alli fue llevado a sepultura en el Monasterio de Poblet, entre las sepulturas de los Reyes de Aragon, la Duquesa feneciò a 28. de Agosto de 1564. fue sepultada en el dicho Monasterio del Puyg, quedando en la posesion de todos los Estados el dicho Don Francisco de Aragon, entre los quales Estados, la Ciudad de Segorve, en que antiguamente, segun algunos Escritores, se dixo, Segrobiga, que dista de Valencia ocho le

guas por Septentrion.

Hay en Segorve Iglesia Cathedral con Obispo: que le renta su Dignidad onze mil Ducados en cada vn año.

En esta Yglefia hay vn Dean, y diez ysiete Canonigos, tres Arcedianos, que sonde Segorve, Albarracin, y Atpuente, y otras Dignidades, y 90. Beneficios, o Capellanias, en que residen seis Theologos, y los Divinos officios son celebrados con grande orden, y devocion.

En el pie del Altar principal fue sepultado Don Gilaberto Marti, Obispo de Segorve, Benefactor de la Iglesia, que a su costa mando labrar la Capilla Mayor. Tiene esta Iglefia muy ricas joyas, vasos, y piezas de oro, y plata, y muchos ornamentos de brocados, y sedas, y vn paño de Raz, entre otros, que fue de el Rey Don Alonso de Napoles, y por su valor, y grandeza le escrivo, que tiene ochenta y quatro palmos de largo, y veinte y cinco de cahida. En esta Ciudad hay otras muchas Iglesias, y en vn monte junto a ella ay vn Monasterio, so titulo de Nuestra Señora de Gracia, mandolo labrar el Infante, donde residen Frayles de la Orden de San Geronimo, junto a la Ciudad hay vn devoto Monasterio, so titulo de San Blas, con Convento de veinte Frayles de la Orden de San Francisco: aqui tienen por Reliquia vna mano de San Blas. En esta Ciudad tiene el

SEGUNDA PARTE

Duque vn Castillo grande muy hermoso, y bien labrado, con muchas piezas, y aposentos, y con muchos tiros de Artilleria, Armas, y Municiones, y al pie del Castillo esta edificada la Ciudad, poblada de muchos Artistas, y Oficiales manuales, y Tratantes, y otra gente rica. Es tierra bien proveyda, y abastada de muchos, y buenos bastimentos, porque tiene grande contratacion, y concurso de gentes de Aragon y Valencia. Otrosi, tienen muchas huertas, donde coxen trigo, adaza, panizo, lino, azeite, y muchas, y muy sabrosas frutas de arboles, y aun de vino coxen hasta cien mil cantaros, junto a Segorve tiene la Varonia de Navagos, y el Lugar de Geldo: en el Termino de Segorve, nacen mas de cinquenta fuentes, y especialmente la fuente del Lentisco, que es de las privadas aguas del Reyno, para de Verano. Otrosi, tiene la Varonia de Paterna, primero nombrada Iubala, donde se labran muy buenos vasos de tierra, y tinajas grandes, y el Castillo, y Villa de Beneguacir: Tambien tiene los Castillos de Vxo y Castro. Este Castillo, y Valle de Vxo, por Agosto, año de 1250. el Rey Don Iayme, los diò en Población a los Agarinos, moradores de la tierra, les prometì mantenerlos en sus Casas, y Heredades, y les diò muchas libertades. Mas los Castillos de Eslida, y Villahalit, el Rey Don Pedro con su Priuilegio a 7, de He

nero de M.cccxxxij. diò la Poblacion de Eslida de los Pobladores de ella; Otrofi, tiene la Serrania de Eslida, Castillo de Suera, Fancara, y otros Lugares, que en todos los Estados de este Rey no hay dos mil y setecientas casas de vasallos ricos, que dan mucha renta a su señor, y en Cathaluña es Conde de Ampurias, que es Estado de gran calidad. Todos estos Estados diò el Rey Don Alonso al Infante Don Enrique su hermano, y a sus descendientes, con toda jurisdicción alta, y baxa, mero, y mixto imperio, con dos Privilegios, el vno año 1435. y el otro año de 1438. Y assi este Señor, tiene mas Castillos, Villas, y Lugares que otro Señor de la Corona de Aragon, y su renta passa de quarenta mil ducados, sin otras mercedes de los Reyes.

Viniendo a tratar del Estado y Linaje de la Casa de Cardona, hallamos, que es antiquissima, y muy Ilustre, por su limpia sangre, tomando su origen de Ramon Folch, descendiente de la Casa de Francia, y del mismo Apellido de Folch. Hallamos en Francia a Folch, Conde de Angeus, este primero Ramon Folch, venido a Cataluña, mudo el Apellido de su Linage en el Apellido de Cardona, por el Señorío, y Estado de Cardona, que le cupo en el repartimiento de las Guerras de Cataluña en el orden de las Novenas, que hizo el Emperador Carlo Mag

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

no, año. D.cc.Ixxxxj. y fue titulado Vizconde de Cardona, y assi en el año de ochocientos y veinte, su successor en el Estado, fue llamado Cardona, por la misma razon, para tratar del valor de los Ilustres Varones, y cosas notables desta Casa, se ha de advertir, que año de 1148. Don Ramon Berenguer, Conde de Barcelona, hizo jornada contra Almeria, y llevò en su compañía a Guillem Folch, Vizconde de Cardona, Varon de grande valor, y estimacion a II de Setiembre, año de 1202. hallamos que feneciò Folch. Desta familia Obispo de Barcelona, y en el orden, y Cathalogo de los Obispos de su Iglesia en el 57. y año de 1212 en la famosa batalla de las Nabas de Tolossa, acompañaron al Rey Don Pedro de Aragon, Don Ramon Folch, y Don Guillem Folch, Vizconde de Cardona. Despues por los servicios desta Familia recibidos, el Rey Don Pedro, diò a Ramon Folch, Vizconde de Cardona el mero, y mezclado imperio, y juraron en todas las Tierras que possehia, y que los tuuiesse a franca, con segun orden de Cathaluña, con carta que pasto ante Ramon Escorna a 17. de Febrero, año de 1283. Don Ramon Folch, Vizconde de Cardona, diò a su hijo Don Ramon Folch el Vizcondado enteramente, con carta, que passò ante Ramon de Nagut, Escrivano de Cardona a dos de Noviembre, año de 1311. a 12. de Henero, año de

1318. el dicho Don Ramon, dexò heredero a Don Ramon Folch, su hijo de todo el Estado, con carta, que passò ante Ramon Bilorcia, Escrivano de Cardona. Deste Ramon Folch, hallamos en la Chronica de Poblet, que muriò en Barcelona, y fue sepultado en Poblet, y que fue Varon de tanto esfuerço, y fuerzas, que se le hantojava, y dezia, que no havia hombres para pelear con el, y assi inconsideradamente dixo: que si los Diablos viniessen, pelearia con ellos, entonces aparecieron vn gran numero de Murciegalos, que lo maltrataron grandemente, y el por se defender con la espada en la mano; pero los Murciegalos le sacaron los ojos: Por tanto en su sepultura, esta puesto vn Cavallero ciego a cavallo con su Escudo, y Espada, peleando con vn Murciegalo, y el Cavallero, coronado de Corona Real, y vn letrado, que dize assi:

Epigrama.

Aqui en esta Tumba esconde,
por ser Varon de su ley,
entre los Reyes es Conde,
y entre los Condes es Rey. Por
hazaña señalada,
gano el Conde esta Corona;
por do queda coronada,
la gran Casa de Cardona.

Despues por fallecimiento del dicho Don Ramon, y sin dexar hijos, suce

SEGUNDA PARTE

diò en el Estado Don Vgo de Cardona, que casò con Doña Beatriz, de quien procediò su hijo Don Vgo, que heredo el Estado, con carta, que passò ante Pedro Cassagalba, Escrivano de Solsona a 20. de Agosto, en el año 1334. Don Vgo, que fue heredero, casò con Doña Blanca, hija del Infante, hijo del Rey Don Iayme el segundo. Deste matrimonio, procediò Don Ioan Ramon Folch, heredero del Estado: al dicho Don Vgo, el Rey don Pedro diò Titulo de Conde de Cardona con Privilegio dado en Barcelona a 4. de Diciembre del año del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo de 1375. Este Conde, dixeron ser mui Noble, hermoso, fuerte, generoso, magnifico, rico, sutil, sabio, ingenioso, benigno, justificado, cortesano, y en todos hechos famoso: fallecio a dos de Agosto, año de 1400. siendo de edad de 71 años, habiendo possehido el Señorío 65 años. En este Condado de Cardona, se comprehenden el Castillo, y Villa de Cardona, los Castillos, y Villas de Pojol , Planes, Elariana, Matamargo, Salem, Clarent de los Cavalleros, Meiataylat, Solsona, Ladeiris, Doluis, Naves, Vesora, Choval, los Torrentes, Canalda, Medina, Oripinell, Claramunt, Ospicaste, Llovi, Vdena, Torba, Mombo, y Calas, Mirambel, Castellbot, Conill, Ferran, Malacara, Monfalco, Torroxa, Vich, Fret, y Borra, Tora, Laguda, Fortanet, Felles, Follit,

Ruybragos, Colonge, Lamososa, Mata de Porros, Laguda, Villanova, Valldoria, Lloverola, Vallferrosa, Llanera, Ardebol, Clarent de los Paxessos, Llovera, Reyner, Mixane, Liara, Senclimit, Castellar, Fixa, Vadorra, Monpolt, Odeni, Terrasola, Timoneda, la Llena, Cambrils, Elina, S. Llorens, Montaenis, Sisquer, Castelloret, Lapera, Muntealp, Capolat, Castello de Correa, Castelsera, Queirol, Falch, Soria, Malda, Maldonell, Valmoll, y Pugallt, en todos los quales tiene toda jurisdiccion: Don Iuan, hijo del dicho Don Vgo, primer Conde titulado, casò con Doña Ioana de Aragon, de quien procediò Don Iuan Ramon Folch, que casò con Doña Aldonza, hija de Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla. A este Don Iuan Ramon Folch, el Rey Catolico Don Fernando, diò titulo de Duque de Cardona, y de Marques de Prades, con Privilegio dado en Sevilla a 7. de Abril de 1492. De este matrimonio procediò Don Fernando, que heredo los Estados, con carta, que pasto ante Iuan de Abiego, Escrivano de Epila a 17. de Setiembre, del año 1497. Despues el Rey Catholico, diò al dicho Don Fernando, segundo Duque, Titulo de Gran Condestable de Aragon, con Privilegio a 4. de Março de 1513. casò el Condestable con Doña Francisca Manrique de Lara, de quien procediò Doña Iuana, que casò con Don Alonso

DE LA CRÓNICA DE VALENCIA

de Aragon, Duque de Segorve, con carta, que passò ante Francisco Polo Escrivano a 3.de Abril, año de 1516. Otrosi, el Duque de Cardona, es señor de los Estados de Prades, Vilamur, y Varonia de Entensa, por los Titulos que se siguen. Don Ramonde Anglesola, señor de Belpig(s). Diò a Don Vgo, primero Conde de Cardona, todo el heredamiento de Don Pedro, Vizconde de Vilamur, con carta, que passò ante Nicolas Pelleja Escrivano a 24. de Setiembre, año 1381. Don Iuan Ramon Folch, por matrimonio que su hijo contraxo con Doña Gonzalba Ximenez de Arenos, hija de Don Pedro de Prades, el Condado de Cardona, y Vizcondado de Vilamur, diò a su hijo Don Iuan Ramon Folch, con carta, que passò ante Gabriel Canales Escrivano a 26. de Febrero, año 1414. Despues el Rey D. Alonso a 26. de Junio, año 1425. por su sentencia declarò el Condado de Prades, y Varonia de Entensa, pertenecer a Doña Gonzalba Ximenez de Arenos, y la dicha Doña Gonzalba, dió a Don Iuan Ramon Folch su hijo el Condado de Prades, Varonia de Entensa, y otros Lugares, con carta que passò ante Pedro Pons Escrivano a 18. de Julio, año de 1443. el Catholico Don Fernando, vendiò al Conde de Cardona los drechos, que tenia la fortaleza, Varonia, y Villas de Pons, Pallinei, y Malda por doze mil libras, con car

ta dada en Sevilla a 4. de Abril, año de 1491.

Otrosi, vendiò el Rey al dicho Conde el Condado de Pallas, y los drechos de la Varonia de Prades, Malda, Gallines, el Castillo, y Lugar de Gramunt, Personada, y Vilanova de Personada, con todas las Villas, Castillos, Lugares, Valles, Tierras, Terminos, y Jurisdicciones Civiles, y Criminales, con mero, y mesclado imperio, por veinte y quatro mil libras, con carta, que passò ante Phelipe Clemente, Protonotario a 14. de Febrero, año de 1498.

En esta Familia de Cardona, hallamos Varones de gran valor, como fue Niveh Folch, Vizconde de Cardona, a quien el Rey Don Pedro a 4. de Deziembre, año 1375. hizo Almirante de la Mar, y con sus Galeras en la Mar de Valencia, tomo ocho Galeras del Rey de Castilla. Otrosi, Don Iuan de Cardona, fue Capitan de diez Galeras de el Rey Don Alonso, y el año de 1503. en la jornada de la Rochela contra Franceses, viendo que los Franceses llevavan rota vna Vanda de Españoles, entrò por vna Calle, entre viñas, y apeose del cavallo, y dexando aquel, y con vna pica, y espada, peleando, entretuvo los enemigos, hasta que los suyos se retiraron, y pusieron en cobro, y entonces Don Vgo se libro de los enemigos, libre de heridas, de que fue tenido por todo el Exercito por el mas principal, y

SEGUNDA PARTE

mas valeroso Capitan. Dexamos de proseguir en esta materia de valerosos Cavalleros desta Casa, y que seria no acabar tan presto. Otrosi, hallamos en la Iglesia de Dios a Don Iayme de Cardona, Cardenal, y Obispo de Vrgela Don Pedro, Arçobispo de Tarragona, y luego despues a Don Luys, Obispo de Tarragona, y muchos otros, que han tenido Prelacias de grande estimacion.

Los de la Familia de Cardona, traen or Armas, vn Escudo partido en centos, en las partes alta, y baxa campo de oro, y quatro palos de Aragon en la parte primera, campo de Gules, tres cordones en triangulo mayor, y en la parte postrera campo de Azul, flores de Lis de oro sembradas , y sobre ellas vn cambeu de tres pendientes, y por timbre vn abestruz con vn yerro del cavallo en el pico, como aqui se sigue.

Y las armas del Duque de Segorve, como persona Real, son de Castilla, Aragon, y Sicilia, coronadas con Corona Real, como se pusieron atràs en el sol.

De la familia de Alegre

A mas de lo dicho, desta Familia, fol. 26 hallamos deste Apellido á Monsiur de Alegre, señor de vna tierra llamada Alegre en Francia: este señor ha sido Coronel del Rey de España en lo de San Quintin, y otras jornadas, tiene por Deudos los de la Casa de Alegre de Valencia. Y assi quando vino a esta Ciudad, año de 1560. Pregunto por el dicho Simon de Alegre, y hallado, le hablò y honrò, tratandole de deudo en nombre, y sangre, porque assi lo tenia entendido de sus padres, y mayores en Francia, las Armas de Alegre, son en campo de plata vna Ala azul, como esta en dicho sol.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

De la familia de Albion.

Mossen Vicente de Albion, vno de los Escrivanos de Mandamiento del Catholico Rey Don Phelipe en la Coronade Aragon, ha cassado con Violante de Guimerà, de la Ilustre Familia del Berbeson(6) de Guimerà del Principado de Cathaluña, de la qual Familia adelante trataremos, tiene el dicho Vicente hermano a Iuan de Albion, son Hidalgos Infançones, segun han probado por muchos notables testigos ante el Iuez Ordinario de la Ciudad de Valencia, segun parece por sentencia del Iuez, dada a 24 de Octubre, de 1567. con la qual fue declarado descender de linage de Nobles Hidalgos Infanzones de Casa, y Palacio de solar conocido, y de Casa de cabo de Armeria de la Val de Amezcuca del Reyno de Navarro, la qual Val, siempre quedò en poder de Christianos, sin jamas los Agarenos haver podido entrarla, por la gran resistencia, y valor de los Moradores della.

Otrosi, probaron tener mixtura por muger, con la Casa de Guebara, esta sentencia ha sido despues revista, y examinada por ciertos Cavalleros, eligidos por el strenuo Brazo Militar a 13. de Henero de 1568.

Los desta Familia, traen por Armasen campo de Gules vna puente de oro, por memoria de cierta victoria, que los desta Familia hubieron

con los Agarenos, cabe la Puente de Tudela, donde la tierra, quedo tinta en sangre de los Agarenos.

De la familia de Ezprats

Mossen Guillen de Ezprats, Miayme su hijo, son Hidalgos, que moran en Horiguela, descendientes de Hernando de Ezprats, Gentilhombre Catalan, que vino con el Rey a la Conquista de Horiguela, año de 1272. segun parece en el libro del Repartimiento de la tierra a los Conquistadores, y en otra Escritura, que hazen fee, y probança.

En esta Familia hallamos a Francisco de Dezprats, Cardenal, y Don Guillen de Dezprats, Abad de San Marzal de Leon, y Canonigo de Valencia.

Las Armas desta Familia, son en

SEGUNDA PARTE

campo de Gules, tres rosas de oro como se sigue.

De la familia de Dezpens, y de Cubells.

Mossen Gaspar Dezpens, y de Cubells, con su hijo Gaspar, son generosos, venidos sus Mayores de la Casa Dezpens de Lerida, y de la casa de Cubells de Morella. Deste Apellido Dezpens, hallamos año 1344. a Pedro Dezpens, del Consejo de el Rey Don Pedro, contra Don Iayme de Mallorca.

Las Armas desta Familia son vn campo de oro con gripho azul, menbrea, y Armas de Gules.

De la familia de Domenech.

Melchor Domènech, Iayme su hermano, Pedro Domènech, Bernardo, y Andres, tres hermanos, son Hidalgos, que moran en Alicante, su origen es de Cathaluña, de mas de cien años, sus Armas son en campo de sinoble, vn lebrél de plata con vanderuela de Gules, con la mano alzada, y al cabo de la hasta vna Cruz y en el rostro del lebrél vna flor de Lis de plata.

De la familia de Exarch.

Mossen Iuan de Exarch, Canonigo dela Santa Iglesia de Valencia, Don Geronimo de Exarch, Alcayde

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

del Castillo de la Aguila en el Real Muelle de Napoles, Don Francisco de Exarch, y Don Miguel su hijo, y Doña Paula, cassada con Don Carlos Iuan, Don Vicente Exarch, Señor de Raphael Buñon⁽⁷⁾, Mazalfacer⁽⁸⁾, y del Puyc, Lugares a dos leguas de Valencia; casò con Doña Angela de Yxar, y Don Garcia de Exarch, Comendador de san Iuan, de la Encomienda de Tronchon, son Cavalleros de solar conocido de la Ciudad de Teruel en Aragon. Desta Familia hallamos, que en la Ciudad de Valencia, año de 1406. Luis de Exarch, Cavallero, fue Iusticia Criminal, y despues en muchos años Varones desta Familia, como Patricios Principales, han tenido officios del Regimiento de la Ciudad. Otrosi, conocemos a Manuel de Exarch, Cavallero de Santiago, que año de 1503. sirviò al Rey Catholico en la jornada de Salsas, y despues le acompañò en el viage de Napoles, y fue Maestre sala del Rey, y en el año 1521. fue subrogado de Governador en esta Ciudad en tiempo de las revoluciones Populares, donde mostrò su gran prudencia, segun de sus notables hechos en la quarta Parte largamente lo trataremos, que ciertamente merecia tener otra Exarquia, qual la de Rabena. Otro, Micer Iaime de Exarch, Doctor en Drechos, Canonigo, y Arcidiano de la Iglesia de Palencia, y otro Pedro de Exarch, que año de 1440. sirviò al Rey

Don Alonso en la jornada, y pressa de Napoles.

Las Armas desta Familia, escudo aquartelado en primero, y quarto campo de plata, cinco tortas de pan de Gules encentor, y sobre ellas onze Estrellas, y en segundo, y tercero campo de Gules flor de Lis de oro.

*De la familia de
Espluges.*

Mossen Francisco Calvan, y de Espluges, con Balthasar su hermano, Gaspar Andres, hijo de el dicho Francisco, son generosos de Linage antiguo, Militar, y de solar conocido de Cathaluña, donde cabe Barcelona, hay vn Lugar de el mesmo Apellido, y los Cavalleros de esta Familia de Cathaluña, traen por Armas en campo de Gules vna flor de Lis de oro.

SEGUNDA PARTE

De la familia de Escrivà.

ossen Iuan Geronimo de M Romani, y Escrivà, fue cassado con Doña Angela, hija de Don Pedro Mercader, y Zapata, y de su muger Doña Lucrecia de Buil, la dicha Doña Angela en su vida, fue muy leída, y por su prudencia, y virtud, fue de las Nobles Damas de Valencia, de la qual Iustiniano en el libro que traduxo de Latin en nuestra Lengua, para la instruccion de la muger Christiana, haze mucha cuenta, y pone por exemplo de uirtud a esta Dama. De este matrimonio proceden Don Ioachin de Escrivà, Maestre Racional, Don Francisco Tedego, Canonigo de Valencia, y Capellan del Rey Don Onofre, Don Ximen Perez, y Doña Geronima, que casò con Don Iuan de Yxar, Señor de la Val de Xalon: el dicho Don Ioachin, casò con Doña Dorothea, hija de Don

Melchor Pellizer, de quien procediò Don Melchor de Escrivà, los D. Iuan, Geronimo, y Doña Angela, son Señores de la Villa, y Castillo de Argelita, y del Castillo de Boynegro en la Ribera del Rio de Millas, con ochenta Casas de vasallos, y toda jurisdicción, tiene su Termino, contornado de los Terminos de Aoga, Ludient, Luzena, Tarsara, y Vellot, cogen en su Termino, trigo, panizo, seda, y otros frutos. Es tierra de montes, hay mucha caza de montes, heredò esta Tierra la dicha Doña Angela de sus padres la qual compro primero Pedro Zapata de Gonzalo Ximeno de Arenos, con carta, que passò ante Domingo de Claramunt, Escrivano, año de 1519.

Otrosi, son Señores del Lugar de Patraix, junto a la ciudad de Valencia, con Privilegio, dado a 18 de Agosto del año 1239. con el qual Privilegio el Rey Don Iayme Conquistador de Valencia, hizo merced del dicho Lugar a Guillen de Escrivà, Cavallero de Conquista. Otrosi, hizo merced el Rey a dicho Guillen de Escrivà de la Escrivania del Justicia de la misma Ciudad : el dicho Miguel fundò vn Hospital, so titulo de San Guillen, el qual despues fue hecho Monasterio de Frayles de la Santissima Trinidad, y adelante fue por la Reyna Doña Maria hecho Monasterio de Monjas, so titulo de la Trinidad, segun lo havemos tratado en la primera Parte. Y

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

assi les queda a los desta Familia en el dicho Monasterio vna Capilla, so titulo de N. Señora de los Angeles. Masson Señores de Boniparrell, Lugar camino de Xativa, a quatro mil y quinientas brazadas de Valencia por titulo hereditario de la Casa de Romani, y porende trahe Apellido de Escrivà, y Romani. Tambienes Alcalde el dicho Geronimo Escrivà del Castillo de Morella, fuerça importante en este Reyno, y Alcalde del Castillo de Collosa en tierra de Origuela, y Maestre Racional de su Magestad en este Reyno, que todos los tres cargos son muy importantes, y ya los tuvieron todos tres su padre, y abuelo, segun parece por los Privilegios que se siguen. Primeramente, con Privilegio, dado en Tortosa a 23. de Noviembre, año 1476. Iuan Ram de Escrivà, fue Alcalde de el Castillo de Morella, y con Privilegio, dado en Balladolid a 22. de Deziembre, año de 1488. fue Alcalde del Castillo de Callosa, y con Privilegio dado en Medina del Campo a 6. de Iunio año de 1477. fue Maestre Racional en este Reyno. Otrosi el dicho Iuan Ram de Escrivà, fue Embaxador del Rey para Napoles, para tratar la tregua con el Rey de Francia, Duque de Milan, y Señoria de Venecia, la qual se assentò en Roma en presencia del Papa a II. de Mayo año 1497.

Por fallecimiento del dicho Iuan Ramde Escrivà los dichos Castillos

y Oficio, passaron por merced del Rey en Iuan de Escrivà su hijo, y postreramente el Emperador proveyò de los dichos Castillos, y Oficio al dicho Geronimo Escrivà que vive.

El origen desta Familia, procede de la Ciudad de Narbona, de donde vinieron ala recuperacion de Cataluña, y de alli vinieron a la Conquista desta Ciudad, y Reyno, y alli el Rey Don Iayme el Conquistador, hizo merced a Guillem de Escrivà, del Lugar de Patraiz, y de la Escrivania de la Iusticia desta Ciudad. Tambien hizo a Arnaldo de Escrivà, Baile General desta Ciudad, y en la presa de Xativa, hallamos a Pedro de Escrivà, que fue vno de los tres Partidores de la tierra, y en la pressa de Origuela Alonso de Escrivà, sirviò al Rey.

Mas hallamos, que en Ibiza Guillem de Escrivà a 19. de Iunio, año 1303. instituyò vna Capilla, so titulo de S. Iuan, con vn Beneficio simple, que nombran del Pan bendito, por que el Beneficiado es obligado a dar, y repartir cada Domingo en la Iglesia de Ibiza cumplimiento de Pan bendito a todos los que vinieren a Missa, y en esta Capilla fue sepultado el dicho Fundador. De Guillem, Señor de Patraiz, fue hijo Arnaldo, Bayle General. Este Arnaldo, fue cassado con Maria Ximenez Romeu, de quien procediò Iuan, que fue Bayle General. A este hizo mer-

SEGUNDA PARTE

ced el Rey de drecho de monedage de los vassallos de Patraiz, con privilegio dado en Taraçona a 21. de Noviembre de 1322. fue Cavallero de gran valor, y de la Casa del Rey, quando la vnion de Valencia, fue muy contrario a ella, y tuvo siempre la voz del Rey, por donde los Conservadores de la vnion, dieron assaco las Casas que tenia en Valencia, y en Patraiz. Despues de debolida, y castigada la vnion, mandò el Rey en su prefencia, y aun authorizando lo que los Jurados, y sindicode Valencia en enmienda, y satisfacciòn de los daños hechos por los de la vnional dicho Iuan Escrivà, se le obligaron, y prometieron pagar 40.000. sueldos, según parece por la carta, dada en el Real de Valencia a 30. de Deziembre, año de 1348. y despachada por Lorenço Iuan Escrivano. En esta vnion vinieron a batalla los vnos contra los otros, cabe la Puebla de Esplugues, en la qual sirviendo al Rey, peleando por su fidelidad, concurrieron Miguel Andres de Escrivà, Lugarteniente de General Governador, y vn hijo suyo, año de 1347. Entonces el Rey hizo vendicion al dicho Iuan de Escrivà, señor de Patraiz del Lugar de Alaquas, y Contiguellas, con todos los derechos, y jurisdicción del Fuero antiguo, y nuevo, y el drecho de las Capillas por doze mil sueldos; havia sido Alaquas confiscado de

vn varon de la vnion, segun parece de esta vendicion con Privilegio, dado en Valencia a 29 de Marco, año 1349. De Iuan de Escrivà, Señor de Patraiz, procediò Iayme de Escrivà que fue castado con Geraldona de Romani, fue el dicho Iayme Capitan de ocho Galeras, segun escribe Montaner en su Historia, con las cuales acompañò al Rey a Cerdeña, y en el año de 1342. saliò de el Rio de Iehear con siete Galeras contra Mallorca, por fallecimiento de Geraldona, casò segunda vez con Leonor de Saraño, de quien procediò Mansre de Escrivà, del qual procediò Ximen Perez de Escrivà, y de Ximen Perez procediò otro Ximen Perez, que casò con Doña Beatriz de Corella: Este fue Virey de Cerdeña con Privilegio, dado en Sevilla a 20. de Diciembre del año 1484. y Iuan Ram de Escrivà, Embaxador arriba nombrado, que casò con Doña Beatriz de Monpalau, de quien procedieron Angel de Escrivà, que fue Capitan de vn Estandarte de hombres de Armas, y tuvo por fu padre la Tenencia en la Ciudad de Ostuni, y la Grutalle, Torre del Mar, y Porto de Villanova, que todas aquestas tierras el Rey se lashavia dado.

Deste Angeldo Escrivà, procede Nicolas Maria, y otro hijo segundo del dicho Iuan Ram, nombrado Iuan de Romani y Escrivà, segundo Maestre Racional, y el tercero hijo fue

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

Francisco Miguel Escrivà, criado de el Rey.

Iuan de Romani, segundo genito, casò con Doña Geronima, hija de Don Pedro Boil, señor de Manisses, de quien proceden el dicho Geronimo, tercero Maestre Racional, y Doña Magdalena, que casò con Don Christoval de Fenollet, y Doña Isabel, que casò con Don Iuan deBoil.

Otrosi, hay deste Apellido Don Gaspar de Romani, y de Escrivà, hijo de Don Balthasar, y de Doña Ines de Saavedra, de la Casa del Conde de Castellar, de quien proceden Don Luis, Don Gaspar, Don Ximen Perez, Don Geronimo, y Don Onofre sus hijos.

Otrosi, hay deste Apellido Don Balthasar, Don Onofre, hermanos, y otro Don Gaspar de Escrivà: en los Anales desta Ciudad, hallamos, que año 1482. Matheu de Escrivà, Capitan de las Galeras de Valencia, tuvo batalla Naval con Tordient de Oria, en que ganò mucha partede la Armada del contrario, y pocos dias despues Ginoveses armaron, y en la pelea prendieron al dicho Matheu, por rescate del qual, Valencia pagò dos mil florines. En esta Familia siempre ha havido varones de grande prudencia, y valor, y assi hallamos en los Anales de la Ciudad, que los oficios de Iusticia, y Iurados, y otros del Regimiento, desde el año 1306. hasta en esta hera, se han encomendado a los desta Familia
co

mo a Patricios Principales quarenta y dos vezes, en que han sido siempre muy alabados.

Las propias Armas desta Familia son vn Escudo escaqueado de oro, y Gules.

Otro si, hay en Xativa del. Apellido de Escrivà, Iuan de Escrivà, Cavallero de san.Tiago, Luis Agustin, Miguel Antinech, Doctor en Drechos, Iuan, Onofre, Gaspar, Simon, Canonigo de la Iglesia de Valencia, y Iayme Escrivà, que son Cavalleros, descendientes de Pedro de Escrivà, que vino a la presta de Xativa, y fue vno de los tres Partidores de la tierra, puestos por el Rey, y heredados en la misma tierra, segun parece por Escrituras, que hazen fee, y prueba, guardadas en el Archivo de Xatiua, desde el año de 1244. sus Armas son las mismas como estàn atràs

SEGUNDA PARTE

De la familia de Fenollet.

Don Francisco de Fenollet, Don Christoval de Fenollet, casò con Doña Magdalena, hija de Mossen Iuan Romani de Escrivà, Maestre Racional, de quien nació Don Francisco, que fue Gentil hombre de el Rey Catholico Don Phelipe, y despues casò con Doña Maria, hija de Don Geronimo de Cavanillas, Governador de Valencia, Don Luis Fenollet, Don Estevan de Fenollet, Señor del Genua, Lugar en el termino de Xatiua, y Don Francisco su hermano, Don Geronimo de Fenollet, y Don Ioseph, Doctor en ambos Drechos, hijo del dicho Don Christoval, son Cavalleros de solar conocido de san Pau de Fenollet, en tierra de Narbona, de donde vinieron a la recuperacion de Cathaluña, y luego tuvo el vno de ellos Titulo de Vizconde de Illa, y de Canet, y de aquella Casa vino vn Cavallero del mismo Apellido a la Ciudad de Xativa, y assi los de la Casa del Vizconde, y los deste Reyno, se comunican, y tratan por deudos en nombre, sangre, y Armas, segun parece por muchas cartas mensajeras, que se remiten. Desta Familia hallamos año de 1343, a Don Vgo de Fenollet, Obispo de Valencia, y Cancellor del Rey Don Pedro, y a Don Pedro de Fenollet, Vizconde de Illa, y de Canet, y año de 1393. fue Cancellor del Rey Don Martin.

En los Anales de la Ciudad de Xativa hallamos, que año 1347. los de Xativa, por defender la tierra de los alterados de la vnion, y por guardar la tierra con fidelidad para el Rey, encomendaron el cargo de la defensa a 16. Cavalleros, y el vno fue Ramon Doms de Fenollet, y año de 1348. el Rey Don Pedro hizo quatro Iurados en Xativa, y el vno fue Estovan Doms de Fenollet, y todos en la Iglesia de Xativa juraron por Iurados en manos del Rey.

Otrosi, hallamos en dichos Anales a Garcia Fenollet, y muchos otros Cavalleros deste Apellido, que han sido Iurados, y Regidores de Xativa en diversos años. En los libros de Racion del Rey Don Iuan de Aragon, año 1488. hallamos a Luis de Fenollet de Xativa, continuo del Rey. Tambien conocimos a Don Francisco de Fenollet, Coronel de quatro compañías de infanteria por el Rey, contra los Agarenos, retirados en la sierra de Espadan el año 1526. Este fue Page del Rey Catholico, y fue muy galan, cortesano y diestro Instador, y tuvo muchas habilidades en su persona, de que fue muy estimado. El dicho Don Christoval, año de 1549. en Augusta de Alemania, assento por Gentil hombre del Emperador, y es Bayle de Xativa con Privilegio, dado en Madrid a 18. de Febrero, año 1543. Esta Baylia, desde el año 1588. Esta en poder de los desta Familia, por

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

Privilegios, y mercedes de los Reyes. En Xativa hallamos, que de Estevan Doms de Fenollet, procedieron su hijo Luis, que casò con Francisca de Torres, sobrina de Don Pedro de serra, Cardenal de Cathaluña y Guillen Doms Fenollet, que fue Obispo de Huesca. Luis el Continuo del Rey, casò con Doña Cathalina, hija de Don Bernardo de Zentelles, Conde de Oliva, de quien nacieron el dicho Don Francisco, Page del Rey, y Don Geronimo que fue Capitan de vn estandarte de hombres de armas en la jornada de Rabena año 1511.

Otrosi, el dicho Don Luis, continuo del Rey, tuvo hermanos a Doña Beatriz, que casò con Luis de Sant Angel, Escrivano de Racion del Rey y Doña Leonor, Abadesa de santa Ines de Zaragoza, y Doña Anna Abadesa de la Veronica de Alicante.

Don Francisco Fenollet, Page, casò con Doña Isabel, hija de Bernardo Sorell, de quien proceden los dichos señores Don Francisco, y Don Christoval, y Doña Leonor, que casò con Don Luis de Villanova, hijo de Don Angel, Virrey de Mallorca, y casò otra vez el dicho Don Francisco con Doña Francisca Ferrer, de quien nacieron Don Luis, y Doña Beatriz, que casò con Don Iuan de Arellano, Señor de las Villas de Arrabal en Castilla, y de Sartagedo ribera de Ebro en Navarra.

Las Armas desta Familia, son vn escudo en dos palos, en primero campo de plata, y hinojo de sinoble verde camponea de oro, y gules, en segundo campo azul, vna media flor de Lis de oro.

*De la familia de Ferrandiz de
Messa.*

Mossen Iuan Ferrandiz de Messa, Melchor su hijo, Iuan Ferrandiz de Messa, yerno de Melchor, Pedro, y Luis hermanos, Pedro Ferrandiz de Messa, hijo de Iuan, tiene vn hijo, son Linages de solar conocido de Cordova, donde hay Cavalleros del mismo Apellido, y Armas, y se tratan aquellos, y estos por deudos, con cartas, y presentes, que se comunican, y embian: La venida destos de Cordova en esta tierra, fue, que vn Varon desta Familia, vino á servir al Rey de Aragon, y assentô casa en Barce

SEGUNDA PARTE

lona, donde casô, y tuvo dos hijos varones de virtud y proezas: Acaeciò, que el Rey Don Alon-so comprò de la Ciudad de Barcelona cierta suma de dinero, y por prenda empeñò a Barcelona la villa de Flig, y Clavi-llent: Barcelona para governallas, y tenerlas en paz a las Villas, y Iusticia, y cobrar las rentas, imbiò con poder suficiente vno de los hermanos Ferrandiz de Messa, natural ya de Barcelona. Este governò la Tierra, hasta que el Rey Catholico restituyò el dinero a Barcelona, y cobrò las Villas, y de aquellas hizo merced a Cardenas, por donde feneciò la Comission de Ferrandiz, y passose a vivir a Alicante, Ciudad vezina de Elig, donde assentò su casa, y hazienda.

Para probanca de lo dicho, tenemos vna carta del Rey Don Martin dada en Valencia a 15. de Junio, año 1402. y mas vna sentencia pronunciada por el Bayle General de Valencia a 10. de Henero, año 1562. con muchas otras Escrituras, que hazen plena prueba de todo. Las Armas de ambas Familias, concuerdan, y son vn escudo en dos palos, el primero campo de Gules, Castillo de oro, puerta, ventana de Gules, Castillo de oro, masones de sable, en segundo campo azul celeste, dos mesas en palo, manteles de oro, y sobre cada vna tres panes muy tostados, y en la otra los tres panes de buen color, orla de Gules, y en ella tres espa

das de plata, pomo, empuñadura, y Cruz de oro, como se sigue.

El blason destas Armas fue, que en tiempo del Infante Don Pelayo, acaeciò que le fue puesta la messa para cenar, y en ella tres panes de mal color ennegrecidos, y como fuesse presente vn Cavallero, nombrado Ferrandiz, dixo que no comiesse de aquel pan, que no parecia ser bueno y assi probaron dar de aquel pan a vn perro de que muriò: entonces mudaron mesa, manteles, y pan, de que los malhechores que sabian de la confeccion del tologo, sospechando que, Ferrandiz tenia algun sentimiento de ellos, y los havia descubierto: por tanto en la noche, saliendo Ferrandiz del Palacio, entendieron en matarle, fue Ferrandiz tan valeroso y venturoso, que los venció, y cobrò las tres espadas de los acometedores, y el Infante, por honrarle, le nombrò Ferrandiz de Mesa, y le dio por Armas, añadidas a las

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

suyas propias la mesa, panes, y espada.

De la Familia de Gomez de Villamayor.

Pedro Gomez de Villamayor, Hidalgo, que morô en Origuela, es generoso, y de Linage Militar, segun los moradores de Origuela afirman. sus propias Armas, son en campo de oro, dos torres distintas de Gules, y vna puente que passa de vna torre a la otra, y estas Armas ganò Pedro de Villamayor su Antecessor y son las que se siguen.

1542. traen por Armas los desta Familia vn escudo en campo de plata, vna Garza, como se sigue en el siguiente escudo.

De la familia de Grillet

Don Glaudo de Grillet, de quien proceden Don Glaudo Bartholome de Grillet, casado con Doña Leonor de Borja, y de la Nuza, hija de Don Francisco de Borja, señor de Castellnou, y Doña Anna Francisca Bonaventura, que casò con Don Diego de Villarasa. El origen desta Familia es del Lugar de Burgo en Elbiesa, del Duquado de Saboya, de Noble, y antigua Familia Militar, es hijo de Monsiur de Bubernei Ambert de Grillet, persona de mucha importancia, y del Consejo del Duque en aquella Ciudad. Los desta Familia, han sido siempre muy affectos servidores, y favorecedores de el Duque Phelipe de Saboya, y assi sucedio, que el dicho Don Glaudo

De la Familia de Gaçon.

Pedro Gaçon, y Miguel su hermano, son generosos, que proceden de Lucas Iuan de Gaçon, Cavallero que residia en la Puebla de Castellot(de Rugat, segun parece con probança, hecha entre el Iusticia de Ayora, donde residen a 4, de Octubre de

SEGUNDA PARTE

fue muy conocido, y honrado del Emperador Don Carlos Quinto, segun parece por muchas cartas mensajeras, que he visto de su Magestad, y de Granbela, y de Monsiur de Paz, Cardenal, y del Consejo del Rey en Flandes, de quales se desprende el valor, y estimacion, en que el dicho Don Glaudo se tenia, acerca de su Magestad, y de sus Oficiales.

Otrosi, el Emperador, con vn Privilegio, dado en Barcelona a 20. de Marco, año 1538. nombrando al dicho Don Glaudo de Grillet, descendiente de Familia generosa, le confirmò sus propias Armas, y aun de nuevo si necessario fuesse se las otorgò, que son Escudo en campo de Gules, valida vnde de oro, y encima de la vanda vn Leon, y en baxo de la vanda tres besantes de plata, y por timbre vn yelmo encima, medio Leon con dos alas, como aqui se sigue.

Otrosi, el dicho Emperador, con otro Privilegio dado en Barcelona

a 22. de Abril, de 1538. considerando, que el dicho Glaudo era persona de valor, y de virtud, y descendiente de linage Militar, para mas honrarle, le diò Titulo de Noble, para el, y sus descendientes, segun el dicho Privilegio mas largamente lo continua.

De la Familia de Irlles.

Don Iuan de Irlles, y Don Iayme su hermano de Gofre de Irlles, nacido en Vian, este siendo Mancebo, oyò que Turcos entravan por Vngria, y que havian tomado a Belgrado, puerta de Vngria: Esta Ciudad nombraron primero Taurino, y despues Albagraba, y como Gofre era hombre de mas alto pensamiento, que su condicion mostrava, tomò sus Armas, y fuesse para allà a pelear con los Turcos, fueron su valor, fuerças y destreza pregoneros de su sama, que el Rey Don Luis de Vngria, año de 1525. con Privilegio, dado en Buda, armò Cavallero, y diò sitial de Noble al dicho Don Gofre de Irlles, y le concediò por Armas via Escudo, en los segundos tercios de la cabeza campo azul, vna mano con espada empuñada, la punta de arriba, y vna estrella a cada lado de la punta, y en baxo de la mano brazos, y manos de venados, y en el tercio del pie campo de Gules. El blason destas, dixo el Rey.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

Sea la mano, y espada por memoria del valor, y las estrellas, por que el mas sublime Lugar, no se podia la espada vitorearse, assentar los brazos, y manos por los Turcos, comparados a bestias fieras, que en el bosque matò, el campo de Gules, que denota sangre, porque todo el campo estava tinto de sangre. Esto me ha parecido escribir de este Linage de baxo suelo levantado, para mostrar a los Lectores por exemplo, y excitar a los buenos a semejantes proezas.

*De la Familia de Inse de S.
Iuan.*

Mossen Balthasar Inse de S. Iuan casò con Doña Iuana, hija de Moceen Iayme de Erraiz, Guardaropa de la Reyna Doña Iuana de Napoles, de quien procede Bernardo de Inse de San Iuan, y Doña Anna, que casò

con Don Pedro Carroz, el dicho Hernando casò con Doña Isabel, hija de Don Francisco de Borja, de quien procede Don Balthasar, el dicho Balthasar, padre, es señor de los Lugares de Venimamet, y Benithalia en la huerta de Valencia. Este Cavallero ha sido en la jornada del Parque de Pavia, y ende en Italia, Tunez y otras muchas jornadas, y ha tenido cargos de la guerra por el Rey, y ha sido Alcayde de la Torre de Sant Vicent de Napoles, y por su persona valeroso. El origen de esta Familia procede de solar conocido de Azparren, y de Sant Iuan de Buis, del Ducado de Infançones Ermuneos, y libres de todo cargo de docientos años, segun parece por sentencia Real, dada en Çaragoça de Aragon a 19. de Março, año de 1549. en la qual fue declarado en favor de los Hidalgos, e Infançones de esta Familia, que fueron Salvador Inse de Sant Iuan, Iuan hermano legitimo del dicho Balthasar, y despues nombrado el dicho Balthasar en otra provisión Real.

Las Armas desta Familia, son vn Escudo en dos palos, en primero campo de Azul vn Cordero, o Agnus Dei con tres Estrellas encima, en el segundo campo de oro vn arbol con vn osso empinado al tronco, y por timbre tres palos, o leños ardiendo.

De la Familia de Luzerga.

Rodrigo de Luzerga, es Hidalgo de solar conocido, y de vengar 500 sueldos, fue sobrino de Rodrigo de Luzerga, que casò con Doña Geronima Catalan, tia de Don Fernando de Torres, Bayle General de Valencia, y de su tio fue heredero. El dicho Rodrigo el primero, fue casado con Iuana, hija de Garcia Greg de Piedra, Cavallero, de quien procede Doña Magdalena, que casò con Don Bautista de Adriano de Vizcaya, la probança de Hidalguia, fue hecha ante el Iuez de Residencia, y Corregidor en la Villa de Bezerriel en tierra de Campos a 7. de Abril, año 1534. con la qual probò descender de padres, y aguelos Hidalgos, de solar conocido de vengar 500. sueldos, venidos a Bezerriel de Malvaseda de Vizcaya.

Las propias Armas de esta Familia, son en campo de Gules, cinco paneles de oro en centos.

De la Familia de Llanos.

Pedro Ruiz de Llanos, Governador de Elig, es Cavallero de solar conocido de las Montañas de Castilla, segun parece con probança hecha ante los Alcalde Mayor de las siete Merindades de Castilla Vieja a 14. de Março del año 1523. con que prueba ser hijo de Pedro Luis de Llanos, Hidalgo de solar conocido de Arrolluelo en las dichas Merindades, y de Iuana Sanz de Panillo, linage de Hidalgos. Iuan de Llanos, sobrino de Pedro primero, tiene probanca hecha en Medina de Pomar, Cabeça de las dichas Merindades en 25. de Abril del año de 1559. que descende de Hidalgos de solar conocido de padre, y madre, sin mixtura, ni raza de Moro, ni Iudio.

Sus Armas son vn Escudo en dos palos, en primero campo azul vna torre de plata con vna venera a cada lado, en segundo campo de Gules, quatro validas de oro, y en los

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

estremos del campo, en cada vno tres panes de color tostado, como aqui se sigue.

*De la Familia de
Monsorio*

De la Familia de Monsorio Moceen Miguel Ramon de Monsorio, casò con Doña Geronima de Zentelles, de quien procedieron Gaspar, Pedro, Ramon, y Gradan, Geronimo, y Christoval de Monsorio. son Cavalleros de Linage antiguo, que proceden de Cataluña, y que vinieron los primeros a la Conquista de este Reyno de Valencia. En esta Familia hallamos varones de gran valor, y assi a 22, de Abril, año 1404. en la batalla de Lombay, que de Zentellas contra Solers, por parte de Zentellas, fue Damian de Monsorio muy aventajado Cavallero, y en ella muriò. Otrosi, en la batalla de Molviedre, Pedro Ramon de Monsorio, Señor de Faura, y Geronimo su herma

no, sirvieron al Rey, de tal manera que ambos murieron, segun extensamente en la quarta Parte desta Chronica lo trataremos. Otro Geronimo hallamos, que fue Capitan de vna Galera de Napoles por los años de 1280. Otro Guillen de Monsorio, fue Comendador del Hospital de la Encomienda de Cervera. Otro Gilaberto de Monsorio a 14. de Setiembre, año 1445. fue electo Maestre de Montesa, y presidiò en el Maestrazgo 29. años nueve meses, la eleccion se hizo siendo avssente, sirviendo al Rey Don Alonso en el Exercito contra Napoles, y Galzeran de Monsorio, hermano del Maestre, fue Capitan de dos Galeras, y Nicolas de Monsorio, fue Canonigo de la Iglesia de Valencia, el dicho Galzeran, Capitan de las Galeras, casò con hija de Don Gilabert de Zanoguera, de quien naciò Gracian, que casò con Isabel Mercader, de la Casa de Argeleta, de quien procedieron Gaspar, Garzeran de Monsorio, y otro, que fue Cavallero del Habito de Montesa, el dicho Gaspar, casò con hija de Mossen Bidal de Blanes, Virrey de Mallorca, de quien naciò Gaspar, que casò con Violante, hija de Guillen Miguel de Almenar, Cavallero, y de este matrimonio, nacieron Miguel Ramon, primero nombrado, y Francisca, que casò con Don Luys de Villarrasa, Cavallero, Señor de Faura.

En esta Familia ha habido Varo-

SEGUNDA PARTE

nes de prudencia, y consejo, y assi hallamos en los Anales de la Ciudad, desde el año 1400. a esta parte, que los de la Familia de Monsorio, como principales Patricios Consulares catorze vezes han regido, y governado en Oficios importantes de la Ciudad. Vn caso, no menos notable, que exemplar, se me ofrece escribir que acaecio.

De vn Varon desta Familia, y es que vn dia se justava con los Cavalleros en el Mercado, era Monsorio el vno de los Iuezes de la Iusta, y desde el Tablado donde estava, vido cierta brega movida entre vn hijo suyo y otro Gentilhombre de la Familia de Genzor, y por que se dixo que Genzor diò vn bofeton a Monsorio, el padre se retirò á vna Celda de vn Frayle del Monasterio del Carmen, y luego vn fiel, y astuto criado que tenia, para que en el Mercado sintiesse lo que se decia de la brega, y buelto el criado, dixo a su señor, que muchos decian, que Genzor avia alzado la mano para dar a Monsorio, pero que por estar la Tela entre medio, no le alcanzò, y que oyò a vna muger, que dezia, que Genzor avia dado vn bofeton a Monsorio. Entonces dixo el padre: bofeton ha sido, y mi hijo le recibì? y el padre, que muy valeroso era, por suplir a la simplicidad del hijo, astutamente, y con grande cautela, se fue de esta Ciudad a vivir a Venecia, donde estuvo veinte y dos años. En este tiempo Genzor

viviò guardado, y con rezelo, no tanto del hijo presente, quanto del padre ausente, por su gran sagacidad, y valor, y como el padre vido, que su hijo no tornò por su honra, para que èl pudiesse satisfacerse dismiuladamente en Venecia, con fingida enfermedad, hizo testamento, en que dexò sus Albaceas, y heredero a su hijo, y como si muriera fue publicado en Valencia el Testamento, y despues embiò a Valencia: el hijo, que assi lo creyò aceptò la herencia, cubriòse de luto, y recibì de sus deudos y amigos el pesame de la muerte del padre. Publicada que fue esta muerte en Valencia, y tenuta por muy cierta, Genzor dexò las armas, y el rezelo, y andava muy quieto por la Ciudad: empero si el Testamento camino de Venecia, para Valencia, no quedò el Testador enterrado en Venecia, por que tomò tres criados valerosos, y llegado a Valencia el vno de los criados, alquilò vna casa en el barrio donde morava Genzor y aquel solo criado, se mostrava señor de la casa, que Monsorio, y los otros no parecian. Vn dia passando Genzor descuidado por la calle, saliò Monsorio de la casa donde estava escondido, y le matò, y sin mas ver, ni hablar a su hijo, se bolviò á Venecia, donde muriò.

Los desta Familia llevan por Armas en campo de sinoble monte de Gules, florea de oro, como aqui se sigue.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

Al Amado nuestro Mossen Martin de Vera, Lugarteniente de nuestro Bayle General en Alicante.

EL REY.

De la Familia de Martinez de Vera.

Mossen Pedro Iuan Martinez de Vera, Bayle de la Ciudad de Alicante, este Oficio le tuvo su abuelo Mossen Alfonso de Vera, es señor del Castillo, y Lugar de Buessot, en termino de Alicante, con noventa casas de vassallos, y horno de vidrio, de que tiene de renta ordinaria mil y treientos ducados. Tiene hijos a Christoval, Pedro, Iuan, Francisco, y Antonio Martinez de Vera, y Alfonso su hijo, Vicente Martinez de Vera, hermano del Bayle, Gaspar Martinez de Vera, y Alfonso su hijo son Cavalleros. El origen desta Familia es del Reyno de Navarra, donde tienen su solar conocido. En Alicante siempre se han tratado, como Cavalleros, y en toda cosa sirviendo a los Reyes, y entre otros servicios que hizieron, parece por la carta que se sigue.

Por vuestros hijos recibimos vna carta vuestra, y por lo que en virtud de la adherencia de aquella, nos comunicô Mossen Iuan Fabia, Bayle General, entendimos la fidelidad, intencion, y amor que teneis a nuestro servicio, y por exp.^a lo habemos visto, en habernos imbiado dos hijos vuestros en necesidad tan grande como esta, no pudiendo vos venir por vuestra edad, ô indisposicion, lo que ciertamente os agradecemos mucho, y sed cierto, que en su caso, y lugar tememos memoria dellos: De vuestros hijos, havemos sido muy bien servido, nos ha placido mucho de verlos, y pues ha placido a nuestro señor Dios, darnos victoria contra estos Infieles, les havemos mandado se buelvan a vos, pues al presente no son menester aqui a nuestro servicio. Dat. en el Exercicio de nuestra Ciudad de la Malaga a 23. de Agosto de 1487.

YO EL REY.

Coloma Secretario.

Por la Carta del Rey Catholico Assaz, tenemos probado el valor, y

SEGUNDA PARTE

bondad desta Familia, y assi en Alicante, y en toda parte que los conocen, los tienen por muy honrados, y buenos Cavalleros.

Las Armas que traen los de esta Familia, son vn Escudo con Armas de plata, y azul, casi como veros, y por timbre vna Aguila, coronada con alas tendidas, y orla de plata, sembrada de centor, y quanto cabe con vn mote que dize: vencit veritas, como aqui se sigue.

De la Familia de Mirò.

Mossen Francisco Mirò, Cavallero del Habito de San-Tiago de la Espada, es Señor de Nogales, Lugar en Termino de Denia. Trae por Armas en campo de plata vn espejo de sinoble, como se sigue.

De la Familia de Mata Redona.

Don Iuan Pablo de Mata Redona, casô con Doña Maria, hija de D. Ioseph de Moneada, de quien procede D. Vgo de Aragon, y Mata Redona. Fue hijo el dicho D. Pablo de D. Iuan Bernardo de Mata Redona, General que fue en Teranto de Italia: el dicho D. Iuan Pablo ha puesto a su hijo nombre de Aragon, y de Moncada, por que afirma aver probado, en cierto pleito, que ha tenido en la Corte, y ante el: Portant vezes de General, Governador desta Ciudad, con los herederos de D. Hernando de Aragon, Duque de Calabria, ser hijo natural de aquel, por tanto haze por Armas. Vn escudo es cuartelado, en primero, y quarto en campo de oro, quatro palos de Aragon, y ocho panes en campo de Gules, por la Casa de Moneada: y en segundo, y tercero campo de oro, arbol redondo de sinoble, por la casa de Mata Redona, como aqui se sigue.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

De la familia de Marzilla.

Mossen Pedro Garces de Marzilla, Iuan Garces de Marzilla, y Mossen Iuan, Canonigo de la Iglesia de Segorve, son Cavalleros de solar conocido de vn Lugar de Navarra, llamado Marzilla, el qual fue arruinado por las guerras, y los Cavalleros deste Linage passaron a vivir en Peralta, que es otra Villa en. Navarra: Pero con apellido de Marzilla, y despues sucediò, que Martin Martinez de Marzilla, vino a vivir, y assento casa en la Ciudad de Teruel. Este por conservacion de su antigua Hidalguia, suplicò al Rey Don Martin, que le admitiesse a pruebas, y que le mandase despachar privilegio de Hidalguia, segun he visto dello las escrituras, y recados, y vna sentencia Real, dada en Zaragoza a 30. de Henero de 1403. con la qual el Rey declara, y provee, que el dicho Martin Martinez de Marzilla, suficientemente ha probado, que los Cavalleros de Marzilla, passaron a vivir a Peralta, y que de Peralta el dicho Martin Martinez de Marzilla ha passado con su casa a vivir en Teruel, y que los de la casa, y familia de Marzilla, son Hidalgos, e Infançones, y de solar conocido en la Villa de Marzilla en Navarra, y que las propias Armas desta Familia son.

Vn Escudo en seis fajas iguales, tercero de plata, y tres de Gules, como aqui se sigue, y de estos de Te

ruel, han venido los de suso nombrados a Valencia.

De la Familia de Miralles.

Mossen Iayme Iuan de Miralles, Francisco Angel, y Christoval, son Cavalleros, que residen en Castellò de la Plana, de Burriana, proceden de Matheu de Miralles su bisabuelo, que conocimos fue Cavallero armado por el Rey Catholico a 15. de Março, año de 1493, Desta. Familia, hallamos a Luis Miralles, Bayle de Novelda, Pedro y Guillen Miralles, que todos proceden de solar conocido de la Ciudad de Lerida, de donde vinieron dos hermanos, el vno assento casa en Castellò, y de aquel proceden los de Castellò, y el otro assento plaça en Monfort, tierra de Alicante, y todos estos hazen, y traen por Armas.

SEGUNDA PARTE

Vn escudo en campo azul, vn espejo, segun adelante està figurado.

Otrosi, hallamos deste Apellido, que residen en Elig, Genes de Miralles, Pedro, Francisco, Luis, y Genes sus hijos, de Pedro, proceden hijos Genes, Martin, Pedro, Ioachin, y Luis Miralles. Genes, y Francisco hermanos, son Cavalleros, que probaron su generosidad, con sentencia pronunciada por el Iuez de Residencia del Marquesado de Elig a 20. de Deziembre, año 1548. con que probaron descender de padres, abuelos, y visabuelos Militares. Estos de Elig hazen por Armas en campo de plata vn espejo, que solamente en las Armas diferencian en el campo.

De la Familia de Roiz de Cascant.

Nicolas Roiz de Cascant, y Andres su hermano, son Hidalgos y señores de Albudaina, Lugar en la

Val de Planes, proceden de Gil Roiz de Cascant, de Solar conocido en la tierra de Cascant, cabe Tudela de Navarra: este Gil Roiz, fue en compañía de Don Ximen Perez Roiz de Corella a servir al Rey Don Alonso, en la jornada, y pressa de Napoles, y concluida la jornada, siendo Rey pacifico de Napoles, Corella se vino a descansar a su casa, y Estado de Concontentania, y traxo consigo al dicho Gil Roiz, assi porque tenia su nombre de Roiz, como por haver recibido de aquel muchos, y grandes servicios en toda la jornada, el Conde le tratava amorosamente, y lo tenia casi como su deudo.

De Gil Roiz procediô su hijo Nicolas Roiz de Cascant, que fue casado con Maria Sanchez Llagaria, Señora del dicho Lugar de Almudaina. El apellido de Llagaria, fue que Don Pedro serra, Cardenal de Catania, casò con su hermana Constança, con Martin Sanchez de Llagaria, descendiente de la Casa de Badaurre de Navarra, por cuyo linage los de Llagaria, heredaron el dicho Lugar de Almudaina, el qual el Rey Don Iayme el Conquistador, diò a Don Iayme de Xerica, hijo segundo, que tuvo en Doña Teresa, Gil de Vidaurre, segun lo trataremos en la tercera parte desta Chronica. Despues Don Iayme de Xerica diò el Lugar a Martin Sanchez de Llagaria, deudo suyo: de Martin Sanchez procediò Miguel Sanchez de Llagaria, casi

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

por los años de 1396. Miguel casô con Perota, hija de Iuan Samper de Xativa, de quien procediò Maria Sanchez de Llagaria, que fue casada con Nicolas Roiz de Cascant arriba nombrado, año de 1439, Deste matrimonio procediô Nicolas, que casô con Francisca de Valneguer, y de estos naciô Martin Roiz de Cascant e casô con Eugenia, hija de Andres de la Tonda, Cavallero de Xativa, de quien proceden los primeros arriba nombrados.

Traen por Armas vn escudo escuartelado en primero, y quarto campo de Gules, dos palos de oro, en segundo, y tercero campo de oro, vna vanda azul al contrario, y encima, y en baxo de la vanda vna flor de Lis azul, y por timbre un yelmo, como se sigue.

Esta, y la otra Familias de Cascant, estàn el impresso. Otra Familia de Cascant.

De la Familia de Roiz de Assin

Bernardo Luis de Assin, y Pe

dro Roiz de Assin, Hidalgos que residen en Ayora, hallamos, que tienen probanças testimoniales, hechas la vna en Çaragoça, otra en Alva, y otra en Sanguesa, con que prueban, que los desta Familia proceden de Assin, solar conocido, y que son Hijosdalgo, ê Infançones. Otrosi, el Rey Don Iuan de Aragon, con Privilegio dado en Valencia a 5 de Iunio, año de 1459. hallo, que los de la Casa de Assin, proceden de solar conocido, y de Milicia antigua, y assi hallamos a Don Pedro Roiz de Assin, de Exea de los Cavalleros, que tuvo vn hijo nombrado Don Pedro Roiz de Assin, que casô con Doña Maria de Abrego, de quien naciô Miguel Roiz de Assin, que fue a vivir, y assento casa en Ayora, este casò con Violante de Ayerbe, Linage Militar, y Antigo, y assi hallamos desta Familia a Don Sancho de Ayerbe, Arsobispo de Tarragona, año de 1316. De Miguel, y Violante, procedieron hijos, y nietos en Ayora.

Este solar arriba nombrado, y como descendientes de aquellos, traen por Armas vn escudo en dos palos, en el primero campo de plata, Cruz de Gules floreada, en segundo campo azul, Castillo de plata, puerta, ventanas, y almenas de azul, Massone de oro, y dos Leones a los lados del Castillo, como aqui se sigue

SEGUNDA PARTE

fue nombrado Promontorio de tierra via, y aora Mongo, este monte por su altitud en aquel parage, es la mira de los Marcantes, que le descubren quarenta millas a la Mar. Los de Tiro de Grecia, primeros Fundadores de Denia, siempre la tuvieron por Colonia en España, y de Marsella proveian de Governadores a Denia, assi les embiaron estas leyes que se siguen.

De la Familtta de Rojas, y Sandoval.

Don Luis de Rojas, y Sandoval, Marques de Denia, Don Francisco su hijo, Conde de Lerma, por ser Denia tierra antigua, y muy notable en la Costa de la Mar, nos da ocasion della, y es assi: Que 1413. años antes de la Encarnacion de nuestro Señor Iesu Christo, que hasta este año que corremos de 1575, han continuado 2888. años ha, que Denia es fundada por los Moradores de Tiro, que con su flota aportaron a Denia, donde hallaron Puerto muy seguro en la Mar y sitio en tierra, para edificar Ciudad, y pusieron el nombre: Dianiam por que alzaron Ara a su Diosa Diana, que ellos mucho honravan en Epheso de Assia. Otros la nombraron Artemisium, por que en lengua Griega a Diana, nombravan Artemis. Otros la nombraron Emioroscope, que quiere dezir lugar alto; a la larga del dia, junto a Denia, por Poniente, hay vn monte alto, que

Primeramente nombraron quinze Governadores, tres con poder absoluto, y supremo, para proveher en los negocios principales, y doze para todo lo demas, que se ofreciesse al buen gobierno de la Tierra, era oficio de vida, y su nombre Tyronio, que quiere dezir Persona Venerable ò que tiene honor. No podia ser Tyroneo, que no tuviesse hijo, y que no tuviesse casta de Marsellanos, dentro de tercera generacion, y que los sacrificios, se hiziessen a la costumbre de Grecia. Otrosi, pusieron tassa moderada en los vestidos, combites, y mantenimientos, so cierta pena a los .transgressores. Otrosi, mandavan, que en los Matrimonios, ninguna muger, por ser muy principal, ni rica, no traxesse en dote mas de cien monedas de oro, cinco para vestidos, y cinco para joyas, y que tuviessen vna Anda, ò lecho, para llevar a sepultar a los Ciudadanos ricos, y pobres, y otra para los Esclavos, y que no se consintiesse, representar salsas Comedias, ni juegos, por ser cosa

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

de burlas, engaños, y amores, que de ello sale mal efecto. Otrosi, prohibian, que socolor de santidad, ò devocion, ninguno pidiesse por las puertas, sino que todos trabajassen, exceptos servidores, y Ministros del Templo. Item, que el Esclavo negociasse con su Amo, que le ahorrasse, y despues si fuesse desagradecido, ò le hiziesse algun descontento, que el Amo le tornasse a su cautiverio, y esto se pudiesse hazer vna, dos, y tres vezes, y no mas, porque mas parecia malicia del Amo, que maldad del Esclavo. Con estas leyes, y muchas otras, se conservaron largos años hasta que Denia vino en tiempo de los Godos por su reputacion, a ser Cabeza, y silla de Obispado, y despues en tiempo de los Agarenos fue Cabeza del Reyno, y Rey de Denia avia, y assi por los muros, fossos, y antiguos vestigios, se nos da a entender su grandeza, por el Puerto de Mar tan principalissimo, que tenia, que el Canal donde sustentan los Navios, que tenga seguridad de tormenta, y enemigos, y que tenga este Puerto vn secreto en la entrada, que de noche no se pueda entrar en èl, sin tomar por mira vna Torre del Muro viejo, que responde a vna peña roxa que està sobre la Hermita de Santa Paula, y si el Piloto no es diestro, y bien mirado, su Navio peligra de romper en las Alturas, y sequerales de los lados, y el Navio, que ha surgido dentro del Puerto,

por mas tormenta con la tierra, y da la buelta por la Canal del Puerto, y toma los Navios por proa. De manera, que las garcias no reciben pesadumbre alguna, y para valerse de los Navios de los Enemigos, tienen el amparo del Castillo, que con su buena Artilleria los defiende, y es cierto, que si en Denia huviesse Galeras, podrian hazer los mejores efectos en beneficio del Reyno de Valencia, que en otra parte, por tener el Levante al lado de Oropesa, y los Alfaques, y las Isletas de Moncobet, y a Poniente las peñas de Albir, y a la Mar las Islas de Ibiza, y Formentera, que en cualquiera parte destas tarde ò nunca saltan cossarios, y las Galeras de Denia podrian salir, y correr los Enemigos por todas las partes. Junto a Denia hay vna Torre, que le llaman de Encarroz, por memoria, que Don Francisco Carroz, Capitan imbiado por el Rey Don Iayme de aquella Torre, ganò a Denia en Octubre, año de 1244. y por comission del Rey, repartiò las casas, y heredamientos a los nuevos pobladores. Por ser Denia de tanta calidad, e importancia, el Rey Don Pedro de Aragon la diò al Infante Don Pedro su hijo, con titulo de Conde con Privilegio, dado en Aviñon, año de 1386. Otrosi, el Rey Don Iuan, con Privilegio, dado en Lerida a 18. de Março, año 1431. hizo merced a Don Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, y a sus herederos

SEGUNDA PARTE

y sucesores, y a quien el quisiese de los Castillos, y Villas de Denia, y Ayora, y del Lugar de Iabea, situada en Termino de Denia, con toda jurisdiccion Civil, y Criminal, puro, y mezclado imperio, y con los Puertos de la Mar en Denia, y Iabea. En este Privilegio el Rey: Noble, y amado Consejero, Mayordomo Mayor suyo, que havia sido Adelantado Mayor de Castilla, en tiempo del Rey Don Fernando su padre, y que havia servido en diferentes jornadas y por su servicio havia perdido Casa, y Estados en Castilla, &c. La Iglesia Mayor de Denia, es so invocacion de Nuestra Señora. En esta Iglesia depositò Don Christoval de Rojas, Obispo de Vadajoz las Cabezas de santa Placida Martir, de Santa Eufrasina Virgen, y otras muchas Reliquias, que traxo de Colonia. El Termino del Marquesado, tiene linderos los terminos de Oliva, Pegomurla, Benidoleig, Xalò, Teulado, y la Villa de Babea, que antes fue pequeño Lugar, y por su engrandecimiento, fuealzada en Villa, con Privilegio, dado en Gandia a 15. de Octubre, año de 1383.

Marques de Villena, Conde de Ribagorça, y Denia, y Señor de Xabea, y con razon, porque Denia, y Xabea parecen en el numero de los vezinos, Iabea toma el nombre de Xibia, que Aribago, quiere dezir, harto, ò abundant, y es assi, que tiene de todo lo necessario, no abundan

cia, como en el Mar de pesqueria en vna Vega, ò Valle nombrado Bedlafi, por que baxa de la Montaña, por medio de la Vega vn barranco, que quando llega a la Mar acaba con vn gran campo hermoso, y muy fructifero de frutos de la tierra, y arboles crecidos, por Levante del Valle tiene a Mongo, y por Poniente el Monte de Cabo de Martin, y en el medio del Valle, junto a la Mar hay vn Castillo nuevo, labrado a lo moderno en el año 1558. En este Castillo con la buena Artilleria que tiene, guarda todo el sitio de Mar de Montemongo, al Monte de Cabo Martin, de este Cabo Martin, toman los, navegantes la derrota por que es punta que entra en la Mar, mas que ninguna otra. En veinte y cinco Lugares a sus lados, y junto al Cabo de Martin, se hazen otras tres puntas, nombradas Cabo Delgado, Cabonegro, y Cabo de la Nave. En este parage destos Cabos hay Isleos, Sinos, y Corbas de Montes, y buenos arrimaderos para los Cossarios, con quien los valerosos hombres de Xativa muchas vezes han peliado, y se han honrado de lo sagrado los Vltramarinos. Las casas de los vezinos, y vassallos propios del Marques, son 800. entre Denia, y Xabea, de que recibe de renta ordinaria tres mil ducados, cogen el termino mucho, y maravilloso almendron, que cargan en muchos Navios por Mar.

Otrosi, cogen azeyte, vino, alga

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

rroba, seda, y otros frutos en abundancia. En el Termino del Marquesado, son comprehendidos los Lugares siguientes: Mirafior de Padracho, Perpiñan, Sedla, Miraemsa, de donde Iuger, de Bart, Elverjez de Geronimo Vives, Ondara del Almirante de Aragon, Benizedi, Benismoa, y Reynerabeig de Doña Violante Maseo, Benitmels de Doña Merina de Monpalao, Raphol de Iayme, Sopena, Zagaizeret, Encomienda de Sant-Tiago, Negrales, del Comendador Mirón, Pedreguel, de Don Ramon Pujades, Gabba de Don Gispert de Yxar, Matos, de Don Balthasar Olzina, Renicadeney, de uan Estevan, Pamies, de Balthasar Vives. En todos estos diez y ocho Lugares, el Marques tiene la suprema Iurisdiccion en el crimen, y a los señores de los Lugares, pertenecen las rentas, aprovechamientos, y jurisdiccion civil, y baxa, segun el feudo de Valencia.

Otrosi, en el mes de Henero, se tenia por costumbre, que los Iurados de Xaber, y los Iurados de los diez y ocho Lugares acudian a Cabildo ordinario a Denia, para hazer eleccion de tres Brazos, que son Denia, y Xabea, y todos los otros Lugares, y en el Cabildo elegian vn Obrero, vn Dispensero, vn Contador, y vn Tassador de cada vn Brazo, y esto hazian los presentes en contumacia de los ausentes, y hecha la eleccion de las doze personas,

aquellos assignavan jornada para contar, y passar todos los gastos hechos, y en el sobre de Muroz, y Fossos de Denia, y en las Municiones, Guardas, y otras cosas, que combino gastarse en el año antecedente, y aquello se repartian entre todos, de manera que Denia es la Cabeza, y los otros le son sufraganeos. El origen de la casa de Sandoval, segun pude alcançar, por Escripturas, que me comunicaron el dicho Don Christoval de Rojas, Obispo de Badajoz, Inquisidor desta Ciudad, y aun por Historias antiguas de Castilla, fue assi: Que cabe Ossorno el nacimiento del Rio Pisuerga, los de Sandoval, tuvieron solar conocido, tienen su antigua sepultura en Ossorno: deste solar fue el primero Don Iuan Ruiz de Sandoval, que murió en la Batalla, cabe a Villaquintana de la Puente, por defender las vehetrias, que havia doze años que se las empeñò el Infante de Peñafiel, y querialos tiranizar Don Iuan Alphonso de Alburquerque. De Don Iuan procediò Don Pedro y de Don Pedro fue Fernan Gomez de Sandoval, que murió en la Batalla de Aljubarrota a catorze de Agosto del año 1383. De Fernan Gomez, y Doña Ines, hija de Min de Rojas, Señor de la Casa de Rojas, hermano de Don Sancho de Rojas, Arçobispo de Toledo, procediò Don Diego, que fue Adelantado Mayor de Castilla, Conde de Castro, de Ossorno, y de Saldaña, fue

SEGUNDA PARTE

gran señor, y tenia mil Corazas de su acostamiento. Deste procediò D. Bernardo, y de aquel Don Diego , primer Marques de Denia, de quien procediò Don Bernardo, segundo Marques, del qual procediò D. Luis de Rojas, y de Sandoval, tercer Marques de Denia, arriba nombrados, la causa por que se nombran de Rojas y Sandoval, fue porque Don Diego Gomez de Sandoval, sobrino del Arçobispo, en la presa de Antequera, acompañando al Infante Don Fernando, peleò tan valerosamente, que al Infante le vino vn gran contentamiento, que donde lo tuvo por mui familiar, y quando el Infante fue electo Rey de Aragon, le imbiò a tomar la possession de Aragon, Valencia, y Cathaluña, y le hizo merced de Denia, y de otras tierras contenidas en el dicho Privilegio, y el dicho Arçobispo, quando lo de Antequera le diò el Condado de Saldaña, con que se llamasse Rojas, tomò su origen de vn Cavallero, que poblò a Rojas, que está junto a Bribiesca, y del Pueblo tomò el nombre: este Cavallero tuvo dos hijos, el mayor heredò la Casa de Rojas, y el menor poblo a Villafalcon, y assi se hizieron dos Casas deste Linage, del ma.r procediò Fernan Ruiz de Rojas, y de aquel fue hijo Lope de Rojas, y de aquel otro, fue hijo Lope, del que poblò a Villafalcon, fue hijo Iuan Rodrigo de Rojas. De este procede Martin de Rojas, Obispo de Palen

cia, y despues Arçobispo de Palermo, y despues gran Privado del Infante Don Fernando de Castilla. De Min de Rojas, que muriò en lo de Quesada, procediò Don Iuan de Rojas, que casò con hija del Almirante Don Alonso Enriquez, fue Señor de Chebalba, y de muchos otros heredamientos. En esta Casa de Rojas hallamos, que año 1343. hallamos, que Sancho Sanchez de Rojas, Valletero mayor, y muy Privado del Rey de Castilla, entro fiança por fu señor el Rey de Aragon en cierta paz y concierto, que los Reyes trataron en Agreda.

Otrosi, Diego Diaz de Rojas, Alferez del Conde Don Tello en la Batalla de Naxera, muriò con el pendon en la mano.

Las propias Armas de la Casa de Sandoval, son en campo de oro, vanda de sable, y las Armas de la Casa de Rojas en campo de oro, cinco Estrellas de azul en centor, y del tortolos vsa el Marques de Denia, como se sigue, juntas ambas.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

*De la Familia de Roiz Mré.
de Mendoza.*

Gaspar Roiz Mré de Mendoza, es Hidalgo, que tiene probada su generosidad, y descendencia, con sentencia del Governador de Origuela a 10. de Noviembre de 1406. y con otra sentencia del Procurador de el Marques de Elig a 6. de Febrero de el año 1483. y así siempre han sido havido los deste Apellido por generosos, sus propias Armas, son en campo de Gules, cinco pomelas de oro en centor.

De la Familia de Rull.

Joseph de Rull de Gandia, hijo de Gaspar de Rull, Cavallero armado por el Catholico Rey Don Fernando, con Privilegio dado en Medina del Campo a 26. de Abril, del año 1504.

Sus propias Armas son en campo de Gules, tres cabezas de Turcos con cabellos crespos, arracadas en las orejas, y sendas vandas, que les tapan los ojos, assentadas en el escudo en triangulo menor, como se ven en el siguiente escudo.

De la Familia de Ros.

Mossen Miguel Iuan de Ros, señor de Baimux, Lugar en Termino de Gandia, que renta mil y trecientos ducados, y Onofre de Ros, señor de Mizera, Lugar en el Termino de Palma, son Cavalleros, y traen por Armas en campo de plata, vna rosa de Gules.

SEGUNDA PARTE

De la Familia de Rofell.

Matheo de Rofell, Arnaldo su hermano, Andres hijo de Arnaldo, Marco de Rosell, son generosos, que moran en la Ciudad de Origuela, y son de la Conquista de Origuela, y en ella tratados por generosos.

Las propias Armas desta Familia, son vn Escudo en campo de plata, olas de Mar, y sobre ellas vna ave orsiz en pies, y junto a las olas vn montecillo, y sobre el monte flor de Lis azul.

De la Familia de Sans.

Don Ramon Sans, Señor de Seniera, Don Gaspar, Don Luis, Don Cosme sus hijos, Don Iuan Sans, Don Iayme, Señor de Corberan, Don Anton, Don Pedro Sans, Don Iuan, Don Enrique, y Don Francisco tres hermanos, Don Luis, y Don Gran, hijos de Don Ioan, Don Geronimo, Bautista, y Don Martin, hijos de Don Iayme, Don Pedro Luys

Sans, Don Phelipe, y Don Pedro sus hijos, Don Iorge Sans, Señor de Carbonell, Cayrent, y Clavera, Don Iuan, y Don Gaspar sus hijos, Don Pedro Sans, Don Elpho, y Don Lorenço sus hijos, Don Iuan Sans, Don Cosme, Don Sancho, Don Pedro Luys Sans, el Anciano, Don Anton, y Don Miguel su hijo, Don Melchor, Comendador de Montesa, Don Carlos, Señor de Anaguir, Don Francisco, Señor de Sorio, Don Gaspar Sans de Gai, Señor de Valles, y Don Gaspar su hijo: Don Matias, y Don Christoval hermanos, Don Iuan, Señor del Boy, Don Iuan, y Don Pedro sus hijos, Don Francisco, hermano del Señor del Boy, Don Onofre y Don Francisco sus hijos, Don Iuan Sans de la Llosa, y Don Francisco su hijo, Don Iuan, y Don Luis hermanos, Don Geronimo, Don Gregorio, Don Onofre Sans, Señor de Benemejicos, y Don Francisco, Don Acacio, y Don Iuan sus hermanos, Don Geronimo Sans de la Val, Don Pedro Sans Iolea, Mossen Galzeran Sans, Señor de Mira el Rio, y Don Francisco Sans, son Cavalleros de muy antiguo Linage, que procede de Alemania, de donde vino Iagues Sans a valer al Rey Don Iayme en la Conquista de Mallorca, donde el Rey le hizo Bayle, para favorecer, y guardar los Agarenos, que trahian bastimentos al campo. Despues continuando el Rey la Guerra del Reyno de Valencia, siempre Iagues Sans le

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

sirviô hasta la pressa de Xativa, que fue año 1244. el Rey nombrò partidores de los heredamientos de Xativa entre los Cavalleros, y otros nuevos pobladores a laques Sans, y otros dos Cavalleros , segun parece por el libro del dicho repartimiento hecho entonces, el qual hasta hoy està guardado en el Archivo de Xativa.

Otrosi, Berenguer Sans, y Pierres Sans, fueron en la pressa de Xativa, y a mi cargo, que el dicho laques, ni los otros de su Familia de aquella hecha, no fueron mal heredados, porque hasta hoy vemos, que los Cavalleros del Apellido de Sans en Xativa possehen todo lo bueno, y mejor della.

Otrosi, el año 1348, en la vnion que algunos Pueblos hizieron contra el Rey Don Pedro de Aragon, los de Xativa siempre fueron constantes a la Corona Real, y entre otros fueron Ramon Sans, y Bernardo Sans. Desta Familia Don Geronimo Sans, que fue Abad de Venifaça veinte y siete en orden, y Don Francisco Sans, que fue Maestre de Montesa 11. en orden: y Bernardo Sans, que fue Castellano de Castelnovo de Napoles, y de la Torre de Sant Vicente, con Privilegio, dado en Gaeta a 12. de Abril, año 1440. Del qual Bernardo Sans procedieron dos hijas, que fueron casadas, la vna con el Duque de Policastro, y la segunda con el Duque de Ermenes, y despues de fi

nado, fue sepultado en Monte Olivet de Napoles en vn Tumulo, y Marmol muy sumptuoso.

Otrosi, Don Pedro Sans, fue Mayordomo de la Reyna de Napoles, y Governador de Tratana, el qual dexò a fus herederos vna vanderá, que peleando ganò a los Franceses con las flores de Lis de Francia, por tanto el Catholico Rey Don Fernando con Privilegio dado en Valladolid a 15. de Julio, año 1513. Dize, que por quanto en los Cavalleros desta Familia, hubo varones, que sirvieron, en las Conquistas de Valencia, y de Mallorca, y otras jornadas, y que fueron, y fon Nobles , y que llevan por Armas en fu Escudo, en la cabeza campo de oro, quatro palos de Gules, y en el pie campo de plata, vna ala de Gules, que los declara por Nobles, y de antigua Nobleza por continua possession, y aquella les confirma en quanto sea necessario, de nuevo la concede, juntamente con las dichas Armas, assi a Don Iayme Sans, como a todos los de la Familia de Sans.

Llevan los desta Familia los palos, porque Don Iñigo Sans casò con Doña Blanca de Aragon, y la ala por propias Armas, como abaxo se verà. Desta Familia proceden Don Francisco Sans de Albaña, que ha sido Virrey de Principatu vltra en Napoles, y despues Castellan del Castillo del Aguila, y este lleva por Armas vn Escudo en dos palos, en pri

SEGUNDA PARTE

primero las Armas de Sans, y en segundo seis fajas iguales, tres de oro, y tres de salve por la Casa de Albaña. Otrofi, hallamos del Apellido a Francisco Luis Sans, Hidalgo, que vive en Morella.

De la Familia de Soto.

Mossen Iuan Fernandez de Soto casô con Doña Graciana de Mompalau, y de Sant Vicente, de quien proceden Iuan, y Bernardo sus hijos. Antonio Fernandez de soto, hermano de Iuan primero: son Cavalleros descendientes de Pedro Fernandez de Soto de la Ciudad de Soria, Hidalgo Infançon, y de vengar 500 sueldos, según parece por sentencia que dieron los Alcaldes de las Causas de Hijosdalgo en Valladolid a 26. de Mayo, año 1427, en la Causa que se tratò entre el dicho Pedro Fernandez de Soto, y el Procurador Fiscal del Rey, y el Concejo de Soria, con la qual sentencia declararon el dicho Pedro de Soto, proceder de Linage Antigo, y de solar conocido de Hidalgos, e Infançones, y

de vengar 500. sueldos, y con los executoriales de la dicha sentencia, provehidos por el Rey Don Iuan el Segundo de Castilla. Despues Pedro Fernandez de Soto, y Iuan su hermano, firmaron de drecho, ante el Iusticia de Aragon, por la possession de Hidalgos Infançones, Donceles hermanos, y de Linage Militar. En esta causa se diò sentencia en Çaragoça a 4. de Noviembre, año 1514 con la qual fue declarado ser hijo de Iuan Fernandez de Soto, y de Isabel Soriano su muger de Nacion Siciliana, de Linage Militar. El dicho Iuan Fernandez de Soto, fue secretario del Rey de Aragon en la Isla de Cerdeña, y por negocios de la Isla, fue embiado por Embaxador al Emperador. Estando su Magestad en la Ciudad de Tornay, donde a la sazón celebrava la Fiesta de la Orden del Tuyson, y a quatro de Deziembre, año 1531. despues de haver oydo al Embaxador, y concluydo en los negocios de la Isla, por quanto el Emperador tuvo grande contentamiento del dicho Iuan Fernandez de Soto, Motu proprio, lo armò Cavallero, en presencia de los Principes de Dinamarca, y de Visiñano, Marques de Cenete, y de Villasranca, porque soys de honestissima condicion de Infançonia, y generosidad de vuestros Antecessores, y por havernos servido en tiempo de paz, y de guerra, os damos Armas, añadiendo a las vuestras, que son en la cabeça

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

del escudo campo de oro, vn ciervo que huye de vn perro, que le sigue, y entre los dos vn arbol, y en lo baxo de el escudo tres faxas en los dos estreños bosque de sinoble, en la median olas de plata, y azul, que de hoy mas hagáis las mismas Armas, y que de nuevo por nuestra concession, en el tercero del Escudo, pongáis, y lleveis el Aguila del Imperio de sable, y por timbre vn yelmo, que salgan dos alas de Aguila de sable tendidas en alto en cada vna vn calibe ignedeo, que en nuestro Español nombramos Eslabon, y entre las dos alas vn Sol con rayos de claridad.

Del dicho Iuan Fernandez de Soto, Cavallero armado, son hijos los dos primeros nombrados, y para que mas claramente constaste a todos, fue declarado por el Iuez Ordinario desta Ciudad a 23. de Octubre de 1555. en su favor, aprobando su Milicia, y notable descendencia.

Otrosi, hallamos en Xativa a Don Miguel Iuan de Soto, que casò con Doña Luysa, hija de Don Rodrigo de Veumont, Don Pedro y Don Gaspar, hijos de Don Francisco de Soto, y son Cavalleros Nobles, con Privilegio, dado en Castelnovo de Napoles a 20. de Iunio de el año 1494.

Sus Armas son en campo azul, olas de plata, y vn Soto de arboles de sinoble, como se ve por las dos diferencias de escudos, que se siguen.

De la Familia de Suasola,

Mossen Martin Machin de Suasola, Miguel su hijo, que murió en Pego, son Hidalgos, descendientes de Gentiles hombres, è Infantes de solar conocido, y de vengar 500 sueldos. Es su solar en la Villa de Ascostia, en la provincia de Giupuzcua, segun parece en probanca hecha ante èl, portant vezes de General Governador de la Ciudad de Valencia a 13. de Deziembre, año 1514. y con Privilegio, dado en Monçon á 22. de Octubre año de 1551.

Las Armas desta Familia, son en campo azul, vna encina de sinoble, con bellotas de oro, y en baxo de el arbol, vn puerco de glova, y dos perros que le tienen, el vno de la oreja, y el otro de la nalga, como se sigue.

SEGUNDA PARTE

De la Familia de Sarria.

Miguel de Sarria tiene tres hijos a Miguel Iayme, y Martin Iayme de Sarria, hermano de Miguel primero, tiene hijos A Iayme, y Miguel Iaime de Sarria, y Martin su hermano, son Hidalgos, que moran en Ayora, y tienen su solar conocido en Tauste de Aragon, segun parece con probanca hecha ante el Governador de Ayora a 13. de Henero, año 1560. y traen por Armas vn Escudo escuartelado en primero y quarto campo de Gules, faja de viures de oro, y sabia, en segundo, y tercero campo de oro, arbol naranjado con fruta sazónada, y al pie del arbol vn puercó de sable, como aqui se sigue.

De la Familia de Serna.

Balthasar de la Serna, Luis Dimas de la Serna, y Christoval, tres hermanos, son Hidalgos, segun parece con provança, hecha ante el Iuez Ordinario a 18. de setiembre, año 1563. con que probaron ser todos tres hermanos, e Hijos de Antonio de la Serna, hijo de Martin de la Serna, Hidalgo de solar conocido de la Villa de Alarcon, donde fueron havidos por Hidalgos, sin reproche, y que el dicho Antonio sirvió al Rey en la pressa de Buxia, año 1510. y despues en Fuente Rabia, y en la reduccion de los Comuneros de Castilla, año 1521. El origen, desta Casa de Serna en Alarcon, fue assi, que el dicho Martin Alonso tenia su Casa y rica hazienda en Alarcon, y vna sola hija, que por su hermosura, y honestidad, juntamente con su Dote muchos mancebos Hidalgos de Alarcon, y de otras Villas cercanas, servian con fiestas, y galas a la don

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

zella: empero Martin Alonso a todos respondia, y dezia, que le procuraria dar Marido a su hija, hombre que fuesse también Hidalgo, como èl, y assi el dicho Martin Alonso fue a Carrion de los Condes, por buscar Marido a su hija, qual se lo deseava, y estando en Carrion, preguntò de los Linages de Hidalgos, que alli havia, y de los Mancebos virtuosos, por casar, y de todos escogió a Martin de la Serna, por ser Gentil Mancebo, bien acostumbrado, è Hidalgo de solar conocido, y de vengar 500. sueldos de la Casa del Señor de la Villa de Macintor cabo Carrion, y le desposò con su hija. Deste matrimonio procediò el dicho Antonio, y de aquel los arriba nombrados.

Las Armas desta Familia, son vn Escudo, campo de sinoble, vanda de plata encima, y baxo de la vanda vnas. verde cotussa de Gules, con cinco centos, y portimbre vna flor de Lis de oro, y vna correa de que cuelga el escudo, como aqui se sigue.

De la Familia de Sant Ramon.

Iayme de Sant Ramon, Augustin y Iai-me sus hijos, son Hidalgos que moran en Xativa, descendientes de los Conquistadores de Xativa, y siempre han sido, y son los desta Familia tenidos por generosos, segun parece por las Escrituras de los Anales de Xativa, conservadas en su Archivo.

Las Armas desta Familia, son vn escudo en dos fajas, en la cabeza campo deoro, campana azul y en el pie campo azul, estrella de oro, como se sigue en el siguiente Escudo.

De la Familia de Seuá.

Pedro de Seva, y Iuan su hermano, Pedro Iayme, Miguel y Iuan, hijos del dicho Pedro: Pedro de Seba y Miguel, hermanos, son Hidalgos, que moran en Alicante, tienen Privilegio de su Milicia, dado en Çaragoça a 20. de Octubre del año 1399.

SEGUNDA PARTE

Despues probaron su descendencia ante el Bayle General desta Ciudad de Valencia a 8. de Octubre del año 1561. y llevan por Armas en campo de Gules vna Ave Cisne de plata, y de los lados del Escudo, se quitan vn palo de sinoble.

Este Apellido de Seva, hay Caballeros en Cathaluña, que proceden del Marques de Seva en Italia, y llevan por Armas en campo de oro vn Leon de Gules, membrado de oro, y armado de sable, y en baxo de el Leon vna Seva, que es animal, como lebre, mirando al Leon, como quien le guia, como se sigue.

De la Familia de Sibrana.

Mossen Francisco Iuan de Sibrana, señor de Villores, y Tolodella, Lugares en Termino de Morella, Iayme de Sibrana, Bayle de Morella, Iayme de Sibrana, y Ambrosio su hijo, son Cavalleros en este Reyno, venidos de la tierra de Sibrana de Cathaluña, segun hallamos en la presta de Origuela, y Gonzalo de Sibrana año de 1272. Otrosi, en Morella conocimos a Verenguer de Sibrana, Bayle de Morella, Cavallero de valor, en paz y en guerra, y a su hijo Iuan, que fue Capi-tan en la jornada de Espadan. Otrosi, prueban su Hidalguia con sentencia, dada en Valencia por el Iuez ordinario a 2. de Noviembre, año de 1509, con la qual prueban descender de el Castillo de Sibrana, solar conocido de Linage Militar, traen por Armas los de esta Familia vn Escudo en campo de Gules, vn Castillo de plata, puerta de plata, ventana y massone de azul, y encima cinco panes de oro encenkor y en el tercero del escudo en la cabeça quatro panes de oro.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

De la Familia be Sant Angel

Mossen Geronimo de Sant Angel, Cavallero de Santiago, casò con Doña Isabel, hija de Don Thomas de Proxita, de quien procede Don Luys de Sant Angel. Otrosi, Don Luys de Sant Angel, casò con Doña Atina de Centellas, de quien procede Doña Isabel, que casò con D. Iuan de Valterra, Señor de Torres, y por fallecimiento de Doña Anna, casò 2. vez con Doña Isabel Centellas, hermana del Conde de Gallano, de quien procede Doña Iuana. Don Diego de Sant Angel, casò con Doña Iuana, hermana segunda de el dicho Conde, es Señor de Rodana, Lugar en termino de Origuela, con cien casas de Vassallos, y Bayle General de Origuela. Los desta Familia descien den de Cavalleros domesticos, y criados en las Casas de los Reyes, segun parece con Privilegio, dado en Torre octava a 13 de Iulio, año 1451. que el Rey Don Alonso, nombrò, y imbiò a Luis de Sant Angel, Cavallero de su Casa por Embaxador al Soldan de Babilonia para ratar treguas por cien años, y otros ne-gocios muy importantes.

Otro Luis de Sant Angel, fue Escribano de Racion del Rey Don Iuan de Aragon, Iayme de Sant Angel, y Iuan de Sant Angel, fueron Continuos del mismo Rey. Otro Luys de Sant Angel, fue Escrivano de Racion de los Reyes Catholicos,

y Procurador y Receptor General de las rentas del Antigo Patrimonio, que son Segorve, Bal de Almonacil, Bal de Vxo, Sierra de Eslirag, Fartara, Castro, Paterna, y la Puebla de Venaguacil, con facultad, que pudiesse testar deste Oficio en vn hijo suyo, segun parece, con Privilegio dado en Barcelona a 16. de Agosto de 1475. Fue muy Privado de los Reyes, y el que dio causa, y orden del primer viage de Cristoval Colon en Indias, segun lo tratamos en la tercera Parte. Deste Luis procedieron Hernando Geronimo, Alphonso, y Doña Luysa, que casò con Don Angel de Vilanova, Virrey en Cerdeña, Hernando casò con Doña Beatriz de Fenollet, de quien procedieron Don Luis, que vive, y Doña Iuana que casò con Don Angel de Proxita, y Doña Isabel, que casò con Don Hernando de Ayala en Toledo, Don Alonso, casò con Doña Geronima de Castelvi, hija del Señor de Carlet.

Las propias Armas de esta Familia, son vn Escudo en campo de oro, vn Angel al natural, y en la mano vna acha de cera blanca encendida, como aqui se sigue.

SEGUNDA PARTE

De la Familia de Ortiz.

Mossen Francisco Ortiz, tiene hijos, Jaime, Luis, Gregorio, Melchor y Gaspar, Pedro Ortiz, Doctor en Drechos, tiene hijos a Balthasar, Alexander, Francisco, Iayme, y Mathia. Iayme Martin de Ortiz, Pablo de Ortiz tiene hijos a Pablo, Pedro, Salvador, Francisco, Gaspar, y Angel, Gregorio de Ortiz, tiene hijos, Iayme y Francisco, y Diego de Ortiz, Gaspar su hijo, Pablo de Ortiz, Gaspar Iayme y Baptista, quatro hermanos, hijos de Luis difunto, Salvador de Ortiz, hijo de Iuandifunto, Gregorio de Ortiz, hijo de Francisco difunto, todos estos residen en Elig.

Otrosi, hay desta Familia, que residen en Nobella, y Monfort Angel, y Bartholome hermanos: Angel de Ortiz, Pedro Luis, y Aparicio, quatro hermanos. Tambien hay de esta Familia en Origuela Luis de Ortiz, y Balthasar su hijo, Iayme de Ortiz, y Iayme Christoval sus hijos. Todos los desta Familia arriba nombrados, son Cavalleros, descendientes de antiguo Linage, Militar, segun parece por legitima probanca, hecha ante el Iuez Ordinario de Elig a 28. de Setiembre, año 1436. y assi como Militares, son admitidos en el Brazo Militar en Cortes. Las Armas desta Familia, son en campo de oro, seis ramos de Ortigas, con flores yfruto al natural, y vn brazo

y mano, que aprieta los ramos por el tronco, y el manajo que de ellos se haze, es de plata, y por timbre vn yelmo cerrado, como se sigue.

La causa, por que los primeros de esta Familia, tomaron por su divisa estas Armas, fue, porque quando el Rey Don Iayme el Conquistador en Alcañiz, conparecer, y acuerdo de sus Cavalleros, determinó conquistar al Reyno de Valencia, entre los otros Cavalleros principales, era Pero Ortiz, este dixo, que pues los Cavalleros con lanças, avian de punçar sus enemigos, que assi tomava las ortigas por divisa, porque quanto mas las aprietan con la mano, menos punçan la mano, ya significacion que las lanças se han de apretar tanto, que el cuero de la mano, se pegue a la lança, y de esta manera el Cavallero se defiende, y a los enemigos ofende.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

De la Familia de Tarrega.

Mossen Gaspar de Tarrega, y su hermano Bernardo, Miguel Iuan de Tarrega, Alcayde de Villena, son Hidalgos, y tienen probada su generosidad con sentencia, dada del Iuez Ordinario desta Ciudad, en el año de 1560. su solar conocido es Villafranca de Panades en Cathaluña, de donde vino Gaspar de Tarrega a servir al Rey Catholico en la jornada de Villena, al qual el Rey dió en Tenencia los Castillos de Villena, y Almansa, y donde sus hijos, y nietos han tenido la dicha Tenencia.

Las Armas desta Familia, son vn Escudo en el tercio de la cabeza, campo de oro, media Aguila de sable con dos cabezas, y en los dos tercios baxos tres ramos de Taray, arbol de sinoble con fruto de Gules, y vna venda, que ata los troncos de los tres ramos, y por timbre vn yelmo cerrado, como aqui se pinta.

De la Familia de Tallada.

Don Gaspar Ioseph de Tallada, Señor de Bartachata, Don Miguel, Don Francisco, y Don Onofre sus hijos, Don Pedro de Tallada, Señor de Rabeilla, Don Geronimo y Don Iuan, Comendador de Montesa, tres hermanos, Don Enrique, hijo de Don Pedro, Don Gilaberto y Don Guillen hermanos. Mossen Iuan Luis, y Miguel, nietos de Mossen Iuan de Tallada, Camarero que fue del Rey Catholico Don Fernando, Lucas y Iuan hermanos, son Cavalleros de solar conocido de Villafranca de Panades en Cathaluña, donde fueron Señores del Castillo de Fontella: de esta Familia vino Mossen Bernardo de Tallada a la Conquista de Xativa, año 1247 segun parece en el libro del repartimiento de los Conquistadores de Xativa. Otrosi, hallamos, que por los años de 1300. los Cavalleros de Tallada de Villafranca, tuvieron ciertas y muy reñidas diferencias con Cavalleros de Barboyo, y de Villafranca, ambas partes hizieron jornada cabe el Monte de Cardaren, la Vegueria de Panagues, y pelearon de tal manera, que de los vnos y de los otros quedaron muchos muertos y fueron sepultados en vna pequeña Capilla, cabe la Villa de Panades, y como los de la parte de Tallada llevaron lo mejor de la pelea, pues se hallaron satisfechos de sus pretensiones,

SEGUNDA PARTE

acordaron apartarse de la Tierra y venirse a Xativa, donde tenian deudos de su Apellido , sangre y Armas, y venidos en Xativa, compraron muchos heredamientos, segun todo lo suso dicho parece por processo, tratado en la Audiencia de Valencia en juicio contradictorio a 29. de Março, del año de 1438. en este processo se probò la antigua generosidad y la mudança en Xativa, y que fueran Señores del Castillo de Iaser en Cathaluña. Del valor de esta Familia tratarè en la quarta Parte, donde hallaran, que el Señor de Barcheta, sirviendo al Rey peliando murió.

Las Armas de esta Familia, fon en campo de oro tres fajas de sable, y los de Cathaluña hazen seis fajas de oro, y plata, como assi los passados y presentes, que se siguen.

gos de Linage Militar, venidos de Cathaluña, los dichos Miguel Geronimo, y Vicente son hermanos, y Señores de Guardamar, Lugar en termino de Gandia.

Traen por Armas en campo de oro Leon de sable, Armas de Gules, y coronado.

Los de la Casa de Tamarit de Cathaluña, traen por Armas Escudo escuartelado, en primero, y quarto campo de oro, Leon de sable, en segundo, y tercero campo de plata, Leon azul coronado de oro, y Armas de Gules, como aqui se ve en el siguiente Escudo.

De la Familia de Tamarit.

Pedro de Tamarit, Miguel Geronymo Vicente, Miguel, y Galvani de Tamarit, otro Miguel Geronymo, y Gaspar, hermanos, son Hidal

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

De la Familia de Tonda

Gaspar de la Tonda, y Balthasar de la Tonda, sus hijos Christoval de la Tonda, y Berenguer de la Tonda son Hidalgos, han sido Señores de la Baronia de Velleu, y Benillut. El dicho Gaspar es Alcayde del Castillo de Penaguila, como lo han sido Gaspar su abuelo, y Andrés su padre.

Esta Familia de Tonda, trae por Armas el campo de Gules, torre de plata, y vna Tienda de campo de plata con vanderuela encima de el pavellon, como va aquí puesta en el siguiente Escudo.

De la Familia de Velasco.

Mossen Iuan de Velasco, y Pedro de Velasco, Bayle de Curella, her-manos, son Hidalgos generosos, descen-dientes de la Casa de Velasco de Castilla, segun parece, con probança de veinte testigos notables

Eclesiasticos, Militares, producidos ante el Alcalde mayor de la Villa de Çalduendo, por Don Iuan Ladron Perez de Guevara, Conde de Oñate, Señor de dicha Villa en la Provincia de Alaba, a 15. de Octubre, año 1561, después ante el mismo Señor a 24. de Março año de 1563. testificada por Pedro de Sant Roman, Escivano, con lo qual prueban los dichos Iuan de Velasco, y Pedro, herma-nos, que proceden de la Villa de Çalduendo de la Casa de Velasco, y son hijos de Iuan de Velasco, y de Doña Cathalina de Garibay, nietos de Don Iñigo de Velasco, y de Doña Ines de Tobar, Linages antiguos y Nobles, y de solares conocidos, y assi el Duque de Calabria, tuvo por criados de Camara a ambos hermanos, por tiempo de 24 años, hasta que falleció. Despues el Iuez Ordinario desta Ciudad de Valencia, con sentencia dada, a 13. de Setiembre, año 1563. proveyô, que los dichos dos hermanos, como Hidalgos, y de Linage Militar, puedan entrar, y asistir en el Brazo Militar, segun los otros Cavalleros deste Reyno lo hazen y tratan, y el dicho Iuan de Velasco, es, .y ha sido havido por Patricio de la Ciudad, y entra en el Gobierno, y Regimiento de aquella.

Las Armas propias desta Familia de Velasco, son vn Escudo campo de oro entre palos, en primero dos fajas, en segundo tres fajas, en tercero

SEGUNDA PARTE

dos fajas de veis, ò veros de azul en campo de plata, como se sigue, despues dispuesto en el siguiente Escudo.

De la Familia de Vado

Mossen Verenguer del Vado, casò con sobrina de Mossen Gilaberto Marti, Obispo de Segorbe, Alonso del Vado, casò con Angela de Artes, Melchor del Vado, casò con hija de Lope Fernandiz de Messa, Geronimo del Vado, Cesar, y Verenguer hijo de Alonso del Vado, Pedro del Vado, con Gaspar, Luis, Balthasar, y Verenguer sus quatro hijos. Pedro y Balthasar, hijos de Verenguer, proximè nombrado, Alphonso del Vado, hijo de Bartholome, casò con hija de Don Rodrigo de Veumont, de quien proceden Paulo, y Bartholome dos hijos. Alonso del Vado casò con Angela Ortiz, Francisco, y otro

Francisco, y Paulo, y Iuan del Vado, Pedro, y Onofre, tres hermanos, son Hidalgos, que residen en Elig, y proceden de solar conocido de las Casas de Santa Maria de los Llanos, del Priorazgo de Vellez, segun parece por sentencia, dada en la Cancilleria de Granada a ocho de Junio de 1513. declarando en ella, que los del Apellido del Vado de Santa Maria de los Llanos, son Hidalgos de padres, y abuelos, y de Linage Militar, y que no han de pagar pecha, ni cargos plebeyos, ni Concegiles, de la qual sentencia les dieron executoriales en forma de vida. Después en otra sentencia a 25. de Agosto, año 1539. el Governador de Elig declarò, que Bartholome del Vado, y los demas de su Apellido del Vado, que moran en Elig, proceden de los del Vado de Santa Maria de los Llanos, que es del Priorazgo de Bellez. Otrosi, los de esta Familia, tienen probada su generosidad con sentencia, dada por el Iuez Ordinario de Valencia a 25. de Iulio, del año 1563. y traen por Armas en campo de plata vna Torre azul assentada al passo de vn Rio con puerta, ventanas, y almenas de plata, massone de oro, y ante la puerta dos ossos afrentados con sendas cadenas atados a la Torre, teniendo cada vno la mano en la cadena.

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

de los primeros pobladores, segun parece del Libro del Repartimiento , y otros Libros Anales de la Ciudad.

Traen por Armas los desta Familia vn Escudo en campo de plata, cinco abejas volando al natural.

Fue el blason de estas Armas, que en tiempo de las Guerras de Castilla, vn Cavallero, llamado Antonio, de la Familia de Vrsinos Romanos, trahia los dos Ossos por la gala, y vino a jornada, que los enemigos alojaron de la otra parte del Rio, y mandò a sus criados, que atassen los Ossos a vna Torre, y con cierta vanda de gente de a cavallo, adereciò, para contra los Enemigos, interrogado antes, que a donde iba, respondiò: AD PRAELIUM VADO, y de hecho vadeò el Rio, y peleò, y bolviò con victoria, donde fue nombrado, Antonio del Vado, tomando por Armas la Torre, y los Ossos atados con cadenas a la Torre.

*De la Familia de
Vrrumbella.*

I ayme de Vrrumbella, Francisco su hijo. Francisco de Vrrumbella, Ioseph su hijo, son Hidalgos, que moran en Origuela, descendientes

De la Familia de Venrrell.

Mossen Miguel Iuan de Venrrel, Cavallero Armado por el Duque de Calabria, con provision del Emperador Don Carlos Quinto, y Miguel su hijo, residen en Algecira, el dicho Miguel primero, fue Cathedratico de Artes de la Escuela de Valencia, y de los principales de su tiempo.

Traen por Armas en campo azul vna flor de Lis de plata, con vn Mote que dize: ELEGISTI EX OMNIBUS FLO-RIBUS LILIVM VNVM, como aqui se sigue.

SEGUNDA PARTE

De la Familia de Vives.

Francisco Vives, que por sobrenombrele dixerón Tort, que quiere decir Tuerto, por que con vna lançada le sacaron vn ojo en la Guerra de Vndola, en servicio del Rey Don Iuan el segundo, hijo del Rey Don Fernando el Primero de Valencia, vino el año 1460. por ocasion de vandos en la Ciudad de Perpiñan en Rosellon de Cathaluña a la Villa de Tablada, cerca del Marquessado de Denia entre Xavea, y Venissa, y en dicha Villa de Tablada residì muchos años, y de legitimo matrimonio, tuvo, y procreò siete hijos varones, y cinco hijas, los nombres de los quales son estos, el primero se nombra Bartholome Vives, del qual baxa la Casa del Señor de Verger, el segundo se dixo Estevan Vives, del qual baxa la Casa de Bernardo Vives, y de sus hijos el Doctor Iuan Bautista Vives, subdiacono Apostolico, y Micer Estevan Vives, del Consejo de su Magestad, el tercero se nombrò Francisco Vives, el quar

to Dalmau Vives, el quinto Iaime Vives, el sexto Antonio Vives, el septimo Iuan Vives. La hija mayor, casò con Geronimo Pheliu, Bayle de Poloni: la segunda casò con Francisco Vanulles, Bayle de Tablada, la tercera casò con Iuan Visquert de Xavea: la quarta con Bernardo Capera de Xavea: la quinta, y vltima, que se llamo Vrsula Vives, casò con Iayme Vas de Xavea.

Las Armas del sobredicho Francisco Vives el Tuerto, y de la Familia de los Vives en Perpiñan, y por consiguiente de la Familia sobredicha, son estas, Vn Escudo con tres girones de oro de punta en campo de sable, y por timbre un Ave Fenix en llamas de fuego, con vn Mote que dize: MVRIENDO VIVES, y baxo el Escudo vna Ancora con esta letra: IN SPE RESVRRECTIONIS, y a los lados del Escudo esta letra: Leales, dividida en esta forma, leales, como aqui en el Escudo de dichas Armas se sigue:

DE LA CHRONYCA DE VALENCIA

Lo que por tradicion antigua se ha entendido assi en Perpiñan, de donde esta Familia procede, como tambien en otras partes de Cathaluña, es, que los desta Familia, tuvieron por Apellido Vives, quando vinieron de Francia á Cathaluña parasocorrer, y servir al Conde de Barcelona, que tenia guerra contra Moros, el qual huvo de embiar vna Compañia de valerosos Guerreros para socorrer los Christianos, que estaban en grandissimo aprieto, por el gran poder del Enemigo, y que el Capitan de esta Compañia se nombra Alarico Vives, al qual el Principe de Cathaluña, por ser muy peligrosa la empresa de entrar el socorro, le diò vn Escudo, el mejor que tenia para defensa de su persona, en el qual havia escrito este Catholico Mote: IN SPE RESURRECTIONIS VIVES, y como entrò en su Compañia, y socorro a tiempo, y saliò con victoria, mudò el nombre, quitando la letra R. y quedando Vives, y tomò encima del timbre de sus Armas el Galán, y Catholico Letrero muy acomodado a su nombre, y Armas: MURIENDO VIVES IN SPE RESURRECTIONIS, poniendo Cuerpo a este Mote, que fue vna Ave Fenix en las llamas de el fuego, y muere en ellas para renacer y siempre vivir. Muy honradas, y memorables cosas se averiguan ser assi de los Vives de Perpiñan, de donde esta Fami

lia procede, y señaladamente de el volumen de los Privilegios de Valencia, impreisos en el Privilegio del Rey Don Iuan el Primero, que esta puesto en los Extravagantes, folio 238 pagina segunda. La data de el qual a 11. de Março de 1390. Haze el dicho ReyDon Iuan muy honrada mencion, y memoria de Verenguer Vives, Doctor en Leyes, y del Consejo de su Magestad. También el Rey Don Fernando el segundo en sus Privilegios, en el Privilegio hecho a onze de Octubre, del año 1479. y que esta folio 212. haze mencion de Francisco Vives, entre los del Brazo Militar, que le juraron por Rey de Valencia.

También el Rey Don Pedro el segundo, en el Privilegio, dado en Valencia a nueve de Mayo, año de 1374. solio 129. página segunda, haze honrada mencion, y Loa de Micer Bernardo Vives, Assesor del Governador de Valencia. Tambien en vn Establecimiento, hecho por el Consejo General de Valencia a veinte y quatro de Noviembre de 1446. impresso en los Privilegios Extravagantes, folio quarto, parte primera, està puesto Mossen Francisco Viues, Iurado en Cabeza de los Militares de Valencia, con el Rey Don Martin en Sicilia, como se ve en la Chronica, fue, y le acompañò Berenguer Vives, Caballero de Rossellon, año de 1212. El Conde de Rossellon, sirviò al Rey de Ara

SEGUNDA PARTE

Aragón contra Moros, y en su compañía entre otros Cavalleros, llevo a Ramon Vives de Perpiñan.

En el año 1399. en la Coronacion del Rey Don Martin de Çaragoça, segun en aquel tiempo se vsava hazer con personas principales en jornadas insignes, fue armado Cavallero Thomas Vives, Comendador de Montesa y Manuel de Corella.

Año 985. fue Obispo de Barcelona Bernardo Vives, y fue el Obispo treinta y tres en orden de dicha Ciudad, y des-pues, año de 1343. fue Obispo de Barcelona Guillen Vives, y fue el obispo noventa en orden, y muriò peleando contra los Moros, que en aquel tiempo infestavan a Cataluña.



T A B L A
DE LAS FAMILIAS, Y LI-
NAJES QVE CONTIENE
ESTE LIBRO:
Y SEGVNDA PARTE DE LA
CHRONICA DE VALENCIA.

A.			
Aguilar, Familia,	<i>Fol.20</i>	Armengol,	37
Azlor,	21	Almunia,	37
Ayala,	22	Artacho,	38
Alabiano,	22	Alabaña,	38
Alzamora,	22	Abellaneda,	38
Agramunt,	23	Avila,	39
Arziniega,	23	Avila, otra Familia,	39
Albizu,	23	Aragon,	57
Azagra,	24	Alegre,	60
Aldana,	25	Albion,	60
Aragonés de Puigmoltó,	25		
Anglesola,	26	B.	
Alegre,	26	Borja,	5
Abuxech,	26	Barbera,	39
Aguiló,	27	Baeza	39
Arrufat,	33	Berenguer,	39
Aragon,	33	Brihuega,	40
Andrés,	36	Bas,	40
Antist.,	36	Beaumont,	40
Añon,	36	Bonastre,	41
Artès,	37	Bonivern,	41
		Blas,	41
		Blanes,	41
		Bernad,	42

Burguño,	42		
Bou,	42	De los Metales y colores,	
Brusca y Dezpuiz,	42	De la Hidalguía, Nobleza, y Cavallería,	18
Buyl,	43	Domenech,	60
Bonig,	46	Dezpens,	60
Bellvis,	46		
Bosch,	46	E.	
Bosch, otra Familia,	46	Elección de nuevas Armas,	17
Bataller,	47	Ezprats,	60
Beneyto,	47	Exarch,	60
Beneyto, otra Familia,	47	Esplugues,	62
		Escrivà,	62
C.			
Censura,	Fol.2		
Cascant,	47	Ferrandiz de Messa,	65
Castello,	47		
Corella,	48	G.	
Caro,	49	Gomez de Villamayor,	66
Cruylles,	49	Gazon,	66
Cardenas,	49	Grillet,	66
Coloma,	50		
Castillo,	53	I.	
Claramunt,	53	Irlés,	66
Claramunt, otra Familia,	53	Inse de San Juan,	67
Cabera,	53		
Crespi,	54	L.	
Castellui,	54	Lombay, Marquesado,	12
Cucalo,	55	Los Asientos de las Armas, &.,	18
Cervello,	56	Lucerga,	67
		Llanos,	67
D.			
Dedicatoria,	3	M.	
Dedicatoria,	4	Monsorio,	68
De la Honor,	16	Martinez de Vera,	69
De la Origen de las insignias é Armas,	16	Mirô,	69
De quien y como pueden llevar Armas,	17	Mata Redona,	69
Del Timbrar y Timbre,	17	Marcilla,	70
		Miralles,	70

N.			
Navarrens , Marquesado,	13	Soto,	75
O.		Suasolo,	76
Ortiz,	78	Sarria,	76
P.		Serna,	76
Prólogo de las Armas,	14	San Roman,	77
		Seva,	77
		Sibrana,	77
		San Angel,	78
R		T.	
Royz de Cascant,	47	Tratado de las Armas,	15
Royz de Assin,	71	Tarrega,	79
Rojas, y Sandoval,	71	Tallada,	79
Royz Mré de Mendoza,	74	Tamarit,	79
Ros,	74	Tonda,	80
Rull,	74		
Rosell,	74	V.	
S.		Velasco,	80
Sanz,	74	Vado,	80
		Vrrumbella,	81
		Venrrell,	81
		Vives,	81